
AD MELIORA
MUNICIPALIDAD
DE SAN JOSE
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2024 - 2028

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2028



JUNTOS POR SAN JOSÉ

GABINETE MUNICIPAL 2024-2028



Mariana Zúñiga Pérez
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL



Luis Diego Miranda Méndez
ALCALDE DE SAN JOSÉ
2024 - 2028



Juan Diego Gómez González
VICEPRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



Yariela Quirós Álvarez
VICEALCALDESA DE SAN JOSÉ



Fernando Vega Guillén
VICEALCALDE DE SAN JOSÉ



Jose Manuel Jiménez
Regidor Propietario
Partido Liberal Progresista



Yorleny Karina Córdoba Moya
Regidora Propietaria
Partido Progreso Social Democrático



Rafael González Ovares
Regidor Propietario
Partido Juntos por San José



Bernardita Fallas Vargas
Regidora Propietaria
Partido Juntos por San josé



Álvaro Salas Carvajal
Regidor Propietario
Partido Unidad Social Cristiana



Iztarú Alfaro Guerrero
Regidora Propietaria
Partido Liberación Nacional



Alexander Cano Castro
Regidor Propietario
Partido Liberación Nacional



Luis Murillo Cruz
Regidor Propietario
Partido Liberación Nacional



Brandon Guadamuz Villalobos
Regidor Propietario
Partido Frente Amplio

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2028

Aportes

Alcaldía

Gerencias y Dependencias Municipales

Concejos de Distrito y actores sociales de las comunidades

Equipo técnico

Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano

Dirección de Desarrollo Urbano

Dirección de Planificación Estratégica Institucional

Agencia Local de Innovación

Diseño Grafico

Sección de Comunicación Institucional

Municipalidad de San José

San José, Costa Rica, Teléfono 2547-6000

http://www.msj.go.cr

Agosto 2024

Tabla de Contenido

I. Carta del alcalde 6
II. Introducción 8
III. Marco Estratégico (Misión- Visión- Valores-Enfoques) 11
IV. Contribución de la Municipalidad de San José al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 14
V. Prioridades Estratégicas 26
VI. Contexto Institucional 30
Entorno amplio de la Municipalidad de San José. 31
Estructura organizativa y el contexto para la toma de decisiones 31
Análisis de la Gestión Del Talento Humano 35
Ingresos y egresos municipales en los años 2021-2023 40
Servicios Públicos Municipales 41
Infraestructura Municipal Y Equipo Automotor 42
Gestión de las Tecnologías De Información 44
Mecanismos o Instrumentos de Control y de Monitoreo de la Gestión de Procesos y Servicios. 45
VII. Contexto Cantonal 46
VIII. Marco operativo 242
A. Línea Estratégica 1: Equilibrio Social y Derecho a la Ciudad 246
Programa 1.1: Seguridad , Convivencia y Paz Social 248
Programa 1.2: Promoción y fortalecimiento de la equidad e igualdad de género 254
Programa 1.3 : Atención integral de las personas adultas mayores del cantón de San José. 261
Programa 1.4 : Bienestar, inclusión social desarrollo humano 267
Programa 1.5 : Promoción del Deporte y la recreación para todos y todas 276
Programa 1.6 :Cultura: Fortalecimientos, Promoción y economía naranja 281
Programa 2.1 : Promoción y Dinamización Económica y Turística 291
B. Línea Estratégica 3: Gobernanza de la Ciudad 298
Programa 3.1: Gobierno Municipal Transparente y Accesible 299
C. Línea Estratégica 4: Resiliencia y Sostenibilidad Ambiental 304

Programa 4.1: Urbanismo Verde, Resiliente y Accesible 307
Programa 4.2: Ecogestión Integral de Residuos 313
Programa 4.3: Educación Ambiental y Promoción del Bienestar Animal 322
D. Línea Estratégica: Planificación Urbana y Movilidad Sostenible 329
Programa 5.1: Revitalización Urbana y Espacios Públicos 331
Programa 5.2 :Infraestructura Urbana y Sostenibilidad 338
Programa 5.3: Dinamización y Regeneración Urbana 344
Programa 5.4: Movilidad Sostenible 348
Programa 5.5: Planificación Urbana y Vivienda 351
E. Línea Estratégica 6: Gestión Operativa y Administrativa Ordinaria 356
Programa 6.1 Actividades y servicios ordinarios 356
IX. Consultas Bibliográficas 357
Tabla de Cuadros 357
Tabla de Mapas 359
Tabla de Gráficos 359
Tabla de Figuras 359

I. Carta del alcalde



San José, la capital de Costa Rica, representa más que un centro administrativo; es el núcleo de la identidad costarricense, donde se reflejan los valores, la cultura y las aspiraciones de una nación. Sus once distritos y 197 barrios albergan una rica diversidad que fortalece y enriquece a la ciudad, y la administración municipal está comprometida a proteger y promover este patrimonio.

A través del proyecto político "Juntos San José", se ha propuesto transformar la ciudad en un espacio habitable, sostenible y lleno de oportunidades para todas las personas que la habitan. Con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028, se da un paso firme hacia ese objetivo. Existen grandes desafíos: la inseguridad en algunas comunidades, la infraestructura en deterioro, los espacios públicos desatendidos y un entorno económico que necesita ser revitalizado. Sin embargo, también se reconocen las oportunidades que tiene la ciudad para crecer y prosperar. Este plan, servirá de guía para enfrentar esos retos y transformar San José en un lugar más equitativo y sostenible.

Entre las acciones más destacadas se encuentra la revitalización de barrios y distritos, con el objetivo de crear entornos más seguros y atractivos. Además, se están impulsando programas para la modernización de los servicios públicos y la mejora de la movilidad, facilitando el acceso y mejorando la calidad de vida de quienes residen y transitan en la ciudad.

Una ciudad más accesible, tanto física como digitalmente, será fundamental para garantizar la equidad y el desarrollo.
El compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción es un eje central de la administración municipal, para asegurar una gestión honesta y eficiente, donde la rendición de cuentas sea una práctica constante. Un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía es la clave para ganar la confianza y el apoyo necesario para avanzar en esta transformación.

En cuanto al ámbito ambiental, la administración tiene un enfoque claro: San José será una ciudad resiliente y sostenible. Se implementarán programas de gestión integral de residuos, promoviendo la economía circular y la participación de la comunidad. Además, se mejorarán las áreas verdes y se desarrollarán soluciones de movilidad sostenible, como la ampliación de las ciclovías y la modernización del transporte público.

San José posee un enorme potencial, y este plan es la hoja de ruta para construir una capital más próspera, inclusiva y solidaria. Se invita a todos los habitantes de la ciudad a unirse a este esfuerzo y hacer de este cantón un lugar en el que vivir sea un orgullo, una ciudad donde cada rincón esté lleno de oportunidades y cada barrio refleje lo mejor de la sociedad.

Diego Miranda Méndez
Alcalde de San José

II. Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es un instrumento clave para la planificación a mediano plazo del desarrollo urbano, económico, social, cultural y ambiental del Cantón de San José. Este plan se establece como el marco de referencia para la formulación de los Planes Operativos Anuales (POA) de la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 13, incisos a) y l) del Código Municipal y la normativa de planificación municipal.

En un contexto de transformación global y local, la Municipalidad de San José enfrenta diversos desafíos y oportunidades que requieren una visión estratégica y un enfoque integral para alcanzar un desarrollo sostenible. El PDM 2024-2028 se presenta como una respuesta proactiva a estas demandas, con el objetivo de trazar un camino claro hacia un futuro próspero y resiliente para el cantón.

Este plan se fundamenta en la premisa de que el progreso de San José debe ser inclusivo, equitativo y sostenible. En este sentido, el PDM 2024-2028 tiene la misión de promover el desarrollo económico, social y ambiental, garantizando la participación de los ciudadanos y la colaboración efectiva con el sector privado y otras instituciones. A través de

estrategias y programas innovadores, el plan busca fortalecer la competitividad de la ciudad, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y proteger los recursos naturales

El PDM 2024-2028 se alinea con la visión de gobierno "Juntos 2024-2028", que propone transformar a San José en un centro dinámico de desarrollo económico y tecnológico. El plan abarca cinco líneas estratégicas clave y una línea ordinaria.

Figura No.1 Líneas Estratégicas PDM 2024-2028



Fuente: Elaboración Propia, Basado en Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cada una de estas líneas estratégicas está diseñada para abordar aspectos críticos del desarrollo de San José, integrando objetivos claros, indicadores de rendimiento y proyectos específicos que facilitarán la monitorización y evaluación del progreso.

Además, el PDM considera los resultados del análisis del Diagnóstico Cantonal y del Marco Estratégico de la Municipalidad de San José (Misión, Visión y Valores). Introduce un enfoque de Gestión para Resultados (GpR), promoviendo una cultura organizacional orientada a la obtención de resultados concretos y sostenibles. Este enfoque amplía la visión más allá de los resultados inmediatos de los proyectos, enfocándose también en los efectos a mediano plazo y los impactos a largo plazo.

Se invita a todos los actores sociales, económicos y políticos a unirse en este esfuerzo colectivo para construir una San José más próspera, innovadora y sostenible. El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 sirve como guía para enfrentar los desafíos actuales y futuros, trabajando juntos para lograr una ciudad ejemplar en desarrollo y bienestar.

III. Marco Estratégico (Misión- Visión- Valores-Enfoques)

a) Misión

Contribuir al bienestar general de las personas que habitan, transitan y visitan de la ciudad de San José mediante servicios públicos ofrecidos, el tejido social y a la creación de valor público.

b) Visión

La Municipalidad de San José será un modelo de gobierno local democrático, moderno, transformador de la capital en una ciudad vibrante, habitable, transitable, sostenible y equitativa, con servicios y espacios públicos inclusivos, de calidad y con oportunidades de desarrollo.

c) Valores institucionales

Los valores son esenciales para definir el carácter y la dirección de la institución. Estos sirven como guías para la conducta y las decisiones, asegurando que todo lo que se haga esté en línea con los principios éticos y morales de la organización.

Estos valores también ayudan a construir una cultura organizacional coherente y sólida, que inspira confianza y compromiso tanto dentro como fuera de la institución.

A continuación, se presentan los valores fundamentales que guían las relaciones personales de las personas, así como el firme compromiso de la administración hacia la ciudadanía

- **Transparencia:** Combatir la corrupción y abogar por la transparencia institucional que fortalezca la confianza pública a partir de la rendición de cuentas, datos abiertos promoviendo la participación y fiscalización ciudadana en la gestión municipal
- **Ética organizacional**: Actuar desde los principios y valores organizacionales, desde una cultura de integridad, y cumplimiento de la ley orientando las acciones al bien común.
- **Diversidad**: Reconocimiento y respeto de las diferencias de la ciudadanía
- **Equidad:** Construir una sociedad donde todas las personas sean tratadas con igualdad y respeto.
- **Compromiso con la comunidad**: Realizamos esfuerzos integrados con la comunidad y otros actores involucrados.
- **Respeto:** Reconocimiento del valor propio y el de los demás respetando las cualidades y derechos del otro y las reconocemos como necesarias para el crecimiento de la organización. Se manifiesta en el trato justo, comunicación abierta y el fomento de un ambiente colaborativo.
- **Innovación**: Fomentar la creatividad y la adopción de nuevas ideas, tecnologías y métodos que impulsen el desarrollo continuo y la mejora de los servicios municipales.

d) Enfoques

Los enfoques que se detallan a continuación constituyen el marco de actuación de nuestro gobierno, delineando la ruta a seguir en el Plan de Desarrollo Municipal de San José 2024-2028. Estos enfoques se convierten en guías fundamentales para la implementación de programas y proyectos a lo largo de este período de gobierno

Figura No. 2 Enfoques



Fuente: Elaboración Propia, Basado en Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Enfoque integral de los asuntos públicos: Esta gestión se hará evitando acciones aisladas, para optimizar los recursos disponibles y maximizar el impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de San José.

Enfoque interseccionalidad: Cada propuesta se diseñará asegurando que las políticas públicas consideren factores de género, accesibilidad e intergeneracionalidad, con el compromiso de garantizar una igualdad efectiva para todas las personas.

Enfoque anticorrupción: En cada programa y proyecto se implementarán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Toda la información se proporcionará bajo estándares mínimos de datos abiertos, facilitando el análisis de datos como apoyo a las estrategias anticorrupción y permitiendo la participación de los ciudadanos del cantón.

IV. Contribución de la Municipalidad de San José al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen un llamado universal a la acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030. La Municipalidad de San José, alineándose con esta visión global, ha integrado de manera estratégica los ODS en su Plan de Desarrollo Municipal, reconociendo que el desarrollo urbano y la gestión local tienen un papel crucial en la consecución de estos objetivos.

La adopción de los ODS por parte de la Municipalidad no solo refleja un compromiso con los estándares internacionales, sino también una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades que enfrenta el cantón. A través de la implementación de políticas públicas, programas y proyectos, San José busca promover un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible, que responda a las necesidades actuales sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones. Estos ODS se manifiestan además en la relación directa de cada línea estratégica del Plan de Desarrollo Municipal .

Figura No. 3 ODS vinculados a Líneas Estratégicas



La Municipalidad de San José ha implementado una variedad de iniciativas que alinean sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se describen las principales iniciativas llevadas a cabo hasta la fecha y las nuevas propuestas incluidas en el Plan que se empatan con los ODS a los que se contribuye:



La Municipalidad de San José ha implementado diversas políticas y programas para reducir la pobreza en el cantón. A través del Programa de Inclusión Social, se han desarrollado iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida en los barrios más vulnerables, proporcionando acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo y apoyo a las familias de bajos ingresos. Este enfoque integral incluye la colaboración con organizaciones comunitarias y la coordinación interinstitucional para asegurar que la ayuda llegue a quienes más lo necesitan.

La Municipalidad ha implementado diversos programas para mitigar la pobreza, como el Programa de Inclusión Social, que incluye subsidios, capacitación laboral y atención integral a personas en situación de calle, a través del programa Reintegra SJO**.**

Se propone expandir los programas de asistencia social mediante la digitalización y nuevas alianzas estratégicas para mejorar la eficiencia en la distribución de recursos y servicios.



El Programa de Salud Municipal se enfoca en mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud para todos los habitantes. Las iniciativas incluyen la expansión de centros de salud, la promoción de actividades físicas en espacios públicos y la implementación de campañas de salud preventiva. Además, la municipalidad ha fortalecido la infraestructura sanitaria para garantizar agua potable y el alcantarillado Pluvial aspectos fundamentales para la salud pública.

El Cantón de San José se beneficia de una estructura de servicios de salud sólida, que incluye la colaboración con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Las áreas de salud están bien distribuidas en los distritos, lo que garantiza un acceso adecuado a los servicios de salud.

Dentro de las iniciativas que se ofrecen en este plan es la promoción de actividades recreativas, lúdicas, deportivas y culturales, así como acciones en coordinación con entes públicos y privados para fomentar campañas de vacunación y de atención básica en salud a la población que lo requiera.



La Municipalidad de San José colabora con el sistema educativo nacional para mejorar la calidad de la educación en el cantón. A través del Programa de Educación Inclusiva, se han implementado proyectos que buscan reducir la brecha educativa, asegurando que todos los niños y jóvenes, independientemente de su situación socioeconómica, tengan acceso a una educación de calidad.

Con el aporte de becas a estudiantes, mejoras al entorno de los centros educativos y los recursos que se trasladan a las Juntas de Educación, entre otras iniciativas, la Municipalidad busca contribuir a mejorar las condiciones de estudio en el cantón.

Dentro de las iniciativas actuales se pretende mejorar la infraestructura educativa y en desarrollar programas de formación técnica y educación integral para jóvenes. La colaboración con el Ministerio de Educación Pública será clave para modernizar las instalaciones educativas y adaptar los currículos a las necesidades del mercado laboral

Se contempla el desarrollo del programa **"**Más educación, más democracia**"**, que busca vincular más estrechamente la educación con las iniciativas municipales, promoviendo la participación ciudadana desde una edad temprana.



La igualdad de género es una prioridad para la Municipalidad de San José. A través del Programa de Igualdad de Género, se promueven políticas que garantizan la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Estas incluyen campañas contra la violencia de género, la promoción del liderazgo femenino en la comunidad y el apoyo a emprendedoras locales. Además, la municipalidad trabaja para asegurar que todas las políticas públicas consideren la perspectiva de género.

San José ha sido pionera en la promoción de la igualdad de género, con la creación de la Oficina de la Mujer y la Comisión Permanente de la Condición de la Mujer. Estas instancias han trabajado en la implementación de la Política Municipal para la Equidad de Género y en la prevención de la violencia de género.

El plan propone el fortalecimiento de la Oficina de Equidad de Género y la ampliación de sus servicios, con un enfoque en el empoderamiento económico de las mujeres y la erradicación de todas las formas de violencia de género en el cantón.



En los años anteriores la municipalidad no ha tenido iniciativas en este ámbito más que las de las aguas pluviales, lo cual es competencia directa de la institución. Con la entrada de la nueva administración, se proponen apoyar el acceso de agua potable a la población del cantón en el programa Gestión Integral de Recursos Hídricos y Ambientales. En colaboración con entidades

gubernamentales, no gubernamentales y proyectos internacionales para combatir la contaminación fluvial y asegurar el acceso a agua limpia.



San José ha adoptado políticas energéticas que promueven el uso de fuentes de energía renovable y asequible. La municipalidad fomenta la instalación de paneles solares en edificios públicos y privados, y está trabajando para mejorar la eficiencia energética en toda la ciudad. Estas acciones no solo contribuyen a la reducción de emisiones, sino que también aseguran que la energía sea accesible para todos los ciudadanos. Se promueve la instalación de los centros de recarga para los vehículos eléctricos.



El fomento del empleo digno y el crecimiento económico son prioridades para San José. A través de programas de Desarrollo Económico Local, la municipalidad apoya a las pequeñas y medianas empresas, facilita la formación profesional y promueve la creación de empleo en sectores estratégicos Además, se han establecido políticas laborales que garantizan condiciones justas y seguras para todos los trabajadores.

Se contempla el Fortalecimiento de la Agencia local para Emprendimientos e Innovación , destinado a fomentar el emprendimiento, la innovación y la capacitación en sectores clave para el crecimiento económico sostenible y la

generación de empleos de calidad. Otra iniciativa que se pretende es crear empleos verdes a mujeres en condición vulnerable.



La Municipalidad de San José impulsa la innovación y el desarrollo de infraestructura como motores del crecimiento económico. El Programa de Infraestructura Urbana incluye la modernización de las vías de transporte, la construcción de centros tecnológicos y la mejora de la conectividad digital. Estos proyectos no solo contribuyen en mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino que también atraen inversiones y fomentan la competitividad del cantón.

Se propone la expansión de la Red de Innovación Urbana, que incluirá la mejora de infraestructuras clave y la promoción de la industria local a través de incentivos y apoyo a la investigación y desarrollo.



La reducción de las desigualdades es un eje transversal en todas las políticas municipales. La municipalidad trabaja para asegurar que todos los ciudadanos, sin importar su origen, género, o situación económica, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades. En la línea estratégica de Equidad Social se centra en la redistribución equitativa de recursos y en la eliminación de barreras que perpetúan la exclusión y la desigualdad.



La Municipalidad ha trabajado en la promoción de la equidad social mediante programas de inclusión, acceso igualitario a servicios y redistribución de recursos para reducir las desigualdades socioeconómicas en el cantón.

Se planea la implementación de un Programa Inclusión y atención a personas con discapacidad y Atención integral de las personas adultas mayores**,** entre otros, enfocado en garantizar el acceso equitativo a todos los servicios municipales y en eliminar las barreras de exclusión social y económica.

San José se ha comprometido a desarrollar una ciudad sostenible y resiliente. A través del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible, se promueve la creación de espacios públicos verdes, la mejora del transporte público, y la planificación urbana que minimiza el impacto ambiental. Estos esfuerzos están diseñados para hacer de San José una ciudad inclusiva, segura y resiliente, en línea con los principios del ODS 11.

A través de acciones como las ciclovías, parques de bolsillo, Revitalización del espacio urbano de la ciudad, con especial énfasis en los espacios públicos, mejora en las aceras , con losetas podo táctiles, rampas, cordón y caño, entre otras.



El fomento de prácticas de producción y consumo sostenibles es clave para la conservación de los recursos naturales. La Municipalidad de San José ha implementado programas de Gestión de Residuos que promueven el reciclaje, la reducción de desechos y la adopción de prácticas sostenibles por parte de empresas y ciudadanos. Además, se están desarrollando iniciativas para fomentar el consumo responsable y la educación ambiental.

Se propone la creación de un programa de Economía Circular, que incluirá medidas para reducir la generación de residuos, fomentar el reciclaje y promover la producción y el consumo responsables en todos los sectores. Así mismo se promueve el compostaje doméstico y comunitario. La creación de Huertas urbanas e incentivos para el comercio que aplique estas prácticas



San José está en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático. A través del Plan de Acción Climática Municipal, la ciudad está adoptando medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia frente a los impactos del cambio climático. Estas medidas incluyen la reforestación urbana, la promoción del transporte sostenible y la implementación de políticas de construcción ecológica.

Se está trabajando en la construcción de Sistemas de retardo de las aguas pluviales, se pretende elaborar procedimientos claros para la regulación de cauces de dominio público, así como continuar con la limpieza de márgenes y cauces de ríos y acequias para prevenir las inundaciones.



Aunque San José no tiene acceso directo al océano, la municipalidad contribuye a la conservación de la vida submarina a través de políticas de gestión de aguas residuales que previenen la contaminación de ríos y cuencas que desembocan en el mar. Estas políticas aseguran que los cuerpos de agua del cantón no contribuyan a la degradación de los ecosistemas marinos.

Se prevé la implementación de proyectos de educación ambiental enfocados en la conservación de la vida submarina y la reducción de la contaminación de las fuentes de agua que afectan los ecosistemas marinos.



La conservación de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres es una prioridad. La municipalidad implementa programas de Protección de Áreas Verdes y reforestación, en márgenes de ríos y en el casco urbano que buscan preservar los espacios naturales y promover la biodiversidad. Estos esfuerzos incluyen el fortalecimiento de los corredores biológicos del río María Aguilar y el río Torres y la conservación de especies en peligro.

Se propone la expansión de los proyectos de conservación de ecosistemas terrestres, incluyendo la creación de nuevas áreas protegidas y programas de reforestación masiva.



San José se compromete a fortalecer la paz, la justicia y las instituciones sólidas. El Programa de Seguridad Ciudadana incluye la mejora de la seguridad pública, la promoción de la convivencia y la paz social.

El plan propone el fortalecimiento de los servicios mediante la digitalización, la mejora de la seguridad y la promoción de la justicia social. Uno de los pilares de esta administración es la lucha contra la Corrupción y la transparencia institucional, por lo que el principal proyecto es la creación de la oficina anticorrupción y transparencia municipal, introduciendo la práctica del gobierno abierto, al mismo tiempo se contempla la creación de nuevas plataformas de participación ciudadana que faciliten un mayor involucramiento de los ciudadanos en la gobernanza municipal.



La Municipalidad de San José reconoce la importancia de las alianzas para el logro de los ODS. A través de la Estrategia de Cooperación y Alianzas, la municipalidad trabaja en colaboración con organizaciones internacionales, sector privado, ONGs y otras entidades gubernamentales para

asegurar la implementación efectiva de los ODS en el cantón. Estas alianzas son clave para movilizar los recursos y conocimientos necesarios para cumplir con los objetivos.

Este plan es una hoja de ruta hacia un futuro sostenible e inclusivo. Cada una de las acciones, programas y proyectos descritos está diseñada no solo para cumplir con las metas locales, sino también para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La implementación efectiva de estas no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes del cantón , sino que también posicionará a la ciudad como un referente en sostenibilidad urbana.

V. Prioridades Estratégicas

La administración 2024-2028 de la Municipalidad de San José enfrenta el reto de continuar con el desarrollo y modernización del cantón, respondiendo a las crecientes necesidades y expectativas de la ciudadanía. Con el fin de lograr estos objetivos, se han establecido varias prioridades estratégicas que guiarán la acción municipal en los próximos años, enfocándose en la transparencia, la gobernanza local, la sostenibilidad ambiental, la seguridad ciudadana y la participación comunitaria.

Uno de los pilares fundamentales de esta administración es el compromiso con la transparencia y la integridad en la gestión pública. Para ello, se ha decidido crear una oficina que se dedique exclusivamente a combatir la corrupción y promover la transparencia en todos los niveles. Esta oficina será responsable de implementar mecanismos de control interno en la municipalidad, asegurando la correcta utilización de los recursos públicos. Además, se facilitará el acceso a la información y se fomentará la participación de la ciudadanía en la supervisión de la gestión municipal, fortaleciendo así la confianza entre la comunidad y sus gobernantes. En línea con este compromiso, se modernizarán los sistemas de gestión y trámites municipales, digitalizando los procesos y mejorando la eficiencia administrativa. Este enfoque permitirá responder con mayor agilidad a las demandas contemporáneas, asegurando que el servicio público sea de alta calidad y que los recursos se utilicen de manera óptima.

El desarrollo urbano también será una prioridad, con un enfoque especial en la creación de entornos que mejoren la calidad de vida y fomenten la cohesión social. Para ello, se promoverá una estrategia de naturalización urbana, que busca reconectar a los habitantes con la naturaleza a través de la creación y recuperación de espacios verdes, parques y corredores biológicos. Estas intervenciones no solo embellecerán la ciudad, sino que también contribuirán al bienestar físico y emocional de los ciudadanos. La movilidad peatonal también se verá potenciada mediante la mejora de infraestructuras, garantizando la seguridad y comodidad de quienes opten por desplazarse a pie. Además, se promoverá

el uso de medios de transporte no motorizados, en un esfuerzo por hacer de San José una ciudad más accesible y sostenible.

La sostenibilidad ambiental ocupará un lugar destacado en esta administración. Se llevarán a cabo proyectos innovadores que fomenten la economía circular, como la creación de un centro de compostaje y acopio cantonal, que permitirá una gestión más eficiente de los residuos orgánicos. Este centro será complementado por un programa de compostaje y economía circular en acción, diseñado para educar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la gestión responsable de los residuos. Asimismo, se implementará un programa de formación dual ambiental y circular dirigido a mujeres en condición de vulnerabilidad, ofreciendo oportunidades de capacitación que promuevan la inclusión social y el empoderamiento económico. En cuanto a la gestión de residuos y limpieza de las vías públicas, se modernizarán los sistemas de recolección y se expandirán los programas de reciclaje, lo que contribuirá a la sostenibilidad ambiental del cantón y mejorará la calidad de vida de sus habitantes.

La seguridad ciudadana será otra de las prioridades fundamentales. Se fortalecerán las estrategias de prevención del delito y la vigilancia comunitaria, en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad nacional. Además, se implementarán programas de inclusión social y actividades comunitarias que fomenten la convivencia pacífica y reduzcan los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia. De manera paralela, se promoverá la

participación comunitaria a través de la implementación de presupuestos participativos, permitiendo que los ciudadanos influyan

directamente en la asignación de recursos municipales. Estos procesos democráticos facilitarán que la comunidad proponga y decida sobre proyectos que respondan a sus necesidades locales, reforzando el compromiso de la administración con la transparencia y la participación ciudadana.

Finalmente, se priorizará la unificación de los sistemas municipales, integrando y optimizando los diferentes procesos administrativos y operativos a través de la digitalización y la implementación de plataformas tecnológicas. Esta modernización permitirá una gestión más eficiente de los recursos y una atención más ágil y eficaz a la ciudadanía. A su vez, la administración revisará y actualizará los reglamentos urbanos y de patentes, adaptándolos a las nuevas realidades del cantón. Esta revisión normativa buscará eliminar obstáculos burocráticos innecesarios y promover un marco regulatorio que facilite la inversión, la innovación y el crecimiento económico en armonía con el entorno urbano.

Este enfoque integral busca no solo mantener, sino también elevar los estándares de calidad de vida en San José, alineando las acciones municipales con las prioridades establecidas en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028 y asegurando un desarrollo inclusivo y equitativo para todos sus habitantes.

VI. Contexto Institucional

En este capítulo se hace un resumen de los principales hallazgos del Diagnóstico Organizacional 2024, realizado por la dirección de Planificación Estratégica Institucional. Se realizó un análisis integral de los entornos que influyen en la gestión. Se desarrollaron 9 capítulos los cuales son:

1. Entorno amplio de la Municipalidad de San José.
2. Estructura organizativa y el contexto para la toma de decisiones.
3. Gestión del Talento Humano.
4. Ingresos y egresos municipales en los años 2021-2023.
5. Servicios públicos municipales.
6. Infraestructura municipal y equipo automotor.
7. Gestión de las tecnologías de información.
8. Mecanismos e instrumentos de control y de monitoreo de la gestión de procesos y servicios.
9. Conclusiones y Recomendaciones.

En los cuales se busca identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la Municipalidad en su labor de gobernar y servir a la comunidad de San José.

Entorno amplio de la Municipalidad de San José.

El análisis del entorno amplio de la Municipalidad de San José se enfoca en la relación que mantiene con otras instituciones y organismos, tanto a nivel nacional como internacional, como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y la Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), lo que le permite establecer alianzas estratégicas y acceder a recursos y conocimientos que favorecen su gestión.

La municipalidad cuenta con 126 convenios interinstitucionales y 32 internacionales que deberían servir como herramientas valiosas para el desarrollo local. Sin embargo, el diagnóstico identifica una gestión ineficaz de estos convenios, muchos de ellos ya vencidos o en proceso de vencimiento sin que se les haya dado un seguimiento adecuado. Esta falta de atención en la gestión de convenios limita las oportunidades de cooperación internacional y reduce el impacto positivo que estas alianzas podrían tener en la mejora de los servicios y proyectos municipales.

Estructura organizativa y el contexto para la toma de decisiones

En cuanto a la estructura organizacional actual, el modelo de gestión se basa en la organización propuesta en la reorganización de 2008, desarrollada en colaboración con la Universidad de Costa Rica. Este modelo matricial combinado integra la gestión por procesos y proyectos, exigiendo el fortalecimiento de equipos dedicados a ambos ámbitos dentro de la institución.

En detalle la estructura está compuesta por: Alcaldía, 3 Gerencias, 7 Direcciones, 14 Departamentos, 28 Secciones y 8 Oficinas staff para un total de 61 dependencias. Mediante esta estructura se atienden las funciones para cumplir con la misión y los objetivos estratégicos y atender los planes de mediano y corto plazo orientados a brindar los servicios a los vecinos del cantón.

Figura No. 4 Organigrama institucional Enero 2024

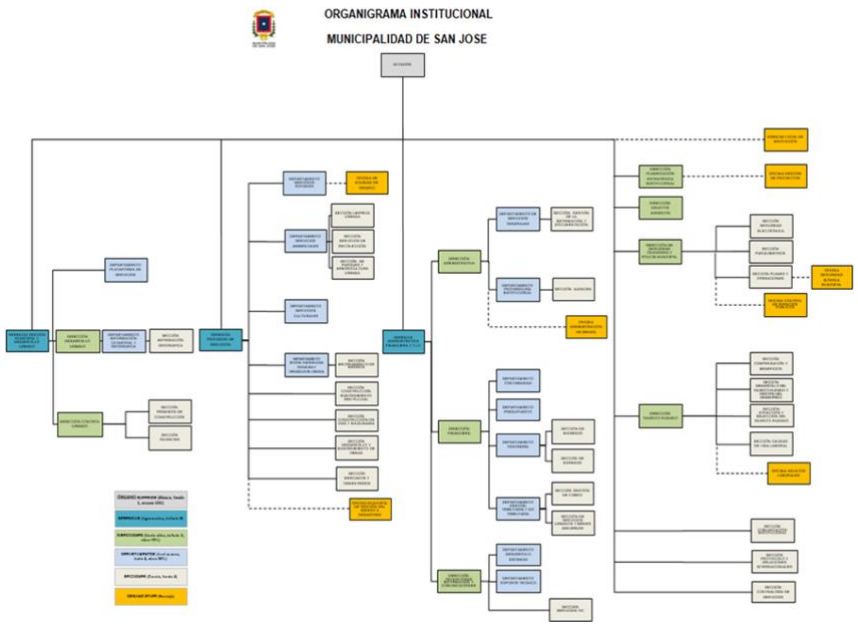

Fuente: Micrositio Dirección Planificación Estratégica Institucional

Se cuenta con 71 procesos y 206 procedimientos, sin embargo, la organización enfrenta dificultades en la coordinación y alineamiento de sus procesos, lo que complica la gestión operativa integrada y eficiente. A pesar de tener un Proceso de Gestión de Proyectos documentado desde 2021, la falta de una cultura de administración de proyectos ha llevado a problemas en su evaluación y planificación. Los proyectos a menudo se incluyen en los presupuestos sin estudios

técnicos adecuados, y la gestión no sigue la metodología definida, resultando en información poco clara sobre el estado de los proyectos y posibles costos operativos elevados.

Cuadro No.1 Resumen de Procesos y Procedimientos por gerenciasJunio 2024

Cuadro resumen de procesos y procedimientos por Gerencias				
	Alcaldía	Gerencia Administrativa, Financiera y TIC	Gerencia Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	Gerencia Provisión de Servicios
Procesos	37	19	11	4
Procedimientos	41	118	17	30

Fuente: Base de datos, Dirección Planificación Estratégica Institucional

La gestión por procesos y la gestión de proyectos enfrentan limitaciones debido a deficiencias en coordinación, liderazgo y trabajo en equipo dentro de la organización. En el documento diagnostico organizacional, se detalla la cantidad de

procesos y procedimientos por gerencias y dependencias, evidenciando un número significativo en la mayoría de las áreas.

Además, se ha creado un mapa de procesos que agrupa las actividades según la INTE-ISO/IWA 4:2006, con el objetivo de mejorar la integración de la gestión estratégica, administrativa y operativa. Aunque se han hecho esfuerzos para fortalecer la planificación estratégica y la gestión por procesos desde 2020, aún persisten áreas de mejora, como el fortalecimiento de la participación ciudadana, la gobernabilidad y la integración con actores externos.

Finalmente, se subraya la necesidad de un sistema robusto de datos y métricas para el seguimiento de la gestión, así como una evaluación más precisa de los riesgos estratégicos, que actualmente no se refleja adecuadamente en la metodología institucional.

Análisis de la Gestión Del Talento Humano

La institución posee un total de 2783 funcionarios, el 52% corresponde a los funcionarios que se desempeñan en las áreas de índole administrativa y un 48% de funcionarios que ejercen labores de carácter operativo.

Gráfico No.1 Personal Administrativo y Operativo

Junio 2024

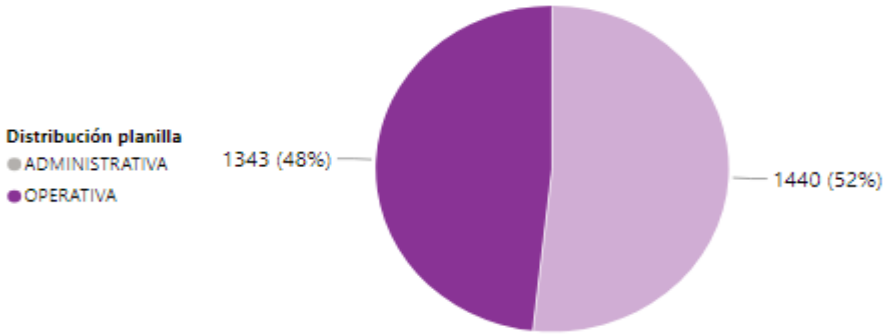

Fuente de datos: Elaboración propia con datos de la Sección Compensación y Beneficios

De los 2783 funcionarios, el 77% corresponde al género masculino y el 23% al femenino. En lo que respecta a los cargos gerenciales un 67% es ocupado por mujeres, en los cargos de direcciones el 78% corresponde al género masculino y en puestos de jefatura incuyendo departamentos y secciones el comportamiento es el siguiente 62,5% hombres y 37,5% mujeres.

Según los datos facilitados, la rotación del personal se enfoca en seis grandes conceptos: jubilaciones, renuncias, despidos, ascensos, traslados e incapacidades.

Gráfico No. 2 Rotación de personal por incapacidades, despidos, renuncias y jubilaciones
Junio 2024

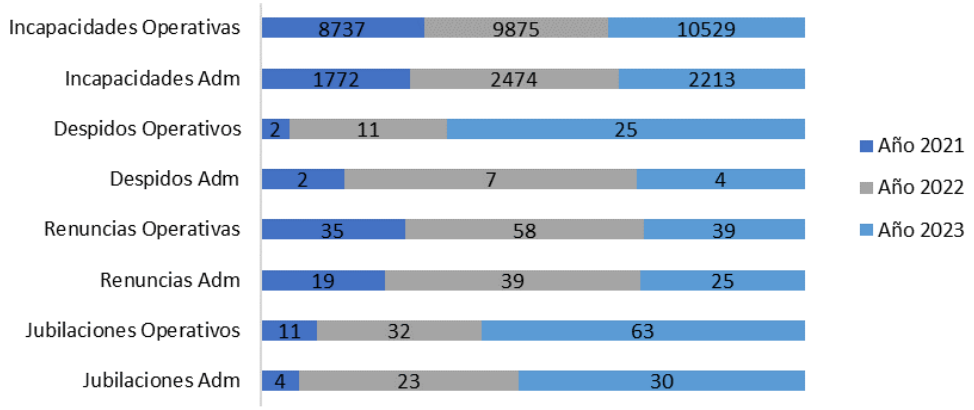

Fuente de datos: Elaboración propia con datos del Proceso de Clima Organizacional

Taxonomía del recurso humano por generaciones.

Es importante realizar la clasificación de los funcionarios de la municipalidad de acuerdo con las cuatro generaciones internacionales, que permita tener elementos sobre características del recurso humano existente. De acuerdo con los datos del recurso humano existente y las edades de este, se muestra que un 45% del personal se ubica en la Generación

X, es decir, personas que han nacido en el periodo 1965 a 1981, le siguen los que se ubican en la generación Y, los cuales alcanzan el 35% y en los dos siguientes escalones, se encuentran con una similitud en términos porcentuales, la generación Baby Boomers y Generación Z cuyos porcentajes corresponden al 11% y 9% respectivamente.

Gráfico No.3 Clasificación del recurso humano por generaciones
Junio 2024

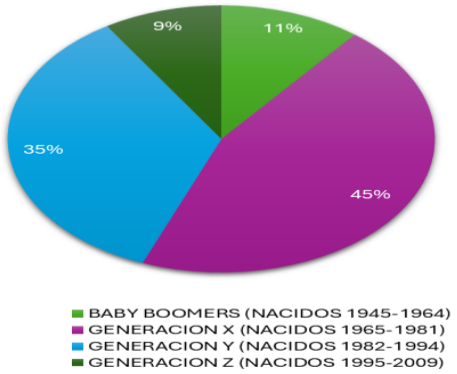

Fuente de datos: Elaboración propia con datos de la Sección de Compensación y Beneficios

Clima Organizacional

La Municipalidad de San José tuvo la necesidad de realizar un diagnóstico de clima Organizacional, por lo que en el año 2022 se realiza la aplicación de la encuesta de clima organizacional con la organización "Grace Place to Work", con el

objetivo principal de medir la cultura organizacional, la confianza y la satisfacción de los funcionarios. Y obtener la certificación de Great Place to Work.

La Municipalidad realizó el proceso de evaluación, de los cuales se muestra el dato obtenido, con relación a los cinco rubros calificativos de tal encuesta, la cual arrojo los siguientes resultados

Cuadro No. 2 Resultados obtenidos de la encuesta "Grace Place to Work" año 2022

PROMEDIO TOTAL DIMENSIONES	1000	PROMEDIO CREDIBILIDAD	56%
	1000	PROMEDIO RESPETO	57%
	1000	PROMEDIO IMPARCIALIDAD	57%
	1000	PROMEDIO ORGULLO	74%
	1000	PROMEDIO COMPAÑERISMO	64%
		PROMEDIO TOTAL Modelo© GPTW Nuevo Estándar Mundial	**61%**

Fuente de datos: Proceso de Clima Organizacional

Para obtener la certificación, el promedio general de la encuesta es como mínimo 65% y como se puede observar la Institución obtuvo un promedio total de 61%; por lo que, se encuentra por debajo del indicador promedio. Los datos muestran que se deben diseñar planes de mejora en puntos como la promoción de la transparencia, un lugar donde el respeto sea un valor meta, donde las decisiones y procesos estén orientados a temas de imparcialidad y equidad, aunado a fortalecer y diseñar planes de mejora en temas de compañerismo y solidaridad

Ingresos y egresos municipales en los años 2021-2023

El entorno económico de la Municipalidad se caracteriza por una tendencia de crecimiento en los ingresos, proveniente en su mayoría de tributos y tasas.

Cuadro No. 3 Comparativo de los principales ingresos
Al 31 de diciembre de los años 2021-2023

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS INGRESOS ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2021 AL 2023 (cifras en miles de colones)			
PRINCIPALES INGRESOS	**2021**	**2022**	**2023**
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	₡11 824 602 417,67	₡11 518 234 698,29	₡12 169 659 426,05
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	₡293 541 894,60	₡431 530 839,99	₡484 213 162,73
OTROS IMPUESTOS S/ SERVICIOS (ESP.PÚBLICOS)	₡38 252 899,03	₡647 841 586,49	₡572 268 234,74
PATENTES MUNICIPALES	₡24 322 598 478,46	₡26 061 174 836,79	₡30 206 751 194,22
PATENTES DE LICORES	₡656 615 810,85	₡599 539 640,65	₡557 719 756,79
TIMBRES MUNICIPALES	₡610 102 255,42	₡784 219 222,71	₡686 767 261,22
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES	₡506 122 172,12	₡538 504 222,28	₡623 586 831,98
ALQUILER DE MERCADOS	₡1 715 668 654,80	₡1 951 061 714,32	₡1 874 307 155,00
ALCANTARILLADO PLUVIAL	₡1 868 499 837,96	₡1 908 629 222,02	₡2 179 602 634,78
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	₡7 064 675 798,72	₡6 331 953 447,36	₡6 254 847 489,65
SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	₡6 976 042 302,17	₡6 795 723 661,86	₡6 776 090 033,35
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	₡3 541 800 621,04	₡3 626 273 150,32	₡3 916 484 093,95
MONITOREO ALARMAS POLICÍA MUNICIPAL	₡419 082 191,18	₡452 219 684,10	₡501 132 879,30
DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	₡1 156 083 424,86	₡1 439 958 103,03	₡1 831 261 769,22
MULTAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA DE PATENTES	₡925 655 399,78	₡653 353 977,66	₡652 803 446,24
MULTAS POR INFRACC. A LA LEY DE CONSTRUCCIONES	₡62 187 101,97	₡53 017 614,05	₡77 157 591,97
INTERESES POR MORA EN TRIBUTOS	₡1 496 752 642,65	₡1 545 232 732,24	₡1 216 322 705,25
SUBTOTAL	**₡63 478 285 924,28**	**₡65 338 470 376,16**	**₡70 580 977 689,44**
OTROS INGRESOS, TRANSFERENCIAS Y APORTES	₡5 520 447 478,04	₡4 916 437 827,59	₡6 394 913 428,08
TOTAL GENERAL	**₡68 998 733 402,32**	**₡70 254 908 203,75**	**₡76 975 891 117,52**

Fuente: Estados Financieros, Departamento de Presupuesto, Departamento de Contabilidad, Dirección Financiera

A pesar del crecimiento de los ingresos, se ve en el diagnóstico la necesidad de una mejor planificación financiera y de la optimización de la ejecución presupuestaria. A pesar de los ingresos crecientes, la distribución y utilización de los recursos financieros no siempre es la más eficiente, lo que podría limitar el alcance y la efectividad de los proyectos municipales. En el análisis detallado de la ejecución presupuestario revela que existen áreas de mejora en la integración de bases de datos para la medición de la gestión operativa, lo cual es crucial para la optimización de los recursos. La solidez económica del cantón también está vinculada a la capacidad de la Municipalidad para atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico local.

Servicios Públicos Municipales

En el municipio la relación población-gobierno se encuentra directamente vinculada a la prestación de servicios públicos. Por tanto, se debe realizar un análisis detallado de las capacidades administrativas, técnicas y financieras que le permitan cumplir de manera eficiente con los servicios, debido a que la eficiencia y calidad en la prestación de estos permite evaluar el desempeño del gobierno y la obra pública, que es el elemento inicial cuyo aprovechamiento propicia la prestación de un servicio.

De acuerdo con lo establecido en el Código Municipal vigente, Artículo 3: el gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal; por su parte en el Artículo 4, inciso c, se plantea como

responsabilidad administrar y prestar los servicios públicos municipales, velar por su vigilancia y control. Los servicios brindados por el municipio son:

- Trámites Municipales
- Servicios Ambientales
- Servicios de construcción y mantenimiento de la infraestructura urbana (obra pública, calles, aceras, construcción de parques, obra comunal, red pluvial, ciclovías)
- Ordenamiento y control urbano (estacionó metros, regulación de tránsito e inspección urbana, comercial y ambiental)
- Servicios Sociales y Culturales
- Seguridad Ciudadana
- Cementerios

Infraestructura Municipal Y Equipo Automotor

En este apartado se realiza el análisis de la información sobre las edificaciones propias de la Municipalidad de San José, en las cuales se ubican los distintos centros de trabajo desde donde se operan y administran los servicios tanto internos como externos y las distintas actividades municipales.

La información se clasifica en bienes patrimoniales y las edificaciones que son alquiladas a terceros.

Se cuentan con bienes patrimoniales ubicadas en los distritos Pavas, Hospital y Merced, por otra parte, la Municipalidad de San José cuenta con 10 unidades de limpieza distribuidas en varios puntos del cantón en los que los funcionarios operativos tienen los insumos y herramientas de trabajo para la limpieza urbana, también existen bodegas en algunos parques, estas no se detallan en el diagnóstico organizacional.

En cuanto a la información sobre el estado estructural de los bienes patrimoniales, actualmente no se cuenta con estudios o inventarios que permita determinar su estado. Por otra parte, según lo indicado por la Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras, al no existir el inventario sobre el estado de las edificaciones, los mantenimientos que se realizan son únicamente de naturaleza correctiva. Es decir, no se cuenta con un plan para el mantenimiento preventivo de las edificaciones municipales en el cual se determinen prioridades y presupuestos estimados. La Municipalidad de San José gasta anualmente ₡556.261.961,37 millones de colones en alquileres de instalaciones.

La Municipalidad de San José cuenta con una amplia flotilla de equipo automotor, misma que es utilizada para la movilización de funcionarios, así como para la prestación de los servicios y la ejecución de algunos proyectos ejecutados directamente por la Municipalidad, sin embargo, no se cuenta con información del estado actual del equipo automotor y tampoco se cuenta con un plan de sustitución de estos al presente año.

Gestión de las Tecnologías De Información

Según los datos del diagnóstico Organizacional , se tienen registrados 127 sistemas institucionales de los cuales 12 corresponden a sistemas contratados y diseñados mediante contratación externa; los restantes corresponden a desarrollos propios, con el personal del Departamento de Desarrollo de Sistemas.

La institución cuenta con un sistema de inteligencia artificial denominado Chat Bot. El mismo consiste en un servicio de Web chat para la atención a los contribuyentes con tecnología artificial y servicio vía WhatsApp para consulta de trámite y pago de servicios de tributos municipales, tiene la capacidad de atender en forma autónoma y contestar no menos de 20 preguntas frecuentes, generando una base de datos de las interacciones de los contribuyentes con la plataforma. Sin embargo, de la información remitida no se puede determinar cuál es el impacto del servicio Chat Bot, ni en cuanto a la trazabilidad de las interacciones para mejorar o conocer su funcionalidad en las dependencias que hacen uso de este y el nivel de uso por parte de los contribuyentes.

Si bien es cierto, es una plataforma que agiliza y permite una mejora en la comunicación con los usuarios, para los fines correspondientes, sería importante evaluar el grado del uso y manejo de datos y su impacto en la gestión de las dependencias usuarias

El diagnóstico destaca que los sistemas de información están fragmentados, lo que dificulta la interconexión entre las diferentes áreas y limita la capacidad de la municipalidad para operar de manera eficiente. Esta fragmentación tecnológica afecta no solo la gestión interna, sino también la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. Para

abordar estos problemas, es fundamental que la municipalidad invierta en la modernización de su infraestructura tecnológica, integrando los sistemas existentes y adoptando nuevas tecnologías que permitan una gestión más coordinada y eficaz.

Mecanismos o Instrumentos de Control y de Monitoreo de la Gestión de Procesos y Servicios.

Se muestra en el diagnóstico un análisis de las quejas recibidas en los diferentes servicios durante los años 2021-2023, para lo que se utilizó la información remitida por los responsables, de acuerdo con los registros que tienen como respaldos las siguientes dependencias: Dirección de Seguridad Ciudadana, Departamento de Servicios Ambientales, Sección de

Limpieza Urbana, Sección de Recolección, Sección Construcción y Mantenimiento de la Red Pluvial, Sección de Parques y Arboricultura Urbana, Sección Mantenimiento de Vías y Maquinaria y Sección de Contraloría de Servicios.

Las principales causas de las quejas fueron:

- La no recolección de la basura y la recolección incompleta
- Poda de árboles
- Falta de limpieza y mantenimiento en Parques
- Control de malezas (chapea)

- Barrido de vías (caños y aceras)
- Recolección de botaderos clandestinos
- Construcción de edificios y aceras
- Lavado de sitios públicos.
- Alcantarillado
- Quejas del servicio brindado en la atención recibida

  De acuerdo con el análisis realizado en el diagnóstico se demuestran debilidades en cuanto a los canales con los que cuentan los contribuyentes para interponer sus denuncias y a la vez las dependencias no cuentan con registros claros de la atención y el seguimiento de estas.

  Encuestas de percepción: en general los resultados de percepción de los servicios se dan entre bueno y malo, lo que hace un llamado de atención para que esta administración se enfoque en las necesidades de las comunidades y mejoren los servicios,

VII. Contexto Cantonal

La dirección de desarrollo Urbano realizo el diagnóstico cantonal 2024, para lo cual se presenta un resumen de este.

Caracterización Territorial

El cantón de San José cuenta con una extensión territorial de 44,37 kilómetros cuadrados, superficie que representa un 0,09% de los 51.100 kilómetros cuadrados de todo el territorio nacional. Se encuentra ubicado en el centro del Área Metropolitana de San José.

Mapa No. 1 Ubicación de San José en el Área Metropolitana

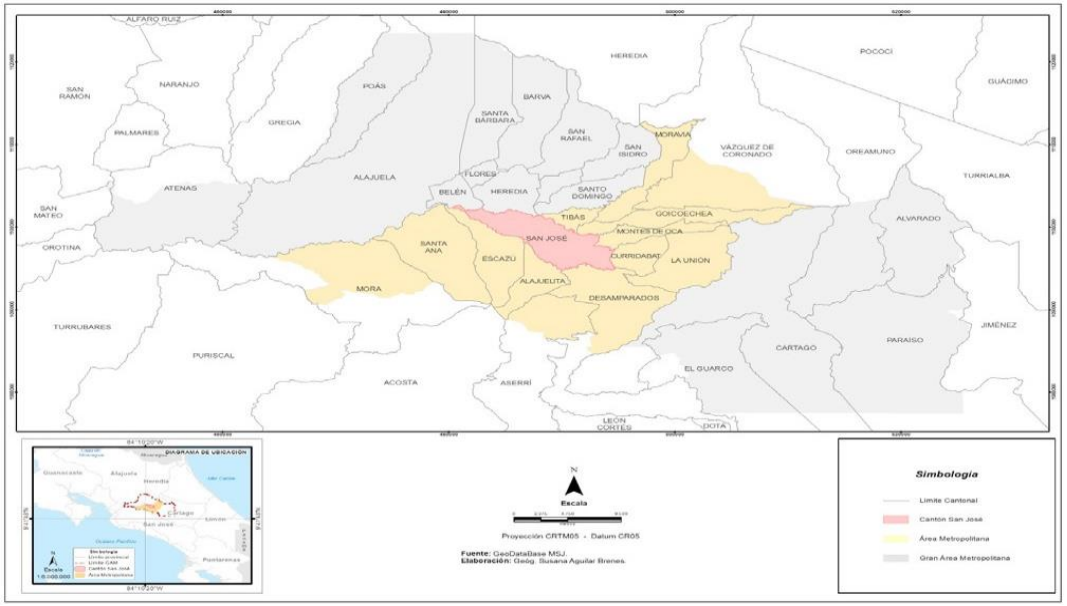

Fuente: Geobase de datos Municipal, MSJ.2024

El cantón posee un área total de 4.437,07 ha, de los cuales 3 906,64 ha se encuentran urbanizadas, conformando la trama urbana, que corresponde al 88,05% del territorio, y 530,43 ha se encuentran sin urbanizar, representando el 11,95% del territorio, que corresponde principalmente a terrenos sin construir en zonas marginales y pendientes de ríos, en zonas que son prohibidas o no recomendadas para su urbanización, tal como se aprecia en la imagen siguiente. El área urbanizada se compone, grosso modo, por área de predios construidos, área de predios sin construir y la vialidad. El 77,73% del área cantonal corresponde al área de predios construidos, y apenas un 2,94% del área corresponde a predios sin construir en la trama urbana; el restante 19,33% está cubierta por la vialidad.

Mapa No. 2 Cobertura de Tierra

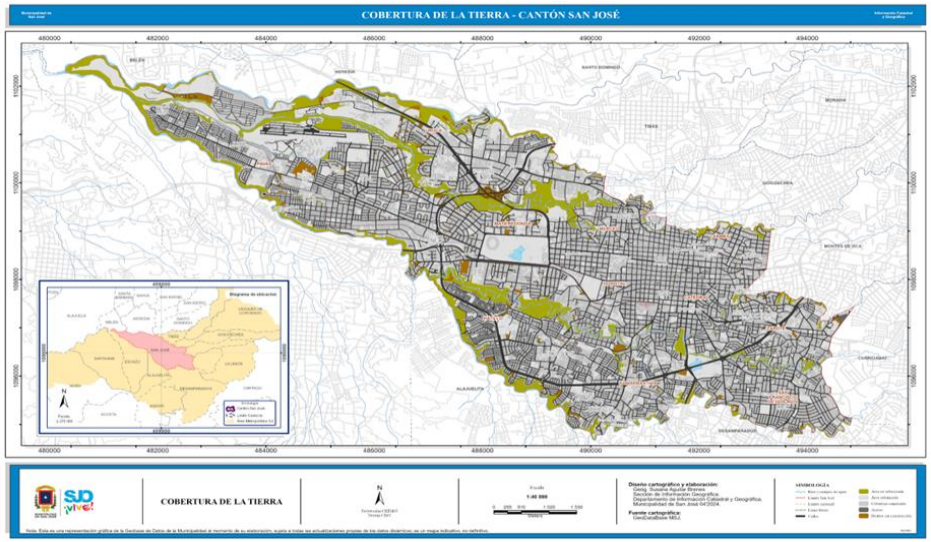

Fuente: Geobase de datos Municipal, MSJ.2024

La unidad geomórfica de origen volcánico, representada por el relleno volcánico del valle central, que corresponde a una superficie plana ondulada. Esta unidad no es un valle, es una estructura geológica formada principalmente por los volcanes, Poas, Irazú, Turrialba y Barba, sin embargo, para efectos políticos, socio económicosy todo tipo de referencia, se considera preferible seguirlo denominando Valle Central.

En San José se presentan dos estaciones climáticas al año, la estación seca y la estación lluviosa. La estación seca se extiende generalmente de diciembre hasta marzo, abril un mes de transición para dar paso a la estación lluviosa desde mayo hasta noviembre. Durante el año las temperaturas generalmente varían de 17 °C y los 27 °C y ocasionalmente baja a menos de 16 °C o sube a más de 29 °C.

Caracterización Demográfica Del Cantón

La evolución demográfica del cantón de San José está directamente relacionada con los procesos sociales, políticos y económicos que se han experimentado en el país principalmente a partir de mediados del siglo XX.

División Administrativa

El cantón está conformado por 11 distritos, 179 barrios y 9 unidades no residenciales. Ver Figura x y cuadro X

Mapa No.3 Mapa División Administrativa

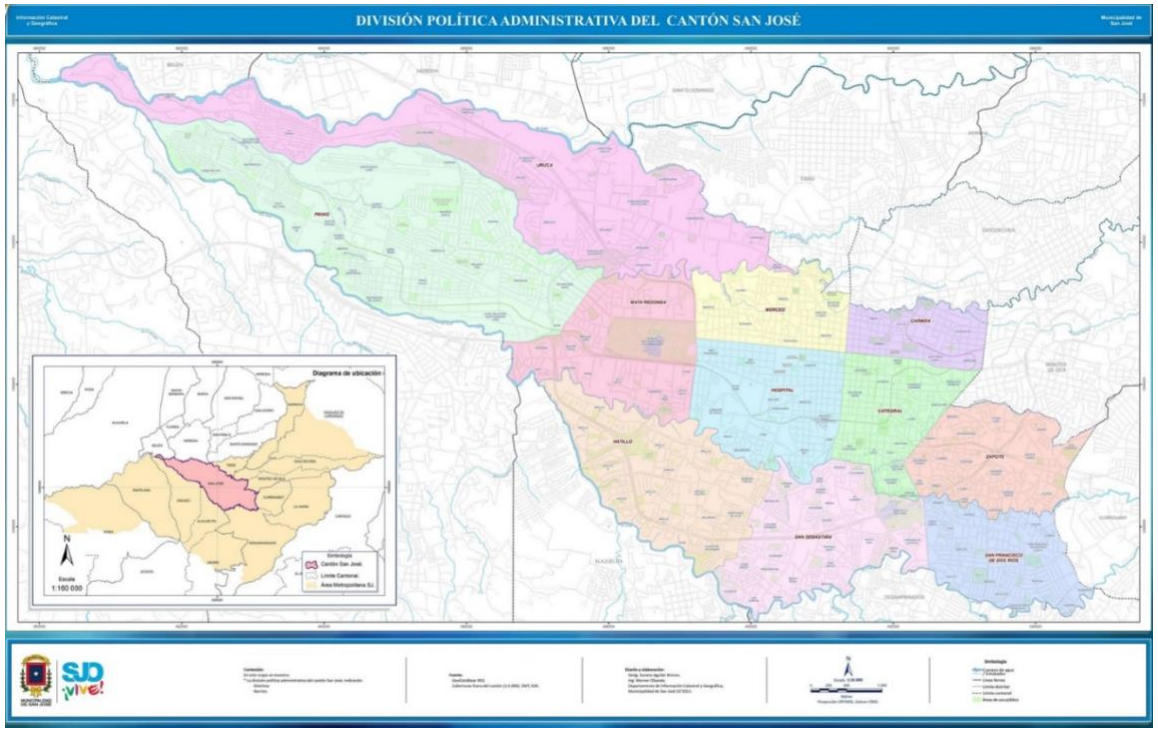

Fuente: Atlas cartográfico RDU 2023

Cuadro No. 4 Distribución de Barrios y unidades no residenciales por distrito

01 Carmen	
Nombre del Barrio	Área Ha
Amón	20,16
Aranjuez	29,53
California (parte)	9,66
Carmen	32,75
Empalme	9,65
Escalante	39,86
Otoya	6,86
	148,47

02 Merced	
Nombre del Barrio	Área Ha
Bajos de la Unión	18,19
Claret	20,95
Cocacola	8,17
Iglesias Flores	9,42
Mantica	35,91
Merced	23,70
México	67,64
Paso de la Vaca	2,97
Pithaya	33,30
	220,25

03 Hospital	
Nombre del Barrio	Área Ha
Almendares	2,76
Ángeles	14,84
Bolivar	9,3
Carit	3,82
Colón (parte)	13,52
Corazón de Jesús	22,91
Cristo Rey	37,34
Cuba	48,37
Dolorosa (parte)	5,30
Hospital	44,3
Pacifico (parte)	20,04
Pinos	10,32
Salubridad	8,92
San Bosco	34,88
San Francisco	13,56
Santa Lucia	11,59
Unidad No Residencial	
Silos	30,33
	332,1

04 Catedral	
Nombre del Barrio	Área Ha
Bella Vista	6,19
California (parte)	4,98
Carlos María Jiménez	3,92
Catedral	21,78
Dolorosa (parte)	7,08
Francisco Peralta	17,56
Gónzalez Lahman	28,04
Gónzalez Víquez	18,23
Guell	7,33
La Cruz	12,27
Lomas de Ocloro	2,71
Luján	30,34
Naciones Unidas	16,92
Pacifico (parte)	16
San Cayetano	17,75
Soledad	11,32
Tabacalera	5,33
Vasconia	8,94
	236,69

05 Zapote	
Nombre del Barrio	Área Ha
Alborada	2,75
Calderón Muñoz	13,72
Cerrito	4,82
Códoba	25,54
Gloria	23,62
Jardin	18,4
Linda Vista	3,48
Luisas	10,65
Mangos	5,83
Montealegre	26,42
Moreno Cañas	31,81
Quesada Dúran	15,98
San Dimas	4,29
San Gerardo	12,37
Trébol	7,98
Ujarrás	10,83
Yoses sur	29,91
Zapote(centro)	36,1
	284,5

06 San Francisco Dos Ríos	
Nombre del Barrio	Área Ha
Ahogados	3,15
Bosque	28,18
Cabañas	7,23
Faro	8,42
Fátima	16,16
Hispano	17,03
Lincoln	19,69
Lomas de San Francisco	4,41
Maalot	14,8
Méndez	5,77
Pacifica	47,5
San Francisco de Dos Ríos	36,93
Santa Marta	11,27
Sauces	37,3
Salicitos	2,71
Zurqui	2,54
	263,09

07 Uruca	
Nombre del Barrio	Área Ha
Árboles	63,5
Bajo Torres	4,54
Carranza	7,04
Corazón de Jesús	8,41
Cristal	37,77
Florentino Castro	14,06
Jardines de Autopista	34,68
La Carpio	64,68
Gobernantes	4,11
Magnolias	6,73
Monserrat	13,16
La Peregrina	16,97
Robledal	34,82
Rossiter Carballo	10,08
Saturno	5,19
Vuelta del Virilla	11,56
Unidad No Residencial	
Electrona	102,06
Zona Industrial Uruca	174,37
La Caja	122,98
	736,71

08 Mata Redonda	
Nombre del Barrio	Área Ha
Américas	64
Anonos	9,64
Balcón Verde	13,97
Colón(parte)	19,4
Del Pino	2,32
Holanda	10,82
La Luisa	9,49
La Salle	40,76
Lomalinda	10,44
Morenos	35,63
Niza	14,08
Rancho Luna	11,59
Rohrmoser (parte)	34,82
Roma	10,37
Tovar	2,16
Unidad No Residencial	
Sabana	74,91
	364,4

09 Pavas	
Nombre del Barrio	Área Ha
Alfa	3,47
Asunción	32,65
Bribri	28,25
Favorita Norte	35,5
Favorita Sur	32,62
Finca San Juan	21,55
Geroma	88,79
Hispana	13,89
Libertad	12,69
Llanos del Sol	54,83
Lomas del Río	36,81
María Reina	3,44
Metrópolis	55,68
Pavas (centro)	85,56
Pueblo Nuevo	2,21
Residencial del Oeste	16,71
Rincón Grande	54,48
Rohrmoser (parte)	52,69
Santa Catalina	44,78
Santa Fé	10,86
Triangulo	10,41
Villa Esperanza	28,31
Unidad No Residencial	
Santa Bárbara	74,67
Aeropuerto	109,6
Tajo Rincón Grande	19,79
	930,24

10 Hatillo	
Nombre del Barrio	Área Ha
Belgrano	6,94
Hatillo 1	24,84
Hatillo 2	61,98
Hatillo 3	24,92
Hatillo 4	36,65
Hatillo 5	22,83
Hatillo 6	29,04
Hatillo 7	38,11
Hatillo 8	47,41
Hatillo Centro	40,25
Quince de Setiembre	36,83
Sagrada Familia	32,4
Tiribí	6,43
Topacio	2,54
Veinticinco de Julio	23,15
	434,32

11 San Sebastian	
Nombre del Barrio	Área Ha
Bengala	13,64
Bilbao	11,31
Brasil	2,13
Cañada Sur	17,74
El Carmen	0,55
Cerro Azul	35,97
Colombari	2,73
Colonia Kennedy	6,00
Domingo Savio	28,08
Geranios	3,07
Hogar Propio	4,14
Jardines de Cascajal	2,49
López Mateo	18,11
Luna Park	29,77
Magnolias	12,51
Mojados	6,68
Mongito	9,08
Monte Azul	5,74
Musmmanni	33,67
Olivos	5,66
Paso Ancho	3,15
Presidentes	24,91
San Martin	11,31
San Sebastian(centro)	10,94
Santa Rosa	41,67
Tiribí	11,97
Zorobarú	5,17
Unidad No Residencial	
Parque de la paz (UNR)	9,82
	368,01

Fuente: Atlas cartográfico RDU 2023

Características demográficas

Para el año 2025 según las proyecciones de INEC, San José cuenta con una población de 356,056 habitantes, lo que lo convierte en el cantón más poblado de la provincia de San José; de estos el 49,6% son hombres, y 50,4%, mujeres. Del total de la población el 5,11% son niños (0 a 4 años); el 11,13% está en el rango entre los 5 a 14 años; el 20,30% es población joven entre 15 y 29 años; el 44,46% entre los 29 y 59 años; y los mayores de 60 años representan el 19% de los habitantes.

Cuadro No. 5 Cantón de San José: Evolución y proyección de población según distrito. Censos 1950 – 2025.

Rango de edad	Valores absolutos		Valores relativos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población entre 0 y 4 años	9 307	8 878	5,3	5,0
Población entre 5 y 9 años	10 188	9 679	5,8	5,4
Población entre 10 y 14 años	10 215	9 562	5,8	5,3
Población entre 15 y 19 años	10 563	9 724	6,0	5,4
Población entre 20 y 24 años	12 374	11 538	7,0	6,4
Población entre 25 y 29 años	14 555	13 531	8,2	7,5
Población entre 30 y 34 años	16 554	14 938	9,4	8,3
Población entre 35 y 39 años	16 410	15 128	9,3	8,4
Población entre 40 y 44 años	15 070	14 370	8,5	8,0
Población entre 45 y 49 años	12 432	12 328	7,0	6,9
Población entre 50 y 54 años	10 133	10 677	5,7	6,0
Población entre 55 y 59 años	9 648	10 603	5,5	5,9
Población entre 60 y 64 años	9 101	10 599	5,1	5,9
Población entre 65 y 69 años	7 515	9 350	4,3	5,2
Población entre 70 y 74 años	5 449	7 035	3,1	3,9
Población entre 75 y más	7 209	11 393	4,1	6,4
Total	176 723	179 333	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Dirección de Desarrollo Urbano a partir de las proyecciones de población del INEC 2011 – 2025

La evolución demográfica del cantón de San José está estrechamente vinculada a los cambios sociales, políticos y económicos en Costa Rica desde mediados del siglo XX. A partir de la década de 1950, el país impulsó la industrialización y la migración del campo a la ciudad, lo que aceleró el proceso de urbanización. En 1950, solo el 19% de la población vivía en áreas urbanas, cifra que creció al 72% en el censo de 2011. Durante este período, el cantón de San José experimentó un crecimiento poblacional notable, con una tasa anual de hasta el 4,7% en las áreas urbanas.

San José alcanzó un crecimiento poblacional del 51% entre 1950 y 1963, pero a partir de 1984 su tasa de crecimiento disminuyó. Esto, junto con el acelerado crecimiento urbano de otros cantones, ha reducido su peso relativo en la población nacional, pasando del 14% en 1950 al 6,9% en 2011. Sin embargo, el cantón sigue siendo el más poblado de Costa Rica, con una población proyectada de 356,056 personas para 2024, de las cuales el 100% vive en áreas urbanas.

Los distritos de Pavas, Hatillo, San Sebastián y Uruca concentran el 67.79% de la población cantonal, siendo Pavas el más poblado con 91,105 habitantes, representando el 25.59% del total del cantón. Hatillo es el distrito más densamente poblado, con 14,160 habitantes por km^2 en 2024, seguido de San Sebastián y Pavas. En contraposición, distritos como Carmen y Mata Redonda tienen densidades de población mucho menores.

El éxodo poblacional de los cuatro distritos centrales, impulsado por la expansión del comercio y el transporte, ha llevado a un descenso demográfico sostenido desde 1963. Aunque se han implementado políticas de repoblamiento, los resultados han sido limitados, particularmente en distritos como Mata Redonda. Las proyecciones para 2025 indican que los distritos de Pavas, Uruca, Hatillo y San Sebastián seguirán concentrando la mayor parte de la población cantonal, mientras que el distrito de Carmen continuará su declive.

En cuanto a la estructura etaria, la mayor parte de la población se concentra en los rangos de edad de 30 a 44 años en el cantón central y en los distritos de Merced, Hospital, Catedral, Hatillo y San Sebastián.

Análisis del cantón por línea estratégica.

Equilibrio Social y Derecho A La Ciudad

El índice de desarrollo social lo elabora periódicamente el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), El vigente es del año 2023

Está conformado por cinco dimensiones :Económica, Participación electoral,Salud,Educativa y Seguridad

Los distritos del Cantón de San José se ubican de la siguiente manera:

Cuadro No. 6 Ubicación de los distritos del Cantón de San José por dimensión y posición nacional

DISTRITO	DIMENSIÓN					IDS 2023	QUINTIL	POSICIÓN NACIONAL	POSICIÓN REGIONAL
	SALUD	PARTICIPA	SEGURIDAD	EDUCACIÓN	ECONÓMICO				
San José									
Carmen	87,7	43,0	28,4	96,9	69,5	80,0	V	87	86
Merced	86,3	35,2	61,5	86,7	60,3	74,0	IV	158	151
Hospital	79,8	34,5	66,9	73,2	54,2	65,8	III	255	215
Catedral	85,9	43,6	62,6	73,2	58,0	70,7	IV	192	174
Zapote	85,6	56,6	88,1	75,6	64,6	78,7	V	98	97
San Francisco de Dos Ríos	89,8	61,5	88,2	68,4	69,6	80,6	V	82	82
Uruca	73,8	34,0	70,3	72,9	58,7	65,5	III	258	218
Mata Redonda	91,6	52,8	58,3	85,2	77,6	85,1	V	43	43
Pavas	78,2	40,8	82,7	74,3	63,6	71,7	IV	181	166
Hatillo	87,5	40,9	86,5	81,9	59,5	76,0	IV	126	124
San Sebastián	84,0	46,8	87,5	74,8	59,1	73,8	IV	163	153

Fuente: Índice de Desarrollo Social. MIDEPLAN. Año 2023.

De acuerdo con estas categorías los distritos mejor ubicados son Mata Redonda, San Francisco y Carmen. Los más rezagados son Uruca y Hospital.

El Departamento de Servicios Sociales lleva adelante un conjunto de proyectos en varios ámbitos sociales, un resumen de ellos se detalla a continuación, sin embargo, de acuerdo con la estructura del diagnóstico otros se detallan más adelante.

A lo largo del tiempo se ha logrado ir desarrollando una gama de propuestas que han permitido abarcar diferentes sectores de población y lograr una cobertura a lo largo de todo el cantón.

Desde programas dirigidos a bebés, becas, programa de juventud, prevención de violencia intrafamiliar, adultos mayores, entre otros.

Es un hecho que la población adulta mayor viene aumentando aceleradamente en el país, de acuerdo con la proyección de población del año 2023, la población en un rango de edades de 65 y más años representan un 10,00% (526.119 personas) del total de población. El acelerado crecimiento se puede visualizar cuando en el año 2017 ese porcentaje llegaba al 7,88%, para un total de 389.833 personas.

Mientras tanto en el Cantón de San José en el año 2017 representaban el 10,46%, 35.004 personas, que representan el 9,11% del total de población adulta mayor del país.

Mientras que para el año 2023, el porcentaje se encuentra en 12,97% con 45.901 personas, que representan al 8,72% de la población adulta mayor del país.

Porcentualmente, hay un crecimiento del 2,51% entre los años analizados y casi 10.900 adultos/as mayores más.

En el transcurso de los años, la implementación del Programa de Atención para la Persona Adulta Mayor ha evolucionado en tanto la demanda poblacional es cada vez mayor; las estrategias de atención y los procesos metodológicos aplicados, se dirigen a impulsar la protección integral de la población adulta mayor, creando a la vez una cultura de paz y respetoentre generaciones en una amplia interacción social.

Algunos de los proyectos que se gestan a partir del Programa son:

- Funcionamiento de cuatro Centros de Encuentro para Personas Mayores (Centros PAM), ubicados en los distritos de: Hatillo, San Sebastián, San Francisco de Dos Ríos yZapote.
- Creación del aula de Estimulación Neurocognitiva para Personas Mayores.
- Creación de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y Personas con discapacidad(OPAMDIS). Con sustento en la Ley No.10046 publicada en el alcance No. 17 del 28 de enero del 2022 del diario oficial la Gaceta.
- La OPAMDIS, está integrada por el Programa de Atención para la Persona Adulta Mayory el Proceso de Accesibilidad, según consta en el acuerdo 3, Artículo IV, de la SesiónOrdinaria No. 142, celebrada por el Concejo Municipal de San José, con fecha 24 deenero del año dos mil veintitrés.
- Creación de la Política para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor del cantón de San José 2024-2029.
- Creación de Convenios Marco de Cooperación entre la MSJ y entidades no gubernamentales como la Asociación de
- Desarrollo de la Persona Adulta Mayor Renovando Esperanzas y la Fundación Miguel Yamunni Tabush.

Otro servicio que brinda la municipalidad es la Inclusión y atención a personas con discapacidad, debido a que la discapacidad es la limitación de alguna facultad física o mental que tiene de manera permanente una persona, en el Censo de Población y Vivienda del año 2011 se indagó la información para todos los miembros que residían en las viviendas. En este sentido se observa el porcentaje de personas con al menos una discapacidad, es levemente mayor en las mujeres, 13,3% respecto a los hombres con 1,2%.

Los porcentajes más elevados de residentes con al menos una discapacidad se registraron en los distritos Carmen, Hospital y Hatillo, aunque en términos absolutos es bastante superior en Pavas y Hatillo.

Cuadro No. 7 Población con al menos una discapacidad por sexo, según distrito.
Cifras absolutas y porcentuales

Cantón y distritos	Total		Hombres		Mujeres	
	No	%	No	%	No	%
San José	35 431	12,3	15 274	11,2	20 174	13,3
Carmen	424	15,7	163	13,8	261	17,2
Merced	1 398	11,4	617	10,5	781	12,3
Hospital	2 982	15,5	1 308	14	1 674	16,9
Catedral	1 650	12,8	723	11,9	927	13,6
Zapote	2 157	11,5	916	10,5	1 241	12,4
S. Francisco	1 998	9,9	866	9,2	1 132	10,5
Uruca	3 533	11,1	1 540	10,1	1 993	12,1
Mata Redonda	979	11,8	407	10,9	572	12,5
Pavas	8 513	11,9	3 691	10,9	4 822	12,9
Hatillo	7 533	14,9	3 158	13,3	4 375	16,4
S. Sebastián	4 403	11	1 950	10,2	2 453	11,7

Fuente: Elaboración Dirección de Desarrollo Urbano a partir del Censo Nacional de Población 2011.

Desde la creación de la oficina del Proceso de Accesibilidad Municipal – que funge como eje transversal a todas las dependencias de la institución – de atención al cumplimiento de la Ley 7.600 se han establecido algunos ejes de trabajo:

- Garantizar la disponibilidad de impresoras braille en las bibliotecas municipales para el uso de la población no vidente. Están habilitadas desde el año 2008, aproximadamente.
- Coordinación con el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), para solicitar el apoyo técnico y legal para la atención de casos particulares en el cantón, por ejemplo, para elaborar un criterio técnico sobre la instalación de las losetas podo-táctiles en la acera del costado norte del Hospital San Juan de Dios.
- Programa de atención a artesanos/as emprendedores con algún tipo de discapacidad, desde el año 2013. Se coordina con la Oficina de Género institucional la participación de 15 personas con discapacidad en las dos ferias que se realizan anualmente en el Cantón.
- En todo evento masivo que organiza la institución se cuentan con espacios habilitados especialmente para la atención de personas con discapacidad, por ejemplo, Festival de la Luz, Festival Transitarte, entre otros.
- Elaboración de un censo institucional (se han realizado tres) para verificar cuantas personas con discapacidad laboran en la institución, donde se ubican y conocer el tipo de discapacidad. Se busca poder facilitar el trabajo cotidiano y

atención prioritaria en cualquier situación de emergencia. A partir de la información disponible, se cuenta con un registro de alrededor del 5% de la población municipal con algún tipo de discapacidad.

En cuanto a la atención de personas habitantes de calle , es evidente al caminar por el Cantón de San José, el incremento de personas habitantes de calle (PHC) que viven, deambulan y pernoctan en el centro de la ciudad, especialmente en los cuatro distritos centrales. Esta población genera una percepción de inseguridad entre los comerciantes, visitantes del cantón y la ciudadanía en general. Esto en torno a que se posicionan en espacios públicos para dormir, satisfacer necesidades básicas, consumos de sustancias, en algunos casos delinquir, entre otras actividades.

Según datos suministrados por el Depto. de Servicios Sociales y teniendo como fuente al Instituto Mixto de Ayuda social (IMAS), a febrero del 2023 el total de personas habitantes de calle (PHC) es el siguiente:

Cuadro No. 8 Total de PHC en Costa Rica

Sexo	Cantidad	Rango de edad	Cantidad
Hombre	4008	19-39	1367
Mujer	521	40-64	2633
Intersexo	1	65 o Más	530
Total general	**4530**	**Total general**	**4530**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Población Objetivo (SIPO) del IMAS, consultados por el Depto. de Servicios Sociales.

Los registros a nivel de la provincia de San José presentan un total de 2.793 PHC y representan un 61.65% con respecto al total registrado en el país. El registro de PHC a nivel del Cantón San José a febrero del 2023 es de 1.953 y se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 9 Personas habitantes de calle en el Cantón San José y sus distritos a febrero 2023.

CANTÓN Y DISTRITOS	CANTIDAD	%
San José	1953	
Merced	794	40,66
Catedral	555	28,42
Hospital	289	14,80
Carmen	119	6,09
Hatillo	97	4,97
Uruca	25	1,28
Pavas	24	1,23
San Sebastián	19	0,97
Mata Redonda	12	0,61
Zapote	11	0,56
San Francisco de Dos Ríos	8	0,41

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Población Objetivo (SIPO) del IMAS, consultados por el Depto. de Servicios Sociales.

Es importante resaltar el hecho de que tal y como se muestra en el cuadro, el grueso de la población habitante de calle se concentra en los 4 distritos centrales, siendo que, del total registrado a febrero del 2023, 1.757 personas se concentran en este sector, lo que equivale a un 89.96%. Se puede observar como el Distrito Merced es el que presenta la mayor

cantidad de PHC con 794. Caso contario, el Distrito de San Francisco de Dos Ríos es el que presenta la menor cantidad de este tipo de población con apenas 8.

De acuerdo con el Censo de Personas Habitantes de Calle en el Distrito de Hatillo los datos a nivel general que se derivaron fueron los siguientes:

Se entrevistaron a un total de 248 personas, 215 hombres que representan un 86,69% del total de entrevistas y 33 mujeres que representan el 13,31%.Como dato valioso, se hace la observación del contraste que existe entre lo reportado por el IMAS según su sistema de registros a febrero del 2023 en cuanto a la cantidad de PHC en el distrito de Hatillo con un total de 97, en comparación con el total de personas entrevistadas en dicho censo que fueron 248 y que se realizó en los meses de agosto y setiembre 2023, lo que evidencia una gran incongruencia. Hay una diferencia 151 PHC en el distrito.

El crecimiento porcentual de la PHC entre el registro del IMAS en el 2023 y el Censo realizado en el 2023 es de 255.67%

Con respecto al tema de Género en el Cantón de San José, al igual que en el resto del país, se ha presentado en los últimos años un incremento en las agresiones y hostigamiento hacia las mujeres, adultos mayores y la niñez, demostrando con ello una sociedad más tolerante o indiferente ante la agresión; y en muchos casos, el aumento de denuncias se presenta durante los días de partidos de futbol, feriados y eventos festivos. Es por ello que hay una línea marcada de política pública de “cero tolerancias al hostigamiento”.

En el Observatorio de la violencia de género del Poder Judicial no existen datos desagregados por cantones, sin embargo, la información existente es muy relevante para evidenciar el tema, se abordan cuatro temáticas:

1. **Femicidios**

   Es el tipo más grave de violencia de género, donde una mujer es asesinada por su condición de mujer, por lo general por parte de su pareja actual o pasada o de otro hombre. En muchos casos es la culminación de una violencia física y psicológica y de una relación desigual.

   En Costa Rica se tipifica en la Ley de Penalización de la violencia contra las mujeres (LPVcM). También se toma en cuenta lo establecido en la Convención de Belém Do Pará (que es más incluyente) y a partir del año 2022 se incluyen los femicidios en otros contextos.

2. **Delitos sexuales**

   En el Observatorio del Poder Judicial se tienen contabilizados los 5 tipos de delitos sexuales con mayores denuncias, Entre los años 2021 y 2022 se reportaron 17.964 delitos distribuidos de la siguiente manera:

- Seducción o encuentros con menores por medios electrónicos. 227 y 172 en cada año.
- Abusos sexuales contra las personas mayores de edad. 808 y 770 en cada año.
- Violación. 1.565 y 1.675 en cada año.
- Relaciones sexuales con personas menores de edad. 2.463 y 2.239 en cada año.

- Abusos sexuales contra personas menores de edad e incapaces. 3.753 y 4.292 en cada año

3. Pensiones alimenticias

Quizás este es uno de los elementos que ha recibido más debate en los últimos meses, producto de los intentos de grupos fundamentalistas religiosos para regular los ingresos que reciben las personas (mayoritariamente mujeres) de parte del progenitor para la mantención de un menor de edad. Uno de los principales argumentos es que los montos son muy elevados y no existe control de los gastos en que incurre la persona beneficiaria de la pensión alimenticia

De acuerdo con datos del Observatorio del Poder Judicial, en este momento se encuentran vigentes 200.169 pensiones alimenticias.

De esta cantidad se puede desglosar por rangos de pagos, donde es relativamente sencillo percibir que el grueso de las pensiones se encuentra ubicadas en montos menores a los ₡150.000.

- Montos menores a 50.000,10.213 pensiones. Representan un 5,10% del total de pensiones
- Montos menores a 100.000,91.123 pensiones. Representan un 45,52% del total.
- Montos menores a 150.000,132.000 pensiones. Representan un 65,94% del total.

Por otro lado, las llamadas pensiones de lujo son una minoría, sólo un 1,25% de las pensiones superan los 500.000, en números absolutos representan a 2.097 personas.

4. Violencia doméstica

La violencia doméstica se entiende como cualquier situación de maltrato físico, psicológico, sexual o patrimonial donde la persona agresora tiene una relación de consanguinidad, afinidad o adopción.

La Ley de violencia doméstica establece cuáles son las medidas de protección que una pareja puede solicitar (aplica para madres, hijos/as, adultos/as mayores y con discapacidad).

En cuanto al tema de Educación y fortalecimiento de capacidades se considera, el llamado apagón educativo que sufre el país desde la huelga del sector educación (año 2018) y que se extendió por alrededor de 90 días y la pandemia del Covid-19 (años 2020 y 2021), ha tenido efectos en el Cantón.

Así mismo, otros factores como el no reconocimiento del 8% del PIB, establecido de manera constitucional, la desactualización de los planes de estudio para la formación docente, la politización de las Juntas de Educación (por lo menos resaltada por los medios de comunicación en San José), el acecho de grupos al margen de la ley, para reclutar estudiantes para negocios ilegales y la inexistencia de directrices claras por los jerarcas del Ministerio, entre otros elementos muy claros y visibles, generan toda una problemática con factores multi causales que debe abordarse de

manera interdisciplinaria y con el apoyo del sector estatal y privado para impedir el declive de uno de los factores que ha posibilitado la movilidad social del país, desde la década del 40 del siglo anterior.

La Educación preescolar, durante el año 2022 se reportó una matrícula inicial en preescolar de 9.206 estudiantes y una matrícula final de 8.488 estudiantes, lo que arroja una exclusión de 412 estudiantes a lo largo del año. Lo que representa un 4,6% de exclusión.

A nivel del tipo de centro educativo resalta que los centros privados tienen un 14,84% de exclusión, mientras que la de los centros públicos es de 1,05%. Por la edad de esta población estudiantil, se puede pensar que la exclusión se debe a problemas económicos de sus familias, que no logran mantener la matrícula. Sin embargo, de la información disponible no se logra determinar que pasaran al sector público.

La exclusión en los centros subvencionados es de apenas, 4 estudiantes, lo que representa un 1,48%

En el resto de los distritos se presenta una situación similar, con la excepción de Uruca, donde la exclusión afectó a 58 estudiantes, de los cuáles 35 provienen de centros públicos (60,34%) y 23 de privados (39,66).

Los distritos de Pavas y Hatillo son los que reportaron mayor exclusión; 133 estudiantes en Pavas y 69 en Hatillo. Sin embargo, es necesario hacer énfasis que el grueso de la exclusión se presenta en los centros privados.

En Pavas de 133 estudiantes, 132 pertenecen al sector privado, mientras en Hatillo de 69 estudiantes excluidos, 61 eran de centros privados.

La Educación primaria, durante el año 2023 se reportó una matrícula inicial en primaria de 29.452 estudiantes y una matrícula final de 28.761 estudiantes, lo que arroja una exclusión de 331 estudiantes a lo largo del año. Lo que representa una exclusión de 1,12%.

A nivel del tipo de centro educativo resalta que los centros privados tienen un 2,11% de exclusión, mientras que la de los centros públicos es de 0,92%.

Pavas es el distrito que presenta los mayores niveles de exclusión, llegando a un 48,34%, es decir, casi la mitad de la población que sufre la salida de los centros educativos es de Pavas.

A Pavas le sigue San Sebastián con una exclusión del 11,48% y Hatillo con el 10,27%.

La exclusión en los centros subvencionados es de apenas, 21 estudiantes, lo que representa un 1,84%

Con respecto a la aprobación, se analizan dos niveles. Por un lado, con la matrícula inicial que asciende a un 91,63%, mientras que con la matrícula final es del 93,83%.

El sector público tiene porcentajes similares al total 91,62% del total de matrícula y 92,83% de la matrícula final.

En el sector privado si se presenta una situación particular, pues la aprobación con respecto a la matrícula inicial es del 89,01%, mientras que con la matrícula final es del 99,30%. Se puede concluir que a lo largo del año lectivo se va produciendo una salida de estudiantes que es donde se concentra el grueso de los no aprobados.

La Educación secundaria, durante el año 2023 se reportó una matrícula inicial en primaria de 23.872 estudiantes y una matrícula final de 23.043 estudiantes, lo que arroja una exclusión de 397 estudiantes a lo largo del año. Lo que representa una exclusión de 1,66% con respecto a la matrícula inicial y un 1,72% con respecto a la matrícula final.

En la educación secundaria se presenta, en la educación privada, una de las mismas características que se da en preescolar y en primaria. Los altos niveles de exclusión, pues llega a un 9,39%, muy por encima del 3,47% de todo el nivel de secundaria y del 2,25% de los centros públicos.

Pavas es el distrito que presenta los mayores niveles de exclusión, llegando a un 27,96%, seguido del distrito Carmen con un 9,57% y de los distritos Zapote, Uruca y Hatillo con un 7,30% de exclusión.

La exclusión en los centros subvencionados es de apenas un 0,10%.

La aprobación presenta niveles muy bajos ya que con respecto a la matrícula inicial es de un 71,09% y con la matrícula final asciende a un 73,65%.

El sector público tiene porcentajes más bajos, con la matrícula inicial llega a un 66,47% y con la final a un 68%.

En el sector privado se presenta algo parecido a la primaria. Con la matrícula inicial la aprobación llega a un 85,61% y con la matrícula final a un 94,48%.

En la educación subvencionada la aprobación es prácticamente igual en ambos escenarios, un 94,18%.

En el tema del fortalecimiento personal y profesional podemos destacar la labor hecha por el Depto. de Servicios Sociales, el cual ha impartido capacitaciones en el tema de Habilidades Blandas, esto como parte del Programa Empléate.

Desde el Programa Juventud se han desarrollado alianzas con Aldeas Infantiles SOS, talleres de Habilidades para la Vida y Habilidades para la Empleabilidad.

Las habilidades blandas y las habilidades para la vida son términos relacionados, pero tienen diferencias importantes:

Habilidades blandas:

Son competencias interpersonales y sociales que facilitan la interacción efectiva con otras personas.

Ejemplos: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, adaptabilidad y gestión del tiempo.

Ámbito en el que se utilizan: principalmente en contextos laborales y profesionales, aunque también son útiles en otros aspectos de la vida.

Objetivo: Mejorar el rendimiento y la eficacia en entornos de trabajo y colaboración.

Habilidades para la vida:

Definición: Son competencias que permiten enfrentar de manera efectiva los desafíos y demandas de la vida diaria.

Ejemplos: Resolución de conflictos, toma de decisiones, pensamiento crítico, manejo de emociones, habilidades sociales y auto motivación.

Seguridad Ciudadana

En los últimos años el tema de la seguridad ciudadana ha cobrado una gran importancia. No hay encuesta de opinión que eluda el tema, los programas de gobierno de todos los partidos políticos le dedican gran cantidad de espacio. El tema es objeto de investigaciones académicas y de gran cantidad de artículos de opinión y editoriales en los medios de comunicación.

La solución del problema no es sencilla. La represión y las políticas de mano dura, no han dado ningún resultado en el resto de los países centroamericanos. Quizás, las inversiones en sistemas de información para identificar sitios críticos, tendencias delincuenciales específicas en lugares y tiempo, bases de datos de infractores contribuyan a la atención del problema.

La Dirección de Seguridad Ciudadana tiene un grupo de comunidades organizadas (89 en total), en varios de los distritos del Cantón.

De igual manera, desde la Dirección de Desarrollo Urbano se elaboró un detallado inventario de barrios utilizando el criterio de necesidades básicas insatisfechas (NBI), que se reflejan en indicadores de pobreza y vulnerabilidad social. A partir de este diagnóstico, se identificaron áreas prioritarias donde pueden impulsarse comités de seguridad ciudadana con el objetivo de fomentar una participación y organizada de los vecinos. La creación de estos comités permitirá avanzar

en la recuperación de espacios públicos y, de manera gradual, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de estas comunidades.

La información relacionada con cámaras y alarmas se presenta por tipo de cámaras y por su ubicación en cada distrito del cantón. Se presentan las cámaras que se mantienen funcionando. Con respecto a las alarmas, éstas se ubican en locales comerciales y residencias y funcionan permanentemente.

Cuadro No. 10 Distribución de las cámaras por tipo y distrito

Distrito	Cámaras PTZ y fijas	Cámaras en Instalaciones MSJ	Cámaras Totem	cámaras con alarmas comunitarias	Body Cam	En vehículos policiales	Total Dispositivos
Carmen	24	9	38	3			**74**
Merced	35	86	16	10	45	60	**252**
Hospital	54	67	58	4			**183**
Catedral	38	5	38	2			**83**
Zapote	25	8		6			**39**
San Francisco Dos Ríos	24						**24**
Uruca	20	3		6			**29**
Mata Redonda	27	8		34			**69**
Pavas	19	23		37			**79**
Hatillo	39						**39**
San Sebastián	32	13					**45**
Total	**337**	**222**	**150**	**102**	**45**	**60**	**916**

Fuente: Sección de Seguridad Electrónica. Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

Indicadores de seguridad ciudadana y ocurrencia de delitos por distrito

La información de seguridad ciudadana en el Cantón San José y los cantones que componen el Área Metropolitana de San José se toma de las estadísticas del Poder Judicial.

Se presenta una tabla y un gráfico con la clasificación de los delitos en asaltos, robos, hurtos, tacha de vehículos, robo de vehículos y homicidios, tanto para el Cantón San José, así como sus distritos y los cantones del Área Metropolitana de San José. El año de estudio es el 2023.

El Cantón San José presenta un total de 8.909 delitos, que corresponden a un 18,9% del total de delitos reportados en el país durante el año 2023. De esa cantidad los hurtos y asaltos son los que acumulan mayor cantidad con un 41,1% y 38,5% respectivamente. Los homicidios representan el 9,0% del total reportado en el país.

Por Distrito los cuatro centrales del Cantón (Carmen, Merced, Hospital y Catedral) acumulan la mayor cantidad de delitos: un 63,98 del total se producen en estos distritos que, paradójicamente, sólo el 16,45% de la población del Cantón vive en estos distritos.

Quizás, una explicación de la gran cantidad de delitos en estos distritos (concentrados en asaltos y hurtos) es la gran cantidad de personas que deben atravesar diariamente el centro de la ciudad, así como, la ubicación de los principales

Hospitales, I Circuito Judicial, Bancos públicos y privados, comercio, servicios y muchas dependencias del Gobierno que obligan a circular por esta zona a los usuarios/as de estos servicios. Además, la concentración de terminales de autobuses con destino al resto de provincias del país y las paradas de autobuses de los servicios del Área Metropolitana de San José provocan grandes concentraciones de usuarios/as, sobre todo en las horas de entrada y salida de las diferentes actividades laborales.

Cuadro No. 11 Cantidad de delitos. País. Cantón y Distritos de San José. Año 2023.

Tipo de delito	Asaltos		Robo		Hurto		Tacha de vehículos		Robo de vehículos		Homicidios		Total	
	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Costa Rica	**10 868**	**23,1**	**11 443**	**24,3**	**16 137**	**34,3**	**3 281**	**7,0**	**4 451**	**9,5**	**903**	**1,9**	**47 083**	**100,0**
San José	**3 428**	**38,5**	**710**	**8,0**	**3 662**	**41,1**	**585**	**6,6**	**442**	**5,0**	**82**	**0,9**	**8 909**	**100,0**
Carmen	335	30,9	65	6,0	556	51,2	81	7,5	45	4,1	3	0,3	1 085	100,0
Merced	609	40,9	65	4,4	728	48,9	60	4,0	20	1,3	6	0,4	1 488	100,0
Hospital	611	40,4	85	5,6	717	47,4	61	4,0	29	1,9	11	0,7	1 514	100,0
Catedral	586	36,3	122	7,6	761	47,2	100	6,2	43	2,7	1	0,1	1 613	100,0
Zapote	70	30,2	28	12,1	77	33,2	30	12,9	26	11,2	1	0,4	232	100,0
San Francisco	56	30,4	20	10,9	47	25,5	27	14,7	33	17,9	1	0,5	184	100,0
Uruca	170	40,3	55	13,0	130	30,8	20	4,7	36	8,5	11	2,6	422	100,0
Mata Redonda	123	34,1	48	13,3	117	32,4	51	14,1	22	6,1	-	0,0	361	100,0
Pavas	312	39,6	90	11,4	210	26,7	66	8,4	85	10,8	24	3,0	787	100,0
Hatillo	285	46,4	84	13,7	121	19,7	57	9,3	54	8,8	13	2,1	614	100,0
San Sebastián	222	47,1	47	10,0	121	25,7	26	5,5	45	9,6	10	2,1	471	100,0

Fuente: Elaboración Dirección de Desarrollo Urbano a partir de información tomada del Poder Judicial.
https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales
La información fue recopilada el día 19 de febrero del 2024.

Servicios Culturales

La cultura es un tema muy arraigado a la ciudadanía en general, ya que crea un sentido de pertenencia y de convivencia en diferentes espacios. La cultura debe poder facilitar esos sitios de encuentro en donde se promueva la convivencia pacífica, al igual que la diversidad cultural.

Actividades culturales en el cantón

Desde la Municipalidad de San José se realizan varias actividades en el tema cultural y específicamente desde su Depto. de Servicios Culturales se ejecutan actividades en gran formato y que son esperadas no solo por la población del Cantón de San José, sino por otras personas dentro y fuera de la provincia de San José. Estas actividades en gran formato son las siguientes:

- Actividades de Semana Santa
- Transitarte
- Desfile de boyeros
- Pasacalles
- Festival de la luz
- Avenidazo

Si bien es cierto, las actividades anteriormente mencionadas son tal vez las más esperadas por la ciudadanía en general, no solo por el tema cultural sino poque también llevan el componente de recreación, es indispensable el poder llevar el

tema cultural a las comunidades del cantón. Por lo anterior, se tomó la decisión de transformar el objetivo de la actividad "Chepe joven", el cual anteriormente consistía en realizar un concierto de música electrónica, pero se transformó en dar talleres con temáticas culturales a las comunidades como por ejemplo talleres de danza o música; en la actualidad se están abarcando 7 distritos (Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Pavas, Hatillo, San Sebastián, Mata Redonda y Merced). De igual manera se llega a los diferentes distritos a través de la realización de "Festivales Culturales", los cuales se efectúan uno en cada distrito ente los meses de agosto a noviembre.

Estamos claros que la cultura y la recreación deben de llegar a todas las poblaciones, es por eso que existe la actividad de "Crepúsculos Dorados", dirigida a la población adulta y adulta mayor (específicamente a las personas de 50 años en adelante). Los mismos se realizan en los meses de junio a octubre en los distritos de Hatillo y San Francisco de Dos Ríos. La de Hatillo son dentro del complejo deportivo del BN Arenas y en San Francisco en las Biblioteca Rafael Ángel Arias, en un horario de 1 a 3 de la tarde. Se van alternando una por semana.

Es importante recalcar que el Depto. de Servicios Culturales mediante el Programa Arte y Cultura en Barrios, ha capacitado desde el año 2004 a lideres y lideresas comunales del Cantón de San José, en Gestión Cultural, Producción y Teatro. Alrededor de un mínimo de 50 personas por año se han visto beneficiados con este programa.

Obras artísticas en el cantón

Otro tema importante para el cantón y siguiendo la línea de la relevancia que implica la cultura en la ciudadanía, hay que destacar lo correspondiente a las obras de arte en sus diferentes presentaciones como esculturas, bustos, murales, grabados (placas), entre otros. Según base de datos de la Sección de Información Geográfica del 2019, existe un total de 60 obras artísticas (61 agregando la efigie "A Don PEPE" en la explanada norte en el Edificio de la Municipalidad de San José, diciembre 2022).

Cabe señalar, en el caso de la efigie "A Don PEPE", que, si bien fue elaborada en diciembre del 2022, la misma fue develada el 25 de setiembre del 2023.

La base de datos contempla información de:

- Efigie 1
- Gabado 1
- Murales 4
- Esculturas 55

Política Cultural

La Municipalidad de San José cuenta desde el 2013 con una Política Cultural que se ha venido aplicando en congruencia con el Plan Operativo Anual de cada año (así indicado por el Depto. de Servicios Culturales). Además, indican que se

está por aprobar la nueva política ya que la anterior debía ser actualizada; esto dado que tenía una vigencia de 8 años (2013-2021).

Deporte y recreación

El desarrollo y optimización de la infraestructura deportiva en el cantón de San José, Costa Rica, representa un pilar fundamental para el bienestar social y la promoción de estilos de vida saludables entre sus habitantes. En un contexto urbano donde la actividad física se vuelve cada vez más crucial, la inversión en instalaciones deportivas adecuadas y accesibles se convierte en una necesidad prioritaria. El cantón de San José, como corazón de la capital, no solo alberga a una gran parte de la población del país, sino que también sirve como un centro de convergencia para eventos deportivos de alcance nacional e internacional. La optimización de su infraestructura deportiva no solo apunta a satisfacer la demanda de los ciudadanos, sino también a elevar los estándares de calidad y sostenibilidad en estos espacios, asegurando que puedan servir a futuras generaciones. Así, el fortalecimiento de las instalaciones deportivas en San José es clave para impulsar el deporte como motor de integración social, desarrollo comunitario y promoción de la salud pública.

Desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa

En el cantón de San José se registran un total de 121 instalaciones deportivas, que abarcan un área de 353,472 m^2. Esta cifra evidencia un compromiso significativo con la infraestructura deportiva, fundamental para fomentar un estilo de

vida activo entre los ciudadanos. La variedad en la cantidad y el tamaño de las instalaciones sugiere una oferta deportiva diversa para los habitantes de los distintos distritos.

En resumen, la distribución de propiedades en los diferentes distritos de San José refleja la diversidad de actores involucrados en la gestión del territorio, desde el gobierno local y nacional hasta entidades privadas. Esta información es clave para comprender la estructura urbana de la ciudad y para identificar posibles desafíos y oportunidades en términos de desarrollo sostenible y equidad territorial

Cuadro No.12Condición de Dominio de las Instalaciones Deportivas del cantón San José. por distrito, según cantidad (k) y área (m2) para el año2024.

Distrito	Condición de Dominio						Total	
	Estado		Municipal		Privado			
	k	m2	k	m2	k	m2	k	m2
Carmen	1	8 555					**1**	**8 555**
Merced	2	5 751	3	2 863	1	767	**6**	**9 381**

Distrito	Condición de Dominio						Total	
	Estado		Municipal		Privado			
	k	m2	k	m2	k	m2	k	m2
Hospital	2	16 292	1	934			**3**	**17 227**
Catedral	5	37 145	3	1 785	1	355	**9**	**39 285**
Zapote	2	17 614	8	4 617			**10**	**22 231**
San Francisco de Dos Ríos			4	32 966			**4**	**32 966**
Uruca	1	475	9	11 536			**10**	**12 011**
Mata Redonda	5	64 896	2	968			**7**	**65 864**
Pavas	5	9 739	22	48 958	3	7 979	**30**	**66 675**
Hatillo	4	14 792	13	139 392			**17**	**154 184**
San Sebastián	9	29 976	15	13 998			**24**	**43 974**

Distrito	Condición de Dominio						Total	
	Estado		Municipal		Privado			
	k	m2	k	m2	k	m2	k	m2
Total	**36**	**205 235**	**80**	**258 017**	**5**	**9 100**	**121**	**472 353**

Fuente: Elaborado por la Dirección Desarrollo Urbano a partir de información proporcionada por la Sección de Información Geográfica de la Municipalidad de San José. 2024.

En primer lugar, el distrito de Hatillo destaca de manera prominente en términos de infraestructura deportiva. Con un total de 21 instalaciones que abarcan 154,184 m^2 (equivalentes a 15.4 hectáreas), Hatillo demuestra un notable compromiso con el deporte y la recreación. Esta extensa oferta sugiere una alta inversión en instalaciones deportivas, lo cual podría estar estrechamente relacionado con una población activa y un interés significativo en diversas disciplinas deportivas. La presencia de múltiples canchas multiuso en este distrito no solo indica un enfoque en la versatilidad y accesibilidad, sino que también permite a los residentes participar en una amplia gama de actividades deportivas. Entre las instalaciones destacadas se encuentra la Ciudad Deportiva Heiner Ugalde, conocida comúnmente como el BN Arenas, que se presenta como uno de los principales centros deportivos de la zona.

Por otro lado, los distritos de Pavas y Mata Redonda también muestran un considerable número de instalaciones deportivas, indicando un fuerte compromiso con el deporte y la recreación. Pavas lidera en términos de cantidad con 30 instalaciones que ocupan un área de 66,675 m^2 (6.6 hectáreas), lo que refleja una inversión significativa en infraestructura. Mata Redonda, aunque con un número menor de instalaciones (8), también presenta una importante área dedicada al deporte, con 66,643 m^2. Entre estas instalaciones, el Parque Metropolitano La Sabana se destaca por ser el espacio con el mayor conglomerado de instalaciones deportivas en la región, proporcionando una variedad de recursos para la actividad física.

En contraste, el distrito de San Sebastián presenta una cifra total de 24 instalaciones deportivas que ocupan 43,974 m^2 (4.4 hectáreas). Este distrito sobresale particularmente en la cantidad de canchas de fútbol, lo que podría indicar un fuerte interés de la comunidad en este deporte específico. La disponibilidad de estas instalaciones sugiere un enfoque enfocado en la promoción del fútbol, una de las disciplinas más populares en la región.

Los distritos de Catedral y San Francisco de Dos Ríos, aunque presentan una menor cantidad de instalaciones (9 y 4 respectivamente), muestran áreas relativamente similares dedicadas al deporte. Catedral cuenta con 39,286 m^2 (3.9

hectáreas) y San Francisco de Dos Ríos con 32,966 m^2 (3.3 hectáreas). A pesar de la menor cantidad de instalaciones, el área dedicada a cada distrito sugiere un esfuerzo por proporcionar espacios adecuados para la actividad física, aunque la oferta es más limitada en comparación con otros distritos.

Finalmente, los distritos de Carmen, Merced y Hospital presentan cifras significativamente más bajas en cuanto a la cantidad y el área de instalaciones deportivas. Carmen cuenta con una sola instalación de 8,555 m^2, Merced tiene 6 instalaciones que suman 9,383 m^2, y Hospital posee 3 instalaciones que abarcan 17,227 m^2. Estas cifras indican una falta de infraestructura en comparación con otros distritos, lo que sugiere una necesidad urgente de mayor inversión en infraestructura deportiva para fomentar la actividad física entre los residentes de estos distritos. La carencia de suficientes instalaciones deportivas puede limitar las oportunidades para que los habitantes de estas áreas participen en actividades recreativas y deportivas.

En conclusión, el análisis de la distribución de instalaciones deportivas en el cantón de San José revela una gran variabilidad en la disponibilidad de recursos entre los distintos distritos. Mientras que distritos como Pavas y Hatillo están bien equipados con una amplia gama de instalaciones, otros como Carmen, Merced y Hospital presentan cifras más bajas que indican una posible falta de inversión en infraestructura deportiva. Esta desigualdad en la distribución de instalaciones

resalta la importancia de continuar invirtiendo en infraestructura deportiva, especialmente en áreas menos favorecidas, para garantizar una participación equitativa en actividades físicas y promover un desarrollo integral y balanceado en

toda la comunidad. La mejora en la distribución y el acceso a instalaciones deportivas puede tener un impacto positivo en la salud y el bienestar de todos los ciudadanos, fomentando un entorno urbano más saludable y activo.

Programas y políticas para promoción deportiva y recreativa

En el contexto de la promoción deportiva y recreativa dentro del cantón de San José, es crucial considerar diversos aspectos relacionados con los programas y políticas que favorecen el desarrollo del deporte en la región. Sin embargo, se ha presentado un desafío significativo al no contar con información específica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José (CCDRSJ) sobre algunos puntos clave que podrían influir en el análisis y mejora de las políticas deportivas locales.

Uno de los primeros aspectos a considerar es la existencia y alcance de los programas y políticas dedicados a la promoción del deporte y la recreación en el cantón. Idealmente, se esperaría obtener una lista detallada por distrito que incluya todos los grupos deportivos activos, clasificados por disciplina. Esta información permitiría comprender la distribución y la

variedad de actividades deportivas disponibles en cada área, facilitando una evaluación más precisa de cómo se está promoviendo el deporte a nivel local.

Gobernanza de las Ciudad

La gobernanza de San José aún enfrenta importantes desafíos. La resistencia al cambio, las limitaciones presupuestarias y la necesidad de mayor coordinación entre las instituciones son obstáculos que la municipalidad debe superar para consolidar un modelo de gobernanza inclusivo y efectivo. La educación cívica y la sensibilización ciudadana seguirán siendo factores clave para fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública

El Marco jurídico para la planificación y el desarrollo urbano en Costa Rica está basado en varios artículos y leyes fundamentales. La Constitución Política (Título XII, capítulo único) otorga competencias a los gobiernos municipales para administrar los intereses y servicios locales, estableciendo la descentralización del Estado a través de la Ley General de Transferencia de Competencias (Ley N° 8801), que transfiere recursos y responsabilidades del Poder Ejecutivo a las municipalidades.

El Código Municipal (artículos 3° y 4°) refuerza la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, otorgándoles la capacidad de dictar medidas de ordenamiento urbano. Además, la Ley de Planificación Urbana de 1968 define las reglas para la planificación urbana, cuyo objetivo es garantizar la seguridad, salud y bienestar de la comunidad.

Cada municipalidad debe crear reglamentos específicos para aplicar su plan regulador, como el Reglamento de Zonificación de Uso de la Tierra, Reglamento de Movilidad y Espacios Públicos, y Reglamento de Publicidad Exterior.

Este marco jurídico también incluye leyes complementarias que permiten la recaudación de ingresos, como la Ley de Licores, la Ley de Patentes de Actividades Lucrativas, la Ley de Instalación de Estacionómetros, entre otras. La normativa se organiza en torno a cuatro grandes temas: Uso de la Tierra, Vivienda, Movilidad Urbana, y Ambiente.

Autoridades Municipales 2024 – 2028

El 4 de febrero de 2024, se eligieron 6.212 puestos en 84 cantones y 491 distritos administrativos. Estos cargos incluyen alcaldías, vicealcaldías, regidurías, sindicaturas y concejalías. En el Cantón de San José, el padrón electoral de 237.400 electores está compuesto por 51,54% mujeres y 48,46% hombres, con una participación del 23% y una abstención del 77%.

Resultados de la Elección en San José

Alcaldía: Luis Diego Miranda Méndez (Alcalde), Yariela Franciny Quirós Álvarez (Primera Vicealcaldesa), Fernando Antonio Vega Guillén (Segundo Vicealcalde).

Concejo Municipal de San José

Regidurías Propietarias: 11 regidurías para el Cantón de San José, elegidas por 13 partidos políticos. Los principales partidos representados son Juntos San José y Liberación Nacional, entre otros.

Concejos de Distrito y Sindicaturas

Cada Concejo de Distrito está compuesto por cinco miembros propietarios y cinco suplentes, incluyendo un síndico propietario y uno suplente. Los distritos y su conformación por género y partido se detallan en cuadros específicos para cada uno.

Estos resultados reflejan la estructura y el proceso electoral del gobierno local, así como el equipo encargado de liderar el Cantón de San José durante el próximo período.

Competitividad e innovación

San José, capital de Costa Rica, se destaca como un centro vibrante de innovación y desarrollo económico. A través de una inversión significativa en investigación y desarrollo (I+D), un dinamismo económico robusto y una rica oferta cultural, la ciudad no solo impulsa el crecimiento interno, sino que también se posiciona como un referente regional.

Innovación y Desarrollo Tecnológico

San José concentra alrededor del 70% de la inversión nacional en I+D, lo que equivale aproximadamente al 0.6% del PIB nacional. Este esfuerzo se refleja en un ecosistema tecnológico pujante, donde más de 500 empresas operan en sectores de tecnología e innovación, empleando a más de 25,000 personas, representando el 8% del empleo total del cantón. Además, la ciudad alberga al menos 10 incubadoras y aceleradoras de negocios que apoyan anualmente a más de 200

startups, lo que ha resultado en el registro de más de 350 patentes entre 2018 y 2022, mostrando un crecimiento anual del 5% en propiedad intelectual.

En el ámbito educativo, San José es un bastión del capital humano, con 15 universidades y centros de educación superior que matriculan a más de 120,000 estudiantes. Cada año, alrededor de 8,000 graduados en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) se integran al mercado laboral. Adicionalmente, en los últimos cinco años, el gobierno local ha implementado más de 50 programas de capacitación en habilidades digitales y emprendimiento, beneficiando a 10,000 personas.

Economía Local y Desarrollo Sostenible

El Producto Interno Bruto (PIB) del cantón de San José se estima en $18,000 millones de dólares, representando cerca del 30% del PIB nacional. Entre 2015 y 2019, la economía local creció a un ritmo promedio del 3.2% anual, aunque sufrió una

contracción del 2.5% en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, para luego recuperarse con un crecimiento del 3.8% en 2021.San José presenta una estructura económica diversificada:

- Servicios: Contribuyen con el 60% del PIB, empleando a más de 200,000 personas en sectores como finanzas, educación, salud y turismo.

- Industria: Aporta el 25% del PIB, con más de 80,000 empleos en manufactura, incluyendo textiles, productos alimenticios y electrónicos.
- Comercio: Representa el 10% del PIB, generando 50,000 empleos en el comercio minorista y mayorista.
- Agricultura: Aunque menor, contribuye con el 5% del PIB, empleando a 15,000 personas, principalmente en cultivos de café y hortalizas en las áreas periféricas.

La tasa de desempleo en San José mejoró al 8.5% en 2022, comparado con el 12% registrado en 2020. Sin embargo, entre los jóvenes de 18 a 25 años, la tasa de desempleo se mantiene en un 15%. En cuanto a la inversión extranjera directa (IED), el cantón recibió alrededor de $1,200 millones de dólares en 2022, principalmente en los sectores tecnológicos y de servicios.

Turismo y Encadenamientos Locales

San José es un destino turístico clave, atrayendo a 2 millones de turistas en 2022, de los cuales 1.2 millones fueron internacionales. Este sector generó ingresos por $1,500 millones de dólares, representando el 8% del PIB cantonal. La infraestructura turística incluye más de 250 hoteles y alojamientos con 15,000 habitaciones, y una tasa de ocupación promedio del 65% en 2022.

El turismo emplea directamente a más de 35,000 personas y a otras 20,000 de manera indirecta en sectores como transporte, artesanía y gastronomía. San José también es un centro de eventos internacionales, habiendo albergado más de 300 convenciones en 2022, con una asistencia de 100,000 participantes

Cuadro No. 13 Actividades de apoyo al turismo del cantón San José, por distrito. 2024.

Distrito	Agencia de viajes y operadores turísticos	Finanza y compras	Entrete-nimiento	Hospedaje	Servicios de alimenta-ción	Servicios de transporte	Servicios médicos y salud	Total
Carmen	8	26	15	52	231	5	60	397
Merced	12	42	26	71	238	17	9	415
Hospital	6	45	34	45	246	15	33	422
Catedral	10	56	56	38	270	9	6	434
Zapote	2	9	7		50	2	20	90
San Francisco de dos Ríos	1	16	11	4	82	4	25	143
Uruca	2	14	3	5	57	7	21	109
Mata Redonda	9	18	6	22	96	4	48	203
Pavas	4	33	12	7	117	6	25	204
Hatillo		11	10	1	59	4	14	98

Distrito	Agencia de viajes y operadores turísticos	Finanza y compras	Entrete-nimiento	Hospedaje	Servicios de alimenta-ción	Servicios de transporte	Servicios médicos y salud	Total
San Sebastian	1	9	2	9	87	8	15	131
Total	**55**	**279**	**168**	**254**	**1533**	**81**	**276**	**2646**

Fuente: Elaborado por la Dirección Desarrollo Urbano a partir de información proporcionada por la Sección de Información Geográfica de la Municipalidad de San José a partir del Censo de Predial 2020 - 2023.

Cultura y Economía Naranja

La economía naranja en San José es un motor de crecimiento, contribuyendo con aproximadamente el 4% del PIB del cantón, lo que equivale a $720 millones de dólares anuales. Más de 25,000 personas están empleadas en sectores creativos como artes visuales, música, diseño, literatura y producción audiovisual, con 3,500 empresas registradas en este ámbito.

Anualmente, se celebran más de 100 eventos culturales en la ciudad, incluyendo el renombrado Festival Internacional de las Artes, que atrae a 150,000 asistentes. El gobierno municipal invierte $15 millones de dólares anuales en promoción y desarrollo cultural, y en 2022, los productos y servicios creativos generaron $200 millones de dólares en exportaciones,

un crecimiento del 7% respecto al año anterior. Además, 8 instituciones educativas en San José se especializan en formación artística y cultural, con una matrícula de 5,000 estudiantes.

Matriz Productiva y MIPYMEs

La fuerza laboral de San José está compuesta por aproximadamente 400,000 personas. La distribución del empleo es la siguiente: Servicios: 60% (240,000 personas); Industria: 20% (80,000 personas); Comercio: 15% (60,000 personas); Agricultura: 5% (20,000 personas). El 70% de la fuerza laboral reside y trabaja en San José, mientras que 120,000 personas se desplazan diariamente desde otros cantones.

En términos de MIPYMEs, San José alberga 35,000 empresas:

- Microempresas: 80% (28,000 empresas)
- Pequeñas Empresas: 15% (5,250 empresas)
- Medianas Empresas: 5% (1,750 empresas)

Estas MIPYMEs generan 150,000 empleos, representando el 37.5% del empleo total del cantón. No obstante, enfrentan desafíos como el acceso limitado a financiamiento (solo el 30% tiene acceso a crédito formal) y la necesidad de capacitación tecnológica, con un 60% que carece de acceso a programas de actualización.

Gráfico No.4 Distribución de la MYPIMEs del cantón San José, por distrito. 2024.

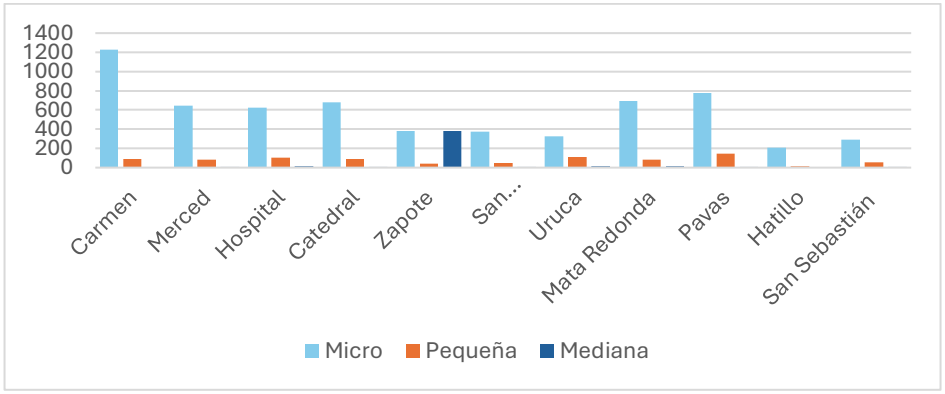

Fuente: Elaborado por la Dirección Desarrollo Urbano a partir de información proporcionada por MEIC a julio 2024.

Licencias Comerciales

El cuadro adjunto muestra la cantidad de licencias comerciales existentes en cada distrito durante los años 2021 a 2024, junto con su peso porcentual

Cuadro No.14 Licencias comerciales existentes
para el intervalo 2021 al 2024 del Cantón de San José y sus Distritos. En valores absolutos y porcentajes.

Distrito	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Año 2024	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
No ubicadas	55	0,3	21	0,1	0	0,0	21	0,1
Carmen	1395	8,2	1491	8,8	1626	8,9	1626	8,9
Merced	3245	19,0	3239	19,0	3532	19,4	3532	19,4

Hospital	2928	17,1	2806	16,5	2958	16,2	2958	16,2
Catedral	2834	16,6	2642	15,5	2749	15,1	2749	15,1
Zapote	700	4,1	679	4,0	713	3,9	713	3,9
San Francisco de Dos Ríos	893	5,2	726	4,3	808	4,4	808	4,4
Uruca	679	4,0	1055	6,2	1115	6,1	1115	6,1
Mata Redonda	742	4,3	955	5,6	1066	5,8	1066	5,8
Pavas	1433	8,4	1784	10,5	1925	10,6	1925	10,5
Hatillo	1180	6,9	831	4,9	881	4,8	881	4,8
San Sebastián	1011	5,9	807	4,7	855	4,7	855	4,7
Total	**17095**	**100**	**17036**	**100,00**	**18228**	**100,00**	**18249**	**100**

Fuente: Elaboración Dirección de Desarrollo Urbano en base a datos de la Dirección de Control Urbano.

Resiliencia y Sostenibilidad Ambiental en San José

San José está en un camino hacia la sostenibilidad, pero este es un proceso continuo que requiere el compromiso constante de todos los actores involucrados. La resiliencia y la sostenibilidad ambiental son desafíos que requieren la colaboración entre el gobierno, las empresas y la comunidad en general. Las políticas implementadas hasta ahora han sentado las bases, pero el éxito a largo plazo dependerá de la capacidad de adaptarse a los cambios y de integrar de manera efectiva la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida del cantón.

Residuos Sólidos

En la Municipalidad de San José este servicio lo realiza el Departamento de Servicios Ambientales, y el mismo cuenta con una cobertura de un 100% del territorio del cantón. No obstante, lo anterior, algunos de estos se depositan en los cuerpos de agua, basureros clandestinos o se queman. El servicio se clasifica en diferentes sectores: Recolección ordinaria, industrial, hospitales, mercados y comercial, y cada uno de estos dispone de su ruta y frecuencia del servicio específico.

Con respecto al servicio de limpieza urbana, el cual consiste en el barrido de las vías públicas y la recolección de residuos no tradicionales, se divide de la siguiente forma: Centro día, centro tarde, periféricos, plantel día, plantel tarde; lavado y barrido mecanizado madrugada; bulevares mañana y bulevares tarde, y al igual que el servicio de recolección cada uno de estos cuenta con su frecuencia y horario definidos.

Indicadores de residuos sólidos

Generación de residuos en el cantón: En el cantón San José, se genera un promedio de 146.106 toneladas de residuos por año, y el cantón ha presentado una disminución importante en la cantidad pasando de 150.769 en el año 2016, a 137.096 en el año 2023.

Generación de residuos en el cantón per cápita: El porcentaje de generación de basura per cápita del cantón San José ha presentado una tendencia a la baja a partir del año 2020, con 1,10 Kg/Persona/día.

Residuos valorizables

La Municipalidad de San José (MSJ) cuenta con un Centro de Recuperación de Materiales Valorizables (CRMV), el cual mantiene un convenio con el programa ECoins, por medio del cual promueve la recolección separada de residuos. Y en el año 2023 se recolectaron 1.127.060 kilogramos de este tipo de residuos.

Composición de los residuos sólidos

Sector residencial: Según el Estudio de Generación y Composición de Residuos Sólidos Ordinarios (EGCRSO), realizado para la MSJ en el año 2024, los residuos biodegradables son los que representan el mayor porcentaje de generación en todos los estratos con un 47,72, y dichos residuos se pueden tratar por medio del compostaje, por lo que esto representa una oportunidad para disminuir en un futuro los costos de transporte a los rellenos sanitarios.

Los siguientes porcentajes mayores están representados por materiales como el plástico que en su gran mayoría puede ser reciclado con un 12,27% y el papel con un 9,88%, por lo es importante incentivar entre la población el hábito del reciclaje para disminuir la contaminación que este tipo de materiales producen.

Sector comercial: El EGRSO, también realizó la separación de los residuos por categoría, para las zonas comerciales, obteniendo los siguientes resultados: material biodegradable con un 36,10%, con gran predominancia del plástico con un 17,7% y el papel con un 10,5%.

Monitoreo de variables e indicadores ambientales en la ciudad.

Es importante señalar que este apartado incluye la información del Diagnóstico Cantonal 2020, ya que se venció el Convenio que se había suscrito con la Universidad Nacional (UNA) por medio del cual se realizaban este tipo de estudios de monitoreo, y a la fecha el mismo no ha sido renovado.

Contaminación Sónica: Según el Diagnóstico Cantonal 2020, en los años 2009 y 2010 el Departamento de Gestión Ambiental estudió el ruido en 14 puntos de estos cuatro distritos centrales, dando como resultado que el valor máximo registrado se ubica frente al Hospital Nacional de Niños frente al Paseo Colón, con un valor de 112 dB (A)1 , mientras que

el punto con el valor más bajo fue el Parque Nacional con 40 dB (A). En ese momento se determinó que la principal fuente de ruido es el transporte vehicular.

Calidad del aire: La medición de la contaminación del aire en San José se realizó mediante una alianza entre la Universidad Nacional, el Ministerio de Salud y esta municipalidad, por medio de esta se estableció una red de monitoreo pasivo, monitoreo manual y automático y el convenio se denominó Agenda Verde. Se determinó una tendencia a la baja conforme iba transcurriendo el tiempo, la cual probablemente se debe a aspectos como la revisión técnica de vehículos,

[1] dB (A): significa los decibeles medidos en escala A que es la usada ya que corresponde con los sonidosque el oído humano logra detectar.

la existencia de mayor cantidad de vegetación en la ciudad, entre otras. El distrito con mayor cantidad de contaminación del aire es la Uruca, seguido de los cuatro distritos centrales, alcanzando niveles de partículas PM-10 que alcanzan el nivel de 30 µg/m3. Ríos, quebradas y aguas superficiales: El sistema fluvial del cantón está conformado por ríos y quebradas, y estos reciben cursos de agua de cantones vecinos, los cuales a su paso por San José continúan su trayectoria hasta el río Grande de Tárcoles. Este sistema lo componen los siguientes ríos y quebradas: María Aguilar, Tiribí, Bribrí, Ocloro, torres, Lantisco, Los Arias, los Olivos, Pavas, Psiquiátrico y Rivera.

Desde el año 2007, se cuenta con datos de parámetros químicos, los cuales se obtuvieron en el marco del Convenio Agenda Verde, en el cual participó el Laboratorio de Análisis Ambiental de la Universidad Nacional y el antiguo Departamento de Gestión Ambiental de la MSJ. Durante seis semanas y en época de verano e invierno se visitaron ríos y

quebradas se visitaron diferentes puntos, para tomar muestras del agua. Estas muestras se trasladaban al laboratorio en el cual se le realizaban diferentes pruebas para determinar la calidad de las aguas superficiales.

Espacios y áreas verdes según categoría

Los distritos que presentan mayor cantidad de metros cuadrados de áreas verdes son Uruca, Mata Redonda, Pavas y Hatillo. Mientras que los distritos con menor cantidad de estas áreas son: Carmen, Hospital, Catedral y San Francisco de Dos Ríos. Esta sumatoria incluye tanto espacios públicos como propiedades privadas.

Espacios y áreas verdes según categoría de uso por habitante año 2024

- Áreas verdes públicas: los distritos con mayor cantidad de estos espacios por habitante: Carmen, Uruca y Mata Redonda. Mientras que los que presentan menores porcentajes son Merced y Hospital. Por su parte San Francisco, Pavas y Hatillo, tienen valores un poco más altos al igual que Catedral y Zapote.
- Otras áreas verdes: en su mayoría están en los distritos Merced y Uruca. El porcentaje más alto está en Mata Redonda.
- Áreas públicas y privadas en estado de sucesión ecológica: un porcentaje alto en la Uruca, Mata Redonda y Carmen. Mientras que Hospital, Catedral, San Francisco y San Sebastián presentan menores extensiones de este tipo de uso.

Área per cápita de áreas verdes

El área verde per cápita corresponde a 9 m^2 por habitante, este cálculo se realizó tomando en cuenta únicamente las áreas de uso público tales como: parques, plazas, plazoletas, áreas de juegos infantiles, deportivas y recreativas. No obstante, lo anterior, este mismo cálculo se realizó tomando en cuenta la totalidad de áreas verdes del cantón y ese valor aumenta a 27 m^2 por habitante.

Índice de vegetación

El índice total del Cantón de San José es de un 23%. Con respecto a los distritos el que presenta mayor índice es la Uruca con un 28%, seguido de Pavas con 23% y Mata Redonda con 13%. Los valores más bajos están en los Cuatro Distritos Centrales y Zapote con valores entre un 2% y un 4%.

Trama Verde

Propiedades que limitan con los cauces de los ríos: En el cantón San José existen una cantidad considerable de predios que limitan con los cauces de los ríos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Propiedades Privadas 1.235, las Áreas de Uso Público son 83 y finalmente las Propiedades Municipales y del Estado son 37. Con respecto a los porcentajes, un 91% corresponde a Propiedades Privadas, un 6% a Áreas de Uso Público y un 3% a Propiedades Privadas.

Derecho de Vía del tren, Franjas Viales y Puentes: En el cantón existen elementos viales que podrían utilizarse para fortalecer la Trama Verde de la ciudad. Un ejemplo de esto es el derecho de vía del tren, para este se realizó el cálculo en Metros Cuadrados (m2) y kilómetros cuadrados (km2), de cuanta área potencial existe para este propósito, dando como resultado final: 181.617,01 m2 o 0,18 km2 en este rubro.

Con respecto a las franjas viales por distrito, existe un área potencial de 399.344,05 m2 o 0.40 km2, siendo el Distrito de Hatillo el que mayor cantidad de área presenta en este apartado.

De los datos anteriores, existen alrededor de 0,58 km2 de área aprovechable para aumentar la cobertura vegetal en los elementos viales, cifra nada depreciable si se toma en cuenta que el área total del Cantón son 44 km2. Además, el área disponible de franjas viales duplica al área disponible en el derecho de vía del tren.

También dentro de los elementos viales se encuentran todos los puentes que se ubican en el cantón, por lo que se realizó un inventario de cada uno, según su tipología y características constructivas. En este análisis se determinó que existen 92 puentes con potencial para colocar algún tipo de elemento verde en su estructura.

Características de las aceras: Según el estudio de Conceptualización de la Trama Verde, realizado en el año 2015, existe alrededor de un 15 % de las aceras del cantón en las que por sus dimensiones no se podría darle continuidad a la Trama

Verde por medio de la arborización, sin embargo, podrían utilizarse otros sistemas, tales como paredes verdes, pérgolas, techos verdes, entre otros.

Sistemas ecológicos urbanos

Cuerpos de agua

El cantón de San José es recorrido por una gran variedad de cuerpos de agua, tal y como se ha indicado anteriormente en este capítulo. Los tres principales ríos son: Torres, María Aguilar y Tiribí, y tal y como se analizará más adelante los tres están declarados como Corredores Biológicos Interurbanos, además cada uno de ellos forma una microcuenca, con sus respectivos afluentes.

Estos tres ríos y sus afluentes representan 3 de las 14 microcuencas que conforman la subcuenca del río Virilla, la cual es a su vez, una de las 3 subcuencas del río Grande de Tárcoles la cual es una de las principales a nivel nacional, ya que representa un 42% del territorio nacional, concentra más del 50% de la población, 80% de las industrias, más del 50% de las actividades agrícolas y pecuarias, y es el lugar son se dan la mayor cantidad de actividades de comercio y servicios.

Corredores Biológicos Interurbanos

Los CB son una opción para la conservación de la biodiversidad, contribuyen en la prevención de la fragmentación de los bosques, establecen enlaces entre hábitats, garantizan la conectividad, entre otros.

En el caso del cantón San José por tratarse de un área sumamente urbanizada se trabajó en el establecimiento de Corredores Biológicos Interurbanos, estos se desarrollan a lo largo de los ríos urbanos y de los territorios de varias municipalidades. Su nacimiento se da debido a la preocupación que existe por la alta contaminación y degradación de las cuencas. Como resultado de esta situación en el año 2007 la Sala Constitucional sentencia a las instituciones públicas a buscar una solución para eliminar la contaminación en la cuenca del río Grande de Tárcoles. Dicha sentencia se conoce como el voto Garabito.

Actualmente está municipalidad cuenta con los siguientes Corredores Biológicos Interurbanos:

- Corredor Biológico Interurbano Río Torres Reserva de la Biosfera (CBRTB): Fue creado el 17 de noviembre del año 2017, mediante Asamblea General convocada por el sistema Nacional de áreas de Conservación (SINAC). Con base en el Decreto Ejecutivo 40043-MINAE. Se ubica dentro de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles, en la Subcuenca del Río Virilla y en la microcuenca del Río Torres. Abarca 18 distritos de los cantones de San José, Goicoechea, Montes de Oca y Tibás. Inicia en Rancho Redondo (Goicoechea), donde nace el Río Torres y concluye en la Planta Hidroeléctrica Electriona en Pavas (San José). En total tiene una longitud 26 kilómetros.
- Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA): Tiene una extensión de 21 km, el CBIMA abarca los cantones de La Unión, Curridabat, Montes de Oca, San José. Se estableció en el año 2009. Es un afluente del Río Virilla, el cual constituye uno de los principales colectores de aguas del Valle Central Occidental y uno de los afluentes más importantes del río Grande de Tárcoles, que a su vez es el mayor colector del Valle Central Occidental y desemboca en el Pacífico

Central de Costa Rica.

- Corredor Biológico Interurbano del Bicentenario Río Tiribí (CBIBRT): Fue oficializado en el año 2022. Incluye los cantones de Desamparados, Alajuelita, Aserrí, Curridabat, La Unión y Escazú.

Agencias de Cuenca

Las Agencias de Cuenca nacen a raíz de una preocupación compartida que surge en las Alcaldías de algunos gobiernos locales de la GAM, por problemas en las zonas de protección de los ríos, tales como: invasiones, deforestación, contaminación, instalación de asentamientos informales, entre otros. El objetivo principal de las agencias de cuenca es … "Construir de manera integral paradigmas para el desarrollo urbano que cambien de manera significativa la interrelación

entre la ocupación del territorio y el manejo de la red hídrica en aguas pluviales, potables, residuales y cuerpos de agua" (AIRMA, 2018).

En el año 2018, los cantones de La Unión, Curridabat, Montes de Oca y San José firman un Convenio Cooperativo para conformar la Agencia Intermunicipal de la Subcuenca del Río María Aguilar (AIRMA).

Además, los cantones de Montes de Oca y San José también forman parte de la reciente constitución de la Agencia Intermunicipal de la Subcuenca del Río Torres (AIRTO), la cual se oficializó en el mes de marzo del 2022.

Ambas agencias se construyen para cumplir objetivos comunes como lo son: velar por la salud, la recreación y el bienestar de sus munícipes; conservar y preservar el agua y los suelos de las subcuencas del Río María Aguilar y Río Torres; mejorar las normas de manejo de aguas pluviales para incorporar nueva infraestructura que permita retardar, infiltrar, contener, reusar, drenar estas aguas, y que regule el uso del agua potable para consumo humano; desarrollar corredores y espacios

de vida que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos; promover intervenciones para recuperar el Río María Aguilar y Río Torres como espacio biodiverso, y como conector y corredor vivo del espacio urbano; promover y propiciar el reconocimiento ambiental, social y económico del agua; fomentar el uso eficiente del agua, entre otros…(AIRMA, 2018).

Red de vida

Se entiende por *Red de Vida* "…área verde y transitable, adyacente al río, que incremente la permeabilidad biótica de la matriz urbana por medio de nódulos de recarga de biodiversidad y sea destinada para el uso y disfrute por parte de la población humana… y que resulte en la mejora de la salud ecosistémica y de la calidad de vida de sus habitantes (AIRMA, 2021)".

La intención de la red de vida es que los proyectos que se proponen en esta línea sean incluidos en los planes municipales, a fin de asegurar los recursos técnicos y financieros para su ejecución. Así mismo, se busca que estas intervenciones

funcionen como proyectos detonantes, que sean replicados en otros puntos de los cantones que forman parte de las Agencias, ya que, aunque en este momento solo se encuentra conformada la Red de Vida para AIRMA, AIRTO ya está dando los primeros pasos para la identificación de sitios potenciales de intervención, que permita la constitución de la Red de Vida para el río Torres.

Conectividad

Con respecto a la conectividad del cantón San José, según el Atlas Verde se realizó un análisis que contempla como interactúan la estructura y composición de la vegetación dentro de las zonas urbanas y periurbanas en el movimiento de espacies de fauna. Por existir gran variedad de especies, se seccionó a las aves como el grupo taxonómico focal. Este análisis tomó los datos de la base de datos GBIF (Global Biodiversity Facility).

Este grupo fue reclasificado en varios grupos funcionales basándose en: su preferencia de hábitat, capacidad media de desplazamiento y rasgos funcionales. Se construyeron de esta forma los siguientes grupos funcionales:

- Dependiente de bosque
- Dependientes de bosque y bosque ribereño
- Dependientes de bosque ribereño
- Migratorias
- Generalistas (otros hábitats)

El distrito que presenta mayor área de conectividad es Pavas con un 45%, seguido de los distritos de Hatillo con un 19% y Uruca con un 11%. El distrito con el porcentaje más bajo de conectividad es Hospital, seguido de Catedral, San Francisco, San Sebastián, Carmen y Zapote. Con valores intermedios de conectividad están Merced y Mata Redonda.

A partir de estos resultados, se hace evidente la necesidad de implementar una trama verde para aumentar la conectividad biológica en el cantón, esta permitirá disminuir la fragmentación, y por ende dará como resultado un aumento en la presencia de especies de fauna.

Infraestructura verde

La información para elaborar este apartado fue tomada del Atlas de Servicios Ecosistémicos, y se tomaron en cuenta las siguientes variables: Arbolados a lo largo de autopistas, arbolado disperso, bosques y arbolado en las riberas de los ríos, bosques y arbolados periurbanos, campos deportivos y recreativos; parques y jardines pequeños (< 0,5 has); superficie no pavimentada, superficie pavimentada, terrenos baldíos (matorrales) y terrenos baldíos (predominancia de gramíneas/pastos),

El cantón tiene predominancia de los rubros de bosques y arbolados en las riberas de los ríos; bosques y arbolados periurbanos; y parques y jardines pequeños con árboles. Si sumamos estos tres valores no alcanzan el valor que representa la superficie pavimentada, por lo que urge implementar acciones que permitan el aumento de las superficies

permeables, que permitan disminuir la incidencia en temas relacionados con la disminución de las afectaciones por inundaciones.

Otro factor importante para tomar en cuenta es que el contar con esta gran cantidad de áreas pavimentadas, tiene una gran incidencia en el aumento de la temperatura superficial de la tierra que como se detallará más adelante en este documento, esta alcanza en algunos casos valores hasta 47°C.

Biodiversidad

Para abordar el tema de la Biodiversidad, se utilizaron dos fuentes: BiodataCR e íNaturalist. Estas plataformas informáticas contemplan dentro de sus contenidos información relacionada con la biodiversidad nacional. La cual se analizará a continuación:

BiodataCR

Es un sistema de información orientado a sistematizar, documentar y publicar información sobre la biodiversidad de Costa Rica. Por medio de esta plataforma se pueden visualizar registros detallados de la presencia de especies y ubicarlos de acuerdo con su localización geográfica. Esta herramienta se desarrolla con la colaboración de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), el Atlas of Living Australia y el Global Biodiversity Information Facility (GBIF).

Según BiodataCR, distrito con mayor biodiversidad es Mata Redonda, esto puede deberse a que en el mismo se encuentra el Parque Metropolitano La Sabana, en el que hace unos años se implementó un cambio en la arborización y

se comenzó a reemplazar algunas especies exóticas por individuos que funcionaran como atractores de aves. Es habitual observar en este parque grupos organizados realizando actividades de observación de aves.

Los valores más bajos están en los distritos de Zapote, Hatillo, Catedral y Merced. En ese sentido es importante plantar especies autóctonas que atraigan la fauna local, ya que una vez que esas especies de árboles se desarrollan, aportan alimento, refugio y ambientes aptos para la reproducción de estas. Estas plantaciones pueden realizarse tanto en los corredores de los ríos, como espacios públicos como parques, y es sumamente importante incorporarlos en las aceras.

íNaturalist

La Iniciativa íNaturalist se realiza de manera conjunta mediante la Academia de Ciencias de California y la National Geographic Society. Esta plataforma cuenta con una comunidad de más de un millón de científicos que colaboran con la identificación taxonómica, y que además hacen que esta sea una herramienta sumamente valiosa para documentar las observaciones de las diferentes especies presentes en determinado territorio.

Haciendo una comparación entre los datos de BiodataCR y los de íNaturalist, es interesante comprobar que en ambas bases de datos el distrito con mayor cantidad de biodiversidad del cantón es Mata Redonda. Este es un distrito con una extensión territorial relativamente pequeña comparado con otros, pero tiene condiciones particulares que hacen que cuente con una alta presencia de fauna en el mismo. Algunas de estas son: tal y como se mencionó anteriormente que en este distrito se ubica el Parque Metropolitano La Sabana, tiene otros parques públicos, colinda con el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar, y cuenta con una cantidad importante de aceras arborizadas.

Otro distrito con alta biodiversidad es Carmen, el cual al igual que Mata Redonda cuenta con una extensión territorial pequeña a nivel del cantón San José, pero una gran cantidad de biodiversidad ya que ocupa el segundo lugar, tanto en BiodataCR como en íNaturalist.

Temperatura

La información para este apartado se obtuvo del Atlas Verde, y este utilizó un conjunto de imágenes del sensor Lansat 8, de ahí se derivaron los índices normalizados de vegetación y construcción (NDVI, NDBI). También obtuvo el Atlas una capa de temperatura superficial de la tierra. Dicho análisis muestra la relación entre la temperatura superficial de la tierra y el NDVI y el NDBI.

Se presentan variaciones que van desde los 35.4 ºC hasta los 51.2 ºC estos valores se dan ya que, según la explicación de los técnicos del Atlas Verde, los mismos responden a las islas de calor que se forman en las zonas urbanizadas. Estas islas de calor se producen al disminuir la cobertura vegetal y al existir gran cantidad de construcciones, a eso se suma la gran cantidad de gases de efecto invernadero. Estas situaciones se evidencian además según el reportaje del Semanario Universidad publicado el 10 de noviembre de 2021 y titulado "Temperatura promedio de la GAM llega a 43º C debido a la infraestructura gris", en el cual se realiza un análisis sobre este tema por parte de expertos. (Temperatura promedio de la GAM llega a 43°C debido a la infraestructura gris • Semanario Universidad)

Inventario forestal

Desde el año 2023 la Sección de Parques y Arboricultura Urbana realizó contratación para el "Servicio de Inventario Forestal en los 11 distritos de San José", este proyecto tiene listos los distritos de: Carmen, Merced, Hospital, Catedral, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Mata Redonda y San Sebastián. Está pendiente la entrega de la información de Pavas y Hatillo.

El proyecto consiste en el levantamiento y análisis de la información de los árboles que se encuentran en las siguientes áreas bajo la administración municipal:

Parques y áreas verdes (isletas, juegos infantiles, bulevares, plazoletas, parques y alamedas).

Árboles en aceras de calles y avenidas.

El levantamiento de información incluye una gran cantidad de variables, que permiten contar con una caracterización integral del arbolado del cantón, ya que se cuenta con datos en aspectos tales como: variables taxonómicas, variables dasonómicas, variables fitosanitarias, variables silviculturales, infraestructura afectada, variables estructurales y arquitectónicas.

Para los distritos censados existen 26. 381 árboles, y los que presentan mayor cantidad de arborización son: San Francisco de Dos Ríos, Uruca y San Sebastián. El distrito que tiene menor número de árboles es Merced, seguido de Hospital y Catedral.

Debido a los datos anteriores, es importante crear un plan de arborización que priorice los cuatro distritos centrales, ya que en estos son los que presentan el menor índice en el cantón.

Es muy importante la realización de este estudio, ya que no solo permite determinar cuáles distritos cuentan con menos arborización, además permite determinar cuántos están enfermos, por ejemplo, el distrito Carmen es el que cuenta con el mayor porcentaje de árboles enfermos con un 24%. Este tipo de información es un insumo muy importante, ya que, si se toma en cuenta que Carmen es uno de los distritos con mayor porcentaje de Biodiversidad, debería convertirse en una prioridad el reemplazo de dichas especies para asegurar la permanencia de estas.

Gestión del riesgo a desastres y atención de emergencias

El cantón de San José al ser un territorio 100% urbano y con una población de más de 300 000 habitantes, las amenazas naturales y antrópicas constantemente afectan la cotidianidad de la capital como de los distritos periféricos. Es por esta razón, que desde la creación de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo a Desastres – OMGRD- en la Municipalidad de San José en los años 90 s como del fortalecimiento y trabajo constante en la coordinación y articulación del Comité Municipal de Emergencias -CME SJO- se ha podido trabajar a través de los años en la prevención, gestión del riesgo y atención de las emergencias.

Para ello en este apartado se van a destacar 2 ejes de trabajo: los insumos de los estudios científicos – técnicos de amenazas naturales que a su vez contribuye a la planificación y ordenamiento territorial en el Plan Director Urbano y las atenciones de las emergencias que se han registrado a través de los años.

Entre los estudios científicos-técnicos se pueden mencionar el estudio probabilístico a deslizamientos del cantón, y en donde se destacan dos escenarios según la época del año (lluviosa o seca) y con un evento sísmico que se pueda generar. Otro estudio que cuenta el cantón es la amenaza a inundación y este se realizó para la subcuenca del río María Aguilar y sus afluentes río Ocloro y la quebrada Las Arias. Subcuenca que, según los datos históricos y en los últimos 5 años el 45% de todos los eventos que han presentado dentro de del territorio, esto por el crecimiento urbanístico como también de las invasiones a las áreas de protección de los ríos y quebradas.

El último estudio científico-técnico que se cuenta es la amenaza de la distribución y caída de la ceniza del Volcán Irazú en el área metropolitana de San José. En este estudio se destaca modelos de caída de ceniza en milímetros, tomando en cuenta el tipo de erupción, época del año y dirección del viento.

Teniendo en cuenta parte de las amenazas que pueden afectar el cantón de San José, desde el año 2019 con la incorporación de los Sistemas de Información Geográficas -SIG- en la OMGRD como al Área de Información y Análisis del

CME SJO, se ha podido desarrollado un registro más detallado de los datos con información y ubicación espacial de todos los eventos que ingresan para ser atendido, llámense caídas o riesgo de caídas de árboles, inundaciones pluviales o fluviales, incendios estructurales, torbellinos, hundimientos, deslizamientos, entre otros. Un dato para destacar es que, la mayoría de estos eventos ingresan al comité por Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de

Emergencias -CNE- provenientes del Sistema de Emergencias 9-1-1, como también de otras fuentes oficiales, entre ellas Comités Comunales de Emergencias – CCE-, aplicación de bomberos, enlaces comunales, entre otros.

Para finalizar, en este diagnóstico se incorpora un breve resumen de las acciones, datos, estadísticas, mapas, etc que la Municipalidad de San José y el CME SJO realizaron para afrontar la contención, prevención y sensibilización ante la pandemia por COVID-19 en sus 2 años de afectación en el país como al cantón. Dicho documento completo se puede encontrar y descargar en el sitio Web la página oficial de la Municipalidad de San José.

Planificación Urbana y Movilidad Sostenible

Tejido Urbano

La textura urbana corresponde a la variación de alturas, tamaños, masa y densidad de las edificaciones y su respuesta al borde urbano. Corresponde también a la textura el entramado urbano, siendo esta la forma de ordenarse y agruparse que tienen los edificios dentro de la ciudad; y puede ser tanto abierto como cerrado.

Un entramado cerrado se manifiesta cuando los edificios se sitúan uno al lado del otro, de forma continua, dando lugar a una edificación compacta en la que las estructuras se agrupan buscando el máximo aprovechamiento del espacio; o a una edificación en extensas manzanas integradas por casas u otras construcciones en torno a un gran espacio central.

En los entramados abiertos, en cambio, los edificios se disponen de manera aislada, dejando grandes espacios libres entre ellos.

La trama urbana es el sistema de conectores entre espacios; que comprende una red creada por la integración de calles, bloques o manzanas, edificios e incluso ríos. Es el resultado de las distintas fases de crecimiento y del proceso de urbanización; que se encuentran estrechamente relacionada con la tecnología y los avances de la humanidad. Con el paso del tiempo, va mutando; ya que las ciudades tienen momentos de auge y ocaso, que se traducen en modificaciones sobre las características locales de la trama, produciendo espacios vacíos y abandonados.

A través de la trama urbana se establecen las trazas o diseños que proporcionan las particularidades morfológicas de cada ciudad y mediante esta es posible conocer el desarrollo de las ciudades a través del tiempo.

Características de Tejido Urbano

- Trama urbana en cuadrícula o reticular: presenta una forma de damero, las calles se cortan perpendicularmente en ángulo recto. Es la forma de trama urbana más utilizada a lo largo de la historia para construir una ciudad nueva en un lugar llano, o ampliar una ciudad existente.
- Trama urbana densa e irregular: formada por calles estrechas e intrincadas. Es propia de las ciudades que tienen casco antiguo cerrado por murallas.

- Trama urbana radial concéntrica: utilizado cuando se organiza la ciudad en torno a un punto central; las calles se dispones en forma de círculos concéntricos. La ciudad se ordena a partir de este punto central desde donde se proyectan las calles, que comunican el centro de la ciudad con el exterior o periferia.
- Trama urbana de las zonas residenciales: los barrios residenciales o de negocios tienden a disminuir la densidad de la trama urbana destinando amplios espacios a jardines y servicios. Los edificios son altos o casas adosadas, las calles anchas y cuentan con áreas reservadas a espacios verdes (ciudades-jardín).
- Trama háptica u orgánica: se abre como una trama urbana adaptada a la topografía sin uniformidad porque se abren de acuerdo con los accesos a edificaciones.
- Trama háptica geométrica: se combina la geometría con la trama orgánica; se hacen alrededor de obras relevantes con su propia trama.
- Trama lineal: se disponen de forma alargada a ambos lados de una vía principal.

En el caso del cantón de San José se logra identificar un tejido urbano con presencia en sus distritos de una trama urbana reticular o en cuadricula, trama urbana de las zonas residenciales, trama lineal y trama urbana densa e irregular la cual está presente en los grandes asentamientos humanos informales como La Carpio.

El tejido urbano, desde el punto de vista de la organización de la ciudad, es uno de sus tres componentes estructurales, siendo otros dos las redes de movilidad y de espacios verdes, que organizan las diferentes partes de ese tejido en forma de áreas y zonas urbanas de diferente tipología. Estas tipologías, en el caso de San José, pueden construirse a partir de:

- La organización socio-territorial, representada por las unidades político-administrativas, tales como cantón, distrito y barrio.
- La organización físico-espacial, debida a sus características morfológicas, tales como las vías, parcelas, zonas verdes, edificaciones, etc.
- Las características funcionales, como lo son el uso de suelo, concentración de actividades, calidad de servicios, régimen jurídico de propiedad, etc.

Se analizan en este apartado los datos cuantitativos básicos sobre la morfología y la funcionalidad del tejido urbano del cantón y su caracterización. Esta información se refiere a los siguientes temas:

- Áreas totales, áreas urbanizadas y no urbanizadas;
- Estructura predial;
- Predios construidos y no construidos;
- Distribución de predios según rango de área;
- Densidad predial.

Áreas urbanizadas y no urbanizadas

Para el cantón San José, posee un área de 4 437.1 ha, de las cuales 3 929.7 ha son área urbanizada de la trama urbana, que corresponde al 88.6% del territorio, y 507.44 hectáreas se encuentran sin urbanizar, representando el 11.4% del cantón. Esta área sin urbanizar corresponde principalmente a terrenos sin construir en zonas marginales y pendientes de ríos, en zonas que son prohibidas y/o no recomendadas para su urbanización.

El área urbanizada se compone por área de predios construidos, área de predios sin construir y la vialidad. El 67.26% del área cantonal corresponde al área de predios construidos, y un 3.94% del área corresponde a predios sin construir en la trama urbana; el restante 17.37% está cubierta por la vialidad.

A nivel de distrito, en primer término, se destaca, que los distritos Pavas (930.9 ha) y la Uruca (829.2 ha) son los de mayor área del cantón, concentrando el 21% y el 18,7% respectivamente del territorio cantonal, muy por encima del resto.

En términos porcentuales, el distrito Uruca (77.9%) es el que tiene el menor porcentaje de su área urbanizada y el de mayor porcentaje (22.1%) de área en zonas marginales y pendientes de ríos sin urbanizar, seguido de los distritos Hatillo con 83.3% y Pavas con un 88.3% de su área urbanizada y con el 16.7% y 11.7% respectivamente de áreas en zonas marginales y pendientes de ríos. Al otro extremo se ubica el distrito Catedral que presenta el mayor nivel de urbanización, con el 97.5% de su área urbanizada, seguido de Hospital, Zapote y San Francisco de dos ríos con 95.4% cada uno.

Análisis de la estructura predial

El cantón San José tiene aproximadamente 68 705 predios que se distribuyen en términos absolutos y relativos. Los distritos Pavas (22.45%), Hatillo (18.07%) y San Sebastián (12.94%), tienen la mayor cantidad y porcentaje de predios del cantón, en conjunto suman el 53.47% de los predios del Cantón. Por otra parte, los distritos Carmen 2.54% y Mata Redonda 3.90% son los distritos con menor cantidad y porcentaje de predios con respecto al total del cantón.

De los 68 705 predios del cantón, 66 831 predios, un 97.27% se encuentran construidos; por consiguiente 1 874 predios están sin construcción, de los cuales 422 corresponde a predios en pendientes de ríos y terrenos marginales, y los restantes 1.452 son predios ubicados en la trama urbana, correspondiente al 2,11% del total de predios del cantón, todavía sin

ninguna construcción. En valores absolutos son los distritos Pavas, Hatillo y San Sebastián los que tienen la mayor cantidad de predios construidos, y Carmen y Mata Redonda los de menor cantidad.

En términos porcentuales, no hay mayor diferencia en el porcentaje de predios construidos, todos los distritos están sobre el 90%. Por otra parte, el distrito de Uruca (8.4%) y Mata Redonda (7.1%) tienen los mayores porcentajes de sus predios sin construir y San Francisco de dos ríos (1.6%) el menor porcentaje.

Segregación predial: rangos de tamaños de los predios y densidad predial

La segregación predial, medida en términos de la estructura predial por rangos de tamaño de los predios, y el indicador de densidad predial, permiten identificar las diferencias y heterogeneidades espaciales, que en la teoría urbana y sociológica son consideradas como reflejo de las condiciones sociales diferenciadas que tienen su expresión en el territorio, que además definen la posibilidad y la modalidad de regeneración del tejido urbano, especialmente en lo que se refiere al ajuste de suelo, compra y expropiación de los predios, etc.

Se compara el peso relativo de los predios de cada rango de áreas en cada distrito respecto al total cantonal por cada rango. Así, por ejemplo, la mayor cantidad y porcentaje de los predios muy pequeños (área hasta 150m2) de todo el

cantón, se localizan en los distritos Pavas (27.22%) y Hatillo (29.45%), seguido de San Sebastián (14.83%), lo cual se explica por las extensas zonas residenciales de interés social localizadas en estos distritos.

Los predios de tamaños grande y muy grande del cantón (áreas entre 1001m2 y mayores a 7 001m2) se encuentran en mayor porcentaje en el distrito Uruca y Pavas, debido en parte, a que en estos dos distritos hay predios grandes sin segregar en las zonas de pendientes de ríos y marginales no urbanizados, además que, por la existencia de extensas zonas de uso comercial-industrial que exige lotes de mayor tamaño, lo cual refleja el contraste con la realidad socio espacial de las zonas residenciales de interés social ubicadas en estos mismos distritos.

El cantón cuenta con casi un 42.20% de predios muy pequeños (área hasta 150m2), los distritos Hatillo con 68,77% y Pavas 51,17% presentan porcentajes superiores de predios con área hasta 150m2 del total de sus predios, seguidos del distrito San Sebastián con un 48,36%, lo cual se explica porque en estos tres distritos se concentra gran cantidad de viviendas de interés social con lotes mínimos.

Por el contrario los distritos Carmen (9.16%) y Mata Redonda (10,22%) son los que tienen el menor porcentaje de predios de este rango del total de sus predios; en estos dos distritos predominan los predios en los rangos de 251m² a 500m², lo cual apunta a unas características sociales, económicas y urbana distinta a otros distritos, con viviendas de más alta plusvalía y zonas comerciales, evidenciando una realidad contrastante entre estos dos distritos y los tres distritos anteriormente mencionados.

El 89,02% de todos los predios del cantón tiene área menor de 500m2, que no son aptos para proyectos inmobiliarios más o menos grandes que imposibilitan el desarrollo de áreas comunales, parqueos y otras comodidades que requieren. En los cuatro distritos centrales, objeto del Programa de Regeneración y Repoblamiento, este tipo de predios conforman entre un 67,66 % Carmen 84.49% Merced, 84,39% Hospital y un 86,86% (Catedral), de total de los predios de cada distrito. Por lo que deben buscarse, por un lado, los instrumentos legales, fiscales e institucionales correspondientes, que ayuden a la unión de varios predios vecinos para su desarrollo conjunto, y, por el otro, promover los modelos de renovación y densificación de las construcciones en los predios pequeños.

En lo referente a la densidad predial, que se refiere a la cantidad de predios por hectárea, lo cual tiene estrecha relación con el nivel de segregación espacial, el cantón en promedio tiene una densidad predial neta de 17,48 predios/ha, sin embargo, los distritos Hatillo y San Sebastián mantienen las mayores densidades prediales, de 34,56 y 24,45 predios/ha respectivamente, y a la vez están entre los distritos con mayor porcentaje de predios pequeños.

Por otra parte, los distritos Uruca (5,97 predios por hectárea urbanizada) y Mata Redonda (8.11) se caracterizan por las más bajas densidades prediales, seguidos del distrito Carmen, lo cual obedece a grandes predios industriales y sin urbanizar en el caso de Uruca; al Parque Metropolitano la Sabana y un alto porcentaje de predios mayores de 500m^2 en el caso de Mata Redonda; y en Carmen (12,59 predios por hectárea urbanizada) se debe a grandes extensiones de parques, infraestructura de salud e institucional en predios de gran tamaño.

Los barrios de menor tamaño se agrupan en los distritos de Pavas: Residencial del Oeste, Lomas el río, Finca San Juan, Topacio, Bribrí, Libertad, Metrópolis y Pueblo Nuevo; en Hatillo: Hatillo 5, Hatillo 6, Hatillo 8, Quince de setiembre; en Uruca: Rossiter Carballo, La Peregrina, y en San Sebastián: Magnolias, Mojados, Zorobarú, Geranios, Olivos; y en San Francisco de dos ríos: Lomas de San Francisco.

Edificaciones del cantón

Ante la pérdida de atracción para residir en San José sobre las nuevas inversiones en las zonas periféricas (Escazú, Santa Ana, Heredia y Alajuela en el Oeste – Curridabat y Tres Ríos en el este), y a la transformación de la ocupación residencial en actividades de servicios mixtos, comercio o servicios, la población residente del centro de la ciudad a emigrado o ha sido expulsada a zonas ubicadas en la periferia o en otros cantones del Área Metropolitana de San José – AMSJ, o de la Gran Área Metropolitana de San José - GAM, perpetuándose en el abandono de la población residente reduciendo significativamente, la escala social del centro de la ciudad principalmente en los cuatro distritos centrales del cantón.

Para el cantón San José, el dimensionamiento de la informalidad, materializada en la irregularidad legal de urbanizaciones, y los asentamientos en informalidad, además de la decadencia residencial de antiguos barrios centrales, el fenómeno de los recientes desarrollos residenciales en altura, así como, aspectos tales como el estado del stock residencial, el

hacinamiento y el déficit habitacional, contribuyen a caracterizar la situación actual del uso habitacional de la ciudad y su focalización espacial.

Es así como nacen algunas políticas desde el gobierno local como el Repoblamiento y Regeneración Urbana de la ciudad, con el fin de densificar en altura, con la aplicación de algunos incentivos urbanísticos debidamente reglamentados; el acceso a este programa ha estado muy focalizado a sectores de ingresos y medios altos, será necesario abrir acceso y subsidiar a las familias de otros estratos para acceder a este tipo de vivienda y a esa manera diferente de vivir.

Para este fin se conformó, desde el año 2004 – y se formalizó por un decreto ejecutivo – la Comisión Interinstitucional de Regeneración y Repoblamiento de San José, la cual involucra a los sectores público y privado, académico y bancario, desarrolladores, inversionistas y compradores en el proceso de repoblamiento, cuya coordinación está a cargo de la Municipalidad de San José y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), este mismo decreto fue reformado para implementar el Programa a lo largo de todos los distritos del cantón.

Cantidad de pisos de las edificaciones

El proyecto del Censo Predial, realizado entre los años 2021-2023, no fue levantado en su totalidad en el cantón, las zonas que carecen de información de datos son: en el distrito Uruca los sectores de La Carpio y Electriona; en Pavas los barrios: Residencial del Oeste, Villa Esperanza, Libertad, Pueblo Nuevo, Santa Fe, Finca San Juan, Laureles, Metrópolis, Lomas del

Río y Bribrí. Para los distritos Zapote, San Francisco, San Sebastián y Hatillo (último levantados al cierre del proyecto, a finales del año 2023) se abarcó el distrito Zapote en aproximadamente un 80%, San Francisco en un 95%, y en los distritos Hatillo y San Sebastián se abordaron los principales corredores comerciales y mixtos. Sin embargo, existe otro estudio con datos menos recientes que contiene levantamientos de campo de edificaciones denominado Estudio de Condiciones

de Habitabilidad Urbana realizado entre los años 2012-2014. Los datos que muestra el Estudio de Habitabilidad del año 2014 tendrán un mayor grado de confianza ya que en los barrios no levantados en el Censo Predial la dinámica residencial de baja densidad, a pesar de sufrir nuevas construcciones o ampliaciones, no cambian considerablemente sus características en cuanto a cantidad de pisos de las edificaciones, retiros de antejardín y materiales de fachada, entre otros.

A grandes rasgos, se determina que, de los 74 355 registros entre edificaciones, predios sin construcción, áreas de uso público y edificios en construcción que se contabilizan en las bases de datos municipales, 45 766 corresponden a la información levantada en el Censo Predial y el restante (28 588) registros se extrajeron de la información del estudio de Condiciones de Habitabilidad Urbana.

Por otra parte, los proyectos constructivos verticales que han surgido en la ciudad en los últimos 20 años, producto de la política de repoblamiento y renovación urbana generada a partir de su primer decreto en el año 2004, la cual inició en

los cuatro distritos centrales y en la Modificación de los Reglamentos de Desarrollo Urbano del año 2023 se extendió a todo el cantón.

Del total de edificaciones y predios sin construir del cantón (74 355), 50476 (67.9%) corresponden a edificios de 1 piso, 18 126 (24.4%) a edificios de 2 pisos, 1 464 (2%) a edificaciones de 3 pisos y 326 (0.4%) en edificaciones de 4 pisos.

Edificaciones en el cantón de 5 a 9 pisos son 293, siendo que de 5 son 120, de 6 son 89, de 7 son 36, de 8 son 27 y de 9 son 21 edificaciones; además 60 edificios de 10 a 15 pisos, 15 edificaciones de 16 a 20 pisos, 12 de 21 a 25 pisos, donde 4 son de 21 pisos y las restantes tienen 2 cada una; adicionalmente existen 5 edificaciones de 28 a 38 pisos siendo que, de 28 pisos existe 1, de 29 pisos 2 y una edificación de 31 y de 38 pisos.

Cabe señalar que existen 2 621 lotes sin construcción que fueron contabilizados en esta cobertura y corresponden a un 3.52% del total del cantón; además se contabilizaron las áreas de uso público y los edificios en construcción que corresponden a 854 (1.15%) y 103 (0.14%) respectivamente.

Los valores absolutos y porcentuales en los distritos en las edificaciones de 1 piso se puede observar cómo Hatillo posee el 93.5% de las edificaciones del distrito de 1 piso; San Sebastián y Pavas poseen un 83.3% y 76.6% de edificaciones de 1 piso del total de edificaciones de su distrito. En los cuatro distritos centrales los distritos de Hospital, Merced y Catedral rondan los valores del cuarenta por ciento, siendo que el primero tiene un 46.8%; el segundo 42.0% y por último Catedral

con un 41.0%. Valores similares en los cuatro distritos centrales tiene los edificios de 2 pisos, donde los distritos de Catedral, Merced y Hospital poseen 44.3%, 43.3% y 40.4% respectivamente.

A nivel cantonal los edificios de 1 y 2 pisos suman el 92.3% del total de edificios, en el distrito Carmen suman el 77%, Merced 85%, Hospital 87%, Catedral 85%, Zapote 93%, San Francisco de dos ríos 96%, Uruca 87%, Mata Redonda 83%, Pavas 95%, Hatillo 97% y San Sebastián 96%.

A nivel cantonal los edificios de 3 a 4 pisos suman el 2.4% del total de edificios, en el distrito Carmen suman el 10.5%, Merced 6,5%, Hospital 4,6%, Catedral 5,8%, Zapote 1,9%, San Francisco de dos ríos 0.8%, Uruca 3.0%, Mata Redonda 4,8%, Pavas 1,4%, Hatillo 0,2% y San Sebastián 0,8%.

Los edificios a nivel cantonal de 5 a 9 pisos suman el 0.39% del total de edificios, en el distrito Carmen suman el 3.57%, Merced 0.88%, Hospital 0.88%, Catedral 0.82%, Zapote 0.06%, San Francisco de dos ríos 0.02%, Uruca 0.47%, Mata Redonda 0.75%, Pavas 0.19%, Hatillo 0.09% y San Sebastián 0.06%.

La restantes sumatorias de valores porcentuales en los demás edificios, aun sumándolos por rangos de 10 a 15 pisos, 16 a 20 pisos, 21 a 25 y 26 a 38 pisos, en ninguno de los caos supera el valor del 0.30%.

Otra información que es importante de diferenciar es que en la zona de distritos periféricos no existen edificios de más de 9 pisos, a excepción de 4 edificios de 12 pisos ubicados en Hatillo. Similar sucede en la zona de Uruca y Pavas parte, donde no existen edificios de más de 7 pisos y solamente se muestra un edificio de 10 pisos.

En los 4DC se localizan un total de 1 250 edificios mayores a 3 pisos, y en Mata Redonda y Pavas (parte) se localizan un total de 533. Si lo comparamos en términos porcentuales para los 4DC estos edificios corresponden a un 7.44% y los de Mata Redonda y Pavas (parte) a un 5.34%. Respecto al dato cantonal, el 2.93% equivale a edificios de más de 3 pisos (2 175 de 74355 edificios).

En cuanto a los edificios de mayor cantidad de pisos (10 o más pisos), se puede decir que se localizan en los 4DC y en la zona que muestra el mapa de Mata Redonda y Pavas (parte), donde en los cuatro distritos centrales se ubican 30 edificios y en la otra zona 57.

Los edificios de mayor altura (25 a 38 pisos) se localizan en los 4DC un total de 8 pisos y en la zona de Mata Redonda y Pavas parte 10 edificios. Así mismo, los 7 edificios de 30 o más pisos que existen en el cantón, se localizan en las siguientes zonas: en los 4DC 1 edificio de 25 pisos, 1 de 28 pisos y 2 de 29 pisos (Torres del Paseo Colón); en Mata Redonda y parte de Pavas se localizan, 1 edificio de 25 pisos, 1 de 31 pisos, y el edificio más alto del cantón de 38 pisos que corresponde al Hotel Hilton San José en Sabana Norte.

Estado y tipo de material de las edificaciones

Tipo de materiales de la fachada de los edificios

Procedente de los datos que generó el Censo Predial, en términos porcentuales las fachadas de las edificaciones del Cantón un 69.2% corresponden a block, un 15.2% son de materiales mixtos; las fachadas construidas en madera

corresponden a un 3.8%, las prefabricadas y vidrio - metal poseen un 1.3% cada una, y las de ladrillo corresponden a 0.5% de la totalidad en el Cantón.

Los distritos con mayor porcentaje de viviendas en relación al total de viviendas del distrito, en block son San Francisco de dos ríos y Zapote 85.8% y 75.7% respectivamente; las construidas con materiales prefabricados como baldosas horizontales o verticales Merced y Hatillo poseen un 3.1%; en vidrio y metal Hatillo y San Sebastián posee un 7.9% y 3.9% respectivamente; en los distritos de Carmen, Catedral y Mata Redonda se ubican los valores porcentuales de 1.6, 1.1 y 1% respectivamente de las fachadas construidas con materiales de ladrillo; las construidas en madera en el distrito Hospital y Catedral poseen un total de 9.4% y 6.8% del total de su distrito.

Estado de la fachada y cubiertas de los edificios

De las edificaciones del cantón, las que se encuentran en estado bueno corresponden a un 34.9%, seguidas de las de estado intermedio y las regulares con un 17.3 y 15.7% respectivamente; se puede observar en esta misma tabla que las edificaciones en óptimo estado corresponden a un 3.6% de las edificaciones que se registraron en el Ceso Predial. Adicionalmente, un 7.6% de las edificaciones que corresponden a un valor absoluto de 3 494 edificaciones corresponden al grupo de las construcciones de estado deficiente, malo, muy malo y demolición.

A nivel de distrito se pueden notar algunos comportamientos diferentes en el estado de las edificaciones (valor porcentual que ha sido medido en relación con las edificaciones del distrito): en el estado "Óptimo" el distrito Mata Redonda (7.4%) y Carmen (6.5%) tiene los valores más altos que el de los demás distritos. El distrito San Francisco de

dos ríos posee 1 de cada 4 edificaciones en muy buen estado; así mismo en ese mismo distrito se ubica el mejor indicador de edificaciones en buen estado con 56% del total de edificaciones del distrito, seguido de Pavas con 44.6%, Zapote con 38.4%; Carmen, Merced, Hatillo, Mata Redonda, y Uruca superan el 30% y están por debajo del 36%,; los distritos que menor porcentaje en el rubro de buen estado de las edificaciones poseen son San Sebastián, Catedral y Hospital con valores entre los 28% y 19.4%.

Existencia y estado de las canoas y los bajantes pluviales en la fachada de los edificios

Es importante conocer el comportamiento de la ciudad con relación a canoas deterioradas que no solamente figuran mal en su aspecto estético, sino que las que se encuentran en mal estado se convierten en duchas a cielo abierto durante los

ocho meses que de invierno asedian la ciudad capital y el país todos los años. Así mismo los bajantes de las canoas causan una enorme molestia en las condiciones de las aceras ya que las llenan de moho u hongos que las vuelven resbalosas, y a la vez, cuando estos bajantes no están debidamente canalizados a la descarga pluvial (llámese caño, cuneta, trinchera o similar), que durante la lluvia se convierten en agua que brota en los pies de las personas que transitan por las aceras.

De las 45 767 edificaciones analizadas a nivel cantonal, 22 809 edificaciones cumplen con las buenas condiciones de estética y funcionamiento de las canoas y los bajantes; un total de 10 759 edificaciones no cumplen. En 8 234 edificios en el cantón están faltos de canoas y bajantes, muchos de estos tienen aleros en que las aguas llovidas están en caída libre; algunas propiedades poseen aleros sobre rejas o tapias frontales que colocan un alero corto en caída libre que carecen de canoas.

El cantón cuenta con un 49.8% de las edificaciones que cumplen con la correcta evacuación y estética de los elementos de canoas y bajantes; por lo demás un 23.5% no cumple y un 18% no existen. Como se ha explicado en otros apartados, las demás variables corresponden a edificios en construcción (0.2%), edificios no visibles (2.2%) y registros de "no aplica" que corresponden a lotes que no poseen construcción (6.3%).

En cuanto al comportamiento de este indicador por distrito, San Sebastián en las edificaciones que "cumplen" es el de mayor porcentaje (79.7%), considerando que estos datos están referenciados a la cantidad total de las edificaciones de cada distrito. En este mismo indicador los distritos que superan el 50% (valor cantonal de edificaciones que cumplen con canoas y bajantes) están: Hatillo 68.6%, Catedral 63.2%, Hospital 52.4% y Carmen 52.2%; los demás distritos (Zapote, Mata Redonda y Pavas) poseen valores entre el 36.5 y 39.4%.

En las edificaciones que "no cumplen", el distrito San Francisco de dos ríos es el de mayor porcentaje (34.1%), además, los distritos que superan el 23.5% (valor cantonal de edificaciones que no cumplen) están: Zapote 31.9%, Hospital 25.8%,

Hatillo 24.6% y Merced 24.4%, los demás distritos (Carmen, Catedral, Mata Redonda, Pavas, San Sebastián y Uruca) poseen valores entre el 12.8 y 23.4%.

Las edificaciones donde "no existen" canoas ni bajantes, los distritos Mata Redonda y Pavas son los de mayor porcentaje (31.6 y 30.6% respectivamente); los distritos que superan el 18.0% (valor cantonal de edificaciones que no tienen canoas ni bajantes) están: Uruca 25.3%, Zapote 22.3% y Merced 18.9%. Los demás distritos (San Francisco de dos ríos, Carmen, Hospital, Catedral, Hatillo y San Sebastián) poseen valores entre el 2.4% y 13.8%.

Retiro de Antejardín

De acuerdo con los Reglamentos de Desarrollo Urbano, el Mapa de retiros 2023 del Cantón de San José; existen zonas eximidas de retiro en los distritos centrales Carmen, Merced, Hospital y Catedral, en aquellas zonas en que históricamente no se tenía antejardín y en barrios con lotes mínimos para no imposibilitar su edificación. Dichos reglamentos en su artículo 24.2. Uso del antejardín. Dictan textualmente: *en Zonas Residenciales (ZR 1,2,3,4) se debe respetar al menos un 50% del frente del área del lote como área verde; además para ZMRC, ZC 1,2,3 y ZMIC el área de antejardín está delimitada como mínimo en un 33% (1/3 del frente del lote) por área verde del espacio correspondiente entre la línea de propiedad y el retiro frontal establecido.*

A grandes rasgos, se determina que, de los 74 355 registros entre edificaciones, predios sin construcción, áreas de uso público y edificios en construcción que se contabilizan en las bases de datos municipales, 45 766 corresponden a la

información levantada en el Censo Predial y el restante 28 588 registros al Estudio de Condiciones de habitabilidad Urbana; dicho sea de paso anotar que, para el análisis de la variable de Antejardín, Canoas y bajantes y estado de las fachadas de los inmuebles se trabajará con el dato del Censo Predial (45 766 edificaciones).

Se puede determinar que del total de edificaciones (45 766), en 9 969 (21.8%) sí existe y cumple el antejardín; del restante 70.2% no existe antejardín y 108 registros corresponden a edificios en construcción donde no se evaluó la variable. Referente a los distritos se puede concluir que: Carmen, Uruca y San Sebastián solamente 1 de cada 5 edificaciones cumplen con el antejardín; en los distritos Zapote, San Francisco de dos ríos, Mata Redonda y Pavas 1 de cada 3 edificaciones cumplen.

En la mayor parte de los 4DC, en la variable de cumplimiento del antejardín, debe tomarse en consideración lo que se exponía al inicio de este apartado, en cuanto a que la normativa de los RDU no impide que los edificios ubicados en los cuadrantes centrales de la ciudad se extiendan hasta la línea de propiedad, por cuanto no está exigido el retiro del antejardín. Por ende, podemos observar cómo en estos distritos, los valores de retiro del antejardín en Merced, Hospital y Catedral son del 6.5%, 7.3% y 12.3%. Así mismo es importante considerar por qué el distrito Carmen posee un valor más alto (del 20.3%), por cuanto en los barrios de Amón, Otoya, Aranjuez, Escalante y Empalme la normativa municipal sí exige el retiro del antejardín.

Nivel de desocupación total y parcial de los edificios

Del total de edificaciones del cantón (45 766) levantadas en el Censo Predial, 628 (1.4%) corresponden a edificios totalmente desocupados; y 4 001 (8.7%) edificios poseen al menos un piso o local desocupado a nivel de registros del cantón.

En relación con los distritos, se pueden resaltar los datos de los cuatro distritos centrales, donde de las 16 772 edificaciones, 514 (3.06%) poseen edificios totalmente desocupados, y 2 792 (16.6%) tienen al menos un piso o un local desocupado.

A nivel de los distritos, en Carmen el nivel de desocupación total de los edificios es del 1.4%, sin embargo, existen en ese distrito el 8.7% de edificios con al menos un piso o un local desocupado. En el distrito Merced, el nivel de desocupación es un poco más bajo que el de Carmen, sin embargo, casi 2 de cada 10 edificios poseen al menos un piso o un local desocupado.

En los distritos de Hospital y Catedral los niveles de desocupación de locales o pisos desocupados corresponde a 14.6% y a 12.8% respectivamente; mientras que los edificios totalmente desocupados rondan los 3.1% y 3.8% porcentajes similares a los mostrados en el distrito Carmen.

Respecto a los distritos fuera de los 4DC, los valores de desocupación total de los edificios bajan a menos del 1%, siendo que la desocupación más alta la ocupa Mata Redonda y San Sebastián con 0.8% y 0.7% en valores absolutos es de 25 en cada caso.

Respecto a los edificios que poseen al menos un piso o un local desocupado y que están ubicados en los distritos periféricos, se puede notar que en Mata Redonda un 7.4% de los edificios corresponden a ese nivel de desocupación, seguido de Hatillo con un 6.7%, Zapote con 4.7%, San Francisco de dos ríos 4.1%, Uruca y Pavas con 3.5% cada uno y San Sebastián con un 2.2% de los edificios con al menos un piso o local desocupado.

Estadísticas de construcción y obras terminadas

Este apartado hace referencia a las estadísticas de construcción de datos correspondientes a los permisos que ingresaron a la Sección de Permisos de Construcción de la Municipalidad, por medio de la Plataforma de Administración de Permisos de Construcción (APC), del Colegio Federado de Ingenieros y arquitectos (CFIA), y que fueron aprobados con la licencia del Permiso Municipal. Además, se analizan los datos provenientes de los informes de Obra Terminada que emiten los inspectores municipales una vez las obras que se construyen en el cantón estén concluidas.

Los indicadores se analizan para el período de años del 2019 al 2023 a fin de el comportamiento de la construcción en el cantón, y sus distritos, analizando cantidad de permisos, metros cuadrados, inversión, variación entre años, uso general, tipo de obra y valor promedio de los permisos y de las obras terminadas.

Respecto a la cantidad de permisos de construcción aprobados por cada año, se puede resumir que en el año 2020 se tramitaron 395, en el 2021 fueron 403, 2022 con 419, 2023 con 422 y el año con más permisos fue el 2019 con 587. Las obras terminadas para esos mismos años fueron de 261 para el 2023, 373 el 2022, el 2021 con 432, 457 en el año 2019 y 465 en el 2020.

Uso del suelo existente

El Cantón San José, se caracteriza por ser a nivel nacional el que más actividades comerciales posee, aproximadamente 18 228 patentes en el cantón al año 2023. En este se identificaron un total de 68 991 predios, siendo que 53 800 (78%) son vivienda, 8.4% son comercio y servicios, 5.9% son actividades mixtas (comercio - servicios o industria), el 4.0% sin uso, 1.2% corresponde a actividades industriales, 1.1% a institucionales y comunales, 0.9% a los visibles o cerrados no atendió (que se explicaban en el párrafo anterior), 0.12% a los edificios en construcción. Además, un 0.42% del total cantonal pertenecen a la categoría de áreas verdes, recreativas y deportivas.

Las cifras del uso del suelo existente en los cuatro distritos centrales (4DC) comparado con los demás distritos del cantón Carmen posee el mayor valor en la categoría de comercio y servicios con un 35.2%, seguido de Merced, Hospital y Catedral

con 22.7, 20.0 y 21.0% respectivamente. Con estos datos se puede demostrar que en los cuatro distritos centrales es donde se concentra la mayor parte del comercio y los servicios del cantón, así como los usos mixtos comerciales. En términos absolutos, de 5 814 actividades de uso comercial y de servicios, 3 627 (62.3%) se sitúan en los 4DC; en los demás siete distritos del cantón, las restantes 2 187 (37.6%) actividades comerciales, se destacan entre los distritos que más poseen: Pavas Uruca y Mata Redonda con 458 (20.9%), 393 (17.9%) y 391 (17.8%) predios de usos comercial.

Con la categoría de usos mixtos, de los 4 039 predios cantonales destinados a esta categoría, 2 236 (55%) se localizan en los 4DC, siendo el distrito Catedral el que más posee con 922 (22.8%) del valor cantonal de usos mixtos, seguido de Hospital, Merced y Carmen con 638 (15.8%), 442 (10.9%) y 234 (5.8%) respectivamente. Para los demás 7 distritos se identificaron 1 803 actividades de usos mixtos lo que equivales al 44.6% del total del cantón en lo que se refiere a este uso en específico; siendo el distrito Pavas el que más tiene con 375 usos mixtos.

Respecto a la categoría de industria, 401 predios de 807 se encuentran en los 4DC, siendo el distrito Hospital donde más registros se detectaron de este tipo de actividades, seguido de Merced con 113, Catedral 50 y Carmen solamente 12. Esto explica el que en el distrito Hospital existe una cantidad considerable de talleres y cierta industria de menor escala en barrios como Cuba, Cristo Rey, Carit, y Silos.

Como es de inferir, la actividad con mayor porcentaje en el cantón y los distritos es la vivienda, en esta categoría, los 4DC poseen solamente el 14.5% (7 803 predios) de viviendas del cantón; de las restantes 45 997 (85.5%) viviendas en los distritos de las periferias del centro, destacan Pavas y Hatillo en el que ambos suman un 47.95% con 24.95% y 23.0% respectivamente; de los demás distritos, San Sebastián (7 518) y San Francisco de dos ríos (4 846 viviendas) poseen el tercer y cuarto lugar de uso residencial a nivel cantonal.

En cuanto al usos institucional o comunal, de los 773 predios del cantón, los 4DC tienen 431 (55.7%), donde destacan los distritos Catedral, Hospital y Carmen con 140 (18.1%), 102 (13.1%) y 89 (11.5%) predios uso institucional o comunal.

A continuación, se analizan los valores cuantitativos de las principales categorías; estos valores han sido calculados porcentualmente según el total de registros por cada distrito:

Usos existentes Comerciales y de Servicios: en relación con esta categoría, el distrito Carmen es el valor porcentualmente más alto de todos los distritos con 35.2%, seguido de Merced, Catedral y Hospital con 22.7%, 21.0% y 20.0% respectivamente. Para los demás distritos, se nota como bajan significativamente los valores, ocupando el distrito Mata Redonda el quinto puesto con un 13.9%, seguido de Uruca con 10.2%. Respecto al comportamiento de esta variable se

puede concluir que en los distritos periféricos al centro de la ciudad las cifras porcentuales bajan del 35 y 20% en los 4DC a un 14% y hasta un 1% como en el caso de Hatillo; cabe señalar que además los distritos San Francisco, San Sebastián y Pavas poseen valores del 4.1, 3.3 y 3.0% respectivamente.

Usos existentes Mixtos Comercio y de Servicios: mismo comportamiento tiene este indicador con el analizado en el párrafo anterior respecto al comportamiento en los distritos centrales, sin embargo, en este caso, es el distrito Catedral quien posee el mayor porcentaje de predios de uso mixto con 18.1%, seguido de Carmen (12.7%), Hospital (12.0%) y Merced (11.9%); de los restantes distritos, resalta Mata Redonda con un 8.7%, seguido de Uruca con 6.7%. Con los valores más bajos están los distritos Zapote (3.9%), San Francisco de dos ríos (3.8%), San Sebastián (3.7%), Pavas (2.5%) y Hatillo con 1.8%.

Usos existentes Industriales: por otra parte, la industria tiene un 1.2% respecto a los usos identificados en todo el cantón; los valores para los distritos en este indicador son igualmente bajos, por cuanto la industria no es la actividad más predominante en ninguno de los distritos, a pesar son en los distritos Hospital y Uruca donde es un poco más significativa (4.0 y 4.3%) respectivamente; se queda un poco más atrás el distrito Merced con un 3.0% de industria. Los demás distritos no sobrepasan el 1%, siendo los más bajos los distritos de San Sebastián y Hatillo con un 0.3 y 0.2% respectivamente.

Usos existentes residenciales: para analizar este uso, se desarrolla más adelante un apartado denominado "Ocupación residencial", sin embargo, cabe mencionar que el distrito que mayor porcentaje de usos residenciales de su distrito posee es Hatillo con 96.3%, seguido de San Sebastián con 90.4%, Pavas con 89.3%, San Francisco de dos ríos (85.6%), y Zapote con 80.8%. Los distritos centrales son los poseen más bajo porcentaje, siendo que Hospital, Merced, Catedral y Carmen tienen un 52.5, 51.9, 48.0 y 34.9% respectivamente. Los restantes distritos Uruca y Mata Redonda poseen un 63.8 y 61.4% de usos residenciales respecto a la cantidad total de usos del distrito.

Usos existentes Institucional y Comunal: en relación con esta categoría, se puede mencionar que a nivel cantonal representa el 1.1% del total de predios; en el distrito Carmen, es donde se ubican en mayor porcentaje con un 4.8%, y en un mediano porcentaje en el distrito Catedral (2.8%). Se destaca que en los distritos Sa Francisco de dos ríos, Pavas, San Sebastián y Hatillo es donde se posesiona en menor porcentaje este tipo de actividad con valores de 0.7, 0.6, 0.4 y 0.3% respectivamente.

En cuanto a la desocupación (categoría de "sin uso") representada por edificios total o parcialmente desocupados, así como a lotes sin construir o en proceso de construcción, los distritos de Mata Redonda y Uruca poseen los valores más altos con 9.6 y 9.2% respectivamente. Así mismo donde hay menor desocupación es en los distritos San Sebastián y

Hatillo con 1.3 y 0.3%; cabe señalar que en ellos 4DC los valores están muy cerca del valor más alto de los distritos, y por encima del valor cantonal de 4.0%, siendo que en el distrito Carmen 8.8%, en Hospital un 7.8%, en Catedral y Merced 7.3% (ambos distritos).

Características de la vivienda

Políticas de vivienda

Este apartado fue desarrollado en base al informe denominado "Perspectivas para atender los temas de la Vivienda y el Hábitat Urbano desde un enfoque municipal inclusivo, para el período 2024-2028" elaborado por el Área de Hábitat Humano de la Gerencia de Provisión de Servicios de esta Municipalidad.

El estado, hacinamiento y el déficit de vivienda con que cuentan muchas viviendas y pobladores en el Cantón San José, principalmente en barrios marginales informales y otros no informales, pero de estratos bajos o de pobreza, se conserva muy similar a los datos mostrados en diagnósticos realizados en el período anterior (2020). Por lo tanto, es necesario dimensionar estas necesidades y crear los mecanismos a fin de equilibrar los desajustes y así llevar un mayor bienestar a los hogares carentes de una vivienda adecuada.

Su análisis se basa en los hitos jurídicos en esta materia, los cuales se centran en las políticas nacionales de vivienda y hábitat (varias desde 2013 a la fecha); la política municipal de vivienda (2015); el programa de vivienda municipal y

mejoramiento del Hábitat Humano (2018); la Ley de Vivienda Municipal N°10199 (2022) y los temas incluidos dentro de la propuesta de gobierno programática en esta materia, que deberá ser incorporada al Programa de Desarrollo Municipal para la Administración Municipal del Alcalde electo constitucionalmente para el período 2024-2028, Sr. Luis Diego Miranda Méndez.

Política Nacional de Vivienda

- Política Nacional de Vivienda 2013-2030
- Política Nacional del Hábitat 2021 – 2040 (PNH) y su Plan de Acción.

Política Cantonal de Vivienda de San José 2015-2025.

Esta política cantonal fue aprobada mediante el Acuerdo Nº13, articulo 1 de la Sesión Extraordinaria 125 celebrada por la corporación Municipal del Cantón de San José el 13 de abril del año 2015. Ella se planteó de una manera concordante con la Política Nacional de Vivienda promulgada en el 2013.

Los objetivos de esta política municipal de vivienda proporcionan el marco adecuado para la implementación operativa de la nueva ley de vivienda municipal del año 2022.

Ley de Vivienda Municipal N°10199 (LVM). Evolución en la concepción del hábitat y la vivienda: ¿Derecho Humano o mercancía?

Esta ley entró en vigor el 28 de junio de 2022. Establece varios principios básicos que son dignos de resaltar. En primer lugar, amplía el marco jurídico conceptual y por ende también el marco operativo, establecido en nuestra Constitución Política vigente, para abordar el tema del bienestar general de la población, ahora a escala cantonal, consagrados en los artículos 50 y 65 del TITULO V, DERECHOS Y GARANTIAS SOCIALES, Capítulo Único, que textualmente indican:

"ARTÍCULO 50.- El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

ARTÍCULO 65.- El Estado promoverá la construcción de viviendas populares y creará el patrimonio familiar del trabajador." El subrayado no corresponde al original.

En cuanto al artículo 65 constitucional supra citado, queda instrumentalizado a lo largo de ésta, iniciando en el art. 1 LVM que define su objetivo superior, anunciando a los munícipes de cada cantón que por su intermedio "podrán acceder a alternativas de vivienda digna" Ello no constituye un enunciado probabilístico, sino una afirmación que la población de los cantones debe recoger con esperanza y la absoluta convicción de que, a partir de ahora podrán exigirle al gobierno local su pronta implementación.

El método para que éstos puedan ser disfrutados por esa población meta necesitada de vivienda, se encuentra ubicado en un ámbito legal y administrativo diferente al de la construcción operativa de estos, que cada municipalidad deberá normar por medio de un Reglamento a la ley, particular para cada cantón.

Por primera vez en nuestra historia, la acción solidaria del estado en materia de vivienda desliga el principio que siempre fue impulsado por los programas sociales, de traspasar como propiedad privada individual la tierra y el inmueble construido a la familia beneficiaria. En el nuevo régimen jurídico que plantea la LVM, las viviendas construidas siguen siendo bienes patrimoniales de los gobiernos locales que las promuevan, protegidas y normadas por esta ley específica; donde su acceso al disfrute por parte de la población necesitada de vivienda se hará a través de la figura legal de la venta temporal del usufructo del inmueble municipal, mediante un contrato comercial de índole privada.

Este panorama debe llamar la atención sobre lo cuidadoso que deberán ser los modelos de financiamiento que se estructuren a la hora de redactar el Reglamento a la LVM. En síntesis, implementar la LVM en cada cantón, implicará modificar radicalmente la mentalidad con la que las autoridades municipales puedan impulsar la transformación de la organización interna y su dinámica, para fortalecer la creación de nuevos servicios y programas, reestructurando y adaptando además su mecánica presupuestaria operativa.

La LVM establece como piedra angular, que cuando la municipalidad construya vivienda bajo su marco jurídico, registralmente hablando esta seguirá perteneciendo al municipio, y solo será transferido temporalmente el derecho al

uso y disfrute de la vivienda construida. Es decir, la nuda propiedad continuará perteneciendo al municipio, vendiéndose temporalmente solo el usufructo de esta, mediante un contrato de compraventa privado (mercantil) regido por las normas del Código Civil.

Las alternativas que plantea esta ley N°10199, posibilita a las municipalidades una novedosa forma de incursionar en la solución a la construcción del bienestar social de las familias y personas de sus cantones en el tema de la vivienda y del hábitat, puesto que ello dependerá de las decisiones que tome cada gobierno local al reglamentarla, para su debida aplicación.

Esta simple pero enorme diferencia conceptual, se instrumentaliza en el inciso 3 del artículo 13 que, en términos llanos, plantea la diferencia entre valor y precio de un bien al decir que, si la municipalidad se constituye en el desarrollador del proyecto, el valor de cada unidad habitacional, calculado para efectos del contrato de usufructo, será el costo de producción de la vivienda (incluido el suelo) más un 10%. Es decir, su valor se calcula de la forma genérica como se calculan los servicios municipales (al costo), según lo dicta el Código Municipal (Ley N° 7794). Por el contrario, si la vivienda se desarrolla mediante una alianza público-privada, los términos del intercambio varían, puesto que en estos casos la ley permitirá calcular el valor de la vivienda como la suma de sus costos de producción más una rentabilidad de mercado.

Es decir, permitirá transformar el valor de la vivienda en un precio de mercado, con un lucro variable definido por la oferta privada en proyectos similares.

Para el caso de San José, la promulgación del decreto de ley Nº31730-MIDEPLAN-MIVAH el 03 de febrero de 2004, que crea el Programa de Renovación Urbana y Repoblamiento del Cantón de San José, para los distritos centrales, propició un modelo urbano de construcción habitacional en altura, exclusivo y privilegiado para los estratos de la población nacional de muy altos ingresos. Esta tendencia se acentuó con la ampliación de los privilegios establecidos en el decreto original a todos los 11 distritos del cantón, con la promulgación de una "Reforma que Crea el programa de renovación urbana repoblamiento del cantón de San José N° 42154-MIDEPLAN-MOPT-MCJ-MIVAH" del 20 de diciembre de 2019.

Esta expansión territorial de incentivos inmobiliarios fomenta el fenómeno de gentrificación, observable con toda claridad en el distrito de Mata Redonda y ya sembrado en el distrito de San Sebastián.

Hoy en día, este decreto N°42154-MIDEPLAN-MOPT-MCJ-MIVAH no ha sido utilizado para aplicar dichos incentivos a algún proyecto de interés social. Será importante fomentar la aplicación de los beneficios que ofrece el decreto de repoblamiento de 2019, dentro de la reglamentación de la LVM.

Gestión y administración de los proyectos concretos a la luz de la LVM.

Para la gestión y administración de los proyectos específicos la ley prevé (arts. 10 y 11) que la municipalidad pueda:

- Organizarse internamente con su propio personal para fungir como gestor del proyecto o, también puede estructurar alianzas público-privadas (APP) para sean estas quienes los gestionen.
- La APP deberá ajustarse a todos los requisitos establecidos en la ley N°9986 de contratación pública, cuando se trate de proyectos concretos.

En síntesis, para poder abordar los temas relacionados con aspectos claves de la organización funcional interna, requeridos para poder responder a las necesidades de eficiencia, eficacia y riguroso control administrativo-financiero, elementos claves para implementar adecuadamente esta nueva actividad en materia de vivienda municipal; constituye un talón de Aquiles de nuestra organización. Algunos de los más importantes, atienden a las siguientes valoraciones:

- La falta de autonomía administrativa con la que la Dirección de Planificación Estratégica Institucional reacciona ante la necesidad de cambio, a raíz de nuevos procesos es muy poca, aunada a una débil forma de hacer valer sus criterios técnicos. Este fue el sello que se le imprimió deliberadamente en las últimas administraciones.
- La capacidad de análisis de los procedimientos establecidos en materia administrativa, financiera, presupuestaria, de control del gasto y, calidad en la capacidad de concepción de los presupuestos y sistemas modernos de contabilidad de costos para los proyectos concretos, está anclada a un pasado muy lejano, donde la buena técnica y la ciencia eran incipientes y, el pensamiento de la cabeza política señalaba indefectiblemente el camino a seguir.

Este modelo que resulta ser oda a muchas cosas negativas tardó 30 años en construirse, por lo que su inercia de cambio es un tema complejo de revertir. Tampoco hay que olvidar que, en una sana evaluación, es importante guardar la objetividad sobre las cosas buenas que se han realizado para el bienestar de las personas munícipes de cantón, que indudablemente son logros a favor de la estructura municipal, que representan per se el estatus de la buena técnica propia de nuestros tiempos.

Desagregando el tema de la venta del usufructo.

El artículo 12 de la LVM define el contenido y las condiciones generales básicas que deben establecerse en el contrato del uso y disfrute del usufructo. Es aquí donde se considera que se anida el eje central que abre el nuevo universo para que, este contrato de usufructo se convierta en una poderosa herramienta de solidaridad social. Ello se señala en la redacción de la primera mitad de su segundo párrafo:

"Las municipalidades podrán otorgar el derecho de usufructo de la vivienda, según lo establecido en la presente ley y su reglamento, sin necesidad de autorización legislativa, mediante la firma de un contrato de derecho usufructo habitacional que cumpla las condiciones expuestas en la presente ley." (el resaltado no corresponde al original.)

El simple hecho de darle el mismo estatus jurídico tanto a la ley como a su reglamento (que todavía no está redactado) para otorgar el derecho de usufructo sin necesidad de autorización legislativa, permite introducir todos los aspectos de solidaridad social arriba anunciados (siempre dentro del marco de lo que esta ley posibilita). Eso se traduce en que, para cada caso particular de estudio, la administración municipal podrá definir las condiciones específicas en cada contrato, según sea la condición socioeconómica particular de cada persona a favorecer con la venta del contrato de usufructo.

Es decir, se desligan el valor de la construcción del inmueble y el valor del contrato de usufructo, de la valoración de la condición socioeconómica y capacidad de pago, de cada una de las personas munícipes que compren el contrato de usufructo particular.

La herramienta de planificación que sirvió para desarrollar el marco operativo alrededor del tema de vivienda y el mejoramiento del hábitat en el Cantón de San José en el cuatrienio anterior, fue la Política Cantonal de Vivienda 2015-2025. Ella permitió en el año 2017, incluir dentro del diseño de la estructura organizacional formal, un nuevo departamento operativo denominado Mejoramiento del Hábitat Humano y Regeneración Urbana. Producto del trabajo de dicho departamento, surge el Programa de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat Humano del 2018, que representó el esbozo del Plan de Acción para la implementación de dicha política de vivienda. Sin embargo, los objetivos de dicho departamento se fragmentaron y perdieron organicidad institucional, pues la autoridad política de turno permitió, por motivos de cálculos político-electorales, que éste funcionara acéfalo, sin la dirección formal de una jefatura que le diera coherencia operativa y proyección de programa institucional. Durante los 5 años que existió, la cabeza administrativa de éste fue la figura de un "coordinador" de confianza del alcalde, que no tenía los requisitos académicos para ser incorporado como jefatura formal a la estructura organizativa funcional de la municipalidad. Es así como la cuota real de autoridad depositada dentro de la débil estructura organizativa permite que, a finales de 2021 se desmiembre dicho departamento, acomodando la ejecución de sus objetivos POA y PDM directamente en manos de funcionarios responsables, sin apoyo de alguna estructura administrativa.

Sobre lo que la propuesta de acción política, que sirvió de plataforma programática ofrecida a la ciudadanía del cantón, que le encomendó la misión para liderar el gobierno del cantón de San José se destacan, en el campo del urbanismo habitacional, dos propuestas necesarias de estructurar, para beneficio de la población.

Plan de Vivienda Municipal:

"Diseñar un Plan de Vivienda Municipal que equilibre la oferta habitacional en función de las necesidades de todos los sectores socioeconómicos, enfocados en potenciar oportunidades de acceso a la vivienda en áreas históricamente marginadas de los sistemas crediticios." (pág. 25, propuesta PJSJ)

Se resaltan dos conceptos centrales dentro de la propuesta, que debe buscar:

1. *"el equilibrio de la oferta habitacional de todos los sectores socioeconómicos" y,*
2. *"potenciar oportunidades de acceso a la vivienda en áreas históricamente marginadas de los sistemas crediticios*

Estos dos conceptos se basan en los principios de "UNIVERSALIDAD" e "INTEGRALIDAD" para plantear el acceso a la vivienda para San José. Ambos son principios que rigen la actual Política de Vivienda Municipal 2015-2025, por lo que, de una manera u otra, están presentes dentro del horizonte municipal actual.

La tarea fundamental para la presente Administración Municipal será, en este aspecto, evaluar lo realizado hasta el presente e instrumentalizar los cambios necesarios para que el Plan de Vivienda Municipal se convierta en una realidad para toda la población del cantón. Afortunadamente, en la actualidad ya se tiene a disposición la herramienta legal para poder llevar a cabo esta importante labor. Ella es la Ley de Vivienda Municipal N°10199, analizada en este mismo documento.

Por lo tanto, para hacer realidad este Plan de Vivienda Municipal, se debe iniciar el proceso administrativo con el proceso de redacción del Reglamento a la Ley de Vivienda Municipal para el Cantón de San José. La estructuración detallada de este reglamento irá construyendo paso a paso, los componentes de dicho Plan propuesto como oferta electoral.

Atención Integral de asentamientos informales:

"Desarrollar un programa de intervención para asentamientos informales en San José que busque mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Esta iniciativa abordará aspectos como la infraestructura básica, servicios públicos, legalización y regularización de tierras, así como programas sociales y de educación que promuevan la integración y desarrollo sostenible de estas comunidades." (pág. 25, propuesta PJSJ)

A partir de 2017, el gobierno local de San José transformó el tema sobre el abordaje de los asentamientos informales del cantón. De ser un tema de incumbencia y definiciones exclusivas del gobierno central, manejado a través de las políticas y directrices emanadas desde el MIVAH, pasó a ser un tema de interés y acción municipal. La Política de Vivienda municipal

y el Programa de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat cantonal pasaron a ser las herramientas que guiaron el accionar en los asentamientos priorizados en los PDM y los respectivos POA del 2017 a la fecha. Los resultados obtenidos más importantes son los siguientes:

- Abordaje del Asentamiento informal Gracias a Dios planteando en un primer lote municipal donado al BANHVI, el proyecto Jacaranda de 192 soluciones, actualmente conducido bajo la tutela y financiamiento del BANHVI. Además, se

tiene estructurada en el segundo terreno municipal disponible en esa misma localidad, una propuesta a nivel de anteproyecto para un desarrollo vertical habitacional para clase media baja, que deberá ser estructurado bajo los postulados de la Ley de Vivienda Municipal, una vez reglamentada y en operación (realizado entre 2019 y 2024).

- Negociación de fondos provenientes del presupuesto nacional 2021, para realizar un proyecto por un monto de 800 millones de colones, para la realización de las obras complementarias al futuro tratamiento de las aguas residuales en Finca San Juan, que permitirán la regularización de 1100 lotes en Finca San Juan (realizado entre 2020 y 2023).
- Impulso y apoyo a la ejecución del Bono Comunal para la Etapa III de Finca San Juan que de 2013 a 2018 estuvo congelada y, ahora se encuentra en etapa de pre-inversión para su ejecución por parte del INVU, por un monto de ajustado de 1208 millones (realizado entre 2022 y 2023).
- Articulación para el establecimiento de una APP entre la Asociación de Desarrollo Integral de Finca San Juan con el desarrollador privado Sogotica S. A. y el BANHVI para la estructuración de una propuesta de desarrollo para la erradicación del precario El Tapón en Finca San Juan, actualmente en la fase de negociación para su validación por parte del MIVAH y financiamiento del BANHVI (realizado en 2024).
- Intervención para lograr la adecuada implementación del modelo de convivencia social en el Condominio de interés social Almendares II se San Sebastián, donde la municipalidad recomendó 10 familias que fueron favorecidas con un bono familiar de vivienda (realizado entre 2022 y 2024).

El siguiente paso en la evolución de esta línea de trabajo con los asentamientos informales, para aplicar las metodologías de trabajo y estrategias delineadas en este periodo anterior, se resumen en las siguientes acciones:

Acciones estratégicas:

1. Instrumentalización de la Ley N°10199 de Vivienda Municipal a través de su reglamento cantonal, para plantear un modelo de implementación de proyectos a ejecutar por etapas, que permita la formalización transitoria y temporal de la posesión individual del territorio, a efectos de poder cobrar formalmente servicios municipales, patentes y permisos de construcción.

2. Realizar una caracterización detallada y clasificación de los asentamientos informales del cantón, mediante la construcción de un Índice de Priorización para la Atención (IPA). Esta caracterización se medirá a través del instrumento censal elaborado para los censos de población de los 12 asentamientos informales ya realizados para los asentamientos censados en el año 2019 por parte del Staff Gestión de Vivienda y Asentamientos Humanos, con la metodología elaborada por la Universidad de Costa Rica en la consultoría 2018LA-000033-0015499999. Ello

permitirá tener una lista oficial de la población real que habita los precarios y una ficha de información social de detalle de cada núcleo familiar, por lo que el Censo se convertirá en la Línea Base de Población en Precarios en todo el cantón.

La discusión que se debe generar a lo interno de las instancias operativas y de planificación institucional con las autoridades municipales se debe enfocar para plantear los objetivos claros de corto, mediano y largo plazo, sobre el potencial que tienen, tanto la LSFNV (Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda) como la LVM (Ley de Vivienda Municipal), sobre las incidencias en la transformación que busca para mejorar el bienestar de la población del cantón.

Datos generales de vivienda

Con datos extraídos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEC en el año 2022, es posible tener una radiografía estadística que permita entender el comportamiento cuantitativo y cualitativo de la vivienda en el cantón, información que se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo de planes, programas, políticas y proyectos que son parte de una planificación estratégica.

San José, como lo señala el INEC en sus estimaciones y conclusiones, el cantón más poblado del país es San José con 352 381 personas, seguido de Alajuela con 322 143 habitantes, Desamparados y San Carlos con 223 226 y 198 742

personas respectivamente, así mismo con el aumento de la población, también hay un incremento en la cantidad de viviendas.

En relación con el Censo de Población y Vivienda del año 2011, se evidencia un aumento en el número de viviendas, donde paso de 87 109 a 116 872 viviendas en el año 2022.

De ese total de viviendas, 111 228 viviendas están ocupadas, lo que corresponde a un 95.2% para el cantón; el restante 4.8% corresponde a viviendas desocupadas (5 644 viviendas).

En relación con los distritos se puede observar que el distrito que más porcentaje de viviendas ocupadas posee es Pavas con un 98.2% (25 650 de 26 109 viviendas), seguido de Uruca con 97.8% (13 992 de 14 311 viviendas.

El comportamiento en los cuatro distritos centrales del cantón, Hospital es el que más viviendas ocupadas posee con 7 488 (94%) de un total de 7 970 viviendas, seguido de Merced con 5 071 viviendas ocupadas (90.5%) de un total de 5 606 viviendas. El distrito Catedral posee 5 019 viviendas ocupadas (88.8%) de un total de 5 649 viviendas; por último, el distrito Carmen tiene un total de 1 382 viviendas de las cuales el 86.7%, 1 198 están ocupadas.

Cabe señalar que, de los 11 distritos del cantón, solamente Carmen y Catedral poseen porcentajes de ocupación de las viviendas por debajo del 90% (88.8 y 86.7% respectivamente), los demás distritos superan el 92.5% siendo Mata Redonda el que ocupa ese porcentaje.

El distrito con mayor cantidad de viviendas es Pavas con 26 109 (22.3% del total de viviendas del cantón), seguido de Hatillo con 19 706 (16.86% del total del cantón). Los distritos que menor cantidad de viviendas poseen son Mata Redonda y Carmen con 4 456 y 1 382.

Respecto a los valores promedio de ocupantes, se puede notar que el valor cantonal para el Censo 2022 corresponde a 3.2 ocupantes por vivienda, valor que respecto al Censo de población y vivienda del año 2011 disminuyó, siendo que en este censo se registró un valor de 3.5 promedio de ocupantes por vivienda. Para los distritos los valores en relación de ambos censos disminuyeron en el año 2022.

Otro indicador analizado en este diagnóstico cantonal 2024 es el de la "Tasa de Crecimiento de Vivienda. La tasa fue calculada por el INEC y se puede entender como el promedio que sube anualmente la cantidad de viviendas, en relación con las viviendas que se registraron en el Censo anterior (2011).

La vivienda en el cantón aumentó, siendo que existe un incremento anual de 2.7 para el cantón San José. Así mismo para los distritos en el que el Uruca posee el mayor valor de 4.5, seguido de los distritos Hospital y Merced que poseen un 3.2; así mismo los distritos que menor crecimiento en viviendas tuvieron son Carmen con 0.9, Catedral y San Francisco de dos

ríos con 1.1, Zapote 2.4. Los restantes distritos (Pavas 2.5, Mata Redonda 2.7, Hatillo 2.8, San Sebastián 3.0) mantiene un valor cercano con el cantonal.

Los valores están relacionados a la totalidad de viviendas ocupadas del cantón; el cual corresponde a 111 228 viviendas. Respecto a la tenencia de la vivienda, las variables provenientes del Censo INEC 2022 procesó son: vivienda Propia totalmente pagada, propia pagando a plazos, alquilada, prestada (por motivo de trabajo o por otro motivo), precario y otro.

Tenencia de la vivienda

Los valores absolutos de "Tenencia de la Vivienda", del total de viviendas ocupadas en el cantón (111 228), 62 875 (56.53%) son propias totalmente pagadas, 10 868 viviendas ocupadas son propias pagando a plazos (9.77%), 31 476 son de las viviendas ocupadas son alquiladas lo que corresponde a un 28.30% de las viviendas ocupadas del cantón, 2 768 viviendas son prestadas (2.49%), 2 215 en precario (1.99%), 1 026 corresponden a la variable otros (0.92%).

Respecto al comportamiento en los distritos, se puede concluir que el distrito que más porcentaje de viviendas ocupadas propias totalmente pagadas con relación a las viviendas ocupadas del distrito es Hatillo, con un 61.30% (11 395 viviendas de 18 588); con un 59% se le siguen Zapote, Pavas y San Francisco de dos ríos; y con valores cercanos al 48.5% los distritos Hospital y Mata Redonda. El distrito que menos porcentaje de viviendas propias pagadas con relación a las viviendas ocupadas del distrito son: Carmen y Merced con un 40% y 41.8% respectivamente, sin embargo, se puede observar que

en el caso de Carmen tiene un alto porcentaje de viviendas propias pagando a plazos con un 28.91% a diferencia de los demás distritos que no sobrepasan 12.89% en ese mismo rubro; el cantón posee un porcentaje de 9.77% de viviendas propias pagando a plazos.

En el caso de las viviendas alquiladas, se puede notar que el cantón tiene un porcentaje del 28.30%, y que los distritos que mayor porcentaje tiene son Merced, Catedral y Hospital con valores de 44.58%, 44.04% y 42.92%, con relación a las viviendas ocupadas del distrito. Es relevante señalar que estos distritos pertenecen a parte de los cuatro distritos más céntricos de la ciudad de San José y se puede concluir que la ocupación en el centro es mayoritariamente por vivienda alquilada, a excepción del distrito Carmen que posee un porcentaje de vivienda alquilada del 26.57% con relación a las viviendas ocupadas del distrito.

En cuanto a la vivienda alquilada en los distritos periféricos, se puede observar que, con relación a las viviendas ocupadas del distrito, Mata Redonda posee un 36.21%, Zapote tiene un 30.49%, y los demás distritos San Sebastián, San Francisco de dos ríos, Hatillo, Uruca y Pavas poseen valores de 28.07%, 24.90%, 24.32%, 23.48% y 22.58%

Tipo de la vivienda

Otro indicador analizado valores absolutos y porcentuales del "Tipo de Vivienda", donde las variables provenientes del Censo INEC 2022, son: "vivienda independiente", "condominio horizontal", "condominio vertical", "edificio en apartamento", "rancho tradicional indígena", "cuarto en cuartería", "bache para trabajadores", "tugurio", "casa móvil u

otro", "hogar o alberque infantil", "hogar para personas adultas mayores", "cárcel", "otra (convento y hospital)", "persona en situación de calle".

Los valores que se muestran a continuación están relacionados a la totalidad de viviendas en el cantón, el cual corresponde a 116 872 viviendas.

De los valores absolutos del "Tipo de Vivienda"; del total de viviendas del cantón, 100 363 (86.1%) son vivienda independiente, 2 688 viviendas son condominio horizontal (2.3%), 4 266 son viviendas en condominio vertical, lo que corresponde a un 3.7% de las viviendas totales del cantón; 7 715 viviendas son en edificio en apartamento (6.6%); 902 en cuarto en cuartería (0.77%); 8 corresponden a la variable bache para trabajadores; 242 a tugurios; 197 a casa móvil; 4 a albergues u hogares; entre otros.

Respecto a las viviendas independientes en los distritos, se puede concluir que el distrito que más porcentaje de viviendas independientes tiene es San Francisco de dos ríos con un 93.3% (7 187 viviendas de 7 705) del total de viviendas del distrito; con un 91.4% le sigue Hospital con 7 283 de 7970 viviendas; en tercer y cuarto lugar están Hatillo y San Sebastián con un 90.9% y 90.1% respectivamente. El distrito con menor porcentaje de viviendas independientes es Mata Redonda con un 64.5% (2 875 de 4 456 viviendas totales en el distrito).

En cuanto a las viviendas en condominio horizontal, porcentualmente el cantón tiene un 2.3% (2 688 de 116 872 viviendas en todo el cantón). El distrito que más porcentaje de vivienda en condominio horizontal tiene es Zapote con un 6.5%

(6 172 de 7 409 viviendas del total del distrito); adicionalmente los que menor porcentaje poseen son Hospital, Hatillo y Catedral con 0.5%, 0.6% y 0.6% de viviendas en condominio horizontal de su distrito respectivamente.

En el caso de Mata Redonda es el segundo distrito que porcentualmente más vivienda en condominio horizontal posee con relación al total de vivienda del distrito con 4% (179 de 4 456), pero es el primero en vivienda vertical con 14.5% (646 de 4 456 viviendas), así mismo es el primero en viviendas en apartamento con 16.6% (740 de las 4 456 viviendas del distrito). En cuanto a las viviendas en condominio vertical, el segundo distrito que más tiene es Merced con un 10% del total de su distrito (558 de 5 606 viviendas del distrito).

El comportamiento de las viviendas en apartamento se resume en que el 6.6% a nivel cantonal son de este tipo y como se mencionaba anteriormente el segundo es Mata Redonda; en este mismo rubro, el tercer distrito con mayor porcentaje de viviendas en apartamento según el total de viviendas del distrito es Catedral con un 12.4% seguido de Pavas con un 8% del total de viviendas del distrito.

En cuanto a las viviendas en rancho tradicional indígena cabe señalar no existen registro de este tipo de vivienda en el cantón. Por otra parte, las viviendas en cuartería en el cantón poseen un 0.77% lo que equivale a 902 de 116 872 viviendas totales del cantón; el distrito que más cuartos en cuarterías es Uruca con 407, seguido de Pavas con 173; Catedral, Merced, Hospital y Zapote con 113, 82, 72 y 34 respectivamente; todas estas cifras están relacionadas al total de viviendas en cada distrito.

En cuanto a la casa móvil se identificaron 197 en todo el cantón, de las cuales 45 están en el distrito Catedral, 41 en Merced, 27 en Pavas, 21 en Hatillo, 18 en Uruca, 14 en Carmen. Este término "casa móvil" en el contexto del Censo 2022 realizado por el INEC de Costa Rica, se refiere a un tipo de vivienda que es transportable, es decir, son estructuras diseñadas y construidas para ser movidas de un lugar a otro, en lugar de estar permanentemente ancladas a un sitio específico.

Otro dato es el de personas en condición de calle, sin embargo el mismo aunque se muestra como un dato recolectado en el Censo Nacional, está tergiversado, por cuanto en otro estudio realizado por la Municipalidad recientemente, solamente para el distrito Hatillo se recolectó información y se detectaron cerca de 248 personas en condición de calle (215 hombres y 33 mujeres); cabe destacar que el Departamento de Servicios Sociales de la Municipalidad de San José en coordinación con la Primera Vice Alcaldía, se encuentran en un proceso de censar esta información para el resto del cantón.

Hacinamiento

Las condiciones de hacinamiento que propicia un espacio inadecuado de la vivienda se traducen en una serie de problemáticas por falta de viviendas de bien social, una reducción drástica de bonos de vivienda a falta de soluciones de viviendas para las familias de nivel socioeconómico medio y bajo, en relación con el aumento de los miembros de las familias o en la conformación de nuevas familias.

Un informe sobre las necesidades de fortalecer el sector vivienda en el país, denominado "Balance y tendencias del sector vivienda 2022". que coordinó el Programa de Posgrado en Arquitectura de la Universidad de Costa Rica (UCR), junto con la Fundación Gestionando Hábitat y el CFIA y que fue elaborado por especialistas en temas como arquitectura, urbanismo, trabajo social, economía, geografía y sociología; *señala que el balance realizado da cuenta de un contexto económico mundial y nacional muy cambiante, con subidas y bajadas constantes en variables que afectan al sector vivienda como los intereses, la inflación y el tipo de cambio.*

En el contexto del hacinamiento y el déficit habitacional en el cantón de San José, ha presentado un desafío significativo al no contar con información específica en el Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el INEC en el año 2022 (calculada a la fecha de la elaboración de este Diagnóstico). La ausencia de estos datos impide una evaluación exhaustiva del impacto real del comportamiento del hacinamiento y el déficit habitacional que permita comparar los datos con los del Censo realizado en el año 2011. Sin estos, se pierde la oportunidad de identificar las áreas con mayor demanda y aquellas con carencias en términos de las necesidades de viviendas y el hacinamiento en ella. Ante la carencia de esta información se muestran los del Censo Nacional del año 2011.

Los distritos Pavas en relación con la población del distrito, contaban con un 8.1% y Uruca con 16.3% de viviendas hacinadas en dormitorio, lo cual está directamente relacionado con la ubicación en estos distritos de los mayores asentamientos informales y urbanizaciones de interés social, como en el caso de Uruca que posee asentamientos como La Carpio, Las Brisas de Rossiter Carballo, Corazón de Jesús, Bajos del Virilla, en la Uruca; y en el caso del distrito Pavas, asentamientos humanos informales como Loma Linda, Santa Lucía, Bellavista, Tarzán, Unidos Pro Vivienda, Nueva Esperanza 2, Nueva Esperanza 1, Línea del Tren, Cristal, Tapón, Los Guindos, El Relleno, Metrópoli, y urbanizaciones como Finca San Juan, Villa Esperanza, Metrópolis, Laureles, Residencial del Oeste, entre otras, que en conjunto concentran casi el 39% de toda la vivienda hacinada del cantón.

Un dato positivo es la disminución del hacinamiento en las viviendas en los periodos intercensales 1973-2011, donde a principios de los años setenta los niveles de hacinamiento eran elevados en casi todos los distritos del cantón, con excepción de Carmen con porcentaje relativamente bajo.

Déficit Habitacional

El Déficit Habitacional está compuesto por el Déficit Cualitativo y el Déficit Cuantitativo o Faltante Natural.

El déficit habitacional es la suma del déficit cuantitativo y el déficit cualitativo. Los elementos que constituyen cada tipo de déficit son los siguientes:

- El déficit cuantitativo es igual al Total de hogares – Total de viviendas ocupadas
- El Déficit cualitativo se compone del Total de Viviendas en mal estado + Total de viviendas hacinadas en buen estado + Total de viviendas hacinadas en estado regular.
- El déficit habitacional cuantitativo calculado por el INEEC en el año 2011 para el Cantón San José fue de 2.6% lo que representa 2.163 viviendas.
- El déficit habitacional cualitativo para el Cantón en el año 2011 fue de 12.6% el cual representa 10.304 viviendas.
- El déficit habitacional del total de viviendas del cantón fue de 12.467 unidades, que representa un 15.2% del total de viviendas para el año 2011.

Los rasgos fundamentales de la demanda de vivienda para San José se puntualizaron en las siguientes afirmaciones:

- Ha habido una tendencia histórica según los Censos de los años 1.984 - 2.000 - 2.011, de disminución del déficit habitacional total en el Cantón Central, tanto del déficit cuantitativo como el cualitativo.

    - La disminución del Déficit Cuantitativo y la pequeña disminución del Déficit Cualitativo se conjugan para que el Déficit Habitacional en términos generales haya disminuido en el periodo intercensal 1973-2011. La excepción son los distritos Carmen y principalmente Uruca, donde el déficit se incrementó. Por otra parte, el Distrito Pavas es el que experimentó el mayor decrecimiento del déficit habitacional en el periodo, coincidente con que es el distrito donde se dio mayor desarrollo habitacional del cantón en las décadas pasadas.

- Se identificó que porcentualmente los distritos con mayor déficit habitacional son Uruca con un 29%, Hospital con un 23,7%, Merced con un 19,7% y Pavas con un 17.3%. Destacan en el 2011 los distritos Carmen y San Francisco, que inclusive tuvo un aumento mínimo respecto al censo del 2000.

Ocupación residencial

Desde el año 2007 opera en la Municipalidad de San José una Comisión Institucional para el recibimiento de las áreas de destino público de urbanizaciones de interés social denominadas urbanizaciones no recibidas, en ese año el cantón contaba con 40 urbanizaciones con esa condición; al año 2020 se han logrado regularizar 32 de esas urbanizaciones, quedando sin recibir un total de 8, las cuales están distribuidas en los siguientes distritos: Hospital 2, Zapote 2, Pavas 1 y San Sebastián 3 (refiérase al apartado de urbanizaciones de interés social no recibidas de este diagnóstico).

El Cantón San José, se caracteriza por ser a nivel nacional el más denso, no sólo por tener la mayor parte de población, sino porque en respuesta a ese factor, muchas personas viven en sus distritos principalmente los periféricos. Estos datos permiten realizar análisis detallados de la existencia del uso de la tierra, información que se ha convertido además en uno de los principales insumos para evaluar los cambios en el uso de la tierra propuestos en la Reforma a los RDU y en la inclusión de actividades y su zonificación, ya que permite conocer con detalle otras actividades que se desarrollan en el cantón.

Se consideran dentro de la categoría de vivienda las tipologías de vivienda unifamiliar, vivienda multifamiliar en apartamento, vivienda en condominio, vivienda en cuarterías, viviendas en asentamientos humanos informales, una categoría de uso mixto de vivienda con comercio, servicios o industria y de vivienda desocupada.

Mínimos han sido los resultados positivos que estimulen la vivienda en el centro de la ciudad y dotarla de más servicios; en el apartado de Política de Vivienda se explica ampliamente los avances al respecto desde una política local de vivienda más inclusiva y asequible. Otros factores que no han tenido mayor avance como el crecimiento en la densidad de vivienda y el intercambio de unidades de vivienda de uso mixto, incentivos de infraestructura y donación al espacio público favoreciendo los proyectos que se formulen, así mismo la contribución en la venta de derechos de construcción de propiedad en condominio vertical que permita una revaloración del suelo, generando un cambio de densidades y aprovechamiento del suelo y la zonificación, así como la captura de plusvalías, incorporando la figura de la Vivienda Urbana Sostenible (VUIS) y recuperando los edificios desocupados, entre otros.

Se proyecta una estimación promedio de la cantidad de personas que ocupan las viviendas por cada distrito para el año 2022; utilizando los datos de cantidad de población en relación con la cantidad de viviendas ocupadas (datos estimados según las proyecciones del INEC). En conclusión, se obtiene que para el año 2022 la ocupación de la vivienda en el cantón es de 3.2 personas por cada vivienda ocupada; respecto con el comportamiento de los distritos, Carmen posee un 2.3, Merced 3.1, Hospital 3.3, Catedral 2.8, Zapote y San Francisco 2.9, Uruca 3.3, Mata Redonda 2.8, Pavas 3.3, y Hatillo y San Sebastián 3.2 habitantes por cada vivienda ocupada. En estos datos destaca como los distritos Hospital,

Uruca y Pavas superan el valor cantonal y los distritos Hatillo de San Sebastián tienen poseen el mismo valor que el cantón; otro dato relevante es que el distrito Carmen posee un valor muy por debajo en comparación con los demás distritos (2.3 habitantes por cada vivienda ocupada), por lo que se puede concluir por qué este distrito está cada vez menos habitado y los usos habitacionales también cada vez son menos.

Según las categorías de vivienda unifamiliar, vivienda multifamiliar en apartamento, vivienda en condominio, vivienda en cuarterías, viviendas en asentamientos humanos informales, una categoría de uso mixto de vivienda con comercio, servicios o industria y de vivienda desocupada; cabe señalar que estos datos se extrajeron de los proyectos censados por

la Municipalidad, por medio de levantamientos de campo como se mencionó al inicio de este apartado. Para el cantón, el dato absoluto muestra que se detectaron un total de 56 088 viviendas, de las cuales 52 187 (93%) son unifamiliares, 3.8% (2 150) son de usos mixto, o sea comparten con otras actividades principalmente de comercio y servicios; existen 1 488 viviendas en condominio que representan el 2.7% de las viviendas del cantón.

En relación con el comportamiento de los distritos, entre la distribución porcentual de vivienda unifamiliar se destaca que los distritos de Zapote, San Francisco de dos ríos, Pavas, Hatillo y San Sebastián poseen valores por encima del 92% siendo que el distrito de Hatillo es el más alto con un 98.5% de vivienda unifamiliar de su distrito.

Otra categoría que es importante de desatacar es el comportamiento de la vivienda en condominio en los distritos, siendo que en Mata Redonda el 15% de las viviendas son en condominio, seguido de los distritos de San Francisco de dos ríos y Zapote con 5.3 y 5.6% respectivamente, en estos últimos distritos es importante señalar que la mayoría de los condominios detectados son de tipo horizontal. También cabe resaltar, que a pesar de las políticas de repoblamiento que la municipalidad proyectó durante las últimas dos décadas hacia los cuatro distritos centrales, mediante el decreto de repoblamiento del año 2004; ninguno de estos distritos centrales supera (y están muy por debajo) de la cantidad de unidades de vivienda en condominio de los demás distritos del cantón. Urbanizaciones de interés social no recibidas por el municipio.

Como resultado de las políticas de vivienda de las últimas décadas, existieron en el cantón 40 urbanizaciones de interés social no recibidas, algunas de ellas de carácter marginal, construidas sin la debida supervisión estatal, en contravención con las normas de construcción y urbanísticas, caracterizadas en su mayoría, por la baja calidad de la construcción de las viviendas, servicios públicos inadecuados, deficiente infraestructura pública y déficit de áreas comunales.
Se les denomina no recibidas por su estado de informalidad legal, ya que, tanto los entes estatales, como los desarrolladores privados, que lograron la declaratoria de interés social para sus proyectos, no cumplieron con la formalización legal ante la Municipalidad, ni con la entrega de áreas públicas, conforme al Reglamento Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

La recuperación de esas áreas que ha realizado el municipio ha contemplado esfuerzos para continuar con estos procesos de formalización legal en las restantes urbanizaciones, mucho de esto en beneficio de la población residente, ya que su situación de ilegalidad, afecta los intereses y derechos ciudadanos de los propietarios, por tanto en la mayoría de los casos, no cuentan con títulos de propiedad, además que no pueden acceder al visado municipal de sus propiedades para efectos de ser registradas legalmente, lo que los afecta como sujetos de crédito; no cuentan con la posibilidad de solicitar un permiso de ampliación o remodelación de su vivienda o no pueden acceder a algunos programas de instituciones públicas para mejoras de sus inmuebles o de su entorno urbano.

Para la regularización legal de estas urbanizaciones, que básicamente consiste en el traspaso formal de las áreas públicas al municipio, entre el año 2005 y 2007 operó una Comisión Interinstitucional coordinada por la Municipalidad, que inició con la formulación de un "Plan de acción para la regularización y mejoramiento de urbanizaciones no recibidas del cantón San Jose", que contemplaba además del análisis y respuesta a la problemática, una tercera etapa con un Plan de Mejoras de la infraestructura, servicios y áreas públicas y comunales. Al inicio de proceso las 40 urbanizaciones representaban una población de 75.728 personas, distribuidas en 18.941 viviendas, concentrando el 23.1% de las viviendas ocupadas del cantón y 26.3% de la población de ese momento.

El distrito Pavas manifestaba con mayor intensidad esta problemática, concentraba 11 de las 40 urbanizaciones, con un 65,2% (46.543) de la población del distrito residente y el 59.3% de las viviendas ocupadas en estas condiciones. Lo

anterior se debe a que al oeste de este distrito se ubicaban las urbanizaciones de mayores dimensiones del cantón tales como, las Metrópoli, Villa Esperanza, Finca San Juan, Lomas del Río, Bribrí, Los Laureles, Residencial del Oeste, La Libertad, entre otras, que en conjunto albergan una población un poco superior a las de los cuatro distritos centrales, y donde se han dado los mayores conflictos por invasión de áreas de parques y comunales. Seguidos por San Sebastián que concentraba 7 urbanizaciones, y un porcentaje de 29.2 de los habitantes y 23.1% de las viviendas del distrito; Hatillo (10 urbanizaciones) con 21.2% de las personas y 18.9% de las viviendas del distrito; Uruca (5 urbanizaciones) con 14.3% de la población y de

las viviendas ocupadas en ese momento; Zapote (4 urbanizaciones) un 10.3 y 10.8% respectivamente y Hospital con 3 urbanizaciones con 2.4 y 2.3% de la población y viviendas ocupadas del distrito.

A través de esta Comisión se logró la firma de Cartas de Entendimiento con el INVU, el IMAS y Acuerdos Municipales, para al menos permitir el visado municipal a los propietarios, de las 32 urbanizaciones recibidas al año 2020; 28 de éstas fueron desarrolladas por las instituciones mencionadas, en el entendido que se continuaría con el proceso de legalización de las áreas públicas y se desarrollarían programas conjuntos para mejorar las condiciones de la infraestructura y áreas comunales.

En el año 2020, situación que se mantiene al año 2024, solamente 8 de las 40 urbanizaciones no se habían logrado recibir por parte del municipio, donde se concentraban 3.900 personas que representaban un 1,35% de la población cantonal,

y 936 viviendas (0.12% de las viviendas ocupadas en ese momento). Estas urbanizaciones se ubican en los distritos: Hospital (Johnny Ramírez y Prados del Sur), Zapote (María Isabel y Santa Cecilia), Pavas (La Hispania) y San Sebastián (Asís, Pavi y Los Olivos).

Urbanizaciones de interés social no regularizadas

Como resultado de las políticas de vivienda de las últimas décadas, existieron en el cantón 40 urbanizaciones de interés social no recibidas, algunas de ellas de carácter marginal, construidas sin la debida supervisión estatal, en contravención con las normas de construcción y urbanísticas, caracterizadas en su mayoría, por la baja calidad de la construcción de las viviendas, servicios públicos inadecuados, deficiente infraestructura pública y déficit de áreas comunales.

Se les denomina no recibidas por su estado de informalidad legal, ya que, tanto los entes estatales, como los desarrolladores privados, que lograron la declaratoria de interés social para sus proyectos, no cumplieron con la formalización legal ante la Municipalidad, ni con la entrega de áreas públicas, conforme al Reglamento Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

A través de la Comisión Interinstitucional de Urbanizaciones no regularizadas, coordinada por la Municipalidad, que realizó análisis de diseños de sitio entre le año 2005 y 2007, se logró la firma de Cartas de Entendimiento con el INVU, el IMAS y Acuerdos Municipales, para al menos permitir el visado municipal a los propietarios, de las 32 urbanizaciones recibidas al año 2020; 28 de éstas fueron desarrolladas por las instituciones mencionadas, en el entendido que se

continuaría con el proceso de legalización de las áreas públicas y se desarrollarían programas conjuntos para mejorar las condiciones de la infraestructura y áreas comunales.

En el año 2.020, situación que se mantiene al año 2024, solamente 8 de las 40 urbanizaciones no se habían logrado recibir, donde se concentraban 3.900 personas que representaban un 1,35% de la población cantonal, y 936 viviendas (0.12% de las viviendas ocupadas en ese momento). Estas urbanizaciones se ubican en los distritos: Hospital (Johnny Ramírez y Prados del Sur), Zapote (María Isabel y Santa Cecilia), Pavas (La Hispania) y San Sebastián (Asís, Pavi y Los Olivos).

Asentamientos humanos informales

El fenómeno de la presencia de los Asentamientos Informales, son una realidad de la carencia de vivienda en Costa Rica y en el cantón San José, y que se incrementaron desde la década de los 80´s, atraídos por fenómenos como la migración extranjera, el aumento de la pobreza y la informalidad. Mucho de ese incremento obedece a que algunos asentamientos se dividieron por organización interna, se robustecieron y se instalaron permanentemente, como el caso de La Carpio que se dividió en 9 organizaciones comunales independientes. En el caso de San José cantón, los datos que se obtuvieron en el año 1990, donde se contaba con un total de 23 asentamientos con un aproximado de 3.910 viviendas; un estudio realizado por el Observatorio Municipal en el año 2015 delimitó 45 asentamientos, con aproximadamente

8.384 viviendas; en el año 2019 se contabilizaron 59 asentamientos, con una población de 38.389 personas agrupados en 7.839 viviendas; y para el año 2024 se contabilizan 52 asentamientos humanos informales con un total de 34 .957 personas en 7 287 viviendas.

Referente a la situación actual de los asentamientos, a pesar de que ha disminuido la cantidad de en relación con el año 2019, la disminución de la población y cantidad de viviendas no ha sido tan relevante por cuanto se detecta una tendencia de ampliación de viviendas en segunda planta, lo que significa que a pesar de que la huella de asentamientos ha disminuido, estos crecen en alturas de hasta cuatro pisos.

Como parte de los avances de la Política Local de Vivienda en el cantón, en la atención los principales proyectos de regeneración barrial y atención de asentamientos humanos informales, programas de desarrollo barrial y subprogramas genéricos estratégicos, el camino recorrido en los últimos años, incluido el año pandémico, permitió estructurar la hoja de ruta para establecer el modelo de planificación urbana a seguir, dentro del camino de la renovación urbana de estos territorios. Por ello, como metas del Plan Operativo Anual de 2021, se estableció, con claridad conceptual, que dicha hoja de ruta sería aplicando la metodología de renovación urbana establecida en el Reglamento de Renovación Urbana del INVU, vigente desde 2017.

Como parte del Programa de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat Humano para San José, que fue plasmado en el Informe de la meta POA 2021 N°. 00156-1 elaborado por el Staff de Gestión de Vivienda y Asentamientos Humanos de

la Municipalidad, se han considerado no sólo las características básicas de los asentamientos informales, sino también su morfología, estado de sus condiciones urbanas y georreferenciación, estimaciones globales preliminares de su costo de atención, referenciado no solo al modelo de desarrollo urbano que plantea la municipalidad en materia normativa, sino

también buscando construir las bases operativas para el desarrollo e implementación del "Derecho a la Ciudad" aplicado a las condiciones de San José, como un modelo de gestión financiera y operativa, que propicie la implementación de alianzas público-privadas, con un diseño especial que las hagan evolucionar puesto que, a como se plantean actualmente en el país, tampoco llenan las expectativas de proyectos de desarrollo de esta magnitud.

Se han realizado diversos estudios cualitativos y cuantitativos para censar y examinar las condiciones de la población, así como la actitud y viabilidad para estructurar un proyecto de renovación urbana en los barrios Corazón de Jesús (Distrito Hospital), San Juan Oeste (Rincón Grande de Pavas) y Gracias a Dios (Sagrada Familia), y, a la vez, mantener un control de la ocupación y desarrollo de estos territorios, en que la mayoría han surgido mediante invasiones de terrenos públicos. Este estudio fue realizado como una consultoría por el Laboratorio de ciudad y territorio (LACITE UCR) y se ha concentrado en conocer aspectos relativos a las preferencias residenciales, el arraigo y las percepciones sobre el contexto de sus habitantes objetivo para el cual se han diseñado y aplicado diversos instrumentos de carácter cuantitativo y cualitativo. Otros modelos que serán considerados son el modelo de vivienda Urbana Inclusiva y sostenible – VUIS, los

instrumentos de gestión del suelo como la técnica de reajuste de terrenos y la generación y análisis de diseños conceptuales y planteamiento de alianzas estratégicas público-privada.

Datos cuantitativos de los Asentamientos informales en el cantón

Durante los diferentes procesos de Reformas al Plan regulador y especialmente en esta Reforma 2023, se superponen una serie de zonas que se denominan Zonas de Control Especial para la Renovación Urbana, en las que se consideran además de los Asentamientos Humanos Informales, las Zonas de Amenazas a Deslizamientos e Inundaciones, la Zona de Interés Económico, Social y Cultural (ZIESC) que define las tres centralidades (DI-T24, CHSJO y GV), además las Áreas Ambientalmente Frágiles (AAF), Áreas Sujetas a Estudio (ASE), Áreas de Servidumbres de Servicios Públicos (SSP) y las Zonas para la Renovación Urbana y Edificaciones Patrimoniales.

Estas zonas se denominan como de control especial porque se diferencian de las demás dado que se les ha otorgado algún tipo de norma, acción, autorización, control, desarrollo de programas, proyectos o planes de renovación urbana que favorezca el desarrollo urbano sostenible que permita potenciarla, conservarla, rehabilitarla, etc. Estas zonas de intervención se muestran principalmente en los mapas de "Zonas de Control Especial para la Renovación Urbana", "Zonas de amenazas a deslizamientos e inundaciones del cantón San José", "Alturas máximas de edificios según la superficie limitadora de obstáculos para el tránsito aéreo del aeropuerto internacional Tobías Bolaños".

En el año 2015 los asentamientos informales del cantón representaban un 11.8% del total de la población, mientras que el 10.4% del total de las viviendas. Para el año 2020 la cifra disminuye a 11.1% del total de la población y 9.1% del total

de viviendas de todo el cantón, con una población de 38 389 habitantes y 7 839 viviendas. La mayoría de los asentamientos informales en el cantón se han conformado precisamente en las inmediaciones de las urbanizaciones en

áreas de reserva o cercanías de ríos, en terrenos con pendientes pronunciadas, áreas con alta vulnerabilidad a deslizamientos; más sin embargo son pocos los asentamientos que presentan características de baja fragilidad y se encuentran en sectores de bajas pendientes.

Para el año 2.024, el cantón San José posee un total de 52 asentamientos informales, con una población aproximada que los habita de 34 957 personas y un total de 7 287 viviendas, siendo el distrito Uruca el que más posee con 16 asentamientos, es el distrito que más cantidad de población en asentamientos informales posee con 21 250 personas y mayor cantidad de viviendas con 24 279, seguido de Pavas con 9 392 habitantes y 1 916 viviendas en 12 asentamientos. Los distritos de Hatillo y San Sebastián poseen una población de 1 170 y 1 353 respectivamente, asimismo 231 y 364 viviendas, son estos distritos los que por cantidad de asentamientos ocupan el tercer y cuarto puesto con 9 y 7 respectivamente; el distrito Hospital posee 3 asentamientos, Merced 2; y los distritos Mata Redonda, Catedral y Zapote poseen 1 Asentamiento Humano Informal.

El crecimiento comparativo entre el año 2020 y 2024, en la cantidad de asentamientos humanos informales en el cantón concluyen que el distrito Pavas disminuyó en 5 asentamientos, a saber, Rivera del río, Bendición 1 y Bendición 2, Tapón, Avenida.

Además, los distritos Hospital y Hatillo disminuyeron en uno la cantidad de asentamientos, esto por cuanto dos casos exitosos, uno de erradicación en sitio y otro de desalojo, en el año 2020 con el proyecto de mejoramiento in situ del

Asentamiento Premio Nobel (consolidado desde el año 1986), ubicado en distrito Hospital, Barrio Cristo Rey, compuesto por 22 familias.

Otro caso, en el mes de julio del año 2022, se logró recuperar el área de reserva del INVU desalojando un asentamiento denominado "El Maíz" en Hatillo, el cual tenía un área de invasión de 1.745 metros cuadrados, 11 viviendas y 31 pobladores; este asentamiento surge como una extensión del AHI Hogar Propio y fue atendido por su alta vulnerabilidad ya que se encontraba en una zona de altas pendientes y a la orilla de un canal abierto expuesto a aguas negras y pluviales.

A nivel general, a pesar de las disminuciones mencionadas en cantidad de asentamientos en estos distritos; se está dando un fenómeno de crecimiento en los AHI en el modelo de ocupación, y que está relacionado al crecimiento en vertical, haciendo lo que algunos especialistas llaman "ocupación aire"; y es que no aumenta su huella horizontal, sino aumenta en altura, ya que muchas de las ocupaciones tradicionales, pasaron a ser de 2 y 3 niveles.

Para la atención de estos AHÍ, en la Reforma a los Reglamentos de Desarrollo Urbano 2023, se ha considerado aplicar norma excepcional a los asentamientos humanos informales que estén declarados formalmente por el Gobierno Central y la Municipalidad de San José y deben ser parte de una propuesta de un plan de renovación urbana. Esta norma debe

estar fundamentada técnica y jurídicamente, busca regularizar la tenencia de la propiedad y permitiría atender en sitio de manera más pronta la erradicación según la realidad física de cada asentamiento.

Los primeros registros que la Municipalidad de San José en el año 1 990 se contabilizaron 23 asentamientos informales, en el año 2015 aumentaron al doble siendo 46 los asentamientos. A pesar de que en el año 2 020 parece haber un mayor número de asentamientos informales, fue que se contabilizaron los asentamientos de La Carpio en cada una de las organizaciones existentes, a saber, de 1 asentamiento contabilizado para La Carpio en el año 2 015 se desplegaron 9 asentamientos en el año 2 020.

Cabe señalar que entre el año 2 020 y 2 024, como se mencionaba anteriormente, gracias a las intervenciones en algunos asentamientos la cifra disminuyó de 59 a 52 Asentamientos Humanos Informales.

A nivel cantonal el 10.2% de la población del cantón radica en AHI, siendo el distrito Uruca el que más población tiene en estos asentamientos con un 45.4% del total de la población del distrito, seguido del distrito Pavas con un 11.2%, Hospital 6.6%, Merced 4.4%, San Sebastián 2.7%, Hatillo 1.9% y Mata Redonda, Catedral y Zapote con 1.3%, 0.3% y 0.2% respectivamente.

Los valores porcentuales del total de viviendas que vive en Asentamientos Informales en relación con la totalidad de las viviendas del cantón y los distritos, muestran que a nivel cantonal el 6.3% de las viviendas del cantón son en

Asentamientos Humanos Informales, además en el distrito Uruca es el que más viviendas tiene en estos asentamientos con un 29.9% del total de las viviendas del distrito, seguido del distrito Pavas con un 7.3%, Hospital 4.2%, Merced 2.5%, San Sebastián 2.2%, Hatillo 1.2% y Mata Redonda, Catedral y Zapote con 1.3%, 0.2% y 0.1% respectivamente.

A continuación, se detalla la lista y cantidad de Asentamientos Humanos Informales en el cantón al año 2024:

- Merced (2): Cipreses, Los Álamos
- Hospital (3): Las Gradas de Corazón de Jesús, Pochote, Gradas de Cristo Rey.
- Catedral (1): Lomas de Ocloro.
- Zapote (1): La Gloria
- Uruca (16): San Vicente (La Carpio), Pro Desarrollo (La Carpio), Central (La Carpio), Roble Norte (La Carpio), María Auxiliadora (La Carpio), Las Brisas (La Carpio), Roble Sur (La Carpio), Pequeña Gran Ciudad (La Carpio), La Libertad (La Carpio), Las Brisas de Rossiter Carballo, Las Brisas de Rossiter Carballo 2, Las Brisas de Rossiter Carballo 3, Corazón de Jesús, Bajos del Virilla, La Ladrillera, Bajo de Los Ledezma.
- Mata Redonda (1): Las Luisas.
- Pavas (12): Loma Linda, Santa Lucía, Maní Bellavista, Tarzán, Unidos Pro Vivienda, Nueva Esperanza 2, Nueva Esperanza 1, Línea del Tren, Cristal, La Franja, Los Guindos, El Relleno.
- Hatillo (9): Los Aserrines, Hogar Propio, Las Gavetas, Asprovicruz, Contiguo Biblioteca Virtual (Veinticinco de Julio),

Florida Sur, Ranchos INA, Las Brisas del Tiribí, Monseñor Arrieta.

- San Sebastián (7): Gracias a Dios, Barracones de Luna Park, Umará 2, Calderón Fournier, El Play, La Carpio 2, Cantarrana.

Vivienda en Cuarterías

Pese a que las cuarterías existen desde hace muchos años y se han venido desarrollando desde la economía informal, se puede identificar que la mayor parte de la población que las habitan son vendedores ambulantes, trabajadoras sexuales, migrantes tanto de las zonas rurales del país como extranjeros, personas en situación de calle y personas o familias con ingresos que no superan el mínimo.

Por otro lado, en los años 70, 80 y 90 no se desarrollaron investigaciones académicas o de Instituciones Públicas para analizar y cuantificar esta forma de vivienda; es hasta el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2011 que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) estableció la siguiente definición para las llamadas cuarterías:

"Cuarto en cuartería": Cuartos o espacios pequeños dentro de una sola edificación, que se utilizan como vivienda para albergar a una o varias personas. Éstas, en su mayoría, tienen una sola salida directa hacia la calle, y cada cuarto tiene su propia salida hacia un pasillo común. Por lo general la ducha y el servicio sanitario es de uso colectivo; no cuentan con servicios básicos (electricidad y agua) individuales, sino que son compartidos (un mismo medidor). Las cuarterías albergan

hogares individuales y cada uno coloca las reglas en su cuarto. Cada cuarto de una cuartería constituye una vivienda individual".

La proliferación de las cuarterías se manifiesta en el cantón de manera ilícita y deberán ser reguladas según las diferentes actividades de acuerdo a su vocación y cumplimiento de los diferentes parámetros constructivos, como áreas mínimas

por aposentos, sistemas de ventilación e iluminación natural; esta normativa se considera en los RDU y otros reglamentos conexos como el Reglamento de Construcciones; sin embargo, el control y regulación de estas actividades comerciales estará bajo la tutela de la Dirección de Seguridad Ciudadana - Policía Municipal y la Dirección de Control Urbano de esta municipalidad.

Un informe de ubicación de cuarterías elaborado por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, la Oficina Municipal de Gestión de Riesgo a Desastres y el Comité Municipal de Emergencias del cantón San José, en el año 2021, ante la atención por la emergencia sanitaria por COVID19, y la necesidad de la atención ante la proliferación de casos y la vulnerabilidad debido al hacinamiento de muchas personas que las habitan, obligó a esas instancias municipales a detectar los sitios donde se desarrollan ese tipo de actividad informal.

Los distritos donde se hallaron menos cuarterías son Carmen, Zapote, Mata Redonda, San Sebastián, Hatillo y Uruca (en este último no se contemplan las cuarterías que puedan existir en la Carpio, ya que el mismo es considerado como asentamiento humano informal); en el distrito San Francisco no existen cuarterías.

Según el "Informe ejecutivo de las acciones desarrolladas ante la emergencia sanitaria por COVID-19, en el cantón San José, 2020 – 2022", elaborado por el Comité Municipal de Emergencias -CME SJO- Área de información y análisis -AIA, los barrios que cuentan con la mayor cantidad de cuarterías en el cantón de San José son: Barrio México en Merced con

62, Metrópolis en Pavas con 22, Los Ángeles en Hospital con 21, Dolorosa con 13, seguido de los barrios de Merced y Bajo la Unión con 11.

Las cuarterías se ubican mayoritariamente en los distritos centrales del cantón. Estas cuarterías se encuentran mayoritariamente en los distritos Merced (37%), Hospital (23%), Pavas (16%) y Catedral (14%), estos distritos suman 283 de las 313 cuarterías de todo el cantón de San José.

El Censo INEC 2022, identificó que el cantón tenía para ese año un total de 902 cuartos en cuarterías, sin embargo, las cifras del censo no pueden ser comparables con las del informe del Comité Municipal de Emergencias 2022 (anteriormente citado), ya que el Censo identificó los cuartos en cuarterías, y no las cuarterías como un conjunto de cuartos, como lo identificó el comité local de emergencias y la Policía Municipal en el año 2022, sin embargo los datos de ubicación en ambas fuentes si son coincidentes por cuanto en el Censo 2022, se despliegan los siguientes datos: a nivel cantonal se identificaron 902 cuartos en cuarterías, el distrito que más posee es Uruca con 407, seguido de pavas con 153, Catedral 113, Merced 82, Hospital 72, Zapote 34, San Sebastián 24, Hatillo 11, Mata Redonda 6. Cabe resaltar

que en los distritos Carmen y San Francisco de dos ríos no se detectaron cuartos en cuarterías por parte del Censo Nacional de Población y Vivienda, INEC 2022.

Infraestructura de Servicios Públicos

Antecedentes de la Red de Servicios Públicos en Costa Rica

San José en su condición de cantón central y ciudad, representa el territorio donde se alberga la principal concentración de bienes, servicios y el punto donde confluyen gran cantidad de personas que atraviesan su territorio para el desarrollo de diversas actividades.

En la medida que la ciudad presenta desarrollos a nivel urbanístico, social, económico y cultural principalmente, aumenta significativamente la demanda de los servicios públicos de calidad por parte de los ciudadanos, así como sus impactos a nivel de los recursos naturales. Por lo cual, es muy importante tener presente que las acciones que se plantean tanto para territorio josefino como para su entorno inmediato marcan las pautas sobre las condiciones requeridas y estrategias que permitirán a mediano y largo plazo alcanzar el modelo de ciudad sostenible esperado. (MSJ, 2020 Diagnóstico)

La regulación en el Estado costarricense es un proceso que inició en 1928, la cual ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, mediante restructuraciones y ajustes en cuanto a metodología e instituciones a cargo de la regulación. Tal es así, que se logra concretar en 1996 por medio de la Ley 7593 denominada Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), en la cual se define "Servicio Público" aquel que por su importancia para el desarrollo sostenible del país sea calificado como tal por la Asamblea Legislativa, con el fin de sujetarlo a las regulaciones de esta ley.

En la actualidad, la ARESEP sigue siendo el ente rector en cuanto a la regulación en Costa Rica, con 28 años de trayectoria fungiendo dicha labor bajo un esquema multisectorial y especializado.

Políticas Públicas y Planes Nacionales Asociadas a los Servicios Públicos

Agua Potable y Saneamiento de Aguas Residuales

- Política Nacional de Agua Potable (PNAP) 2017-2030.
- Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales (PNSAR) 2016-2045.

Energía Eléctrica

- VII Plan Nacional de Energía (PNE) 2015-2030.
- Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050.

Telecomunicaciones:

- Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2022-2027.
- Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027.

Existe una vinculación con otras políticas, planes y estrategias nacionales como lo son: el Plan Estratégico Nacional (PEN 50) 2050, Plan Nacional de Atribución de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), Plan Nacional de Numeración (PNN), Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento (PNSEBC) 2022-2050, Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050, Estrategia Nacional de Bioeconomía Costa Rica 2020-2030, Estrategia Nacional de Ciberseguridad Costa Rica.

- De igual manera, a nivel local, existe un reglamento de la Municipalidad de San José de ubicación y otorgamiento de licencias constructivas para infraestructura de telecomunicaciones.

Alcantarillado Pluvial

- El Reglamento para el otorgamiento de desfogues pluviales y disponibilidades en el cantón de San José.

Situación actual de las redes de servicios públicos

Para el desarrollo de este apartado, es necesario mencionar que el enfoque será presentar el crecimiento y desarrollo de las redes de servicios públicos de Alcantarillado Pluvial, Alcantarillado Sanitario, Agua Potable, Energía Eléctrica, Alumbrado Público y Telecomunicaciones en el cantón San José, para lo cual se utilizará tanto información propia del municipio como de otras instituciones que hacen posible que esta población tenga acceso a la diversidad de servicios.

Cabe mencionar que, en gran parte de los casos, al ser información que compete a otras instituciones no se cuenta con datos suficientes para generar análisis por períodos similares de tiempo, por lo cual no será posible generar datos comparativos de un servicio en específico.

Red de Alcantarillado Pluvial

Por Alcantarillado Pluvial se entiende todo obra de infraestructura que conduce las aguas de lluvia hacia un colector pluvial con capacidad hidráulica para soportar el volumen de agua de escorrentía con el objetivo de evitar que se generen inundaciones. Dentro de las principales infraestructuras con las que cuenta la red pluvial del cantón San José son: tuberías, canales, tragantes, alcantarillas, pozos, tanques de almacenamiento, entre otros.

En los últimos años, se han venido experimentando diferentes escenarios ante los efectos del cambio climático, cada vez son más notables los cambios en las variaciones de temperatura que rompen incluso con los patrones habituales, la intensidad de las lluvias ha aumentado y con ello la saturación de los suelos por el excedente de precipitaciones, entre otros.

Por lo general, los problemas de inundación, que se presentan principalmente en las zonas urbanas se deben a que existe una sustitución de la cobertura boscosa y/o natural para dar paso a las construcciones y urbanizaciones, en donde muchas

veces los materiales utilizados provocan la impermeabilización de los suelos, el desequilibrio hidrográfico de las cuencas y una afectación en los niveles de escorrentía.

Sumado al hecho de que con mucha frecuencia se dan las construcciones y asentamientos, incluso de manera informal, sobre zonas de protección de ríos, laderas o sitios con un nivel de vulnerabilidad alto, los cuales, en tiempos de lluvias o crecidas fuertes de ríos y quebradas, se convierten en escenarios de riesgo para muchas personas.

Aunado a lo anterior, prácticas culturales como: tirar la basura y residuos sólidos en los caños, cunetas, alcantarillas y demás desfogues pluviales, así como en diferentes cuerpos de agua, conlleva a que en períodos de lluvia se dé el desbordamiento de los ríos y quebradas, ocasionando la saturación y el colapso del sistema de alcantarillado pluvial.

Además, las conexiones ilegales, las cuales muchas veces se detectan dentro de las viviendas, sin ninguna planificación y/o conocimiento de la red a la que están conectando las tuberías, suma al tema de saturación de la red en tiempos de lluvia.

Dicha situación da como resultado una afectación directa a la población en aspectos relacionados con la salud, pérdidas materiales e incluso humanas en algunos casos, así como una alteración de ecosistemas y especies.

Por lo anteriormente expuesto, a lo largo de los años la municipalidad ha venido realizando esfuerzos para construir, ampliar y dar mantenimiento en el sistema pluvial del cantón San José, a través de la Sección de Construcción y Mantenimiento de la Red Pluvial de San José, esto con el objetivo de mejorar la canalización de las aguas, evitar los desfogues ilegales y minimizar las emergencias por inundación en la ciudad capital.

Cobertura de la Infraestructura de Alcantarillado Pluvial

Dentro de los proyectos prioritarios que ha venido desarrollando la Municipalidad en los últimos cinco años, para atender de una manera más eficiente todo lo relacionado con la Red Pluvial es el denominado "Catastro Pluvial de San José", el cual tiene como objetivo principal, generar un levantamiento georreferenciado de toda la infraestructura pluvial instalada en el cantón. Actualmente, la actualización y mantenimiento de la información del catastro pluvial forma parte de la labor ordinaria municipal, a fin de contar con información actualizada para la toma de decisiones.

Cabe destacar, que a pesar de que el porcentaje de avance que tiene el catastro pluvial a la fecha es superior del 85% aproximadamente, existen zonas que requieren acciones coordinadas para ingresar a ciertos sitios específicos con acompañamiento de la policía municipal o bien de actores de la comunidad, por tanto, el análisis de la información utilizada para el informe se fundamenta en los datos suministrados hasta el mes de julio del 2024, por parte de la dependencia correspondiente.

Así mismo, existen algunas otras razones por las cuales aún no existen datos, y se debe principalmente a que el proyecto de catastro pluvial apenas culminó a inicios del 2024 y el volumen de información que se debe procesar es considerable,

aunado a que se cuenta con menos cantidad de personal capacitado para realizar dicho procesamiento y el personal existente distribuye su tiempo atendiendo de igual manera labores operativas en campo.

Por tales motivos, el sector oeste de Pavas y Uruca son los sitios que presentan un mayor vacío de datos, y esto obedece a que son los distritos que fueron levantados en la última etapa y se encuentran en procesamiento de datos, sumado al hecho de que son lugares con mayor densidad de población, que tienen presencia de asentamientos informales y que en algunos sectores del todo no cuenten con infraestructura pluvial municipal.

Es importante tener presente que el área de cobertura que se muestra en el mapa anterior se calcula de manera aproximada considerando una zona de influencia de 15 metros de la red de alcantarillado pluvial sobre el catastro municipal. No obstante, gran parte de las zonas que se muestran con vacíos en color blanco no necesariamente no quiere

decir que no exista red pluvial, sino más bien, está asociado a que por sus características topográficas las descargas pluviales se hacen mediante el cordón y caño.

Situación de Pozos y Tragantes

El cantón de San José al mes de julio del 2024 cuenta con una red de pozos y tragantes que suma poco más de 18.300 colectores, de los cuales 6791 son pozos y 11487 son tragantes, distribuidos en diferentes sectores del cantón.

En poco más de 15.000 colectores predominan los de material de concreto. Otros materiales existentes son el ladrillo con casi 440, el plástico con 283 y por último el hierro donde no se alcanza a registrar ni 90 de ellos. Alrededor del 14% del total de colectores, aún no se cuenta con la información suficiente para clasificarlos.

Sobre el estado actual de los pozos de la red, poco más del 40% se encuentran en regular, el 27% se encuentra en buen estado, cifra igual para el caso de la información que aún se encuentra en procesamiento. El porcentaje de pozos en mal estado es el menor con solo el 1%.

Con respecto al estado actual de los tragantes de la red, en su gran mayoría se encuentra en una condición regular con un 45%, esto quiere decir, tanto para el caso de los pozos como de los tragantes que se encuentran en esa categoría en la que con el paso del tiempo y el uso que han tenido, pueden presentar algún tipo de fisura mínima, filtración y/o hueco. Lo cual no quiere decir, que haya vencido su vida útil y para ello se realizan las respectivas labores de mantenimiento.

El 37% de se encuentra en buen estado y solo el 1% tiene comprometida su función tal como se muestra en la categoría malo.

Para el caso de los colectores de tragante, existe un 17% de datos que se encuentra en etapa de procesamiento, por lo cual es posible que las cifras varíen de manera importante una vez esté completa la información. Un dato para destacar

es que en el caso de los tragantes se pueden encontrar 4 tipos principales que son: de rejilla simple, de rejilla doble, de entrada, lateral y otros.

Es importante mencionar que gran parte de los pozos y tragantes cuentan con una vida útil activa, es decir, alrededor del 78% y 88% respectivamente, mientras que el porcentaje de pozos condenados no supera ni el 1% en ambos casos.

Algunas otras características de importancia para la red de pozos y tragantes son las siguientes:

- Tipo de acceso del colector: en este caso pueden encontrarse como principales tipos de acceso por tapa de hierro, tapa de concreto o rejillas.
- Área y profundidad: son características necesarias para determinar su capacidad y dimensiones.
- Número de entradas y salidas de tuberías: permite identificar la cantidad de conexiones hacia las tuberías y colectores, entre otros.

Cabe mencionar, que de acuerdo dentro de los trabajos operativos y de mantenimiento de la red de alcantarillado pluvial, otro tipo de datos que se valoran en sitio ayudan a identificar las desviaciones y desfogues irregulares, ya que un pozo en estado seco en temporada seca demuestra está funcionando en óptimas condiciones, mientras que la presencia de fluidos en un muestreo durante la misma época del año revela la existencia de aguas residuales corriendo por la infraestructura pluvial.

De igual manera, el estancamiento de aguas durante el período seco en los pozos es una condición que se puede presentar por diferentes factores y ser detectado durante las inspecciones regulares que realiza el personal operativo.

Sobre este punto es importante aclarar que la identificación de conexiones ilícitas en el sistema pluvial se da gracias a las labores operativas que realizan las cuadrillas diariamente como una acción paralela, no obstante, se registran y se realiza el debido proceso para su notificación y regularización.

Situación de las tuberías pluviales

La situación de las tuberías del sistema pluvial es de vital importancia para el municipio, ya que es a través de estas que se transporta la gran cantidad de aguas pluviales que se recogen en el cantón hasta los colectores principales y de estos a los causes del Río María Aguilar y Río Tiribi.

Dentro de las principales características que se consideran en este tipo de infraestructura, están: el tipo de tubería, diámetro y longitud, cantidad de conexiones a pozos y tragantes, la rugosidad, el tipo de material (gracias a esta información se logra determinar la velocidad a la que viaja el agua), la pendiente, vida útil, cuenca hidrográfica, entre otros.

Con respecto al estado de la tubería pluvial, gran parte de la tubería existente en el cantón se encuentra en buen estado. En el caso de los distritos Carmen, Merced, Zapote y algunas zonas aisladas en Pavas y Hospital, son los puntos donde más presencia de tuberías regulares existe.

El cantón cuenta con 391 880 metros lineales de tubería, de los cuales 324 929 metros lineales corresponden a tubería en buen estado, 65 465 metros lineales y solo 1 485 del total de metros lineales se encuentran en mal estado y de manera muy localizada. Por lo general, estos tramos de tubería en mal estado son incorporados dentro de la labor ordinaria de la Sección para ser sustituidos, razón por la cual son los que representan el menor porcentaje debido a que se busca que la red mantenga una condición óptima para brindar el mejor servicio a los ciudadanos.

La mayor extensión de tubería se encuentra en los distritos de mayor densidad y extensión, que son Pavas, Hatillo y San Sebastián, con 62.262, 43.729 y 41.515 metros lineales respectivamente.

En el caso de los cuatro distritos centrales es posible notar que en promedio existe una extensión aproximada de tubería de 25.000 metros lineales, esto para el caso de Carmen, Merced, Hospital y Catedral. Mientras que en el resto de los distritos la longitud lineal de tubería ronda los 35.000 metros lineales en promedio.

Atención de reportes por incidentes pluviales

Desde mediados del año 2021, la Municipalidad ha implementado un sistema para atención de reportes, en el cual es posible registrar las denuncias, quejas o casos de atención que reportan los contribuyentes, a fin de que se puedan atender de manera oportuna.

Por lo general, estos reportes se canalizan a través del correo institucional o bien a través de la línea telefónica establecida. Una vez se toma la información, se llena la base de datos del sistema para generar el reporte y así los

encargados pueden mapear, identificar y canalizar los recursos correspondientes para la atención de los incidentes. Cabe mencionar que, aunque los contribuyentes son la fuente principal que alimenta la base de datos del sistema, el personal operativo municipal también asigna casos que requieren atención a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

A nivel cantonal, durante el segundo semestre del 2021, se puso a prueba y funcionamiento dicho sistema, en donde ingresaron alrededor de 259 reportes. Durante el siguiente año, a través del Sistema de Reportes se canalizaron 756 casos

para el cantón San José, de los cuales 446 de ellos corresponden al segundo semestre, es decir, casi el 60% de los registros se presentaron de junio a diciembre del 2022.

Para el 2023, la cantidad de reportes aumentaron a 900, siendo el año de la serie que más incidentes ha canalizado, mientras que lo que se tienen hasta al mes de julio del 2024 alcanza casi los 430 casos.

Los distritos de Pavas, Hatillo y San Sebastián muestran una tendencia a ser los sectores donde más denuncias se canalizan para todos los años de análisis. No obstante, para los años 2022 y 2023 principalmente, se identifica que en los 4 distritos centrales se presentó una tendencia al aumento de reportes.

Un aspecto para considerar es que, por lo general, la concentración de incidentes se da principalmente durante el período lluvioso, que en el caso del Valle Central se extiende de mayo a noviembre de cada año, siendo noviembre el

mes de transición, se hace una comparación de los principales reportes atendidos durante el segundo semestre del 2021 hasta el mes de julio del 2024.

El cantón ha venido experimentando un fenómeno de robo de parrillas, las cuales han sido sustraídas con el fin particular de venta del hierro en establecimientos de chatarra. Ante esta situación, la Municipalidad ha venido implementando un proyecto de sustitución de parrillas por un nuevo modelo de alta resistencia, para el cual se han mapeado los sitios más críticos con esta problemática y desde el año 2022 se ha venido realizando la instalación de los nuevos modelos, como una de las principales soluciones.

Según indica el jefe de la Sección de Construcción y Mantenimiento de la Red Pluvial, el distrito Hatillo es uno de los más vulnerables al robo y faltante de tapas de tragante. Ante esa situación, durante el 2022 se destinó gran cantidad de recursos para atender la problemática, y se observa que la cantidad de reportes disminuyó significativamente en el 2024 con respecto al período 2022 y 2023 en la categoría colocación de tapa de tragante.

Así mismo, la instalación de este tipo de equipamiento durante el 2022 fue de aproximadamente 500 unidades distribuidas en los once distritos, siendo los distritos Hatillo, San Francisco de Dos Ríos, San Sebastián y Pavas donde se instalaron la mayor cantidad. Para el 2023, la proyección de instalación fue de alrededor de 300 rejillas más en diferentes puntos del cantón. Durante el 2024, se encuentra en proceso de adquisición de poco más de 600 unidades, mientras que a nivel de instalación se han colocado las últimas 55 unidades disponibles.

De igual manera, en la medida que los tragantes se encuentren descubiertos por el robo de tapas, son más propensos a que se obstruyan y se deterioren por la acumulación de basura que cae dentro de ellos, situación que puede generar problemas de inundación por saturación del sistema, como consecuencia del impedimento del paso de agua de lluvia correctamente hacia el colector principal. En ese sentido, la Municipalidad cuenta con equipo y personal especializado que realiza las labores de limpieza respectiva en tragantes, tuberías, desfogues, entre otros.

La MSJ a nivel de limpieza tiene buena capacidad de respuesta, casi inmediata o al día siguiente durante las primeras horas del día, especialmente cuando la crecida se da durante horas de la tarde o noche. Todo lo que se recoge durante el proceso de limpieza tiene su disposición final en el relleno sanitario. Dicha información se consultó nuevamente durante el mes de agosto del 2024 y el encargado de la Sección indicó que el rol de limpieza se mantiene tal como se detalla anteriormente.

Una vez realizada dicha limpieza, si el evento persiste, se realiza un análisis más detallado para valorar si lo que se tiene es una situación de falta de capacidad hidráulica, ruptura en las tuberías o cualquier otro elemento del alcantarillado, puntos de intersección entre tuberías de alcantarillado sanitario con tuberías pluviales que afectan el paso del agua, o cualquier otra situación que requiera de una intervención u obra mayor.

Por otro lado, un aspecto a destacar es que las inundaciones debido a problemas de alcantarillado pluvial han mostrado una disminución en cuanto a los reportes realizados entre el período del 2021 al 2024, lo cual es probable que esté

asociado a las soluciones hidráulicas que se han materializado a través de obras de gran impacto, desde hace algunos años hasta la actualidad en los sitios con mayor afectación.

A nivel de cantón se han realizado al menos 48 intervenciones de gran importancia en los once distritos, siendo el año 2022 el que registra mayor cantidad de intervenciones con 14, seguidas del año 2019 con 11. Gran parte de las intervenciones están asociadas a la colocación de tuberías de PVC con diámetros que oscilan entre los 300 mm a los 1200
mm, así como la construcción de tanques de retardo, cabezales de desfogue y salida, canales a cielo abierto, tragantes y pozos pluviales.

Por otro lado, el Comité Municipal de Emergencias del Cantón San José -CME SJO- / Oficina Municipal de Gestión de Riesgo a Desastres (OMGRD) ha registrado eventos asociados a emergencias por inundaciones pluviales, debido al colapso del sistema pluvial. Dichos reportes se atienden por ambas dependencias municipales para establecer las acciones según competencias municipales.

Es fundamental indicar que la CME SJO / OMGRD registra el evento como también la coordinación a nivel municipal e interinstitucional según el nivel de afectación (personas, infraestructura pública, viviendas, entre otras); mientras la Sección de Construcción y Mantenimiento de la Red Pluvial lo hace en función de determinar la necesidad de una intervención de obra o bien si lo que se requiere es una labor de limpieza por debido a alguna obstrucción. Por tal razón

no necesariamente que exista un evento de emergencias por inundación representa un punto crítico para la Sección de Construcción y Mantenimiento de la Red Pluvial.

Otro dato para destacar es que existen una serie de proyectos de inversión en obras pluviales de gran importancia y cuantioso valor en los que la Municipalidad invierte cada año una partida financiera considerable, a fin de garantizar un servicio óptimo y de calidad en el cantón.

Red de Sistemas de Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales

El sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales (Alcantarillado Sanitario) consiste en una red pública de tuberías que se utiliza para recolectar y transportar las aguas residuales hasta su punto de tratamiento, y posteriormente disponerlas tratadas hasta un cuerpo receptor. (AYA, s/f)

Está integrado por una serie de infraestructuras de gran importancia a nivel de salud pública, bienestar social y ambiental, por lo cual el AyA ha venido realizando intervenciones de gran envergadura en el caso del Área Metropolitana de San José y otros sectores del país.

Para el caso de la GAM, es el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) quien tiene la competencia de prestar el servicio de Alcantarillado Sanitario, así como la Potabilización y Distribución del Recurso Hídrico. La administración y prestación de los servicios de Agua Potable (acueducto) y Recolección y Tratamiento (alcantarillado sanitario) e Hidrantes, está a cargo de la Sub-Gerencia Gestión Sistemas.

De acuerdo con informes de la Dirección de Recolección y Tratamiento del AyA-GAM los datos de enero a mayo del 2024, la infraestructura de recolección y tratamiento de aguas residuales GAM se encuentra de la siguiente manera: Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) cuenta con 11, Sistemas de Bombeo Agua Residual (EBAR) cuenta con 11, Colectores 4 (42.470 Km), Sub Colectores 23 (45.071 Km), Túnel Trasvase 1.787 m, Emisario Metropolitano de 3.115 m, Longitud red de Alcantarillado Sanitario (Km Lineales) 1.378.74 Km, Población abastecida (299.238 Hab. San José) 707.088, Cobertura de Alcantarillado Sanitario (88% San José) 52 %, Servicios de Alcantarillado Sanitario 226.411, Agua Residual Recolectada (m3/mes) 3.104.726.

Proyecto de Alcantarillado Sanitario del Área Metropolitana de San José

En Costa Rica, la disposición de las excretas tuvo una tendencia a realizarse mediante tanques sépticos comunes, es decir, que no contaban con un sistema de tratamiento de fosa biológica, lo cual con el desarrollo y expansión de las ciudades, se ha convertido en uno de los aspectos de mayor preocupación de los entes nacionales competentes, debido a que con estos sistemas inadecuados para los vertidos y tratamiento de aguas residuales, se ha generado un alto grado de contaminación ambiental y amenaza contra la salud pública.

el proyecto “Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José”, el cual busca desarrollar obras para la rehabilitación, refuerzo y ampliación de la red de colectores y redes secundarias de alcantarillado sanitario en más

de 300 kilómetros, esto con el fin de aumentar a un 65% de la población (1,070,000 habitantes) que cuenta con acceso al sistema de alcantarillado sanitario; así mismo, dentro del área del proyecto las aguas residuales sin tratamiento que se descargan en ríos y quebradas cercanas disminuirán de un 20,1% a un 0,5%.

Dentro de las principales obras que se han desarrollado desde el 2015 hasta la actualidad y forman parte del proyecto de Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario Metropolitano, destacan las siguientes:

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Los Tajos” (Entra en operación en 2015)
- Emisario Metropolitano (2016)
- Túnel Metropolitano de Trasvase de Aguas Residuales (Entra en operación en 2016)
- Colectores María Aguilar y Torres (2016)
- Redes y plan de conexiones intradomiciliarias (diferentes períodos)
- Tramo del Colector Rivera -ALMAFISA (Entra en operación en 2020)
- Desvío María Aguilar y Extensión Aserrí (Fase constructiva inicia en 2021)
- Desvío Colector Sur Río Tiribí (Fase constructiva inicia en 2021)

Por otra parte, la red sanitaria clasificada según la funcionalidad de las tuberías que componen la red sanitaria principal. El cantón cuenta con 4 colectores principales que son María Aguilar, Torres, Tiribí y Rivera y 8 subcolectores que son: Chile

Perro, Ocloro, Play Boy, Lantisco, Damas, Psiquiátrico, Las Arias y Del Sur, así como una Estación de Bombeo llamada Florida Norte.

Con relación al área de cobertura en operación que existe en la GAM, el cantón San José cuenta con un porcentaje importante de cobertura, exceptuando una parte de los distritos Uruca y Pavas, así como algunos sectores en el sector sur de Mata Redonda.

De acuerdo con la información suministrada por el AyA, el cantón cuenta con 10.532 pozos, de los cuales 10436 corresponden a pozos y los restantes 96 se clasifican como pozos de colectores y subcolectores, así como pozos de infraestructuras especiales como lo son: el Emisario, Túnel Trasvase y la PTAR: Los Tajos

A nivel distrital, Pavas es el que presenta mayor cantidad de pozos, lo cual obedece no solo a que se trata de uno de los distritos de mayor extensión, sino que también en este se ubica gran parte de la infraestructura del Túnel de Trasvase y del Subcolector Psiquiátrico. Seguidamente, se ubica Hatillo, donde se concentra gran parte de la red y pozos de desvío y del colector Tiribí. En tercer orden, se encuentra San Sebastián, cuya cantidad de pozos es de 1141 y en este sector se concentran los colectores María Aguilar y parte del Tiribí.

En la Dirección de Recolección y Tratamiento GAM del AyA, sobre unas consultas realizadas respecto al tema de cobertura e infraestructura sanitaria existente (pozos de registro y tuberías) que no está conectada al sistema, los ingenieros a cargo explicaron que, en San José, a partir de desarrollos inmobiliarios que se dieron en el pasado, es posible que se dejen

previstas de tuberías y pozos de registro sanitario que corresponden a infraestructura privada que no se encuentra funcionando y ni se encuentra conectada al sistema del AyA.

Existen otras situaciones que justifican el faltante de información, como lo son el no encontrar infraestructura durante visitas de campo, el procesamiento de información y depuración de bases de datos, sectores de la ciudad en los cuales el sistema de alcantarillado sanitario funciona por gravedad y se dirigen las aguas hacia otros sectores, entre otros.

Con respecto a la cantidad de servicios de alcantarillado sanitario que mantiene el cantón desde el año 2020 hasta el 2024, e inclusive su proyección a los próximos 5 años, existen poco más de 95.000 entre el período 2020-2022, mientras que para el 2023-2024 aumentó levemente a 96.000. Además, según la proyección del AyA durante el período 2025 a 2029, mantienen la tendencia de manera similar entre los años de la serie y se prevé que estará por encima de los 96.000. De igual manera, más de 80.000 conexiones del total corresponden a usuarios cuya tarifa es Metropolitana domiciliar, mismos que se proyectan para el futuro se mantienen en la misma tarifa, pero con un aumento de poco más de 82.000 servicios. En una segunda categoría con una diferencia significativa están los usuarios de tarifa ordinaria que van entre

los 4000 y 5000 servicios; mientras que en tercer lugar los de tarifa reproductiva. Así mismo, en categorías menos representativas se encuentran los de tarifas preferenciales, de gobierno o bien urbana domiciliar y ordinaria.

Red de Agua Potable

Según datos del AyA, durante el primer trimestre del 2024, la información correspondiente a la infraestructura de abastecimiento de agua potable de la GAM es la siguiente: Sistema de abastecimiento existen 30, la cobertura geográfica es de 265 Km^2 , la producción de agua potable es de 15.9 millones m^3 por mes, cuenta con 196 tanques de almacenamiento, el volumen de almacenamiento mayor es de 182.000 m^3 , cuenta con 73 nacientes, estaciones de desinfección son 85, los sistemas de bombeo son 118, la cantidad de pozos 67, cuenta con 35 tomas superficiales, desarenadores son 24, un embalse, la cantidad de plantas potabilizadoras es de 19, las redes de Agua Potable (extensión) alcanzan los 4183 km, la cantidad de

población estimada abastecida es mayor a 1.2 mil habitantes, mientras que la cantidad de servicios supera los 450 mil.

El servicio de Agua Potable de la GAM correspondiente al Acueducto Metropolitano, el cual cuenta con una zonificación de operación y diferentes sistemas de abastecimiento según la estructura operativa del AyA.

Las "Zonas de Operación (ZO)" se refieren a la sectorización que tiene el AyA para operar, dar mantenimiento y monitorear los diferentes cantones de la GAM a los que brinda el servicio.

Las ZO de mayor extensión son “Del Sur” que comprende la totalidad de los distritos de Hatillo y Mata Redonda, así como gran parte de San Sebastián, Merced y Hospital, y “San José” que comprende la totalidad de Zapote, San Francisco de

Dos Ríos y Catedral, así como una parte de Carmen, Merced y Hospital. La ZO más pequeña que se delimita para San José es “Tiibás”, seguida de “La Carpio” y “San José-Sabanilla”.

Por otro lado, con respecto a las fuentes de abastecimiento de dichas zonas de operación, de acuerdo con el AyA, existen al menos tres principales para el caso de San José que La Valencia, Tres Ríos y Los Sitios, además de sistemas colindantes de gran importancia que son Puente Mulas, San Pablo y Guadalupe. De los sistemas La Valencia y Tres Ríos se abastecen poco más de 743.000 habitantes, lo cual equivale a unas 224.900 viviendas aproximadamente. Es importante considerar que el sitio donde se ubica el proyecto de Electriona propiedad del ICE, en el extremo oeste del distrito Uruca no se encuentra cubierto por la MEA 17-La Valencia, ya que mediante un convenio con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH S.A) se brinda el abastecimiento de este.

Las redes de abastecimiento de las Zonas de Operación MEA 01 Tres Ríos y MEA 17-La Valencia, en el cual es posible notar que tienen una extensión de 1284 km y 525 km respectivamente. Así mismo, en ambos sistemas el material predominante es el PVC y entre el 95% y 97% de la infraestructura está compuesta por tuberías de distribución.

Servicios de Agua Potable Instalados

Según datos del AyA en el 2020 y corroborada en el año 2024, el cantón San José cuenta con una cantidad de servicios instalados que alcanza casi 95.000, de los cuales casi el 50% de los servicios instalados se concentran en los distritos Pavas, Hatillo y San Sebastián respectivamente, mientras que el distrito con menos servicios es Carmen.

Para el caso de San José, los tipos de cliente están muy orientados a las dinámicas socioeconómicas propias de la ciudad capital. En distritos como la Uruca y parte de Pavas, se ubican las principales zonas industriales del cantón, así como la mayor concentración de comercios y servicios en los 4 distritos centrales, por lo cual es más común ver que los tipos de cliente industrial, comercial y de alto consumo.

En el caso de Mata Redonda, con las reformas a los Reglamentos de Desarrollo Urbano y la apertura a los desarrollos en altura, este distrito se ha consolidado como uno de los que más desarrollos urbanísticos de ese tipo concentra, situación que puede obedecer a que se encuentre un número significativo de clientes de alto consumo. Por su parte, como se ha mencionado en otros servicios, la mayor concentración de servicios residenciales se da en mayor cantidad en los distritos periféricos.

Es importante tener presente que los servicios de agua potable se clasifican en función del consumo mensual promedio y/o proyectado y no tienen asociación con la zonificación del Plan Regulador que tiene el cantón, es decir, que obedecen a otros parámetros técnicos para su clasificación, como lo son: el diámetro, la capacidad máxima metros cúbicos por hora

(m3/hr), el período de vida útil del medidor, etc. Cada servicio instalado se ajusta al modelo tarifario vigente y aprobado por la ARESP según el período del año en el que se encuentre, ya que puede sufrir variaciones.

Red de Energía Eléctrica y Alumbrado Público

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) es la institución que desde 1949 se ha encargado de la generación de electricidad bajo una línea solidaria, de calidad y a partir de fuentes renovables, las cuales provienen de recursos limpios como lo son: hídrico, eólico, solar, biomasa y en una pequeña parte geotérmica.

En Costa Rica, el servicio de electricidad se encuentra bajo la tutela del ICE y con éste funcionan otras operadoras por medio de concesiones. Para el caso particular del cantón San José, es la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) la que se encarga de brindar el servicio eléctrico a su población.

Cobertura de la Red Eléctrica: Según un estudio del ICE, para el 2019, en general la cobertura eléctrica para el cantón San José, arrojan datos muy favorables, puesto que en el 100% de los once distritos se cuenta con una cobertura total.

De acuerdo con información primaria suministrada por la CNFL, con respecto a las subestaciones y plantas generadores que inciden en el cantón, es importante mencionar que se tiene una cobertura de 3,5 km2 de red eléctrica subterránea, distribuida en los distritos por mayor porcentaje de cobertura en el siguiente orden: Catedral 75%, Carmen 70%, Merced con 40% y Hospital 30% de cobertura, los cuales se suplen en sus 24 circuitos desde tres subestaciones que los alimentan

que son: Los Ángeles, Uruca y Guadalupe. El resto de los distritos se alimentan de redes de distribución aéreas, los cuáles se abastecen de las subestaciones de Alajuelita, Guadalupe, Primer Amor, Anonos y Caja.

Por otro lado, el sistema de electrificación del cantón está compuesta por líneas de transmisión de Media y Baja Tensión. El cableado subterráneo se concentra principalmente en los cuatro distritos centrales y se extiende de manera dispersa en algunos otros sectores del cantón, como, por ejemplo, el Paseo Colón, algunos tramos de pequeña extensión alrededor del Parque Metropolitano La Sabana, cerca del Hospital México, en diferentes puntos de Pavas, entre otros.

Consumo eléctrico según tipo de cliente:

Según la información suministrada por la CNFL, el consumo de energía se clasifica en 3 tipos de clientes principales que son: Residencial, General e Industrial. De acuerdo con los registros del año 2019, se indica a continuación el comportamiento de consumo y cantidad de abonados según tipo de cliente:

Cliente Residencial: el cantón cuenta con un aproximado de 95.489 clientes, generando un consumo de energía de 20.759.402 KWH, dando como resultado un promedio de 222 KWH por abonado. Cabe destacar que, los consumos KWH por mes se mantienen entre los rangos de 20000 a 22000 KWH y la cantidad de abonados es dinámica en el tiempo, es decir algunos meses más otros menos, no obstante, si dentro del rango de los 12.500 a 13.500 abonados.

Con respecto al comportamiento de consumo residencial a nivel de distrito, se ubica a Mata Redonda como el distrito con mayor consumo promedio por abonado, lo cual probablemente responde al crecimiento residencial en altura, especialmente en sectores próximos al Parque Metropolitano La Sabana. En el caso de Pavas, Hatillo y San Sebastián, se trata de los distritos más densos en población y por tanto figuran como los que presentan la mayor cantidad de abonados residenciales, no obstante, el consumo promedio por abonado es de los más bajos.

Cliente General (comercio y servicios): Se contabilizaron 24.600 abonados los cuales tuvieron un consumo de 42.681.032 KWH y un promedio de consumo por abonado de 1760 KWH. La tónica en el comportamiento de los abonados es menos dinámica que la residencial, pero si presenta fluctuaciones de un mes a otro con respecto a los consumos KWH, ya que van de entre los 40.000 a 43.000 KWH.

Clientes industriales: Son lo que presentan la menor cantidad de clientes de las tres categorías, ya que para el 2019 el cantón contaba un aproximado de casi 400 abonados, los cuales presentan los consumos KWH promedio por abonado más altos de todos en sectores de gran desarrollo industrial como es el caso de Pavas y la Uruca. Ambos distritos representan la mayor concentración de actividades pesadas del cantón, dando oportunidad de empleo a gran cantidad de habitantes de la zona, entre las actividades más desarrolladas están: producción de alimentos y bebidas, industria médica, textil, plásticos, automotor, entre otros. El distrito Hospital contiene la mayor cantidad de hospitales nacionales

del país lo cual puede ser la razón por la que figura con el tercer distrito con más abonados de este tipo. Otros hospitales nacionales de importancia se localizan en la Uruca.

Cabe destacar que esta categoría es la que presenta mayor estabilidad en el tiempo durante el año, ya que al comparar las cifras mes a mes fue posible constatar que se mantiene más constante.

Por otro lado, desde el inicio de la pandemia por COVID-19 en el mes de marzo del 2020, a nivel de consumo eléctrico y cantidad de abonados ha modificado la tendencia en cuanto a lo que registra la CNFL durante los primeros 5 meses del 2020 con respecto al mismo período en el año anterior, debido a las fases de cierre para operabilidad de comercios y servicios principalmente al pasar a cantón naranja y el aumento de trabajadores que se acogen a la modalidad de teletrabajo. El comportamiento de consumo residencial por abonado presenta un leve incremento con relación a los clientes residenciales, mientras que se percibe una disminución en la categoría general en la que se encuentran los servicios relacionados a comercios y servicios. El sector industrial, es el que ha logrado mantenerse más durante un año a otro, la disminución en el número de abonados es menor con respecto a las otras categorías de abonados.

Cobertura de Alumbrado Público en el Cantón San José

Con lo que respecta a la cobertura de alumbrado público, la red está compuesta por 19.280 luminarias distribuidas en el todo el cantón San José. El distrito de mayor extensión Pavas el que concentra la mayor cantidad de luminarias, mientras que el más pequeño Carmen tiene la menor cantidad de lámparas.

Sobre el tipo de luz del alumbrado público, se puede destacar que las luminarias de Sodio (Na) son las que componen la mayor parte de la red del cantón.

Con relación a la tecnología LED, en el cantón se han estado implementando para sustituir luminarias dañadas o bien cuando se instala postería nueva, con la finalidad de que se este tipo de luz llegue a sustituir totalmente las de sodio y el resto de las luminarias que cuentan con tecnologías inferiores. En el distrito de Mata Redonda dentro del Parque Metropolitano La Sabana y hacia el sector sur se muestra una gran concentración de alumbrado LED, el cual puede estar relacionado con los diversos desarrollos que se han generado en la zona, así como en uno de los sitios de más afluencia de personas por motivos, recreativos, culturales y deportivos principalmente.

Red de Telecomunicaciones

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) es la entidad que mediante la Ley N°8642 se ha encargado de promover la diversidad de los servicios disponibles al público, así como la introducción a nuevas tecnologías.

En Costa Rica, el servicio de las telecomunicaciones cuenta con una amplia y libre competencia, ya que existe más de 200 operadoras prestado diferentes tipos de servicios. Para comprender la situación actual de los servicios que se prestan en el distrito de Hatillo, en este apartado se presenta una comparación de la calidad y cobertura de los servicios de Telefonía e Internet Móvil evaluados por la SUTEL, tomando como referencia tres de las principales operadoras conocidas como lo son Liberty, Kölbì y Claro; así como las empresas Kölbì, Liberty y Claro para conocer el servicio de Internet Fijo.

Cobertura y velocidad de descarga de telefonía móvil: Con respecto al nivel de cobertura celular y su velocidad de descarga, los datos de la SUTEL revelan que para el periodo 2022-2023 las tres operadoras prestadoras del servicio presentan algunas diferencias tanto para las tecnologías 3G y 4G y una fuerte competencia entre ellas.

Tecnología 3G: El porcentaje de cobertura para la tecnología 3G está por encima del 86% en todos los distritos en las tres operadoras, siendo los distritos de Carmen, Hatillo y San Sebastián que están por encima del 95% de cobertura para las tres empresas prestadoras del servicio. El caso de Kölbì se muestra como la empresa que más cobertura 3G tiene en el cantón, seguido de la operadora Liberty y en tercer lugar se encuentra la empresa Claro.

El comportamiento en cuanto a la velocidad de descarga ubica a la operadora Kölbì como la que más velocidad en Megabits por segundo (Mbps) permite, mientras que Claro si alcanzó la segunda posición en velocidad de descarga. Liberty a pesar de presentar mayor cobertura 3G durante el 2022 respecto a Claro, presenta rangos muy por debajo de los que mantienen sus otras competidoras.

Sobre la tecnología 4G, existe una tendencia muy diferente con respecto a la de tercera generación, ya que solamente en el caso de Liberty el nivel de cobertura es del 99% en todos los distritos. No obstante, en el caso de Claro y Kölbì, ambos se encuentran en coberturas que van entre los 65% a 90%, es decir, presentan dificultades para equipararse con Liberty.

Tecnología 4G: Con respecto a la velocidad de descarga 4G, se invierten los papeles, para este caso los usuarios de Claro y Kölbì experimentan mayor rapidez en cuanto a las descargas, ya que alcanzan velocidades entre 13 a 23 megabytes por segundo (Mbps), siendo San Sebastián el que presenta las mejores condiciones de descarga. En el caso de los usuarios de Liberty lo hacen con velocidades entre 10 a 11 Mbps y el comportamiento es similar en todo el cantón. Durante el 2023, la empresa Claro no cuenta con datos de calidad para el servicio de telefonía celular 3G, por lo cual, si se considera la información de las otras dos empresas de referencia, es posible notar que en este caso la cobertura para ambas empresas se encuentra por encima del 95%,

Red de Internet Fijo, Internet Móvil y Llamada Móvil: para contextualizar cómo se comporta el mercado de telecomunicaciones en el cantón se tomará como referencia la información disponible por la SUTEL, relacionada a las principales empresas que ofrecen servicios de telefonía móvil y fija, Internet móvil y fijo, televisión digital y fibra óptica, la cual no tiene otra intensión diferente a representar de modo general datos relacionados con el área de estudio, no obstante, no busca promocionar a una empresa respecto a otra, ya que existe una libre competencia entre las diferentes operadoras que ofrecen la amplia gama de servicios de telecomunicaciones.

Solamente las operadoras Kölbì y Liberty al menos al mes de diciembre del 2023, han incursionado en los tres negocios, ya que el mercado se encuentra dividido entre las operadoras que ofrecen Internet Fijo y las que ofrecen servicios de Internet Móvil. En este caso, solamente Kölbì ha logrado alcanzar el 100% en todos los servicios.

Así mismo, es importante agregar que gran parte de estas operadoras mencionadas ofrecen Internet Fijo también cuentan con el servicio de Televisión Digital de Alta Definición, conocida como TV Digital HD y Fibra Óptica, tanto para clientes residenciales como para empresariales en el cantón de San José.

No obstante, existen otras operadoras que ofrecen variedad de promociones en busca de posicionarse a nivel nacional y ganar la confianza de sus afiliados que cuentan con los servicios desde la comodidad de su vivienda.

Torres de telecomunicaciones en el cantón de San José:

Respecto a las solicitudes para construcción de torres de telecomunicaciones, con base en la información suministrada por la Sección de Permisos de Construcción del municipio, entre los años 2021 al 2023, el cantón de San José cuenta con alrededor de 57 trámites de construcción aprobados, de los cuales Pavas (11), seguido de Hospital (7) y Hatillo (7) son los que más registros tienen respectivamente.

La información presentada está relacionada a solicitudes aprobadas, no obstante, existen otras que, aunque fueron gestionadas, durante el proceso los técnicos a cargo rechazaron y/o devolvieron las solicitudes por diferentes aspectos relacionados a requisitos incompletos, incompatibilidad de la zona según los RDU, entre otros aspectos establecidos en el reglamento municipal de telecomunicaciones.

Si bien en torno al tema de las torres de telecomunicación, existen diferentes posturas sobre los impactos que esto puede traer para la salud humana, en la actualidad Costa Rica cuenta con una Comisión de Coordinación para la

Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, en la que participa el MINSA, MICITT, SUTEL, IFAM y el MEIC, en la que se regulan todos los aspecto relacionados con la instalación de este tipo de infraestructuras, con el fin de no afectar a la población en términos de regazo tecnológico y de la salud.

Red de espacios públicos conectados.

A nivel país, existe un programa denominado "Espacios Públicos Conectados", financiado por medio del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) y tiene como propósito brindar conexión de Internet Wi-Fi gratuito en espacios públicos como parques, plazas, estaciones de transporte público, entre otros, que incluye 513 puntos de interés en todo el país conocidas como Zonas de Internet Inalámbrico (Zii), de las cuales 359 de ellas ya se encuentran conectadas bajo esta modalidad según los registros de la SUTEL al mes de mayo del 2020. Para el caso de San José a nivel del cantón central, es posible contabilizar 13 Zonas Zii distribuidas en parques de Carmen, Merced, Hospital, Catedral, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Pavas y Hatillo.

Tótems Inteligentes.

Son una realidad desde la inauguración de 75 de ellos durante el mes de diciembre del 2019. El proyecto busca crear corredores inteligentes y conectados que permitan a los ciudadanos contar con red de internet Wi-Fi que permita la conexión de hasta 200 personas al mismo tiempo, esto como un paso hacia la transformación de la capital en una Ciudad Inteligente.

Otra de las características que tienen es que cuenta con cargadores para la batería de diferentes modelos de celulares y un botón de pánico con una alarma silenciosa cuya señal en tiempo real llega al centro de Monitoreo de la Policía Municipal de San José. Los Tótems además cuentan con pantallas digitales que permiten a los transeúntes contar con

información de interés de diferentes temáticas relacionadas con el acontecer de la ciudad. Al mes de julio del presente se tienen ubicados 99 Tótems Inteligentes distribuidos en los cuatro distritos centrales de San José y están en tramos de alta confluencia de personas que caminan diariamente por el casco central.

Infraestructura y Movilidad

El tema de la movilidad urbana es inseparable a la planificación urbana. En el caso de la ciudad capital de San José, debido a su importante papel como centro económico, político y cultural del país, recibe una población flotante cercana al millón de personas cada día, de las cuales se estima que el 50% ingresan a la ciudad en sistema de transporte público. Es por eso por lo que se han planteado diferentes planes que buscaban orientar el ordenamiento vial en la ciudad como punto focal y la Gran Área Metropolitana como necesidad de conectividad a nivel regional, como el área de influencia, desde el Plan GAM del año 82, ETUGAM del año 89, con su "Plan Maestro del Transporte Urbano en el Gran Área Metropolitana 1992-2012". En ambas propuestas se plantearon nuevas opciones para la oferta de transporte público.

Por su parte la Municipalidad de San José en su Plan Director Urbano (PDU) de 1995, identifica como principal problemática que el sistema de transporte de San José no satisfacía las necesidades de desplazamiento de la población del cantón y además menciona los problemas ambientales que genera la gran congestión vial.

Posteriormente, el Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana (Plan PRUGAM 2008-2030) del año 2008, planteó como objetivo general de su componente Vialidad y Transporte, el impulsar la conectividad a nivel regional, con anillos periféricos en los centros urbanos principales.

El Plan GAM 2013, tenía como objetivo la conectividad vial a nivel regional, con anillos de distribución periféricos en los centros urbanos principales, dicha conectividad debía aplicarse igualmente a nivel de la red secundaria y terciaria de las ciudades (estructuración de la trama urbana); el objetivo principal era el lograr fluidez en las conexiones entre las Centralidades Densas Integrales (CDI), pero evitando que estas se conviertan en promotoras de la expansión urbana periférica donde el eje ferroviario visto como un valor estructurador estratégico de alta capacidad de pasajeros e integración modal. Con respecto al transporte público propone que será integral e intermodal. También busca generar ciudades pacificas para el tránsito de personas y ciclistas.

"El Plan Nacional de Transportes PNT 2011-2035 Es el instrumento de planificación a largo plazo más reciente con que cuenta el Sector Infraestructura y Transporte. Su visión es proporcionar un sistema de transporte único que integre cada uno

de los distintos modos que lo conforman para facilitar el acceso a la red y movilidad de personas y mercancías. Pretende un sistema orientado a facilitar el comercio y potenciar la integración del país en el mercado internacional." (SITGAM 2020)

El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014- 2020, del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, propone acciones también. El Plan de Implementación de la primera etapa del proyecto de Sectorización y Modernización del Transporte Público Masivo, Modalidad autobús del AMSJ del MOPT del año 2019, aprobado por la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público y que responde al Decreto 40545-MOPT "Política Pública Sectorial de la Modernización del Transporte Público Remunerado de Personas Modalidad Autobús", 2017.

Se plantean cinco principios básicos que son: Sectorización, agrupamiento de rutas urbanas en sectores y subsectores operativos, Rutas intersectoriales, planteadas desde 1992 e implementadas en el año 2013, Troncalización, cambiar el esquema de múltiples rutas aisladas atendiendo viajes desde diferentes orígenes y hacia un mismo destino, Integración de servicios, tarifarios, horarios, frecuencia del servicio, así como de información ofrecida al usuario, Priorización del transporte público, por medio de carriles exclusivos, señalización e intervenciones en la ciudad que prioricen el tránsito de las rutas troncales, la coexistencia de modos y la seguridad humana, Rutas diametrales, eliminando trasbordos conectando San José de manera transversal.

El proyecto de NODOS de enero del 2020 busca convertirse en una guía general para orientar el crecimiento urbano hacia los sistemas de transporte y homogeneizar la construcción de infraestructura asociada a la movilidad. Su objetivo principal

es Caracterizar los nodos de integración del Proyecto de Modernización del Transporte Público Masivo Modalidad autobús y ferroviario del AMSJ mediante la aplicación de los criterios de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte Masivo que permitan definir lineamientos para las inversiones en infraestructura, seguridad humana y el desarrollo urbano circundante. Los NODOS de integración intermodal, son puntos de conectividad entre dos o más medios de transporte. Estos puntos identificados en la ciudad, se vuelven zonas importantes de estudio para la municipalidad pues se perfilan como importantes intercambiadores de espacio público, susceptibles a transformaciones positivas.

Así, Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT formula un programa que agrupe los principales proyectos, programas secundarios y actividades asociadas a una Propuesta de un Sistema Integrado de Transporte Público Masivo, SITGAM 2020-2035, tomando como principal insumo técnico lo planteado por el proyecto PRUGAM en el año 2008 y reúne 206 proyectos relacionados con movilidad y transporte público.

SITGAM se concibe como una oportunidad para brindar opciones que atiendan el viaje completo de los usuarios, incluyendo la primera y la última milla, mitigar el cambio climático, promover la salud y la seguridad en el transporte y construir un modelo urbano. (SITGAM 2020) Esta primera y última milla, se puede realizar caminando, o en bicis o en un circuito de autobús interno como la ruta de Sabana -Cementerio, Cementerio-Estadio. Y por eso es por lo que el diseño del espacio público se torna tan importante, como parte del sistema integrado de transporte y el papel de la Municipalidad para promover una movilidad sostenible.

El programa se enmarca en instrumentos internacionales como el Acuerdo de París 2015, la Nueva Agenda Urbana 2016, así como los ODS como compromisos de desarrollo Sostenible y conceptualmente busca un cambio de paradigma de la movilidad.

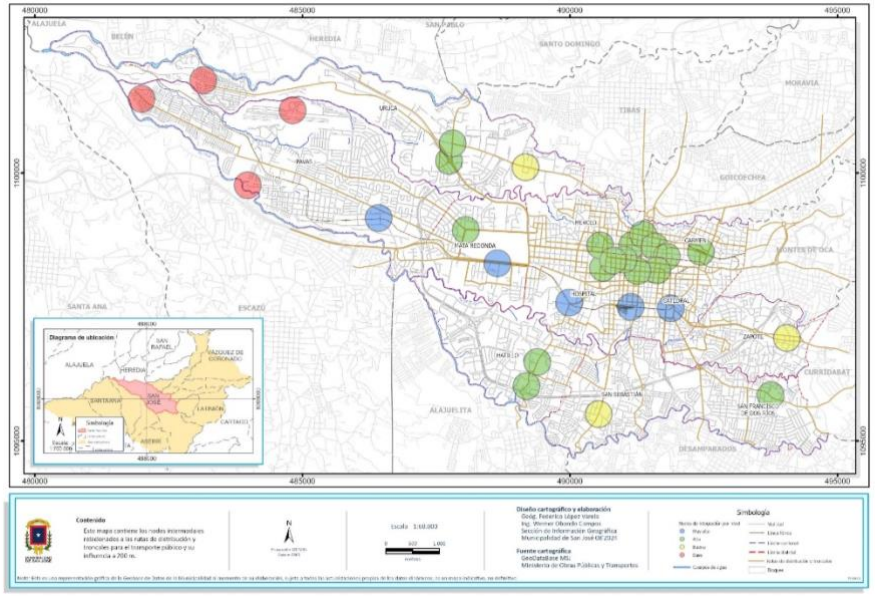

Mapa No. 4 Nodos intermodales y propuesta de rutas troncalizadas de autobús ingresado a la ciudad de San José

Movilidad Sostenible

La movilidad es una herramienta estratégica para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Elementos de la movilidad sostenible como la transición energética, la infraestructura para una logística eficiente, la regulación vehicular, los modelos de inversión en infraestructura, la educación en seguridad vial y la planificación urbana orientada a la movilidad tendrían un gran impacto en 13 de los 17 ODS. (SITGAM)

Con un impacto ineludible en la capital, como centro económico y comercial del país, donde convergen todas las rutas de autobús a escala metropolitana y regional, el Tren Interurbano y es en su espacio público donde sucede el mayor intercambio de pasajeros y donde sucede la última milla de un gran porcentaje de viajes.

La articulación de las políticas de transporte público y el modelo de desarrollo urbano es un requisito indispensable para alcanzar las metas asociadas al objetivo de Ciudades y Comunidades Sostenibles, por lo que la municipalidad busca alinearse por medio de sus proyectos y regulaciones con estos ODS.

Inventario vial e infraestructura

El inventario total de las vías que conforman la red vial del cantón está conformado por vías Nacionales y Cantonales según se establece en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078. Las primeras son competencia y administración del MOPT y las segundas de administración Municipal.

Vías Nacionales

Se definen como:

- Primarias. Son aquellas que interconectan las principales carreteras nacionales dentro del Gran Área Metropolitana y sirven de enlace principalmente, entre los centros urbanos (cabeceras cantónales principales), aeropuertos, zonas industriales, comerciales y recreativas de importancia nacional.
- Secundarias. Son aquellas que sirven de enlace entre los principales centros urbanos del Área Metropolitana, no servidos por las vías primarias.
- Terciarias. Son aquellas que sirven de colectoras de tránsito para las vías primarias y secundarias, así como de enlace entre los centros urbanos de segundo orden (cabeceras de cantones pequeños y distritos grandes).

- Rutas de Travesía. Conjunto de carreteras públicas nacionales que atraviesan el cuadrante de un área urbana o de calles que unen dos secciones de carretera nacional en el área referida, de conformidad con el artículo 3 de la Ley General de Caminos Públicos. La red de rutas de travesía se establece, para hacer más expedito el tránsito en el centro de la ciudad, de norte a sur y de este a oeste.

Vías Cantonales

En Costa Rica, la Red Vial Cantonal (RVC), es el conjunto de vías públicas, compuestas de calles locales o urbanas, los caminos clasificados o vecinales y los caminos no clasificados, tanto aquellos en uso, como en desuso. Su función es vital, por cuanto brinda accesibilidad a centros habitacionales, de producción, educación, salud y esparcimiento, en complemento al servicio que presta la Red Vial Nacional y se categorizan en el Reglamento de Desarrollo Urbano de la siguiente manera:

- Vía Municipal Primaria: Son aquellas vías que sirven para canalizar el tránsito entre los distritos, de acuerdo con el Mapa de Vialidad.
- Vía Municipal Secundaria: Son aquellas vías que sirven para canalizar los flujos de tráfico de los barrios, hacia las vías de rango superior, de acuerdo con el Mapa de Vialidad. Estas vías, junto a las vías de rango superior, descritas anteriormente, conforman la macro trama que estructura al Cantón.
- Vía Municipal Terciaria: Son aquellas que atienden los movimientos vehiculares dentro de los barrios. Son de continuidad limitada y de tránsito restringido.

El mantenimiento de estas vías se debe planificar por medio un Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Quinquenal con fundamento en La Ley N° 8114, de Simplificación y Eficiencia Tributaria, que establece un porcentaje del Fondo Vial para que las municipalidades atiendan la Red Vial Cantonal. La Municipalidad de San José cuenta actualmente con una actualización del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo para el periodo 2022-2026 elaborado por la Unidad técnica de Gestión Vial Municipal, como un instrumento de planificación a corto y mediano plazo, así como la ejecución de las obras de mantenimiento y rehabilitación. Y se debe contar con dicho plan, para poder acceder a los recursos correspondientes.

Cuadro No. 15 Km lineales totales de la red vial en el cantón San José según RDU

RDU 2023		Vias vehiculares
Tipo de Vía	**Distancia (Km)**	**Distancia (Km)**
Via Nacional Primaria	53,18	162,35
Vía Nacional Secundaria	61,62	
Travesía Urbana	47,55	
Via Nacional Primaria	53,18	460,13
Vía Municipal Secundaria	135,39	
Vía Municipal Terciaria	271,57	
Vía Peatonal	4,27	
Vía Peatonal Propuesta	0,43	
Vía Peatonal Mixta	0,08	
Vía Peatonal Mixta Propuesta	0,78	
Vía Ampliación de Acera	2,81	
Servidumbre de acceso	0,25	
Total	**631,11**	

Fuente: Elaboración propia, Basado en informe de vías

Según el cuadro anterior San José cuenta con un total de 631.11 km lineales de vías vehiculares. Además de otras tipologías, como Vías peatonales y alamedas que se analizarán en el apartado de Infraestructura Peatonal.

Es importante destacar que de esas vías 74% de las vías vehiculares son cantonales y solo un 26%, son Nacionales. Sin embargo, aunque no se tiene injerencia sobre las ultimas es importante para la Municipalidad entender como estos corredores de alto tránsito afectan a la ciudad y sus dinámicas de movilidad, así como temas regulatorios e ineludiblemente en temas de seguridad vial, pues al ser estos ejes de alto tránsito vehicular, es donde históricamente se registran la mayoría de los conflictos viales, muchos con lamentables fallecimientos.

La tipología de vías más amplia con la que cuenta el cantón es la vía municipal terciaria, reflejando la importancia y proporción de las zonas residenciales en nuestro cantón. Si bien, usualmente las vías terciarias son de anchos variados, se entiende que son vías agostas pues brindan acceso directo a las viviendas y usualmente no poseen mucho tránsito vehicular y se han catalogado como “zonas 30”.

Vehículos particulares

La Municipalidad no cuenta con equipo para realizar conteos vehiculares que registren el Tránsito Promedio Diario (TPD) para conocer con datos recolectados regularmente sobre la carga vehicular que circula por las vías bajo su administración.

Por lo que se toman los datos que provee el MOPT. Sin embargo, la mayoría de los conteos que este ente realiza lo hace sobre vías nacionales, por lo que, si existen registros sobre el territorio, mas no específicamente sobre la red vial cantonal.

Mapa No. 5 Vialidad de San José RDU 2023

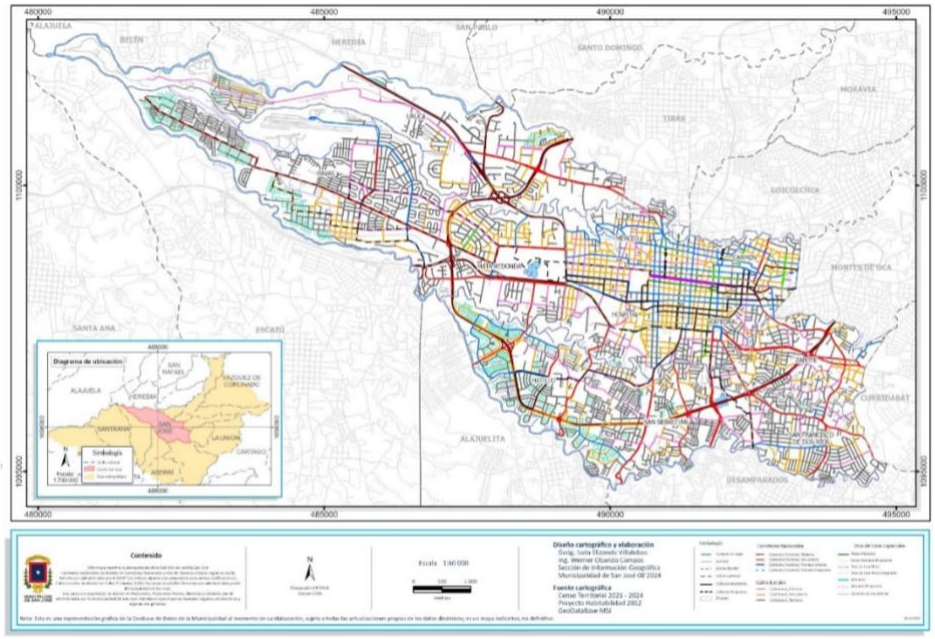

Se cuenta con datos de conteos vehiculares en 12 puntos distribuidos alrededor de los 4 distritos centrales. Se realizaron aforos entre las 6: 00 am y las 7:00 pm durante un día hábil típico del mes, para seis categorías vehiculares: autos, buses,

motos, carga liviana, taxis, camiones y bicicletas. A estos datos se les agregó algunos conteos vehiculares proporcionados por la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, y se realizó una comparación de volúmenes vehiculares entre el Diagnostico del Plan director Urbano del año 1994 y esto datos de conteos de los años 2018 – 2020.

A partir de los datos en el cuadro anterior se puede observar el crecimiento de TPD en la zona de Sabana con un 21% más de vehículos, principalmente ingresando por la ruta 1 o Autopista General Cañas y la ruta 27, reflejo del importante desarrollo inmobiliario que se ha dado hacia el oeste del casco urbano de la ciudad y zonas suburbanas desarrolladas en los últimos 25 años y que generan una gran presión sobre las vías de la capital. El sector entre la Transversal 24 y la Avenida 20 A, que corresponde a las inmediaciones de la municipalidad de San José, la fábrica Numar y el Cementerio Central, presenta el mayor TPD en un periodo de 25 años, con un 90%, esto puede estar dándose por los altos flujos de vehículos que ingresan desde el Oeste (sector de la Sabana) y del Sur (sector de Hatillo y Barrios del Sur). En contraste a esta condición, se tiene la zona de la antigua Estación del Ferrocarril al Pacífico y Plaza González Víquez, la cual muestra el menor crecimiento correspondiente al TPD con tal sólo un 10% de incremento. Esta situación puede estar dada por una circunstancia de baja conectividad y tipo de las vías, siendo éstas en su mayoría secundarias y terciarias locales. Este es el ingreso de los barrios del sur de la capital.

Cuadro No. 16 Porcentaje de crecimiento de los puntos de conteos vehiculares años 1994-2019.

ZONAS DE CONECTIVIDAD	CONTEOS 1994	CONTEOS 2019	CRECIMIENTO %	RUTA	TPD POR RUTA
Sabana (Av. 3A, C.42)	126270	152654	8272%	1	61054
				104	25693
				2	24781
				27	41126
Cementerio (T.24, Av 20A, V.110)	14340	27267	5259%	110	27267
Pacífico-Plaza Víquez (C.O, V209, D.20)	88260	96742	9123%	213	33083
				215	16980
				209	46679
Fercori-Magaly (C.25,T.24, A.3, A.13, C.23)	71185	132455	5374%	204	53418
				11510	9148
				10102	13045
				2	33551
				218	23293
Turnón (C.3, Av. 17)	51010	80360	6348%	32	57934
				108	22426

El sector Este de la ciudad, específicamente en el punto de ingreso de FERCORI y del cine Magaly, es otra zona que presenta altos flujos de tránsito con un crecimiento del 86%. En este sitio ingresan vehículos provenientes de: la zona gastronómica de Barrio Escalante, Goicoechea, Moravia, Montes de Oca, Curridabat, La Unión y Cartago. El ingreso de vehículos por el norte de la ciudad (Barrio Turnón), también presenta un incremento significativo del 57% de TPD, pero muy por debajo de los sectores del Suroeste y Este de la ciudad.

Distribución del parque automotor

En los cuatro distritos centrales del cantón el 75% de vehículos que circulan corresponden a automóviles, motocicletas, y un muy bajo porcentaje de bicicletas.

Congestión vial

El cantón de San José cuenta con un alto grado de congestión vehicular, debido a la accesibilidad que existe del vehículo privado para ingresar a cualquier punto del cantón, sumado al hecho de que éste se utiliza como un cruce para trasladarse a diferentes puntos de la ciudad. Ese espacio de vía de tiene que ser compartido por el transporte público y el vehículo privado, lo que provoca que se aumente el tiempo de viaje en el primero y por ende que los usuarios busquen migrar al vehículo privado. Las terminales en los cuatro distritos centrales se concentran en su mayoría desde el año 1990, entre la calle 12 oeste y la calle 15 este, entre la avenida 9 norte y la avenida 12 Sur.

Transporte Público Colectivo

Transporte público colectivo modalidad autobús

El transporte público en la GAM muestra un decrecimiento sostenido de la demanda en las últimas décadas. Según datos del proyecto PRUGAM, la población que utilizaba el transporte público cayó desde un 75% aproximadamente en la década de los 90s a un 54% en el 2007. El transporte público de personas en Costa Rica tiene un inmenso factor social

porque brinda movilidad a una gran cantidad de personas para que puedan llegar a sus diferentes destinos, representando a veces el único modo de acceso a los bienes y servicios urbanos para la población de menores ingresos, por lo que la intervención en el mejoramiento del sistema es una inversión que llega directamente a las poblaciones más desfavorecidas. (SITGAM)

El servicio actual se encuentra desintegrado, las distintas rutas llegan al centro de la ciudad y la utilizan como una gran terminal a cielo abierto, lo cual genera una alta congestión vial, contaminación excesiva del aire y sonora. Esta situación impide que el reducido espacio vial existente, que se podría utilizar para usos más acorde con las personas, no pueda utilizarse para convertir el espacio público en una ciudad caminable. Sumado a lo anterior, el usuario no cuenta con facilidades para ubicar las rutas, los horarios y la ubicación de las paradas, ya que son muy escasas las herramientas tecnológicas disponibles para tal fin. El servicio se presta en un horario limitado y la inseguridad en las paradas a partir de ciertas horas de la noche, desmotivan a más usuarios de utilizar este medio de transporte, principalmente a las mujeres, quienes son usualmente víctimas de acoso sexual en el transporte público.

La flotilla se compone de autobuses tradicionales de entre 9 y 12 metros de largo, con una capacidad máxima de 80 espacios entre pasajeros de pie y sentados. En el Área Metropolitana de San José (AMSJ) funcionan 39 concesiones de transporte remunerado de autobús, y 4 permisos los cuales suman 43 empresas operadoras. Estas redes operan en 8 sectores, los cuales vinculan el AMSJ con los cuatro distritos centrales del Cantón. Existen además las rutas

intersectoriales que en algunos casos pasan por otros distritos del Cantón, como por ejemplo la ruta Uruca – Escazú, Uruca- Guadalupe, y Escazú- Alajuelita-Hatillo.

Se obtuvieron datos de la hora pico de la mañana, entre las 07.00 a.m. y las 08:00 a.m. Para dicho horario ingresan a los cuatro distritos centrales un total de 1.311 buses, principalmente por el Paseo Colón cerca del Hospital de Niños se presenta la mayor cantidad de buses por hora unos 210 servicios. Con el objeto de captar a la mayor cantidad de rutas que ingresan al área central, se dispuso un punto sobre Avenida 8 y Calle 11 la cual cuenta con dos carriles y de 8.50 metros de ancho y hay un pico de 163 buses por hora en un día hábil. Este alto flujo de autobuses representa una carga para las vías cantonales y empeoran la situación de congestión vial.

Mapa No. 6 Flujos de Pasajeros de Transporte Público hacia y desde San José hacia el GAM

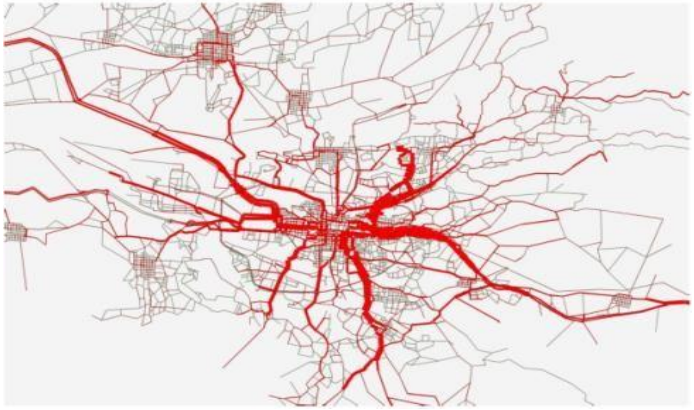

Fuente: EPYPSA-SIGMA (2015)

Del año 2021 al 2028 se realizó la más actual renovación de concesiones de rutas regulares de autobús. Sin embargo, debido a lo lento del trámite por parte del CTP "desde la renovación de la concesión, en setiembre del 2021, las empresas que operan rutas dentro de la GAM han estado brindando el servicio sin la suscripción del contrato con los compromisos de operación que establece la normativa vigente".

Al año 2023 el total era de 254 unidades que operan con antigüedad vencida, irrespetando el artículo 46 bis de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (No. 7600) dispone que el CTP y el MOPT "no permitirán la circulación de autobuses de ruta en el servicio de transporte público, después de transcurridos quince años de su fabricación; este plazo es improrrogable". Esto afecta indudablemente las condiciones del servicio brindado, la mala condición de las unidades sumado a gran número de rutas que se han declarado en abandono, incentivan a las personas usuarias a no utilizar este medio de transporte y mudar hacia el uso del vehículo particular.

Rutas exclusivas de autobús en la ciudad

Actualmente, el Concejo de Transporte Público (CTP), ha implementado varios carriles exclusivos de autobuses para el centro de San José en el marco del "Plan de Implementación de la primera etapa del Proyecto de Sectorización y Modernización del Transporte Público masivo modalidad autobús del AMSJ" que busca reducir los tiempos de viaje en el transporte público, por lo que la Municipalidad ha coordinado de cerca con la oficina Ejecutora del proyecto de

Sectorización, del MOPT priorizando la conectividad con importantes centros urbanos residenciales como Hatillo, Pavas, Zapote y San Francisco. Así como rutas de ingreso en el centro de San José.

Movilidad cotidiana y perspectiva de género

La violencia contra las mujeres es una práctica cultural, cotidiana y sistemática que tiene raíces estructurales, y que tiene lugar en diferentes espacios de la convivencia social y el acoso sexual en espacios y el transporte público es uno de ellos. En Costa Rica existe una Ley Contra el Acoso Sexual Callejero, ASC N°9877 y tiene como objetivo garantizar el igual derecho a todas las personas, de transitar o permanecer libres de acoso sexual en espacios públicos, en sitios privados de acceso público y en medios de transporte remunerado de personas, ya sean públicos o privados.

Hasta ahora, la planificación de la movilidad se ha hecho priorizando unos sistemas de movilidad que responden a un modelo de masculinidad hegemónica, priorizando los desplazamientos lineales por motivo laboral y el vehículo motorizado. Por lo que a través de las políticas de movilidad se han reproducido prioridades, roles y desigualdades sociales y de género que, además, han contribuido a la degradación ambiental de nuestro territorio. La movilidad desde una perspectiva de género implica analizar cómo estos roles de género influyen en el uso y disfrute de nuestras ciudades. Y cómo el género y su intersección con otras características, como la edad, el origen, el nivel de ingresos, las capacidades,

el tipo de unidad de convivencia, barrio o población donde se vive, condiciona y determina las opciones de movilidad de las personas.

En el año 2018 en el marco del proyecto "Mi Transporte" de la GIZ, se desarrollaron dos investigaciones, la primera investigación fue una encuesta con enfoque de género para conocer las percepciones de la población sobre el servicio del transporte público del Área Metropolitana de San José (AMSJ) y la segunda un "Análisis de género del sector transporte en Costa Rica", donde se estudian las condiciones de acceso y uso del sistema de transporte en la Gran Área Metropolitana (GAM) considerando necesidades y patrones de movilidad según género. La Municipalidad participa del proyecto que se desarrolla por un periodo de cuatro años, finalizando en el año 2022 dejando varios productos de interés para la movilidad en San José.

Transporte público colectivo Ferroviario

La red de transporte ferroviario está a cargo del INCOFER, que es el ente rector con autonomía administrativa, jurídica y patrimonio propio. La Ley de Fortalecimiento de INCOFER, del 7 de junio del 2016, permite que dicha institución se financie de manera externa por un monto máximo de 40% de sus activos. Sin embargo, esta medida de momento no es suficiente, ya que el valor de sus activos no alcanza para la inversión que se requiere en vías y equipos rodantes.

Red y servicio actual

La red actual inaugurada entre los años 1890 y 1910, con dos estaciones: una para el Pacífico y otra para el Atlántico, con ramales troncales hacia los puertos y las ciudades del país. Estas estaciones en el año 1977 se unieron en el centro de San José por una vía. Los trenes estuvieron muchos años fuera de funcionamiento y se reactivó el servicio de transporte de pasajeros desde el año 2005. Se cuenta con 4 ramales que parten de las Estaciones del Pacífico y del Atlántico, hacia

Cartago y Belén. La infraestructura cuenta con vías y estaciones, los trenes y la señalización. Con respecto a las vías, es una sencilla en la cual los trenes circulan en un solo sentido, y estas a traviesan el centro de San José en sentido Suroeste-Noroeste, para conectarse con las estaciones del Atlántico y el Pacífico. Las estaciones se encuentran en predios que cuentan con edificios declarados patrimonio, además de espacios de bodegas, patio de maniobras, talleres y oficinas administrativas. Las paradas disponen una separación aproximada de 900 metros entre cada una en el área central de San José, lo que provoca una lentitud en el funcionamiento del sistema, en las afueras la distancia entre estas es mayor. Según datos de INCOFER, para el año 2019 se vendieron un total de 3. 581.000,00 millones quinientos ochenta y un mil pasajes.

Movilidad Activa

Alude al uso de cualquier medio de transporte no motorizado para desplazarse de un lugar a otro, adicionales a la movilidad peatonal encontramos: patinetas, bicicletas, bicicletas asistidas, sillas de ruedas, patines, entre otros. Dentro del nuevo paradigma de movilidad se hace especial énfasis en la movilidad peatonal, pues se parte del hecho de que todas las personas, somos peatonas. E independientemente de si viajamos en autobús, vehículo propio o en bici, siempre el último tramo de nuestros desplazamientos lo realizaremos a pie.

Uno de los principales cambios que a nivel normativo que mayor impacto tienen en la nueva propuesta del RDU, son las nuevas leyes de: la Ley N° 9660 de Movilidad y Seguridad Ciclista aprobada en febrero del 2019 así como la Ley N° 9976 de Movilidad Peatonal aprobada en abril del 2021

Movilidad Peatonal e infraestructura

Aceras

Las aceras son la principal infraestructura peatonal de la ciudad. De acuerdo con el CENSO Predial del año 2021-2023 tal como se observa en el cuadro siguiente, las aceras por distrito presentan las siguientes condiciones en cuanto a su estado, información que corresponde a la franja de acera frente a cada predio en la ciudad, por lo que los datos no son metros lineales de acera si no, áreas frente a predio. Y su estado se valoró según criterios de: porcentaje de deterioro como:

bueno, regular, malo y no existe, tal como se representa en el mapa 6.4.10. Además de haberse levantado el ancho de cada tramo para evaluar si cumplen con lo estipulado en la Ley 7600. Los cuatro distritos centrales presentan en general buenas condiciones en sus aceras, siendo el distrito Carmen el que mejores condiciones tiene y donde el 71% de sus aceras está en buen estado y es donde menos faltante de aceras hay. Seguido por distrito Merced con un 55% de sus aceras en buen estado y Pavas en un tercer lugar, con un 54% de las suyas.

El distrito de San Sebastián es el que tiene el mayor porcentaje de sus aceras en regular estado, con un 9% de aceras en mal estado y un 29% en buen estado. Mata redonde por su lado, a diferencia de los datos que se tenían en 2017 donde en general, tenía buen estado de aceras, actualmente es el que tiene mayor porcentaje de aceras en mal estado con un 12% de sus estructuras. Como se aprecia en el siguiente cuadro el cantón presenta un 48% de aceras en buen estado, seguido de un 39% de aceras en regular estado, el resto de los porcentajes corresponde a aceras en mal estado con un 8% o bien a la no existencia de estas con un 5%.

Gráfico No. 5 Porcentaje por existencia y estado de las aceras

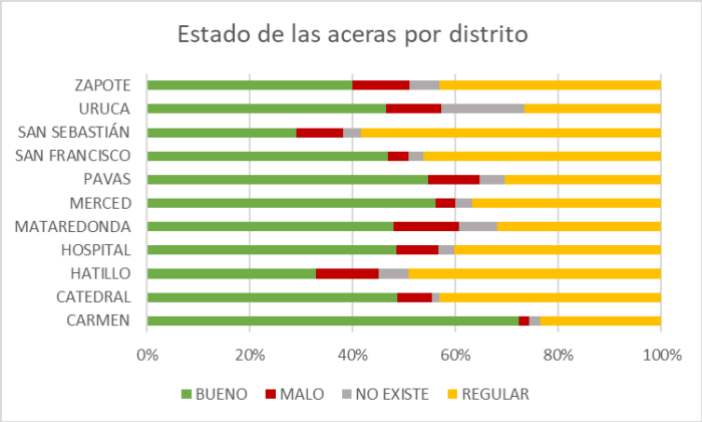

Fuente: Elaborado por Dirección de Desarrollo Urbano con datos de la Sección de Información Geográfica, MSJ, 2024

Sin embargo, los grandes retos para la propuesta de una ciclovía en San José se encontraba la falta de experiencia en la materia a nivel nacional y la dificultad de coordinación interinstitucional. Por lo que la Municipalidad traslada al MOPT la propuesta para realizar una ruta oficial y así el MOPT asume el diseño.

En noviembre de 2013 la Sección de Estudios y Diseño del MOPT hizo entrega del informe técnico final para una de las tres etapas que comprendía la ciclovía. En marzo de 2015 la Municipalidad de San José inició la implementación del primer

diseño con la demarcación vial correspondiente al primer tramo de la ciclovía, éste abarcaba 7km de recorrido con dos carriles en contrasentido. En 2016, el MOPT efectuó el rediseño de la ruta y entregó a la municipalidad este insumo en

diciembre de 2016 para eliminar el tramo sobre Av. 4 y en marzo de 2017 se ejecuta la nueva demarcación. En el año 2019 entra en vigor la Ley de Movilidad y Seguridad Ciclista, N° 9660.

Mapa No. 7 Estado de las aceras

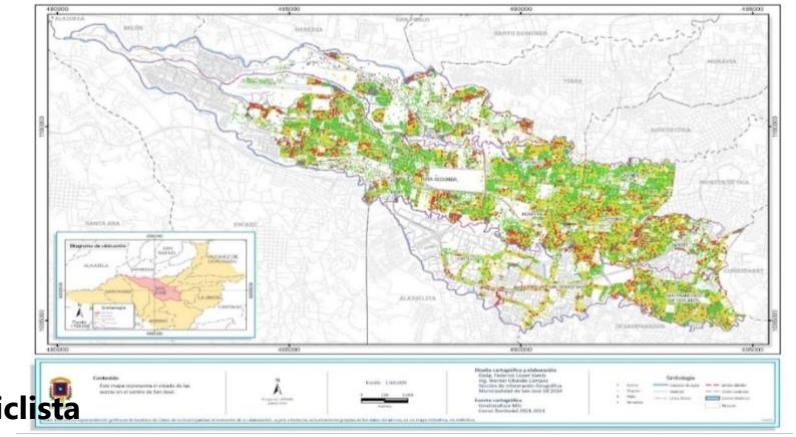

Movilidad e infraestructura Ciclista

Infraestructura y movilidad ciclista

El Cantón cuenta actualmente con 15 km de ciclovías existentes y con 10 km de ciclovías propuestas. “Con el proyecto se instalaron a alrededor de 500 señales de tránsito y se reubicaron 238 espacios de estacionó metros para darle lugar a la ruta. Asimismo, otro de los proyectos que se implementaron entre el 2018 y 2019 propiciando que la ciudad de San José sea más ciclo inclusivo, fue la instalación de bici parqueaderos en la ciudad por lo que, entre estos dos años, la institución colocó un total de 160 unidades con capacidad de 440 bicicletas en 49 sitios del cantón.” (Rosales 1019)

Para la implementación de la ciclovía se han realizado dos procesos de conteos: uno en el 2016, antes del diseño de la ciclovía y otro en 2019 con la ciclovía implementada. Los datos se muestran en el cuadro 6.4.11. Se realizan 7 puntos de conteos de los cuales 1 es bidireccional, 3 son sentido Sabana – UCR, 3 son sentidos UCR – Sabana, con los siguientes resultados. Es a partir de estos datos y de la consideración de otros proyectos relacionados como el proyecto de NODOS del MOPT, alineados con Planes de renovación urbana propuestos por la MSJ, que ante la entrada en vigor de la ley 9660, se trazan las propuestas de extensión de la red y se sumarían 10,76 km más de ciclovía para contar con al menos 25km

procurando la conectividad con las principales estaciones de tren y con los principales centros de distritos diferentes de los cuatro centrales que es donde actualmente se concentra la mayor cantidad de infraestructura. A partir de la implementación de la infraestructura para el año 2019, en promedio se realizan aproximadamente 10 multas al día por mal parqueo realizadas por los policías municipales. Lo que refleja la falta de respeto a la demarcación y la poca consideración que hay hacia los usuarios ciclistas en el uso de las vías.

Ciclovía actual y propuesta

En el mapa siguiente, se pueden observar los 15 km de ciclovía existente correspondiente a ese primer eje de conexión entre el parque Metropolitano La Sabana y la UCR en el cantón vecino de Montes de Oca, así como los tramos propuestos que corresponden a extensiones de la misa hacia las principales estaciones de Tren, del Atlántico y Pacífico ya que ambas

están identificadas como nodos intermodales, así como una extensión a lo largo del proyecto de T24. Este tramo acompañaría la senda peatonal también propuesta y conectaría la Estación del Pacífico con el parque La Sabana también. Estos tramos pensados para potenciar los proyectos de renovación urbana y de mejora a la movilidad existentes.

En la actualidad el mantenimiento de la infraestructura es parte de la labor ordinaria de la Institución, sin embargo, desde el 2019 no se ha destinado fondos para realizar estudios actualizados sobre el uso de la bicicleta en el cantón. La infraestructura ciclista debe ir acompañada de infraestructura complementaria, aunque no toda sea ejecutada por la municipalidad si no, en coordinaciones con la empresa privada.

Ciclovía y Zonas 30

Además de lo anterior, se introducirá el concepto de Zonas 30, que consiste en limitar la velocidad en 30 kilómetros por hora, para favorecer en uso de la bicicleta sobre vías locales terciarias, ya que estas se ubican en Zonas de Uso Residencial, y además se aplicará este mismo concepto para las vías locales secundarias que se ubiquen dentro de las tres centralidades, mencionadas anteriormente. (Centro Histórico, Ciudad Gobierno y Distrito de Innovación Tecnológica). Estas zonas 30 propuestas en la reforma representarían un aumento de las zonas de circulación segura de ciclistas que según la propuesta sería de 25km, en un 1096%, con 272,42 km de vías zonas 30. Por lo que se considera una medida muy valiosa, se extendería la red de infraestructura apta para circulación segura de ciclistas por todo el

cantón. Para esto será requerido un plan de demarcación vial importante, así como de estudio de intersecciones viales y modificaciones en la infraestructura con métodos de pacificación vial que deberá ser contemplado en los Presupuestos Operativos Anuales futuros.

Mapa No.8 Red de ciclovía con la inclusión de las zonas 30 como parte de la infraestructura ciclista

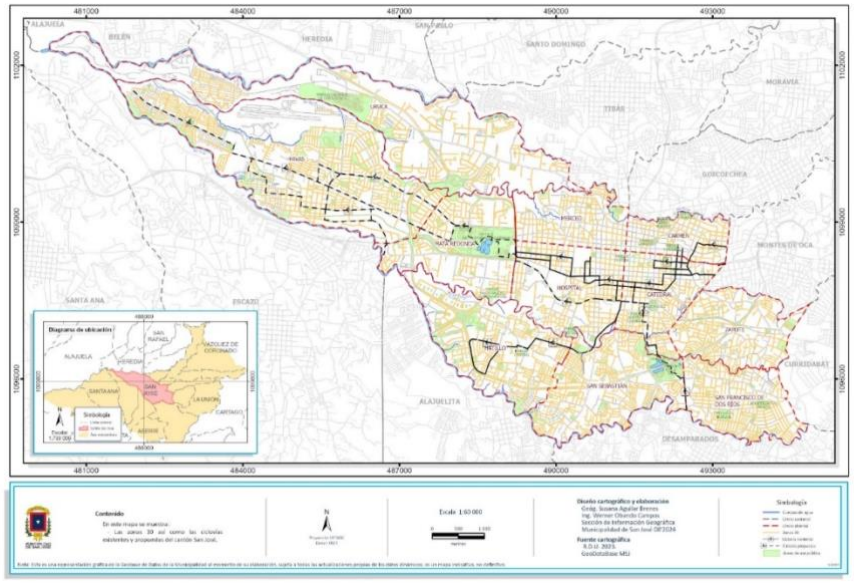

Accidentabilidad Vial

El presente apartado realiza una síntesis del estado de la seguridad vial a nivel de “accidentes viales”, término que se sustituirá por “choques viales, colisiones o siniestros viales”.

Choques Viales en el Cantón San José

El Cantón San José mantiene la tendencia mundial, nacional y provincial a nivel de choques viales, donde al ser funcionalmente el centro de la Gran Área Metropolitana y atraer una gran cantidad de viajes intercantonales e interprovinciales, entre múltiples tipos de personas usuarias, se refleja en las cifras de siniestralidad vial.

En términos generales, se evidencia la alta incidencia de choques viales que se presentan en el Cantón San José, donde a nivel nacional y cantonal resaltan las cifras, esto como resultado de la alta presencia de personas usuarias que circulan por el cantón.

Personas involucradas en choques viales en el Cantón San José

A nivel de sexo, de forma general, un 76 % de las personas involucradas en choques viales con víctimas corresponden a hombres, un 23 % a mujeres y un 1 % con clasificación desconocida. Ante las dos tendencias, se evidencia que la problemática de siniestralidad vial presenta una mayor ocurrencia en personas hombres y en el rango de edades de 20 a 44 años, elementos que deben tomarse en consideración al generar políticas y proyectos en pro de la movilidad segura. Donde las personas más afectadas son los ocupantes de motocicletas, seguidos por usuarios de vehículos, peatonal.

VIII. Marco operativo

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 se enfoca en la implementación de acciones dentro de seis áreas estratégicas, previamente mencionadas en el capítulo introductorio de este documento (ver figura No.1). Estas áreas estratégicas han

sido diseñadas para abordar los desafíos y oportunidades más apremiantes del cantón, y están complementadas por la integración de temas transversales clave, como la Participación Ciudadana y la Transparencia, que garantizan la inclusión y el acceso a la información en todos los niveles de la gestión municipal.

En los apartados siguientes se ofrecerá una explicación detallada de cada una de las líneas estratégicas, a la vez que se identificarán los programas y proyectos asociados a ellas.

A continuación, se presenta un esquema que ilustra la estructura del Marco Operativo del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028:

Figura No. 5 Esquema del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028

Esquema PDM 2024-2028

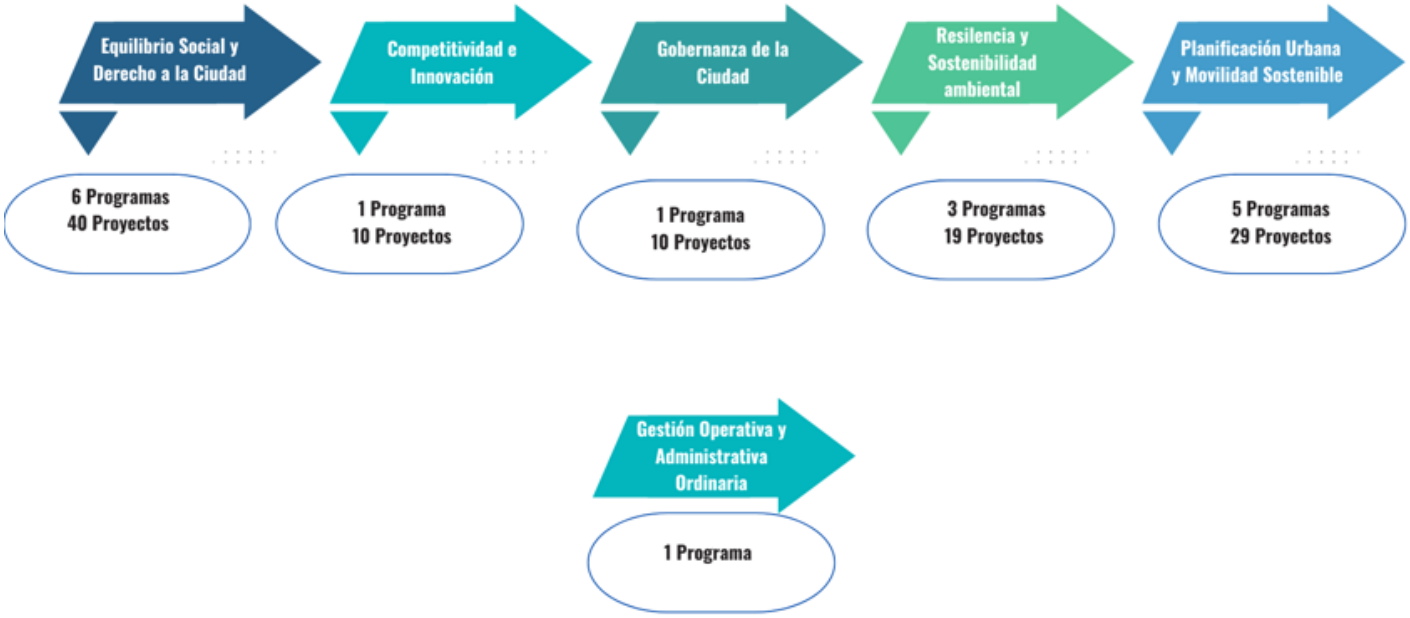

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

EQUILIBRIO SOCIAL Y DERECHO A LA CIUDAD







A. Línea Estratégica 1: Equilibrio Social y Derecho a la Ciudad

La comprensión del derecho a la ciudad como la garantía del ejercicio pleno colectivo de los derechos humanos en nuestra capital, desde su función social y su gestión, es fundamental y prioritario para contribuir a que mejoremos San José juntos.

Con este plan de desarrollo se busca el bienestar de la ciudadanía josefina y el desarrollo sostenible mediante la justicia y equidad. Por ello, y comprendiendo los principales retos de la Capital, se enfocan las acciones en la generación de oportunidades, la equidad de género, la participación ciudadana, el fortalecimiento de los servicios culturales, el robustecimiento de los servicios sociales y por supuesto, en la mejora de la seguridad ciudadana.

Se constituyen en proyectos de gran importancia, el plan Reintegra San José para contribuir a la reinserción social y laboral de las personas habitantes de calle del cantón y los centros de cuido, bienestar y desarrollo humano (basadas en las unidades de vida articulada), que están diseñados como espacios integrales de encuentro que promueven la participación social, el deporte, la formación cultural y la educación. Además, ofrecen oportunidades de recreación, fomentan la paz social y la convivencia en un entorno de seguridad y participación social.

La interacción con el arte y la cultura, la relación con los colectivos artísticos y el esfuerzo por renovar y revitalizar la identidad de San José serán medulares en este periodo 2024-2028.

Por su parte, los programas de deporte se realizarán en estrecha coordinación y cooperación con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) con la visión de lograr que San José sea una ciudad referente de actividad y salud, para locales y extranjeros.

Durante este periodo se dará especial importancia a la consecución de recursos y apoyos adicionales para financiar, promover y expandir programas, infraestructuras y eventos deportivos y recreativos con el fin de empoderar y fortalecer iniciativas comunarias existentes, optimizar los recursos y generar un mayor beneficio a la comunidad. Para lograrlo también, es requerida una profunda reorganización del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, asegurando que se replanteen los recursos y se coordinen las actividades con miras al logro de objetivos.

En cuanto a seguridad ciudadana este gobierno local josefino ha reconocido la imperante necesidad de adoptar medidas innovadoras y efectivas en pro de la seguridad ciudadana como un mecanismo para enfrentar desafíos particulares en materia de seguridad, que se ven reflejados en la dinámica diaria de sus habitantes, comerciantes y visitantes.

Esta línea estratégica está compuesta por 6 programas a saber:

1. Seguridad , convivencia y paz social
2. Promoción y fortalecimiento de la equidad e igualdad de género
3. Atención integral de las personas adultas mayores del cantón de San José

4. Bienestar, inclusión social desarrollo humano
    5. Promoción del Deporte y la recreación para todos y todas
    6. Cultura: Fortalecimientos, Promoción y economía naranja

A continuación, se dará una explicación de cada uno de sus programas, además de los resultados esperados y los proyectos asociados a la línea estratégica.

Programa 1.1: Seguridad , Convivencia y Paz Social

Este programa se plantea como una prioridad fundamental en la agenda de gobierno, reconociendo que la seguridad es un pilar esencial para el desarrollo integral del cantón al promover la paz social mediante la creación de mecanismos eficientes de articulación comunitaria que involucran a la ciudadanía, la policía municipal y otras entidades relevantes.

Las acciones incluyen la implementación de estrategias integrales para la prevención del delito, el fortalecimiento de las capacidades locales para responder ante situaciones de riesgo, y la recuperación de espacios públicos que han sido abandonados o invadidos. Estos esfuerzos buscan no solo reducir la criminalidad, sino también reforzar el sentido de pertenencia y confianza en la comunidad, construyendo un entorno donde la seguridad y la convivencia pacífica sean la norma.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.17 Indicadores de Resultado del Programa Seguridad , Convivencia y Paz Social

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Mecanismos eficientes de articulación comunitaria, y con actores estratégicos que contribuyan con el fortalecimiento de la seguridad, la paz social y la convivencia de acuerdo con las necesidades detectadas y desde un enfoque participativo que derive en empoderamiento ciudadano y cultura de corresponsabilidad	Cantidad de mecanismos de articulación Seguridad, Paz Social y Convivencia del Cantón.	10	0	0	3	3	2	2
	Cantidad de espacios públicos recuperados.(de bunkers, cuarterías o asentamientos informales)	11	0	0	3	3	3	2
	Cantidad de reportes de actuaciones de las comunidades organizada para la prevención, abordaje inmediato y judicialización del delito.	96	0	0	24	24	24	24
	Cantidad de planes operativos de actuaciones presenciales de la Policía Municipal en los distritos periféricos	1 460	0	0	365	365	365	365
	Cantidad de accesos oficiales al cantón que cuentan con mecanismos de seguridad electrónica.	68	19	0	0	16	16	17

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Mejora en la calidad de los servicios relacionados con la seguridad, la paz social y la convivencia reflejada en una mayor confianza de la población en el gobierno local en cuanto a la protección y la atención recibida.	Cantidad de reportes (partes policiales, notificaciones o actas) realizados a partir de sistemas de video protección	30 000	0	0	0	10 000	10 000	10 000
	Cantidad de proyectos intra e interinstitucionales de coordinación para el alcance de las metas propuestas en la política de seguridad ciudadana.	11	0	1	2	3	3	2

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No. 18 Proyectos del Programa Seguridad , Convivencia y Paz Social

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Articulación Segura	Implementar estrategias integrales de colaboración interinstitucional para garantizar la protección y bienestar de la ciudadanía, promoviendo la participación de todos los actores y la cohesión social.	Mecanismos de coordinación establecidos	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal Alcaldía.
		Acciones coordinadas realizadas	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal./Alcaldía, Oficina de Cooperación Internacional e Interinstitucional y Responsabilidad Social.
Recuperación de Espacios Público-invadidos o afectados por la criminalidad	Revitalizar y mantener los espacios públicos urbanos y rurales para fomentar la convivencia comunitaria, la actividad física, el bienestar social y la seguridad, mediante la implementación de programas de rehabilitación, mantenimiento sostenible y participación ciudadana.	Espacios públicos recuperados.	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal./Alcaldía, Gerencia de Provisión de Servicios.
Reforzamiento de Seguridad en los Distritos	Implementar medidas integrales de seguridad en los distritos, mediante la colaboración entre	Comunidades organizadas y capacitadas en seguridad	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal./Alcaldía, Gerencia de Provisión Servicios.

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
	autoridades locales, fuerzas policiales y la comunidad, para prevenir el delito, mejorar la percepción de seguridad y promover un entorno seguro y protegido para todos los confluyentes en el cantón.	Eventos y actividades de participación comunitaria organizados	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal./Alcaldía, Oficina de Cooperación Internacional e Interinstitucional y Responsabilidad Social.
		Cobertura de Recursos Humanos Policiales en los distritos	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal./Alcaldía.
Ampliación y mejoras de la infraestructura policial	Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana mediante la ampliación y mejora de la infraestructura policial, que permita brindar una mayor respuesta en todo el Cantón de San José	Plantel de Radiopatrullas Construcción Depósito de Decomisos Ampliación del patio depósito de vehículos decomisados en Barrio Cuba.	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Alcaldía.
Vigilancia Electrónica	Contribuir en la prevención de incidentes y actos delictivos en el cantón; mediante el uso y monitoreo de dispositivos electrónicos y en respuesta coordinada con los diferentes cuerpos policiales	Cámaras, Alarmas y Body cams en funcionamiento	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Alcaldía.

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Construcción de 3 estaciones de policía y remodelación de la existente en Casco Central	Mejorar la infraestructura de seguridad ciudadana en los distritos	Infraestructura mejorada para la operación de los servicios de seguridad ciudadana	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Alcaldía.
Mejora del Centro de Video Protección	Optimizar la infraestructura y operatividad del Centro de Video Protección mediante la actualización de tecnologías de vigilancia, la capacitación continua del personal y la implementación de protocolos de respuesta rápida, con el fin de mejorar la seguridad pública y la prevención del delito en la comunidad.	Implementación de Sistemas de Videonalítica	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Alcaldía.
Modernización organizacional de la Policía Municipal	Transformar la estructura y los procesos de la Policía Municipal mediante la adopción de tecnologías avanzadas, la implementación de prácticas de gestión eficientes y la capacitación continua del personal, con el fin de mejorar la eficacia operativa, la verticalización	Capacitaciones realizadas	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Alcaldía Dirección de Talento Humano.
		Actividades de Inteligencia Policial	2024-2028	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Alcaldía

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
	estructural y la transparencia y la capacidad de respuesta ante las necesidades de seguridad de la comunidad			
Implementación de la Política de seguridad ciudadana	Elaborar y ejecutar una política de seguridad Ciudadana	Política implementada	2024	Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Alcaldía

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 1.2: Promoción y fortalecimiento de la equidad e igualdad de género

La promoción y fortalecimiento de la equidad e igualdad de género refleja el compromiso de la administración con la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva. Este programa, aborda las desigualdades de género a través de una serie de iniciativas que incluyen el empoderamiento de las mujeres en áreas como el emprendimiento, la

educación y la participación política. Además, se implementarán campañas de sensibilización para erradicar estereotipos de género y promover una cultura de respeto e igualdad. La prevención de la violencia de género es otro componente clave de este programa, con acciones concretas para proteger a las víctimas y educar a la población en la prevención de la violencia. A través de estas iniciativas, se busca garantizar que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades para contribuir al desarrollo del cantón.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.19 Indicadores de Resultado del Programa Promoción y fortalecimiento de la equidad e igualdad de género

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Incorporar el enfoque de género y diversidad en la gestión municipal y comunal con la finalidad de lograr mayor igualdad y equidad entre los géneros del cantón de San José.	Porcentaje de liderazgo femenino en instancias de representación comunal	50%	0	0	50%	50%	50%	50%
	Porcentaje de acciones de la Política de equidad de género implementados	25%	0	0	25%	25%	25%	25%
	Cantidad de participantes en sensibilizaciones de género	600	600	0	150	150	150	150
	Cantidad de nuevos emprendimientos formalizados y en funcionamiento	20	0	0	5	5	5	5
Facilitar espacios de información, orientación y asesoría ante casos de violencia de género	Cantidad de mujeres asesoradas y orientadas en casos de violencia de género	200	50	0	50	50	50	50

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
	Porcentaje de reducción de casos de violencia atendidos en la oficina de equidad de género por año	20%	0	0	5%	5%	5%	5%
Contribuir con la prevención de enfermedades relacionadas con la salud sexual para mujeres en el cantón	Cantidad de mujeres sensibilizadas mediante talleres de autocuidado en salud sexual y reproductiva	200	0	0	50	50	50	50
	Porcentaje de la población objeto que saben cómo evitar las ETS/VIH	100%	0	0	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.20 Proyectos del Programa Promoción y fortalecimiento de la equidad e igualdad de género

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Empoderamiento y participación de la mujer	Facilitar el involucramiento y participación y el liderazgo de las mujeres asegurando un ambiente de cero tolerancias al hostigamiento en la política, la institucionalidad y la comunidad.	Espacios destinados a escuchar y dar voz a las mujeres en comunidades	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
		Representación equitativa de las mujeres en estructuras y políticas del gobierno local.	2025-2028	Gerencia de Provisión de Servicios Departamento de Servicios Sociales Sección Calidad de Vida Laboral Dirección de Talento Humano Vice alcaldía
		Sensibilizaciones en temas de género, diversidad sexual u nuevas masculinidades	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
		Actualización del documento de la Política Cantonal de Género y Diversidad.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
		Campañas de concientización de un ambiente político seguro para las mujeres	2025-2028	Departamento de Comunicaciones

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Promoción del emprendimiento y desarrollo económico de las mujeres	Apoyar y potenciar proyectos empresariales liderados por ellas en el cantón, mediante financiamiento no reembolsable.	Fondo Mujer Emprende	2025-2028	Departamento Servicios Sociales/ Oficina Equidad Género Banca y Empresa privada IMAS Agencia Local de Innovación
Prevención y actuación ante violencias de género	Implementar un sistema de atención integral dirigido a las personas víctimas de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones	Capacitación integral para la Policía Municipal en prevención y Gestión de la violencia de género.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales /Oficina de Equidad de Género Dirección de Talento Humano Vice alcaldía
		Canales de denuncia de hostigamiento confidenciales.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
		Comités de seguimiento sobre violencia de género.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
		Espacios seguros para atender delitos sexuales	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Campañas de Autocuidado Femenino, Salud sexual y reproductiva	Facilitar el desarrollo de actividades que promuevan el autocuidado femenino y la salud sexual y reproductiva	Capacitaciones y jornadas informativas sobre el autocuidado femenino, la detección de tipos cáncer, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual en barrios.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales-Oficina Equidad de Género CCSS Ministerio de Salud ONG relacionadas con el tema
		Gestión y coordinación de Ciclos de vacunación contra el virus del papiloma humano en niñas y niños de 10 años.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales-Oficina Equidad de Género CCSS Ministerio de Salud ONG relacionadas con el tema

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 1.3 : Atención integral de las personas adultas mayores del cantón de San José.

Este programa se enfoca en asegurar que este grupo poblacional, que muchas veces enfrenta desafíos significativos, reciba el apoyo necesario para vivir con dignidad y bienestar, proporcionando acceso a servicios de salud especializados, así como a programas de recreación y actividades culturales diseñados específicamente para las personas mayores. Se busca fomentar su participación en la vida comunitaria, reconociendo el valor de su experiencia y sabiduría. Además, el programa promueve la creación de redes de apoyo comunitarias y familiares para garantizar que las personas adultas mayores reciban el cuidado y la atención que merecen, fortaleciendo así su integración social.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.21 Indicadores de Resultado del Programa Atención integral de las personas adultas mayores del cantón de San José

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Fortalecer la acción municipal, en articulación con otros actores involucrados en la protección y promoción de los derechos de las PAM, a fin de ajustar las políticas y estrategias institucionales para el logro de objetivos que impacten en las condiciones de vida de la población adulta mayor.	Cantidad de personas cuidadoras de personas adultas mayores participantes en los talleres	200	0	0	50	50	50	50
	Porcentaje de cumplimiento de acciones interinstitucionales pactadas en acuerdos y convenios realizados	5	0	1	1	1	1	1
	Cantidad de jóvenes que logran identificar aprendizajes a partir de la experiencia de talleres intergeneracionales	200	0	0	50	50	50	50

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Incrementar la participación de las PAM en actividades de formación, sociales, culturales, creativas, y de esparcimiento para el desarrollo de su potencial y para contribuir a la inclusión social.	Número de nuevos espacios de Encuentro para personas adultas mayores funcionando en el cantón	7	0	0	0	2	3	2
	Cantidad de Personas adultas mayores incorporadas por primera vez en los nuevos espacios de encuentro	350	0	0	75	100	100	75
	Porcentaje de aumento alfabetización digital de las personas adultas mayores que asisten a los centros de encuentro	50%	0	0	10%	10%	10%	20%
	Cantidad de personas adultas mayores participantes de la oferta recreativa y lúdica de los centros de encuentro que consideran mejorado el cumplimiento de sus derechos.	80%	0	0	20	20	20	20

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.22 Proyectos del Programa Atención integral de las personas adultas mayores del cantón de San José

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Plan interinstitucional para la atención integral de la población adulta mayor.	Gestionar todo lo atinente al envejecimiento y la vejez, de forma coordinada (inter e intra institucionalmente), de manera que las respuestas a las PAM sean oportunas y pertinentes para atender las necesidades particulares de la población adulta mayor.	Identificación y atención temprana de personas adultas mayores en condición vulnerable y en situaciones de violencia intrafamiliar	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
		Talleres y campañas informativas dirigidos a cuidadores sobre las necesidades, cuidados, salud preventiva y derechos de la población adulta mayor.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
		Realización de actividades culturales y recreativas enfocadas en personas adultas mayores tales como talleres de artesanía, conciertos, bailes, cine-foros, convivios, entre otras.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales Departamento de Servicios Culturales
		Talleres -Sabiduría Compartida para compartir sus habilidades, conocimientos y experiencias con las generaciones más jóvenes.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Mejora de servicios municipales de recreación y capacitación para Adultos Mayores	Ampliar a todo el cantón los espacios municipales especialmente diseñados para personas adultas mayores, donde puedan participar en actividades recreativas, culturales y formativas que promuevan el envejecimiento activo.	Nuevos espacios Municipales diseñados para las PAM	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
Mejoramiento de espacios de atención a personas adultas mayores tales como hogares de ancianos, albergues y centros diurnos	Contribuir con la disponibilidad de servicios de cuidado para las personas adultas mayores que se ajusten a sus necesidades específicas	Hogares de ancianos, albergues y centros diurnos con mejoras de infraestructura.	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Formación en de las TIC Para personas adultas mayores	Promover mecanismos sistemáticos y accesibles para que las PAM obtengan información confiable y útil sobre todos los temas de su interés, para que la población adulta mayor disfrute su derecho a la autonomía y su integración social y comunitaria.	Talleres de formación en el uso de las TIC	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
	Fortalecer los Centros de Encuentro para Personas Adultas Mayores con una oferta programática que incluya actividades comunitarias, culturales, recreativas y familiares.	Actividades culturales; recreativas y lúdicas (Talleres de artesanía, de tecnología conciertos, bailes, cine-foros, entre otros) dirigidas a las PAM	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 1.4 : Bienestar, inclusión social desarrollo humano

Este programa está diseñado para abordar las desigualdades sociales que persisten en el cantón, asegurando que todos los habitantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a los recursos y oportunidades necesarios para llevar una vida digna. Se piensa en implementar medidas para mejorar el acceso a servicios básicos como la salud, la educación y la vivienda, y desarrolla programas de capacitación y formación que mejoren las oportunidades de empleo y desarrollo personal. Además, fomenta la cohesión social a través de iniciativas que promuevan la integración y participación de todos los ciudadanos en la vida comunitaria, creando un entorno donde el bienestar y la inclusión social sean una realidad tangible.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No. 23 Indicadores de Resultado del Programa Bienestar, inclusión social desarrollo humano

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Promover un rol activo y significativo de las personas con discapacidad dentro de la administración municipal, promoviendo la independencia económica y reconociendo su potencial y contribución.	Cantidad de personas funcionarias con discapacidad contratadas en la institución.	10	0	0	10	10	10	10
	Cantidad de personas con discapacidad que utilizan aplicación asistida	150	0	0	0	50	50	50
	Porcentaje anual de asistentes al programa de reinserción laboral que logran una reintegración efectiva	30%	0	0	30%	30%	30%	30%

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Contribuir con la reinserción social y laboral de personas habitantes de Calle	Número de acciones de articulación generadas mediante mesas de articulación	5	0	0	1	1	1	2
	Cantidad de personas habitantes de calle que terminan su proceso de tratamiento por año	30	0	0	30	30	30	30
	Cantidad de Centros de Cuido, bienestar y Desarrollo Humano en funcionamiento	5	0	0	1	2	2	0

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Descentralizar la oferta de servicios sociales, de capacitación artística, cultural, educativa, recreativa, técnica y cívica de la Municipalidad de San José por medio de centros comunitarios y uso de herramientas tecnológicas	Cantidad de personas por distritos que acceden a la oferta de los centros	700	0	0	200	200	300	0
	Cantidad de personas en vulnerabilidad que acceden a los servicios de cuido	10	0	0	10	10	10	10
Mejorar la oferta de cuido a través de la corresponsabilidad social de los cuidados y de la reactivación económica.	Cantidad de propuestas realizadas mediante la plataforma que se implementan por año	2	0	0	2	2	2	2
Fomentar el diálogo, la propuesta y el debate sobre temas de interés local con jóvenes del cantón, asegurando que sus voces sean consideradas en la planificación y ejecución de proyectos municipales.	Cantidad de colegios técnicos integrados en red	4	0	0	1	1	1	1

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Facilitar la inserción laboral de los jóvenes del cantón generando alianzas para el futuro laboral mediante capacitación y vinculación técnicas.	Cantidad de pasantías de jóvenes realizadas.	48	0	0	12	12	12	12
	Cantidad de Centros Educativos con condiciones de infraestructura mejorada	16	0	0	4	4	4	4
Contribuir con el fortalecimiento y democratización de la educación pública del Cantón	Porcentaje de anual Percepción positiva de la calidad de los servicios brindados en los centros educativos	20%	0	0	0	10	10	0

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No. 24 Proyectos del Programa Bienestar, inclusión social desarrollo humano

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Inclusión institucional y atención a personas con Discapacidad.	Contratar personas con discapacidad en la institución con el fin de contribuir con un rol activo de inclusión social.	Personas con discapacidad contratadas	2025-2028	Dirección de Talento Humano Alcaldía Proceso de Accesibilidad
Tecnologías asistidas adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad en el municipio.	Atender las necesidades de las personas con discapacidad mediante el uso de la tecnología.	Aplicación asistida para personas con discapacidad implementada	2025-2028	Proceso de Accesibilidad Departamento de Servicios Sociales Dirección de Tecnologías de información
Caracterización de personas habitantes de calle	Conocer las características de las personas habitantes de calle del cantón con el fin de diseñar una intervención ajustada a los requerimientos	Censo de Población Habitante de Calle	2024	Departamento de Servicios Sociales
Reintegra SJO Iniciativa especializado de Reinserción laboral para personas habitantes de calle	Atender las necesidades de las personas habitantes de calle de manera integral en alianzas o convenios con instituciones públicas, ONG y empresas privadas.	Programa de reinserción laboral implementado	2025	Departamento de Servicios Sociales
		Atención integral de la población (habilidades laborales, atención psicosocial, integración social)	2025	Departamento de Servicios Sociales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Intermediación de internamientos	Ampliar de los servicios de intermediación para el internamiento de personas habitantes de calle}	Internamientos realizados	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales
Centros de Cuido, bienestar y Desarrollo Humano	Implementar Unidades de Vida Articuladas, dirigidas a la población del cantón central de San José. Estas unidades estarán diseñadas para fomentar el encuentro ciudadano y fortalecer las dinámicas sociales, el tejido comunitario y la identidad local	5 centros de Desarrollo Humano cantonales desarrollados (UVAS)	2025-2028	Gerencia de Provisión de Servicios Departamento de Servicios Sociales Departamento de Servicios Culturales
		Oferta de capacitación con al menos 700 cursos	2025-2028	Departamento de Servicios Sociales Departamento de Servicios Culturales
Cuido compartido Municipal	Establecer mecanismos de pago compartido para las alternativas de cuido que desarrolla la institución	Cobertura ampliada de servicios de cuido y desarrollo infantil mediante la figura del pago compartido escalonado.	2025-2028	Gerencia de Provisión de Servicios Departamento de Servicios Sociales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Plataforma digital juvenil para la participación	Generar facilidades para que las voces de jóvenes sean consideradas en la planificación y ejecución de proyectos municipales.	Plataformas digitales y encuentros (virtuales, digitales y mixtos) destinados a la juventud.	2025-2028	Departamento de Participación Ciudadana
Red Distrital técnica Integrada que conecte colegios técnicos del cantón para la inserción laboral	Concertar una oferta técnica cantonal alineada a los requerimientos de las empresas	Red distrital técnica integrada	2026	Departamento de Servicios Sociales Departamento de Participación Ciudadana Agencia local de innovación
Programa de Pasantías municipales para jóvenes	Implementar en la Municipalidad de San José un programa de pasantías y prácticas profesionales exclusivo para jóvenes	Programa de pasantías para jóvenes implementados.	2026	Alcaldía Departamento de Participación Ciudadana Dirección de Talento Humano
Mejoramiento de infraestructura y capacidades del MEP (asociado a proyecto de mejoramiento de juntas educativos)	Mejorar la infraestructura del MEP para asegurar la resiliencia (infraestructura segura) y el aprovechamiento de las instalaciones	Infraestructura del MEP con objetivos comunes mejorada	2026	Gerencia de Provisión de Servicios Departamento de Participación ciudadana Dirección de Talento Humano Departamento de Servicios Sociales Departamento de Mejoramiento de Barrios

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Plan de acompañamiento y propuestas para la reforma Integral de la normativa relacionada con las Juntas Educativas y Juntas Administrativas de los Centros Educativos del Cantón	Mejorar el desempeño y aporte de las Juntas Educativas y Juntas Administrativas de los Centros Educativos del Cantón	Normativa relacionada con Juntas educativas	2025-2028	Gerencia de Provisión de Servicios Departamento de Participación ciudadana Dirección de Talento Humano Vice alcaldía

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 1.5 : Promoción del Deporte y la recreación para todos y todas

Se destaca la importancia de la actividad física y la recreación como herramientas esenciales para el desarrollo integral de la comunidad. Este programa, promueve la creación y mantenimiento de infraestructuras deportivas accesibles para todos los habitantes, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y la mejora de las existentes. Además, se organizarán eventos deportivos y recreativos que fomenten la participación de personas de todas las edades, contribuyendo no solo a la mejora de la salud física, sino también al fortalecimiento de los lazos comunitarios y a la promoción de una vida activa y saludable. Este enfoque integral busca hacer del deporte y la recreación una parte central de la vida en San José, generando beneficios tanto individuales como colectivos.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.25 Indicadores de Resultado del Programa Promoción del Deporte y la recreación para todos y todas

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Incrementar la oferta de espacios seguros y accesibles, asegurando igualdad de oportunidades con un enfoque inclusivo e intergeneracional para toda la comunidad.	Porcentaje de ampliación de la oferta de actividades deportivas.	10%	0	0	10%	10%	10%	10%
	Cantidad de personas que hacen uso de los espacios deportivos y recreativos desagregado por grupo etario	500	0	0	100	200	200	0
	Cantidad de personas inscritas en los programas deportivos que participan en competencias nacionales	40	0	0	10	10	10	10

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Posicionar el deporte como medio de desarrollo, convivencia, paz y mejoramiento de la salud de las personas habitantes del cantón en sus diferentes etapas de la vida	Porcentaje de personas inscritas en los programas deportivos que presentan mejoras en sus indicadores de salud y rendimiento al cabo de 6 meses	50%	0	0	50%	50%	50%	50%
	Porcentaje de personas que permanecen en los programas deportivos más de 6 meses	50%	0	0	50%	50%	50%	50%
	Cantidad de personas que utilizan la aplicación digital	1000	0	0	0	0	1000	0

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.26 Proyectos del Programa Promoción del Deporte y la recreación para todos y todas

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Construcción de instalaciones deportivas y recreativas cantonales	Construir instalaciones deportivas en diferentes distritos del cantón.	Centro Elite San José como impulso al talento deportivo de Alto Rendimiento	2025-2028	Dirección de Planificación Sección de Mantenimiento y Desarrollo de Obras
		10 instalaciones deportivas nuevas o recuperadas por año	2025-2028	Dirección de Planificación Sección de Mantenimiento y Desarrollo de Obras
Becas deportivas 2.0	Facilitar apoyos económicos para la permanencia y continuidad de atletas en competencias nacionales e internacionales.	Programa de becas a estudiantes ampliado para el apoyo de los atletas locales.	2026	Departamento de Servicios Culturales Departamento de Participación ciudadana

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Promoción del Deporte y la recreación e implementación de programas deportivos categorizados por segmentos etarios dirigidos a la población del cantón.	Contribuir a que cada segmento poblacional del cantón tenga acceso a oportunidades deportivas y recreativas que sean adecuadas, motivadoras y enriquecedoras para su etapa de vida	Escuelas deportivas para la población adulta del cantón.	2027-2028	Departamento de Servicios Culturales Departamento de Participación ciudadana
		Escuela de Fútbol Femenina	2025-2026	Departamento de Servicios Culturales Departamento de Participación ciudadana
		5 programas deportivos dirigidos a los diferentes grupos generacionales del cantón (Pequeños en movimiento, Juventud activa, Energía adulta, Madurez activa y Familia en acción).	2025-2028	Comité Cantonal de Deportes Departamento de Servicios Culturales
Digitalización y accesibilidad en el cantón de oferta deportiva 2.0	Difundir de la oferta deportiva y la gestión y reserva de instalaciones en línea para asegurar que este accesible a todo público	Aplicación en línea para la difusión de actividades deportivas y recreativas	2027	Departamento de Servicios Culturales

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 1.6 :Cultura: Fortalecimientos, Promoción y economía naranja

Este programa se basa en la premisa de que la cultura y la creatividad son motores esenciales para el desarrollo económico y social. No solo busca preservar y promover la diversidad cultural del cantón, sino también impulsar la economía naranja como un sector clave para el crecimiento económico. Las acciones incluyen el apoyo a las industrias creativas locales, la promoción de la cultura como una fuente de empleo y riqueza, y la creación de oportunidades para artistas y emprendedores. Además, se implementarán políticas y proyectos que integren la cultura en la economía local, generando un entorno en el que la creatividad y la innovación puedan florecer y contribuir al desarrollo sostenible del cantón.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.27 Indicadores de Resultado del Programa Cultura: Fortalecimientos, Promoción y economía naranja

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las personas que habitan y convergen en el cantón Central de San José fomentando la pertenencia e identidad josefina	Porcentaje de acciones de apropiación de la infraestructura cultural y espacio público implementadas	80%	0	0	20%	20%	20%	20%
	Porcentaje de aumento anual de percepción de pertenencia e identidad josefina positivo.	10%	0	10%	10%	10%	10%	10%
	Índice de modernización de los servicios y equipamientos de las Bibliotecas de la Municipalidad de San José, medido por la adopción de nuevas tecnologías, mejora en la accesibilidad y satisfacción de los usuarios mayor a 8 en los 11 distritos	11	0	0	3	3	3	4

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Facilitar espacios y oportunidades a la comunidad artística para la creación y robustecimiento de emprendimientos y empresas diversificando su oferta en el cantón.	Porcentaje de crecimiento anual en el número de empresas y emprendimientos creativos y culturales respaldados por mecanismos de reconocimiento, financiamiento y cogestión, así como el volumen de intercambio cultural generado	10%	0	10%	10%	10%	10%	10%
	Número de nuevos empleos que se gestionan a través de la iniciativa municipal.	3500	0	0	1000	1000	1000	500

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No. 28 Proyectos del Programa Cultura: Fortalecimientos, Promoción y economía naranja

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Habitar la ciudad: Agenda cultural	Habitar la ciudad desde la cultura de paz mediante estrategias de apropiación de la infraestructura cultural y el espacio público descentralizando de la oferta cultural en el Cantón	Transitarte	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Food Fest (cooperación internacional)	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Eventos,talleres y festivales dedicados al swing criollo.	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
Memoria, Identidad y patrimonio cultural	Resignificar la memoria e identidad de la ciudad mediante proyectos de identificación y difusión del patrimonio cultural	Eventos de reconocimiento para artistas del Cantón	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Concurso de creación e instalación de esculturas que reflejen y celebren la identidad y cultura josefina para artistas locales	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
Innovación y ampliación en bibliotecas	Innovar y modernizar los servicios y equipamientos con los que cuenta las Bibliotecas	Bibliotecas cuentan con un modelo de gestión transformador al finalizar.	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
	de la Municipalidad de San José	Agendas locales de iniciativas sociocultural co-creadas con actores locales y bibliotecas municipales, al finalizar el primer Plan de Acción	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Procedimientos (uso, préstamo, intercambio, patrocinio y alquiler) regulados jurídica y administrativamente	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
San José aliado de la comunidad artística: industrias culturales	Impulsar el desarrollo sostenible de las Industrias Creativas y Culturales mediante mecanismos de reconocimiento, financiamiento, cogestión e intercambio	Capacitación y potenciación de emprendimientos y proyectos artísticos.	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Carné para artistas callejeros	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Alianza con el MEIC para la formalización de profesionales del arte y la cultura	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Incentivo para comercios que incluyan programación de artistas locales y nacionales	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Trámites administrativos simplificados para profesionales de la cultura que ejerzan oficios liberales culturales	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
		Banco de proyectos culturales con categorías específicas que incluyan una agenda cultural diversa, talleres artísticos y recreativos, y acciones que resalten la memoria y el patrimonio del cantón de San José.	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
Atracción de sector de audiovisuales a San José	Establecer San José como el principal núcleo para la creación, difusión y apreciación del arte en todas sus formas	Incentivos para atraer a creadores de producción cinematográfica y audiovisual a elegir San José como escenario	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Escenarios Móviles	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Festivales con participación de Escenarios Móviles	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Proceso ágil para la concesión de permisos municipales para la producción cinematográfica	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales
		Festivales de cine	2024-2028	Departamento de Servicios Culturales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Impulso al Turismo y Fortalecimiento de Encadenamientos Locales	Aumentar la atracción de turistas y mejorar la experiencia turística mediante la promoción y desarrollo de nuevos productos turísticos.	Rutas Turísticas Integradas Paquetes Turísticos Temáticos. APP Turismo Eventos y Festivales Locales	2025-2028	Agencia Local de Innovación Departamento de Servicios Culturales

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

COMPETIVIDAD E INNOVACIÓN







Línea Estratégica 2: Competitividad e Innovación

La transformación de San José en un centro dinámico de desarrollo económico y tecnológico es el objetivo central de esta administración. Consolidar al cantón como un referente de competitividad e innovación, abarcando desde el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) locales hasta la atracción de inversiones y la promoción de la innovación.

La primera acción se enfoca en fortalecer los emprendimientos locales y así motivar para que estos se formalicen como MIPYMES, reconociéndolas como el motor del desarrollo económico local. Implementar programas específicos para promover el emprendimiento y facilitar la formalización de estas empresas. Esto incluirá incentivos económicos, apoyo técnico, asesoría legal y acceso a financiamiento para mejorar su productividad, sostenibilidad y competitividad. Buscando así que no solo prosperen, sino que también contribuyan de manera significativa al desarrollo económico del cantón.

Otro componente crucial es la creación de un Centro de Atracción de Inversiones, diseñado para captar nuevos capitales, especialmente en zonas económicamente vulnerables. Este centro facilitará la instalación de nuevas empresas, impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo. El enfoque es convertir a San José en un destino atractivo para la inversión, aprovechando sus ventajas competitivas y promoviendo un entorno propicio para el desarrollo empresarial.

La innovación es el pilar fundamental de esta estrategia. Para fomentarla, se fortalecerá la Agencia Local para el Emprendimiento y la Innovación, que colaborará con instituciones educativas, centros de investigación y el sector empresarial. Esta agencia promoverá la co-creación de nuevas empresas y proyectos innovadores, facilitando la generación y comercialización de ideas novedosas que satisfagan necesidades existentes o abran nuevas oportunidades en el mercado.

Para apoyar el desarrollo económico y facilitar la actividad empresarial, se mejorará el entorno empresarial en San José. Esto incluirá la simplificación de trámites administrativos y la digitalización de procesos, para hacer más eficiente la interacción entre ciudadanos, empresas y el gobierno municipal. Una gestión pública más accesible y eficiente contribuirá a un entorno empresarial dinámico y a un mayor desarrollo económico.

Finalmente, se busca promover la diversificación económica y cultural mediante iniciativas que fortalezcan tanto los sectores tradicionales como emergentes. Proyectos como la creación de un Distrito Gastronómico y la promoción del turismo cultural dinamizarán la economía local y posicionarán a San José como un destino atractivo para residentes y visitantes. Estas iniciativas diversificarán la oferta económica del cantón y contribuirán a su desarrollo cultural y social.

Aprovechando las sinergias derivadas de una administración eficaz y la correcta combinación de recursos, buscando posicionar a San José como un líder en desarrollo económico y tecnológico, asegurando un crecimiento sostenible y equitativo que beneficie a todos sus habitantes.

Programa 2.1 : Promoción y Dinamización Económica y Turística

Esta línea estratégica sólo cuenta con un programa, que es la Promoción y Dinamización Económica y Turística, en el cual se desarrollarán las especificidades mencionadas en los párrafos anteriores.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.29 Indicadores de Resultado del Programa Promoción y Dinamización Económica y Turística

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta de indicador de Resultado	Línea base	Proyección				
				2024	2025	2026	2027	2028
Fortalecer la economía local y aumentar la competitividad del destino a través de la implementación de iniciativas que promuevan la inversión, apoyen a las empresas locales, y atraigan turistas, logrando un crecimiento sostenible en la	Número de nuevos empleos que se gestionan a través de la iniciativa municipal.	3500	0	0	1000	1000	1000	500
	Cantidad de Empresas ubicadas el distrito gastronómico	10	0	0	0	10	0	0

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta de indicador de Resultado	Línea base	Proyección				
				2024	2025	2026	2027	2028
actividad económica y en el sector turístico. Fortalecer la economía local y aumentar la competitividad del destino a través de la implementación de iniciativas que promuevan la inversión, apoyen a las empresas locales, y atraigan turistas, logrando un crecimiento sostenible en la actividad económica y en el sector turístico.	Número de MiPymes beneficiadas de los servicios públicos municipales anualmente	150	0	0	50	50	50	0
	Conformación de una Red de Economía Local (cantidad de miembros)	80	0	0	60	10	10	0
	Cantidad de emprendimientos participantes de las ferias de promoción económica	200	0	0	50	50	50	50
	Cantidad de emprendimientos participantes de los servicios públicos municipales anualmente	200	0	0	50	50	50	50
	Centro de atracciones creado y funcionando	1	0	0	1	0	0	0

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta de indicador de Resultado	Línea base	Proyección				
				2024	2025	2026	2027	2028
	Cantidad de Empresas ubicadas en zonas vulnerables que han recibido los incentivos municipales.	40	0	0	25	5	5	5

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.30 Proyectos del Programa Promoción y Dinamización Económica y Turística

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Impulso al Turismo y Fortalecimiento de Encadenamientos Locales	Aumentar la atracción de turistas y mejorar la experiencia turística mediante la promoción y desarrollo de nuevos productos turísticos.	Rutas Turísticas Integradas Paquetes Turísticos Temáticos. APP Turismo Eventos y Festivales Locales	Agencia Local de Innovación Departamento de Servicios Culturales	2025-2028

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Empleo - Talento Humano como ventaja competitiva territorial	Fortalecer los servicios públicos de empleo para destacar al cantón como un territorio idóneo para atraer, motivar y retener el mejor talento humano	Red Cantonal de Empleo (empresas y compromisos) Módulos de Empleo Convenios interinstitucionales en ejecución	Agencia Local de Innovación y Desarrollo Departamento de Servicios Sociales	2025-2028
Creación de un distrito Gastronómico	Desarrollar un área especializada en gastronomía que atraiga visitantes y fomente la cultura culinaria local	Distrito Gastronómico	Agencia Local de Innovación Departamento de Servicios Culturales	2026
Espacios Públicos Dinámicos para el Desarrollo Emprendedor	Crear espacios públicos que fomenten la creatividad y el emprendimiento mediante la oferta de infraestructura y recursos para emprendedores.	Espacios públicos por utilizar para los emprendedores	Agencia Local de Innovación Departamento de Servicios Culturales Departamento de Servicios Sociales	2024-2028
Ecosistema de Economía Local Interconectada	Desarrollar un sistema interconectado que facilite la colaboración entre empresas y sectores económicos locales.	Encadenamientos locales	Agencia local de Innovación	2025-2028
Fortalecimiento de la Agencia local para Emprendimientos e Innovación	Facilitar el apoyo y desarrollo de nuevos emprendimientos e iniciativas innovadoras en la región.	Agencia local para Emprendimientos e Innovación	Agencia local de Innovación	2025-2028

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Hogares productivos	Fortalecimiento y apoyo a emprendedores y MUPYMES del cantón	Puesta en marcha del programa de Hogares Productivos.	Agencia local de Innovación	2025-2028
Creación de un centro de Atracción de Inversiones	Atraer inversiones nacionales e internacionales para el desarrollo económico de la región.	Centro de inversiones en funcionamiento	Agencia local de Innovación. Gerencia Administrativa Financiera	2025-2028
Creación de un programa de incentivos para empresas en zonas vulnerables	Establecer un programa de incentivos destinado a apoyar y fomentar la creación y expansión de empresas en zonas vulnerables, con el fin de promover el desarrollo económico local, generar empleo y reducir las desigualdades, distritales.	Incentivos creados para las empresas en zonas vulnerables	Agencia local de Innovación	2025-2028
Instalación de Kioskos en Parques Municipales y parque metropolitano la Sabana	Mejorar la infraestructura de los parques municipales y ofrecer servicios y productos a los visitantes.	Kioskos en Parques Municipales	Gerencia de Provisión de Servicios/ Sección Desarrollo y Mantenimiento de obras	2025-2026

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

GOBERNANZA DE LA CIUDAD







B. Línea Estratégica 3: Gobernanza de la Ciudad

Se establece un marco de acción orientado a fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y participativa. Este enfoque busca consolidar un modelo de gobernanza donde la toma de decisiones se base en la colaboración activa entre las autoridades, la ciudadanía y otros actores clave del desarrollo local.

En este contexto, la gobernanza de la ciudad se centra en mejorar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que la voz de la comunidad sea escuchada y tenga un impacto real en las políticas públicas. Se pretende facilitar el acceso a la información, promover la transparencia en todas las áreas de la administración y garantizar que los procesos sean inclusivos y equitativos.

Esta línea estratégica también prioriza la modernización de las estructuras y procesos administrativos, adaptándolos a las necesidades actuales y futuras de la ciudad. A través de la digitalización y la simplificación de trámites, se busca optimizar la gestión municipal, haciendo que los servicios que brinda la municipalidad sean más accesibles y eficientes para todos los ciudadanos.

Asimismo, la "Gobernanza de la Ciudad" incorpora la lucha contra la corrupción como un eje fundamental, implementando medidas preventivas y correctivas que fortalezcan la integridad y la ética en la administración pública.

Programa 3.1: Gobierno Municipal Transparente y Accesible

Para concretar estos objetivos, se establece el programa "Gobierno Municipal Transparente y Accesible," que abarca diversas iniciativas enfocadas en mejorar la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana. En las tablas siguientes, se desglosan los proyectos asociados a este programa, los cuales incluyen acciones específicas para alcanzar las metas propuestas.

Cuadro No.31 Indicadores de Resultado del Programa Gobierno Municipal Transparente y Accesible

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Aumentar la transparencia y accesibilidad de la gestión municipal, garantizando la participación ciudadana y facilitando el acceso a la información pública.	Número de iniciativas de participación ciudadana implementadas.	44	0	0	11	11	11	11
	Número de estudios / investigaciones elaboradas por el Observatorio Municipal	6	0	0	0	2	2	2
	Numero de Alianzas público-privadas concretadas	4	0	0	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.32 Proyectos del Programa Gobierno Municipal Transparente y Accesible

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Sistema Integrado de Información ERP	Centralizar y automatizar los procesos administrativos y financieros municipales para mejorar la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.	ERP implementado	Gerencia Administrativa Financiera	2025-2026
Creación de la Unidad Ejecutora de Proyectos Municipales	Optimizar la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos municipales, garantizando la eficiencia y la alineación con los objetivos estratégicos del gobierno local.	UEPM implementada	Gerencia de Provisión de Servicios	2026-2028
Creación de la Oficina anticorrupción y Transparencia	Fortalecer los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción, asegurando la integridad y la transparencia en la gestión pública.	Oficina anticorrupción y Transparencia funcionando	Alcaldía	2024-2025
Modernización institucional	Actualizar y mejorar las estructuras y procesos internos de la administración municipal para aumentar su eficiencia, eficacia y adaptabilidad a las demandas ciudadanas.	Reorganización de los procesos y estructura organizacional	Alcaldía	2024

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Creación del Observatorio Municipal para el Desarrollo Urbano, Gestión municipal ,Movilidad y Precios del Suelo	Monitorear y analizar los patrones de desarrollo urbano, movilidad y precios del suelo para informar la planificación y la toma de decisiones estratégicas en la ciudad.	Observatorio Metropolitano de Desarrollo Urbano, Movilidad y Precios del Suelo Funcionando	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano Dirección Desarrollo Urbano Dirección de Tecnologías de Información	2026-2028
Transformación Digital de Trámites e Información Municipal	Digitalizar y simplificar los trámites e información municipal, facilitando el acceso de los ciudadanos a los servicios y mejorando la eficiencia de los procesos administrativos.	APP La muni de bolsillo Modernización de la página web Cero Papeles en Trámites Municipales Innovación Gov Tech Sistemas de monitoreo y evaluación de los servicios municipales implementado	Dirección de Tecnologías de Información	2026-2028
Modernización de la Gestión Tributaria	Optimizar la recaudación tributaria mediante la modernización de los sistemas y procesos, mejorando la transparencia y facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.	Sistema Implementado	Dirección de Tecnologías de Información Departamento de Gestión Tributaria	2026-2028

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Impulso a los presupuestos participativos	Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos municipales, promoviendo una distribución equitativa y priorizando las necesidades de la comunidad.	Banco de Proyectos Distrital Presupuestación y Ejecución de Proyectos Prioritarios	Alcaldía Sección de Mejoramiento de Barrios	2025-2028
Gobierno municipal abierto	Aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública mediante la implementación de principios de gobierno abierto, como datos abiertos y participación inclusiva.	Portal de datos abiertos	Alcaldía	2025-2028
Mesa de alianzas público-privadas	Facilitar la colaboración entre el sector público y privado para desarrollar proyectos que beneficien a la ciudad, optimizando recursos y potenciando el impacto de las inversiones.	Mesa de diálogo permanente entre actores públicos y privados.	Alcaldía/ Oficina de Cooperación Internacional Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2028

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL







C. Línea Estratégica 4: Resiliencia y Sostenibilidad Ambiental

Esta línea estratégica tiene como objetivo central construir una ciudad que sea capaz de enfrentar y adaptarse a los desafíos ambientales actuales y futuros, al tiempo que promueve un desarrollo sostenible y equitativo para todos sus habitantes. En un contexto global marcado por el cambio climático, la degradación ambiental y la urbanización acelerada, San José se compromete a implementar políticas y acciones que garanticen la protección del entorno natural, la mitigación de riesgos ambientales y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Se fundamenta en la integración de la sostenibilidad en todos los aspectos del desarrollo urbano, reconociendo que el crecimiento económico y social debe estar equilibrado con la preservación del medio ambiente. El concepto de sostenibilidad se aborda desde una perspectiva holística, que incluye la gestión eficiente de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la reducción de la huella ecológica y la promoción de un estilo de vida más respetuoso con el entorno.

La resiliencia urbana es otro pilar fundamental de esta línea estratégica, enfocándose en la capacidad de la ciudad para anticiparse, resistir y recuperarse de los impactos de desastres naturales, como inundaciones, sequías y tormentas. San José busca desarrollar infraestructuras y sistemas que sean flexibles y adaptables a las cambiantes condiciones ambientales, minimizando así la vulnerabilidad de sus habitantes y reduciendo los riesgos asociados a los eventos climáticos extremos. Esto incluye la implementación de infraestructura verde, como parques y jardines urbanos, que

además de embellecer la ciudad, actúan como amortiguadores naturales frente a inundaciones y otros fenómenos climáticos.

La protección y restauración de los ecosistemas urbanos también es un eje clave de la estrategia de resiliencia y sostenibilidad ambiental. San José se compromete a preservar y aumentar los espacios verdes, promover la biodiversidad urbana y restaurar las áreas degradadas. Esto incluye la creación de corredores biológicos que conecten las áreas verdes de la ciudad con las zonas naturales circundantes, facilitando el movimiento de especies y contribuyendo a la salud ecológica de la región. La naturalización de la ciudad, mediante la reforestación y la creación de jardines comunitarios, no solo mejora el paisaje urbano, sino que también juega un papel crucial en la mitigación del cambio climático y en la promoción del bienestar físico y mental de los ciudadanos.

Además, la educación ambiental y la participación ciudadana son componentes transversales en esta línea estratégica. San José reconoce que, para lograr una verdadera resiliencia y sostenibilidad, es necesario que todos los habitantes comprendan la importancia de estas metas y se involucren activamente en su consecución. Se implementarán programas de sensibilización y educación dirigidos a todos los segmentos de la población, fomentando una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente.

La participación ciudadana se incentivará a través de iniciativas comunitarias, que permitan a los ciudadanos contribuir de manera directa a la protección y mejora de su entorno.

La adaptación al cambio climático es un desafío inevitable que San José enfrenta de manera proactiva. Esta línea estratégica contempla el desarrollo e implementación de un Plan de Adaptación Climática, que identificará las principales vulnerabilidades de la ciudad y propondrá soluciones basadas en la naturaleza y en la innovación tecnológica. Estas soluciones incluirán, entre otras, la implementación de sistemas de alerta temprana, la construcción de infraestructuras resilientes, y la promoción de prácticas sostenibles que se adapten a las nuevas condiciones climáticas.

Finalmente, esta línea estratégica destaca la importancia de la gobernanza ambiental, entendida como la coordinación efectiva entre las distintas instancias de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil para la implementación de políticas ambientales coherentes y efectivas. San José se compromete a liderar con el ejemplo, adoptando políticas públicas que promuevan la sostenibilidad, incentivando la inversión en tecnologías limpias y estableciendo regulaciones que protejan el medio ambiente.

En conjunto, la línea estratégica Resiliencia y Sostenibilidad Ambiental busca transformar a San José en una ciudad modelo de sostenibilidad, capaz de enfrentar los retos del siglo XXI mientras asegura un entorno saludable, equitativo y próspero para todos sus habitantes. Este compromiso con la resiliencia y la sostenibilidad no solo beneficiará a las generaciones actuales, sino que también sentará las bases para un futuro más verde y justo para las generaciones venideras.

Esta línea estratégica está conformada por 3 programas a saber:

1. Urbanismo Verde, Resiliente y Accesible
2. Ecogestión Integral de Residuos
3. Educación Ambiental y Promoción del Bienestar Animal

A continuación, se dará una explicación de cada uno de sus programas, además de los resultados esperados y los proyectos asociados

Programa 4.1: Urbanismo Verde, Resiliente y Accesible

Este programa tiene como objetivo principal transformar el entorno urbano de San José en un espacio que refleje los principios de sostenibilidad, resiliencia y accesibilidad universal, convirtiendo la ciudad en un modelo de desarrollo urbano integrado y respetuoso con el medio ambiente.

Se enfoca en la creación y mejora de espacios verdes, como parques urbanos, jardines comunitarios, y plazas públicas, que no solo embellecen la ciudad, sino que también proporcionan beneficios ecológicos y sociales. Estos espacios actúan como pulmones verdes, mejorando la calidad del aire, reduciendo las islas de calor y sirviendo como puntos de encuentro para la comunidad, fomentando la cohesión social y el bienestar de sus habitantes.

Además, se promueve la biodiversidad urbana a través de la naturalización de áreas previamente subutilizadas. Esto incluye la plantación masiva de árboles autóctonos y la creación de corredores biológicos que conecten diferentes zonas verdes de la ciudad, permitiendo la movilidad de especies y contribuyendo a la conservación de la fauna y flora locales. Estos corredores también funcionan como sistemas de amortiguación frente a eventos climáticos extremos, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático y proteger las áreas urbanas de inundaciones y deslizamientos.

La resiliencia urbana es el eje transversal del programa, centrada en la adaptación de la infraestructura para enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros, como el cambio climático. Esto implica la implementación de infraestructura verde y sostenible, como sistemas de drenaje urbanos que aprovechen las aguas pluviales para riego y la creación de espacios permeables que reduzcan la escorrentía superficial. Estas intervenciones no solo disminuyen el riesgo de inundaciones, sino que también promueven la recarga de acuíferos y la protección de los recursos hídricos de la ciudad.

El programa también prioriza la accesibilidad universal, garantizando que todos los ciudadanos, independientemente de su condición física, socioeconómica o edad, puedan disfrutar y aprovechar plenamente los espacios públicos. Para ello, se incluyen mejoras en la caminabilidad peatonal, con aceras amplias y seguras, rampas de acceso y señalización adecuada. Asimismo, la creación de una red de ciclovías conectadas entre sí y con los principales puntos de interés de

la ciudad fomenta la movilidad sostenible, reduciendo la dependencia del transporte motorizado y contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La renovación de parques y áreas recreativas es otra pieza clave de esta estrategia. Se busca revitalizar estos espacios, dotándolos de instalaciones modernas y seguras, que incluyan áreas deportivas, zonas de juegos inclusivas para niños, y espacios de descanso para personas mayores. Estas mejoras están diseñadas no solo para ofrecer un entorno agradable y funcional, sino también para promover un estilo de vida activo y saludable entre los ciudadanos.

En su conjunto, el programa persigue un desarrollo urbano que no solo respete, sino que también celebre la diversidad y la equidad, garantizando que cada rincón de San José sea un lugar donde todos puedan vivir, trabajar y recrearse en armonía con la naturaleza y entre sí. Se busca, en última instancia, crear una ciudad que sea no solo resiliente ante los desafíos del futuro, sino también inclusiva, sostenible y vibrante, un lugar donde la naturaleza y la urbanización coexistan en un equilibrio dinámico y beneficioso para todos.

A continuación , se detallan los indicadores de resultado del programa y los proyectos asociados para su cumplimiento.

Cuadro No.33 Indicadores de resultado del programa Urbanismo Verde, Resiliente y Accesible

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Promover un desarrollo urbano que potencie la creación de espacios verdes y la resiliencia ante el cambio climático, mediante la implementación de políticas y acciones que mejoren la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida en San José.	Número de Jardines bióticos establecidos	80	0	0	20	20	20	20
	Número de árboles plantados en los Corredores Biológicos	3500	0	700	700	700	700	700
	Número de aves identificadas	30	0	6	6	6	6	6
	Número de árboles plantados	6000	0	0	1500	1500	1500	1500
	Número de parques mejorados	60	0	0	12	12	12	12

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.34 Proyectos del programa Urbanismo Verde, Resiliente y Accesible

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Estrategia de Naturalización de San José	Promover la sostenibilidad y biodiversidad urbana en San José mediante la revitalización, expansión y conexión de espacios verdes. El programa busca integrar la infraestructura verde existente y proyectada, facilitando un entorno urbano saludable, ecológicamente equilibrado y accesible para toda la ciudadanía.	Diagnóstico para mejorar la cobertura verde en la ciudad Espacios verdes revitalizados. Arborización y siembra en calles y parques Corredores biológicos extendidos Parques de bolsillo	Gerencia de provisión de servicios, Sección de Parques y Arboricultura Urbana, Departamento de Servicios Ambientales Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2028
Fortalecimiento de los Corredores Biológicos interurbanos Río Torres y María Aguilar	Contribuir a la conectividad biológica y al mantenimiento de la biodiversidad mediante los Corredores Biológicos Interurbanos para la conservación de la naturaleza y los ecosistemas	Interconexión de los Corredores Biológicos Río Torres y María Aguilar. Avistamiento e identificación de aves en los Corredores Biológicos Interurbanos	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales Sección de Parques y Arboricultura Urbana,	2025-2028
Movilidad activa avenida segunda y ciclovía	Mejorar las condiciones de caminabilidad del eje peatonal sobre avenida 2 entre Calle 14 y 17. Así como la ciclo vía y naturalización	Aceras en buen estado Ciclo vía Naturalización de la Avenida segunda	Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras	2025-2026

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Mejoras en parques del cantón	Incrementar la calidad, accesibilidad y seguridad de los parques en los distritos seleccionados de San José, mediante la rehabilitación de infraestructura, adecuación de espacios recreativos, y la implementación de mejoras ambientales, contribuyendo al bienestar de la comunidad y fomentando el uso activo de estos espacios públicos	Infraestructura de parques renovada	Gerencia de provisión de servicios	2025
Acción por el clima	Plan de acción climática de la ciudad de San Jose :(mitigación y adaptación ante riesgos climáticos	Compromiso con metas específicas de reducción con gases de efecto invernadero y medidas de adaptación	Gerencia de Provisión de Servicios/ OMGRD/ Dirección de Urbanismo	2024- 2027
Regulación de Cauces en Dominio Público	Establecer procedimientos claros para la regulación de cauces de dominio público no reconocidos.	Procedimientos y dictámenes del Departamento de Aguas. Documentación y regulación de cauces	Gerencia Provisión de Servicios Sección Construcción, Mantenimiento de la red Pluvial Oficina Gestión de riesgo a desastres	2025-2026

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 4.2: Ecogestión Integral de Residuos

El programa Ecogestión Integral de Residuos tiene como objetivo fundamental establecer un sistema de gestión de residuos eficiente, sostenible y orientado hacia la economía circular en San José. Este programa se concibe como una respuesta integral a la necesidad de reducir el impacto ambiental de los residuos sólidos, promoviendo su correcta separación, recolección, tratamiento y disposición final, así como su aprovechamiento como recursos valiosos.

Uno de los pilares centrales del programa es la reducción en la fuente, que se enfoca en minimizar la generación de residuos desde su origen, mediante campañas de concientización y educación ambiental dirigidas a la población. Estas campañas promoverán prácticas de consumo responsable, reutilización de materiales, y la disminución del uso de productos desechables. El objetivo es cambiar la mentalidad de los ciudadanos hacia un enfoque más sostenible, donde cada individuo se convierta en un agente activo en la reducción de residuos.

El programa también prioriza la separación y clasificación de residuos en origen, promoviendo la correcta segregación de residuos reciclables, orgánicos y no reciclables. Para ello, se implementará un sistema de recolección diferenciada, acompañado de la instalación de puntos limpios y estaciones de reciclaje en diversos puntos de la ciudad. Este sistema

permitirá un manejo más eficiente de los residuos y facilitará su posterior procesamiento, aumentando las tasas de reciclaje y compostaje.

En el marco de la economía circular, el programa se centra en el aprovechamiento máximo de los residuos como recursos. Esto incluye el fomento de actividades de reciclaje y la creación de mercados para productos reciclados, así como el impulso del compostaje de residuos orgánicos, tanto a nivel doméstico como comunitario. Se buscará la participación de los ciudadanos en la transformación de residuos orgánicos en abono, que pueda ser utilizado en huertos urbanos y jardines comunitarios, cerrando el ciclo de los nutrientes y reduciendo la necesidad de vertederos.

La innovación tecnológica es otro componente clave del programa, con la adopción de tecnologías avanzadas para el tratamiento de residuos. Se explorarán y desarrollarán soluciones como la conversión de residuos en energía , el reciclaje químico, y otras técnicas que permitan reducir la cantidad de residuos destinados a los vertederos. Estas tecnologías no solo contribuirán a una gestión más eficiente de los residuos, sino que también generarán nuevos empleos y oportunidades económicas para la ciudad.

La gestión responsable de residuos peligrosos es un aspecto crítico del programa, que contempla la implementación de medidas estrictas para el manejo de desechos que representan un riesgo para la salud humana y el medio ambiente. Esto

incluye la correcta recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos como productos electrónicos, baterías, y productos químicos, asegurando que sean gestionados de manera segura y conforme a la normativa vigente.

La educación y la participación ciudadana son ejes transversales del programa, con un enfoque en empoderar a la comunidad para que forme parte activa de la solución. Se implementarán programas educativos en escuelas, empresas y organizaciones comunitarias, orientados a la sensibilización sobre la importancia de una correcta gestión de residuos y a la formación en prácticas sostenibles. Además, se promoverá la creación de redes de reciclaje comunitario, que fomenten la colaboración entre los ciudadanos, las empresas y las organizaciones no gubernamentales en la gestión de residuos.

Por último, el programa contempla la modernización de la infraestructura de residuos de la ciudad, mejorando los centros de acopio, estaciones de transferencia y plantas de tratamiento. Esto garantizará que San José cuente con una infraestructura de vanguardia que permita manejar los residuos de manera eficiente y sostenible, minimizando su impacto ambiental y maximizando su aprovechamiento.

En conjunto, el programa Ecogestión Integral de Residuos busca transformar la manera en que San José gestiona sus residuos, promoviendo un modelo que no solo reduce el impacto ambiental, sino que también genera valor a partir de

los desechos, contribuyendo al desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. A continuación , se detallan los indicadores de resultado del programa y los proyectos asociados para su cumplimiento

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.35 Indicadores de resultado del programa Ecogestión Integral de Residuo

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Optimizar la gestión de residuos sólidos, compostables y no tradicionales en San José, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la eficiencia en el manejo de los recursos.	Porcentaje de reducción de la cantidad de tonelaje de residuos sólidos.	5%	0	1%	1%	1%	1%	1%
	Número de eventos educativos y capacitaciones realizadas sobre la correcta gestión de residuos.	200	0	40	40	40	40	40
	Número de hogares y comunidades que participan en el programa y cantidad de residuos orgánicos convertidos en compost.	36	0	4	8	8	8	8
	Incremento de cantidad de socios nuevos para recolección de residuos valorizables	400	0	0	100	100	100	100

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
	Número de campañas de recolección de residuos no tradicionales	70	0	10	15	15	15	15

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.36 Proyectos del programa Ecogestión Integral de Residuos

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Gestión de residuos sólidos tradicionales	Mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos tradicionales , minimizando su impacto ambiental y promoviendo la participación ciudadana en prácticas de reciclaje y reducción de residuos	Sistema de Recolección Eficiente de Residuos Sólidos tradicionales Campañas de Educación y Concientización Ciudadana Sistema de monitoreo y seguimiento de la gestión de residuos sólidos tradicionales. Servicio Leasing de 30 Camiones Recolectores.	2025-2027	Sección Servicios de Recolección

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Libre de Plásticos de Un Solo Uso	Eliminar progresivamente el uso de plásticos de un solo uso en San José mediante la implementación de cambios regulatorios, fomentando prácticas sostenibles en empresas y ciudadanía para reducir el impacto ambiental y promover un entorno más limpio y saludable	Marco Regulatorio para la Eliminación de Plásticos de Un Solo Uso. Programas de Capacitación para Empresas y Comerciantes Incentivos para el Uso de Alternativas Sostenibles Monitoreo y Evaluación de la Reducción de Plásticos	2025-2026	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano
Economía Circular en Acción	Impulsar la transición hacia un modelo de economía circular, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos en todas las etapas de producción y consumo, para fortalecer la sostenibilidad económica y ambiental en el cantón.	Marco Regulatorio de Economía Circular Alianzas con empresas y organizaciones Programas de Capacitación para Empresas y Emprendedores	2025-2028	Gerencia Provisión de Servicios

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Compostaje, Reciclaje y Monitoreo Eficiente	Optimizar la gestión de residuos a través de un sistema integral que combine compostaje doméstico y comunitario, gestión y evaluación de residuos reciclables, y un monitoreo eficiente, con el fin de reducir el impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles en el cantón.	Plan de acción para el Compostaje Doméstico y Comunitario.	2025-2026	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales
Creación de Centro de Compostaje y acopio Cantonal	Contribuir a la sostenibilidad ambiental mediante la reducción de desechos y la producción de compost de alta calidad	Centros de Compostaje y acopio Cantonal	2025-2027	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales
Capital semilla	Fomentar el desarrollo y consolidación de organizaciones especializadas en la gestión eficiente del reciclaje y compostaje, promoviendo prácticas sostenibles y fortaleciendo sus capacidades operativas y de impacto ambiental.	1.Capacitación y asesoría técnica para apoyar la creación y el crecimiento de empresas emergentes.	2026-2028	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
Gestión Integral de Residuos No Tradicionales	Desarrollar y implementar un sistema integral para la gestión de residuos no tradicionales, incluyendo la recolección, tratamiento y reciclaje, con el objetivo de reducir su impacto ambiental y fomentar la innovación en el manejo de estos residuos en el municipio	Rutas integrales de recolección y vigilancia	2025-2028	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales

Proyecto	Objetivo de proyecto	Producto	Periodo de ejecución	Responsable
SAN JOSÈ 2.0 Limpieza en Acción	Optimizar la gestión de residuos y la limpieza urbana en San José mediante la implementación de tecnologías avanzadas, el desarrollo de planes y procedimientos mejorados, la capacitación del personal y la educación de la comunidad, con el fin de lograr operaciones de limpieza más eficientes, sostenibles y digitalizadas	Informe de diagnóstico sobre prácticas actuales y necesidades. Planes y procedimientos de limpieza y recolección mejorados. Personal capacitado y comunidad educada mediante tecnología. Operaciones de limpieza y recolección eficientes soportadas por tecnología. Sistemas de reciclaje y gestión de residuos implementados y promovidos digitalmente. Mejoras sostenibles en la gestión de residuos y limpieza urbana.	2025-2028	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 4.3: Educación Ambiental y Promoción del Bienestar Animal

El programa Educación Ambiental y Promoción del Bienestar Animal tiene como objetivo fundamental fomentar una cultura de respeto y responsabilidad hacia el medio ambiente y los animales, a través de la educación, la sensibilización y la participación de la ciudadanía. Este programa reconoce la interconexión entre el bienestar humano, el bienestar animal y la salud del ecosistema, promoviendo prácticas que favorezcan la coexistencia armónica entre las personas, los animales y el entorno natural.

El programa se enfoca en la educación ambiental como una herramienta clave para generar conciencia sobre la importancia de proteger los recursos naturales y adoptar estilos de vida sostenibles. Se implementarán campañas educativas en escuelas, colegios, universidades y comunidades, que abordarán temas como la conservación de la biodiversidad, el uso responsable de los recursos, la reducción de residuos, y la mitigación del cambio climático. Estas campañas estarán diseñadas para llegar a audiencias de todas las edades, utilizando métodos interactivos y participativos que motiven a las personas a involucrarse activamente en la protección del medio ambiente.

Además, el programa prioriza la promoción del bienestar animal, entendiendo que una sociedad verdaderamente sostenible y ética es aquella que cuida y respeta a todos los seres vivos. Se desarrollarán iniciativas para promover la adopción responsable de mascotas, el cuidado adecuado de los animales de compañía, y la prevención del maltrato y

abandono animal. Esto incluirá campañas de sensibilización sobre la tenencia responsable, la importancia de la esterilización, y la necesidad de brindar atención veterinaria adecuada a los animales bajo el cuidado de los ciudadanos.

La promoción de políticas públicas orientadas al bienestar animal es otro componente clave del programa. Se trabajará en la implementación y fortalecimiento de normativas que protejan a los animales, tanto domésticos como silvestres, de cualquier forma, de abuso o explotación. Esto incluirá la regulación de la venta de animales, el control de criaderos, y la vigilancia del cumplimiento de las leyes que prohíben el maltrato animal. Además, se impulsará la creación de refugios y centros de rescate para animales abandonados o en situación de riesgo, asegurando que reciban el cuidado y la atención que necesitan para ser reubicados en hogares responsables.

El programa también incluye la formación y capacitación de actores clave, como educadores, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, y profesionales de la salud animal. Estas capacitaciones estarán orientadas a fortalecer sus capacidades para desarrollar y ejecutar proyectos de educación ambiental y bienestar animal, así como para aplicar de manera efectiva las normativas y políticas relacionadas. La colaboración con organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de investigación será esencial para garantizar que las acciones del programa estén basadas en la mejor ciencia disponible y en prácticas de gestión sostenible.

La participación ciudadana es un eje transversal del programa, que busca empoderar a los habitantes de San José para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades. Se promoverán actividades como jornadas de limpieza de espacios naturales, campañas de reforestación, talleres de reciclaje, y eventos de adopción de animales, que involucren activamente a los ciudadanos en la protección del medio ambiente y en el cuidado de los animales. Además, se fomentará la creación de redes de voluntariado y grupos comunitarios que trabajen de manera coordinada para impulsar iniciativas de educación ambiental y bienestar animal en sus barrios y distritos.

El bienestar animal en un sentido más amplio también será abordado a través de programas de conservación de la fauna silvestre, donde se incluirán esfuerzos para proteger y rehabilitar especies nativas que puedan estar en peligro debido a la urbanización y otras actividades humanas. Se implementarán programas de monitoreo y protección de la fauna local, así como campañas para prevenir el tráfico y comercio ilegal de especies.

En su conjunto, el programa Educación Ambiental y Promoción del Bienestar Animal aspira a crear una comunidad más consciente, informada y comprometida con la protección del medio ambiente y el respeto por la vida animal. Al integrar la educación, la participación ciudadana y las políticas públicas, este programa busca fomentar un cambio cultural profundo, donde el bienestar ambiental y animal sea una prioridad compartida por todos los habitantes de San José, contribuyendo así a un futuro más justo, ético y sostenible.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.37 Indicadores de resultado del programa Ecogestión Integral de Residuos

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Incrementar la conciencia y las prácticas responsables en educación ambiental y bienestar animal en el cantón, logrando una mejora en el conocimiento y la participación comunitaria en temas ambientales y de cuidado animal	Cantidad de personal municipal capacitado en bienestar animal	400	0	0	100	100	100	100
	Número de animales esterilizados y vacunados	900	0	100	200	200	200	200
	Número de alianzas comunitarias para el bienestar animal	8	0	0	2	2	2	2
	Número de personas capacitadas y eventos educativos realizados sobre bienestar animal	900	0	100	200	200	200	200

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.38 Proyectos del programa Educación Ambiental y Promoción del Bienestar Animal

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Capacitación Comunitaria en Gestión Ambiental	Fortalecer la capacidad de comunidades y organizaciones en gestión ambiental y participación ciudadana	Programas de capacitación y formación en gestión ambiental. Informe sobre el impacto de la capacitación en las comunidades.	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales	2025-2028
Educación Ambiental	Implementar programas de educación ambiental para personal municipal, comunidades y escuelas, mediante redes, ferias y capacitación	Programas de educación ambiental en instituciones educativas. Ferias ambientales y material educativo en redes sociales. Capacitación del personal municipal y comunitario.	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales	2025-2028
Inspectores comunales	Fortalecer la vigilancia y cumplimiento de normativas municipales a nivel local mediante la capacitación y despliegue de inspectores comunales, con el fin de asegurar la observancia de regulaciones ambientales, urbanas y de convivencia en las comunidades del cantón	Inspectores capacitados y actualizados. Sistema de reporte operativo y accesible. Campañas de sensibilización implementadas. Informes de y evaluación. Equipamiento e infraestructura adecuada y funcional. Convenios y acciones conjuntas establecidos.	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales	2026-2028

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Formación dual ambiental y circular para mujeres en condición de vulnerabilidad.	Generar desde la Municipalidad de San José, destrezas orientadas a la promoción de la desarrollo regenerativo y economía circular, en mujeres en situación pobreza y vulnerabilidad social, residentes en el cantón de San José mediante procesos de capacitación en economía circular (compostaje y gestión de residuos), que incidan afirmativamente en la autonomía económica femenina a través del desarrollo de empleos verdes.	Empleos verdes a mujeres en condición vulnerable	Gerencia de Provisión de Servicios	2025-2028
Bienestar Animal	Desarrollar e implementar un programa integral de capacitación en bienestar animal dirigido a personal municipal y ciudadanos, con el fin de promover la tenencia responsable y el manejo humanitario de animales	Programa de capacitación en bienestar animal. Campañas de esterilización y vacunación.	Gerencia Provisión de Servicios Departamento de Servicios Ambientales	2025-2028

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE







D. Línea Estratégica: Planificación Urbana y Movilidad Sostenible

Está orientada a transformar de manera integral el entorno urbano de San José, con el objetivo de crear una ciudad más habitable, inclusiva y ecológicamente equilibrada. Este enfoque aborda la necesidad de una planificación urbana moderna que potencie la calidad de vida de los ciudadanos, mientras promueve prácticas de movilidad que sean sostenibles y eficaces.

En el contexto de la planificación urbana, esta línea estratégica busca revitalizar y modernizar los espacios públicos de San José, asegurando que estos sean accesibles, funcionales y estéticamente agradables. La iniciativa pone un énfasis particular en la renovación de áreas urbanas que han sido descuidadas o que no cumplen con las necesidades actuales de la población. A través de la revitalización de parques, plazas y zonas de recreo, así como la rehabilitación de edificios y la creación de nuevos espacios públicos, se pretende ofrecer a los ciudadanos lugares de encuentro y esparcimiento que fomenten la cohesión social y el bienestar comunitario.

También se enfoca en la mejora de la infraestructura urbana para garantizar que sea resiliente y capaz de soportar los desafíos del crecimiento urbano y del cambio climático. Esto implica la modernización de puentes, caminos y otras infraestructuras críticas, así como la implementación de soluciones innovadoras que optimicen el uso de los recursos y

reduzcan el impacto ambiental. La infraestructura urbana será diseñada para promover la sostenibilidad, integrando prácticas de construcción verde y tecnologías eficientes.

En cuanto a la movilidad, propone una transformación significativa del sistema de transporte de la ciudad, buscando reducir la dependencia del automóvil y fomentar el uso de medios de transporte más sostenibles. Se desarrollarán nuevas rutas y nodos intermodales para facilitar el transporte público, la movilidad ciclista y peatonal. La creación de una red de bulevares interconectados y la mejora de las infraestructuras peatonales y ciclistas son clave para promover un entorno urbano que priorice la movilidad activa y reduzca la congestión vehicular.

Otro aspecto crucial de esta estrategia es la integración de la accesibilidad en la planificación urbana. Se asegurarán medidas adecuadas para que las personas con movilidad reducida puedan moverse con facilidad por la ciudad, cumpliendo con las normativas de accesibilidad y mejorando la seguridad en los espacios públicos.

No solo busca mejorar el aspecto físico de San José, sino también fomentar una cultura de sostenibilidad y equidad en el desarrollo urbano. A través de la implementación de estos programas y acciones, se pretende construir una ciudad más funcional, accesible y respetuosa con el medio ambiente, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de un entorno urbano que respalde su calidad de vida y su bienestar.

Esta línea estratégica está conformada por 5 programas los cuales son:

1. Revitalización Urbana y Espacios Públicos
2. Infraestructura Urbana y Sostenibilidad
3. Dinamización y Regeneración Urbana
4. Movilidad Sostenible
5. Planificación Urbana y Vivienda

Programa 5.1: Revitalización Urbana y Espacios Públicos

El programa "Revitalización Urbana y Espacios Públicos" está diseñado para transformar y reactivar áreas urbanas que han perdido su vitalidad y funcionalidad. Este programa se enfoca en la rehabilitación integral de espacios públicos como parques, plazas y zonas recreativas, con el objetivo de convertirlos en centros de actividad y encuentro para la comunidad. Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de las zonas que requieren intervención, considerando su historia, uso actual y potencial de desarrollo. Las iniciativas incluirán la renovación de mobiliario urbano, la creación de áreas verdes, y la incorporación de elementos de sostenibilidad como sistemas de riego eficiente y materiales reciclables. Además, se promoverá la participación ciudadana en el diseño y gestión de estos espacios, fomentando una mayor conexión entre los habitantes y su entorno. Al revitalizar estos espacios, se busca mejorar la calidad de vida, fortalecer el tejido social y promover el bienestar general, creando entornos urbanos más atractivos y funcionales.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.39 Indicadores de resultado del programa Revitalización Urbana y Espacios Públicos

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta de indicador de Resultado	Línea base	Proyección				
				2024	2025	2026	2027	2028
Revitalizar y modernizar los espacios públicos de San José, promoviendo un entorno urbano más accesible, seguro y sostenible que contribuya al bienestar y la calidad de vida de sus habitantes Revitalizar y modernizar los espacios públicos de San José, promoviendo un entorno urbano más	Porcentaje de renovación de la infraestructura del Bulevar Avenida Central.	100%	44,50%	0,50%	55%	0%	0%	0%
	Porcentaje de renovación de la infraestructura de espacios públicos clave (Bulevar Avenida Central, Parque Central, Parque Garantías Sociales)	100%	0%	0%	45%	55%	0%	0%
	Porcentaje de avance del inventario del estado de los espacios públicos.	100%	0	0	25%	25%	25%	25%
	Porcentaje de avance en el plan maestro de mejora de los espacios públicos	100%	0	0	25%	25%	25%	25%
	Porcentaje de avance en la iluminación del Parque Metropolitano La Sabana	100%	0	0	100%	0%	0%	0%

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta de indicador de Resultado	Línea base	Proyección				
				2024	2025	2026	2027	2028
accesible, seguro y sostenible que contribuya al bienestar y la calidad de vida de sus habitantes	Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de la estrategia	100%	0	0	50%	50%	0	0
	Porcentaje de mejoras realizadas en la infraestructura del campo ferial.	100%	0%	50%	50%	0%	0%	0%
	Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de la estrategia de Regeneración del centro Histórico	100%	0	0	50%	50%	0	0
	Cantidad de obras en el espacio público realizadas con información de talleres de cocreación	5	0	0	0	2	1	2

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.40 Proyectos del programa Revitalización Urbana y Espacios Públicos

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Continuación del Bulevar Avenida Central	Desarrollar una vía que promueva la intermodalidad y seguridad de las personas en las vías, a través de la renovación de la infraestructura sobre la Avenida Central entre Calles 9 y 21	Bulevar Avenida Central ampliado	Gerencia de Provisión de Servicios	2025
Remodelación del Parque Central	Recuperar el espacio permeable y verde del Parque Central a través del diseño y modernización del Parque, preservando sus elementos patrimoniales, pero desarrollando un sitio más fresco con el diseño vegetal acorde.	Parque central modernizado	Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras Sección de Parques y Arboricultura Urbana	2025-2026
Remodelación del Parque Garantías Sociales	Recuperar el espacio permeable y verde del Parque Garantías Sociales a través del diseño y modernización del Parque, preservando sus elementos, pero desarrollando un sitio más fresco con el diseño vegetal acorde.	Parque Garantías Sociales modernizado	Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras Sección de Parques y Arboricultura Urbana	2025-2026

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Remodelación Sostenible y Participativa para el Boulevard de Hatillo	Contribuir al mejoramiento de los espacios públicos en el distrito de Hatillo, procurando crear espacios más sostenibles y amigables, mediante un aumento en la arborización , creación de zonas de sombra e incorporación de paletas de color naturales.	Arborización del Bulevar Mejoras aceras cordón de caño Parabuses	Gerencia de Provisión de Servicios, Dirección de Desarrollo Urbano. Sección de parques y Arboricultura urbana	2025-2026
Intervención integral de la cancha, planche y parque de Pavas Centro	Mejorar las condiciones físicas y el equipamiento de las canchas, planche y zonas de parque y recreativas de Pavas Centro, con el fin de que pueda ser utilizado por la población de ese sector.	Canchas mejoradas Zona de parque rehabilitada Planche en buen estado	Gerencia de Provisión de Servicios Dirección de Desarrollo Urbano	2025-2026
Mejoras de la plaza ferial del Distrito de Zapote	Dignificar el espacio público poniendo en valor el legado cultural y productivo del campo ferial mediante mejoras en la infraestructura existente para alcanzar un uso lúdico, recreativo, seguro y ambientalmente sano para las comunidades vecinas, reorganizando el espacio de feria de agricultor y la gestión vial durante los domingos de feria y diseñando escenarios de intervención del redondel de toros para garantizar una activación a lo largo del año	Circuito peatonal. Demarcación vial. Señalética. Mobiliario urbano. Obras de jardinería. Pergolado. Anteproyecto de techado de feria. Escenarios de escenario de redondel y parqueo	Gerencia Provisión de Servicios	2025

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Revitalización del espacio urbano de la ciudad, con especial énfasis en los espacios públicos (aceras, vías, parques, plazas, bulevares)	Transformar y revitalizar los espacios urbanos subutilizados y deteriorados en áreas vibrantes y funcionales, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos mediante la recuperación y modernización de áreas públicas y la promoción de actividades culturales, recreativas y comerciales.	Inventario del estado de las aceras según el Índice de Condición de Aceras. Inventario de plazas, parques y bulevares. Plan Maestro de intervención y priorización de espacios públicos (cartografía y tabla)	Gerencia de Gestión Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano	2025-2028
Iluminación del Parque Metropolitano de La Sabana	Dotar de iluminación permanente el Parque Metropolitano La Sabana en el marco del ¨Convenio de Cooperación entre el ICODER y la Municipalidad de San José para el mantenimiento y mejoras del Parque Metropolitano La Sabana¨suscrito durante el año 2019	Iluminación del Parque la Sabana	Gerencia de Gestión Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano Alcaldía	2025

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Talleres de co-creación y diseño inclusivo	Ofrecer un espacio de escucha y participación en materia de diseño de espacios públicos a las personas con discapacidad (con urbanistas y diseñadores para colaborar en el diseño de espacios públicos, servicios y políticas municipales).	Talleres realizados	Proceso de Accesibilidad Sección de Mantenimiento y Desarrollo de Obras	2025-2028
Regeneración del Centro Histórico	Transformar y revitalizar el Centro Histórico de San José para mejorar su funcionalidad, atractivo y calidad de vida urbana, promoviendo su preservación cultural, seguridad, y sostenibilidad, y fomentando un entorno urbano dinámico y accesible para todos.	Limpieza, seguridad, reducción de indigencia, activación de espacios, repoblamiento.	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2026

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 5.2 :Infraestructura Urbana y Sostenibilidad

El programa "Infraestructura Urbana y Sostenibilidad" se orienta hacia la modernización y mantenimiento de las infraestructuras urbanas fundamentales, garantizando que estas cumplan con los principios de sostenibilidad y resiliencia.

Este programa aborda la necesidad de actualizar y optimizar las redes de servicios públicos, incluyendo agua, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones, incorporando tecnologías avanzadas y prácticas de construcción ecológica. Se realizará una evaluación detallada del estado actual de las infraestructuras para identificar áreas críticas y priorizar intervenciones. Las iniciativas contemplarán la rehabilitación de infraestructuras envejecidas, la implementación de soluciones para la gestión eficiente de recursos y la integración de sistemas energéticos renovables. El objetivo es asegurar que las infraestructuras urbanas sean más eficientes, sostenibles y capaces de soportar el crecimiento y los desafíos ambientales futuros, contribuyendo así a una ciudad más resiliente y preparada para enfrentar el cambio climático.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.41 Indicadores de resultado del Programa Infraestructura Urbana y Sostenibilidad

Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta Período del indicador de Resultado	Línea base	Proyección (Meta anual)				
				2024	2025	2026	2027	2028
Desarrollar una infraestructura urbana resiliente y sostenible que optimice el uso de los recursos, mejore la conectividad y promueva el bienestar ambiental en San José.	Número de Kilómetros de Pavimento Renovado	200	0	0	50	50	50	50
	Porcentaje de avance de plan piloto de diseño, instalación y mejoras del entorno de paradas de autobús con instalación de módulos	100%	0%	0%	50%	50%	0%	0%
	Número de Kilómetros de la Superficie de Aceras Mejoradas	120	0	0	30	30	30	30

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.42 Proyectos del Programa Infraestructura Urbana y Sostenibilidad

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Plantel de recolección de Pavas II etapa	Brindar un tratamiento óptimo a los lixiviados en cumplimiento de las regulaciones nacionales, mediante el desarrollo de instalaciones con la infraestructura adecuada	Plantel de recolección en funcionamiento	Gerencia de Provisión de Servicios	2025
Diagnóstico técnico de mejoras a 13 puentes del cantón	Minimizar los tiempos de desplazamiento de bienes y personas, el costo energético, la contaminación y el funcionamiento del sistema de movilidad y de sus componentes de viabilidad, tránsito y transporte.	Diagnóstico técnico terminado	Unidad Técnica de Gestión Vial	2025-2026
Mejoras de infraestructura del Edificio de la Sección de Parques y Arborización Urbana I Etapa	Mantener las instalaciones físicas municipales en condiciones de infraestructura adecuada para el buen desarrollo de las labores de todas las áreas del que hacer municipal.	Edificio de la Sección de Parques y Arborización urbana mejorado	Sección de Parques y Arboricultura Urbana/ Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras	2025

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Remodelación del Edificio TOPECA	Mantener las instalaciones físicas municipales en condiciones de infraestructura adecuada para el buen desarrollo de las labores de todas las áreas del que hacer municipal.	Edificio de TOPECA renovado	Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras	2025
Mejoras en las unidades municipales de la Sección Limpieza Urbana	Mantener las instalaciones físicas municipales en condiciones de infraestructura adecuada para el buen desarrollo de las labores de todas las áreas del que hacer municipal.	Infraestructura de las unidades municipales de la Sección Limpieza Urbana mejoradas	Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras	2025
Ampliación del tanque retardo Colonia Kennedy	Ampliar la capacidad hidráulica del tanque de retardo de Colonia Kennedy	tanque ampliado	Sección Construcción, Mantenimiento de la Red Pluvial	2025
Mejoras en Instalaciones del Concejo Municipal	Optimizar y modernizar las instalaciones del Concejo Municipal para mejorar la eficiencia operativa, la comodidad de los usuarios y la funcionalidad del espacio, facilitando un entorno de trabajo más eficiente y profesional para los empleados y representantes municipales.	Aire acondicionado equipamiento sonido y sistema de votación Edificio Mejorado	Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras	2025

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Plan piloto de diseño, instalación y mejoras del entorno de paradas de autobús con instalación de módulos	Mejorar las condiciones de los sitios de espera (paradas) de autobús, dotando de elementos de descanso y protección del clima a los usuarios de este sistema	Sitios de espera mejorados con instalación de parabuses	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano Dirección Desarrollo Urbano	2025
ACER-LAS	Mejorar la infraestructura peatonal del cantón mediante la construcción y renovación de aceras, con el fin de promover la movilidad segura, accesible y sostenible para todos los ciudadanos, en cumplimiento con la Ley de Movilidad Peatonal y los estándares de accesibilidad	Plan de construcción de aceras aprobado y detallado conforme a la Ley de Movilidad Peatonal. Notificaciones realizadas conforme a la ley. Empresas constructoras y proveedores seleccionados y contratados legalmente. Aceras construidas según las especificaciones técnicas y la Ley de Movilidad Peatonal. Construcción de aceras con estándares de calidad garantizados. Comunidad informada y comprometida con el proyecto. Aceras entregadas y recibidas oficialmente.	Gerencia de Provisión de Servicios.	2025-2028

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Rehabilitación Vial	Restaurar y mejorar la infraestructura vial existente en el Cantón de San José mediante la rehabilitación de calles y carreteras en mal estado, con el fin de optimizar la seguridad, accesibilidad y eficiencia del tránsito vehicular y peatonal	Pavimento Renovado Señalización Mejorada	Gerencia de Provisión de Servicios./ sección de Construcción de vías y maquinaria	2025-2028
Intervención en todas instalaciones deportivas de Plaza Víquez y zona verde	Renovar y modernizar la piscina, el gimnasio, cancha de fútbol y zonas verdes de la finca conocida como Plaza González Víquez para proporcionar instalaciones de alta calidad que satisfagan las necesidades de entrenamiento y recreación, fomentando un estilo de vida activo y saludable en la comunidad	Piscina, Gimnasios ubicados en Plaza Víquez y zonas verdes de la finca.	Gerencia de Provisión de Servicios	2025

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 5.3: Dinamización y Regeneración Urbana

El programa " Dinamización y Regeneración Urbana" está diseñado para revitalizar y mejorar la estética de los espacios públicos en San José. Este programa se enfoca en transformar áreas urbanas deterioradas o subutilizadas en lugares vibrantes y atractivos, que fomenten el uso comunitario y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Una de las principales iniciativas es el "Inventario y Dinamización de Espacios Municipales Sin Uso," que tiene como objetivo identificar y reactivar espacios públicos que han sido descuidados o que están en desuso. Estos espacios serán renovados y dotados de nuevas funcionalidades que respondan a las necesidades de la comunidad, como áreas de recreo, instalaciones deportivas o zonas culturales.

El programa también incluye la "Mejora Visual y Lumínica de la Ciudad," que busca modernizar el entorno urbano mediante intervenciones estéticas y funcionales. Esto incluye la renovación del mobiliario urbano, la instalación de iluminación eficiente y segura, y la implementación de elementos decorativos que realcen la belleza de la ciudad. Al mejorar la apariencia y la funcionalidad de los espacios públicos, el programa pretende crear un entorno urbano que sea tanto atractivo como seguro para los ciudadanos.

El programa " Dinamización y Regeneración Urbana" está orientado a mejorar la estética y funcionalidad de los espacios públicos y áreas urbanas mediante proyectos de renovación y embellecimiento. Este programa busca transformar los espacios urbanos a través de la restauración de áreas subutilizadas, la mejora de la apariencia visual de calles y edificios, y la creación de ambientes agradables y acogedores. Las actividades incluirán la instalación de arte urbano, la renovación de fachadas, y la mejora de la iluminación y la señalización en zonas clave. Se promoverán iniciativas que combinen diseño estético con funcionalidad, asegurando que los espacios renovados no solo sean visualmente atractivos, sino también seguros y accesibles para todos los ciudadanos. Al embellecer y dinamizar el entorno urbano, se pretende fomentar un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad, incentivando la actividad social y el uso activo de los espacios públicos.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.43 Indicadores de resultado del programa Dinamización y Regeneración Urbana

Programa	Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta de indicador de Resultado	Línea base	Proyección				
					2024	2025	2026	2027	2028
Dinamización y Regeneración Urbana	Revitalizar y Regenerar los espacios públicos municipales para mejorar su funcionalidad, atractivo y seguridad, mediante la optimización del uso de espacios sin uso y la mejora de su calidad visual y lumínica.	Porcentaje de avance del plan de activación de terrenos baldíos municipales y del Estado	100%	0	0	25%	25%	25%	25%
		Cantidad de propuestas para la regeneración de los espacios públicos	4	0	0	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.44 Proyectos del programa Dinamización y Regeneración Urbana

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Inventario y Dinamización de Espacios Municipales Sin Uso	Optimizar el uso de los terrenos municipales y vacíos urbanos de San José, mediante la implementación de un plan estratégico que permita su activación y aprovechamiento para proyectos de vivienda municipal y otros usos comunitarios	Plan de activación de usos en vacíos urbanos.	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2028
Mejora Visual y Lumínica de la Ciudad	Mejorar la calidad visual y lumínica de los espacios públicos en San José para elevar la seguridad, el atractivo y la funcionalidad de las áreas urbanas.	Eliminación de contaminación visual en el casco histórico y otros sitios de interés arquitectónico o de paisaje natural.	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2028

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 5.4: Movilidad Sostenible

El programa "Movilidad Sostenible" se centra en el desarrollo de un sistema de transporte urbano que sea eficiente, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente. Este programa abarca la promoción de alternativas al transporte privado, como el fortalecimiento del transporte público, el fomento del uso de bicicletas y la mejora de las infraestructuras para peatones. Se diseñarán e implementarán nuevas rutas de transporte, ciclovías y senderos peatonales para facilitar la movilidad en toda la ciudad. Además, se promoverán políticas y proyectos que reduzcan la congestión vehicular y las emisiones de gases contaminantes, como la adopción de vehículos eléctricos y la mejora de la eficiencia energética en el transporte público. El objetivo es crear un sistema de transporte más sostenible que no solo reduzca el impacto ambiental, sino que también sea accesible y conveniente para todos los ciudadanos, contribuyendo a una mayor equidad y calidad de vida en la ciudad.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.45 Indicadores de resultado del programa Movilidad Sostenible

Programa	Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta de indicador de Resultado	Línea base	Proyección				
					2024	2025	2026	2027	2028
Movilidad Sostenible	Implementar un sistema de movilidad sostenible en San José que fomente el uso de transporte público eficiente, movilidad peatonal y ciclista, reduciendo la dependencia del automóvil y mejorando la calidad del aire	Número de nodos intermodales de transporte públicos intervenidos	4	0	0	1	1	1	1
		Cantidad de kilómetros de infraestructura ciclista y peatonal	2	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5
		Porcentaje de avance de implementación de la Propuesta del sistema de movilidad	100%	0	0	25%	25%	25%	25%

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.46 Proyectos del programa Movilidad Sostenible

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Intervención de Nodos intermodales de transporte público.	Optimizar la funcionalidad y eficiencia de los nodos intermodales de transporte público en el cantón de San José, mejorando la integración entre diferentes modos de transporte, facilitando la conexión y transferencia entre ellos, y proporcionando una experiencia de usuario más fluida y accesible.	Intervención de 4 nodos tipo A de transporte público en el cantón de San José	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2028
Bulevares interconectados	Desarrollar y optimizar una red de bulevares interconectados en el cantón de San José para mejorar la movilidad urbana, fomentar el transporte sostenible, y promover la cohesión entre diferentes áreas de la ciudad, facilitando la conexión entre zonas residenciales, comerciales y de servicios.	Mejoras en los bulevares	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano y Gerencia de Provisión de Servicios	2025-2028
Construcción de rampas y mejoras en la movilidad peatonal para movilidad segura e inclusiva en el Casco Histórico	Mejorar las condiciones de movilidad peatonal en el casco central de la ciudad de San José, garantizando el acceso universal y seguro en el espacio público, cumpliendo a la vez con los dispuesto en la Ley de Movilidad Peatonal y la Ley 7600.	Aceras y rampas ley 7600	Gerencia de Gestión Municipal (proceso accesibilidad) Gerencia Provisión de Servicios	2024-2028

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Programa 5.5: Planificación Urbana y Vivienda

El programa "Planificación Urbana y Vivienda" se dedica a la elaboración y ejecución de planes de desarrollo urbano que promuevan un crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad. Este programa abarca la planificación integral de nuevas áreas de desarrollo y la rehabilitación de zonas urbanas existentes, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión. Se desarrollarán estrategias para la construcción de viviendas asequibles y la regeneración de áreas urbanas deterioradas, integrando criterios de eficiencia energética, accesibilidad y calidad del entorno urbano. Además, se promoverá la creación de comunidades bien planificadas que incluyan espacios verdes, servicios esenciales y una infraestructura adecuada para todos los residentes. La planificación urbana buscará equilibrar el crecimiento poblacional con la preservación del entorno y la mejora de la calidad de vida, asegurando que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno urbano saludable y dinámico.

Los resultados esperados del programa y los proyectos se pueden observar a continuación.

Cuadro No.47 Indicadores de resultado del programa Planificación Urbana y Vivienda

Programa	Objetivo de programa (Resultado)	Indicador Resultado	Meta de indicador de Resultado	Línea base	Proyección				
					2024	2025	2026	2027	2028
Planificación Urbana y Vivienda	Fortalecer la planificación urbana de San José mediante la modernización de los instrumentos de planificación y la promoción de soluciones habitacionales inclusivas y sostenibles.	Porcentaje de reformas urbanas incorporadas en el nuevo instrumento de planificación	100%	0%	0%	25%	25%	25%	25%
		Porcentaje de avance de los planes piloto de vivienda propuestos	100%	0%	0%	25%	25%	25%	25%

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

Cuadro No.48 Proyectos del programa Planificación Urbana y Vivienda

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Modernización de los instrumentos de planificación urbana.	Actualizar y mejorar los instrumentos y metodologías de planificación urbana en San José para optimizar la gestión del desarrollo urbano, mejorar la eficiencia en la toma de decisiones y asegurar una planificación más adaptada a las necesidades actuales y futuras de la ciudad.	Reforma del Plan de Desarrollo Urbano Modificación del art. 12 de la Ley de Bienes Inmuebles Aumento en la producción de espacio público	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2026
Plan de Vivienda Municipal que contribuya a equilibrar la oferta habitacional para distintos sectores económicos	Desarrollar y ejecutar un plan de vivienda integral que equilibre la oferta habitacional en San José, atendiendo las necesidades de distintos sectores económicos y socioeconómicos, para promover la equidad en el acceso a viviendas adecuadas y mejorar la calidad de vida de los residentes.	Banco de suelo público (uso y articulación) Plan piloto para la habilitación de edificios subutilizados para usos mixtos Englobe predial asociado a VUIS	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2026

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Producto	Responsable	Periodo de ejecución
Intervención de asentamientos informales	Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en asentamientos informales en San José mediante la provisión de infraestructura básica, regularización de tierras, y apoyo social, con el fin de promover la integración urbana y garantizar el acceso a servicios adecuados y condiciones de vivienda dignas	Infraestructura básica y de servicios Regularización de tierras Acompañamiento social en el proceso	Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano	2025-2028

Fuente: Elaboración Propia, basado en el Programa de Gobierno Juntos 2024-2028

GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA ORDINARIA









E. Línea Estratégica 6: Gestión Operativa y Administrativa Ordinaria

Esta línea estratégica se enfoca en garantizar la adecuada prestación de los servicios municipales esenciales que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía. A través de una gestión eficiente y coordinada, se busca preservar y optimizar los servicios públicos ordinarios que constituyen las responsabilidades fundamentales de la Municipalidad.

Incluye la ejecución de labores cotidianas orientadas a asegurar el mantenimiento de la infraestructura urbana, la limpieza y conservación de los espacios públicos, así como la provisión de servicios sociales clave para la comunidad.

El propósito principal es asegurar que la Municipalidad de San José cumpla con sus funciones operativas diarias de manera eficaz, respondiendo oportunamente a las necesidades de la población y garantizando la calidad constante de los servicios municipales.

Programa 6.1 Actividades y servicios ordinarios

Esta línea estratégica cuenta con un programa denominado Actividades y servicios ordinarios, el cual tiene como objetivo asegurar la prestación continua y eficiente de los servicios municipales esenciales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y a garantizar un entorno urbano seguro y bien cuidado.

Los servicios asociados a este programa serán evaluados en el Plan operativo anual.

IX. Consultas Bibliográficas

- Ley 7794 Código Municipal y sus reformas
- Diagnóstico Organizacional 2024
- Diagnóstico Cantonal 2024
- Programa de Gobierno Juntos 2024-2028
- Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024

Tabla de Cuadros

Cuadro No.1 Resumen de Procesos y Procedimientos por gerenciasJunio 2024 34
Cuadro No. 2 Resultados obtenidos de la encuesta "Grace Place to Work" año 2022 39
Cuadro No. 3 Comparativo de los principales ingresos 40
Cuadro No. 4 Distribución de Barrios y unidades no residenciales por distrito 51
Cuadro No. 5 Cantón de San José: Evolución y proyección de población según distrito. Censos 1950 – 2025 52
Cuadro No. 6 Ubicación de los distritos del Cantón de San José por dimensión y posición nacional 55
Cuadro No. 7 Población con al menos una discapacidad por sexo, según distrito. 58
Cuadro No. 8 Total de PHC en Costa Rica 60
Cuadro No. 9 Personas habitantes de calle en el Cantón San José y sus distritos a febrero 2023. 61
Cuadro No. 10 Distribución de las cámaras por tipo y distrito 71
Cuadro No. 11 Cantidad de delitos. País. Cantón y Distritos de San José. Año 2023. 73
Cuadro No.12Condición de Dominio de las Instalaciones Deportivas del cantón San José 78
Cuadro No. 13 Actividades de apoyo al turismo del cantón San José, por distrito. 2024. 89
Cuadro No.14 Licencias comerciales existentes 92
Cuadro No. 15 Km lineales totales de la red vial en el cantón San José según RDU 222
Cuadro No. 16 Porcentaje de crecimiento de los puntos de conteos vehiculares años 1994-2019. 226
Cuadro No.17 Indicadores de Resultado del Programa Seguridad , Convivencia y Paz Social 249
Cuadro No. 18 Proyectos del Programa Seguridad , Convivencia y Paz Social 251

Cuadro No.19 Indicadores de Resultado del Programa Promoción y fortalecimiento de la equidad e igualdad de género....256
Cuadro No.20 Proyectos del Programa Promoción y fortalecimiento de la equidad e igualdad de género....258
Cuadro No.21 Indicadores de Resultado del Programa Atención integral de las personas adultas mayores del cantón de San José....262
Cuadro No.22 Proyectos del Programa Atención integral de las personas adultas mayores del cantón de San José....264
Cuadro No. 23 Indicadores de Resultado del Programa Bienestar, inclusión social desarrollo humano....268
Cuadro No. 24 Proyectos del Programa Bienestar, inclusión social desarrollo humano....272
Cuadro No.25 Indicadores de Resultado del Programa Promoción del Deporte y la recreación para todos y todas....277
Cuadro No.26 Proyectos del Programa Promoción del Deporte y la recreación para todos y todas....279
Cuadro No.27 Indicadores de Resultado del Programa Cultura: Fortalecimientos, Promoción y economía naranja....282
Cuadro No. 28 Proyectos del Programa Cultura: Fortalecimientos, Promoción y economía naranja....284
Cuadro No.29 Indicadores de Resultado del Programa Promoción y Dinamización Económica y Turística....291
Cuadro No.30 Proyectos del Programa Promoción y Dinamización Económica y Turística....293
Cuadro No.31 Indicadores de Resultado del Programa Gobierno Municipal Transparente y Accesible....299
Cuadro No.32 Proyectos del Programa Gobierno Municipal Transparente y Accesible....300
Cuadro No.33 Indicadores de resultado del programa Urbanismo Verde, Resiliente y Accesible....310
Cuadro No.34 Proyectos del programa Urbanismo Verde, Resiliente y Accesible....311
Cuadro No.35 Indicadores de resultado del programa Ecogestión Integral de Residuo....316
Cuadro No.36 Proyectos del programa Ecogestión Integral de Residuos....317
Cuadro No.37 Indicadores de resultado del programa Ecogestión Integral de Residuos....325
Cuadro No.38 Proyectos del programa Educación Ambiental y Promoción del Bienestar Animal....326
Cuadro No.39 Indicadores de resultado del programa Revitalización Urbana y Espacios Públicos....332
Cuadro No.40 Proyectos del programa Revitalización Urbana y Espacios Públicos....334
Cuadro No.41 Indicadores de resultado del Programa Infraestructura Urbana y Sostenibilidad....339
Cuadro No.42 Proyectos del Programa Infraestructura Urbana y Sostenibilidad....340
Cuadro No.43 Indicadores de resultado del programa Dinamización y Regeneración Urbana....346
Cuadro No.44 Proyectos del programa Dinamización y Regeneración Urbana....347
Cuadro No.45 Indicadores de resultado del programa Movilidad Sostenible....349
Cuadro No.46 Proyectos del programa Movilidad Sostenible....350
Cuadro No.47 Indicadores de resultado del programa Planificación Urbana y Vivienda....352
Cuadro No.48 Proyectos del programa Planificación Urbana y Vivienda....353

Tabla de Mapas

Mapa No. 1 Ubicación de San José en el Área Metropolitana 47
Mapa No. 2 Cobertura de Tierra 48
Mapa No.3 Mapa División Administrativa 50
Mapa No. 4 Nodos intermodales y propuesta de rutas troncalizadas de autobús ingresado a la ciudad de San José 218
Mapa No. 5 Vialidad de San José RDU 2023 224
Mapa No. 6 Flujos de Pasajeros de Transporte Público hacia y desde San José hacia el GAM 229
Mapa No. 7 Estado de las aceras 237
Mapa No.8 Red de ciclovía con la inclusión de las zonas 30 como parte de la infraestructura ciclista 240

Tabla de Gráficos

Gráfico No. 1 Personal Administrativo y Operativo 35
Gráfico No. 2 Rotación de personal por incapacidades, despidos, renuncias y jubilaciones 36
Gráfico No.3 Clasificación del recurso humano por generaciones 38
Gráfico No.4 Distribución de la MYPIMEs del cantón San José, por distrito. 2024. 91
Gráfico No. 5 Porcentaje por existencia y estado de las aceras 235

Tabla de Figuras

Figura No.1 Líneas Estratégicas PDM 2024-2028 9
Figura No. 2 Enfoques 13
Figura No. 3 ODS vinculados a Líneas Estratégicas 15
Figura No. 4 Organigrama institucional Enero 2024 32
Figura No. 5 Esquema del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 243


AD MELIORA
MUNICIPALIDAD
DE SAN JOSE